



Plan Estatal de Desarrollo

# Plan Guanajuato

2050 >>>>>>>>>>

Versión Síntesis

# PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PED, 2050

## ÍNDICE

### MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

#### **CAPÍTULO I. MARCO BASE, UN REFERENTE DE LA PLANEACIÓN**

- a. Marco Jurídico
- b. Agendas internacionales
- c. Esquemas de planeación con incidencia en nuestro territorio

#### **CAPÍTULO II. ¿CÓMO LLEGAMOS HASTA AQUÍ? UN PROCESO DE REVISIÓN DE LA PLANEACIÓN**

- a. Análisis a 30 años del instrumento Guanajuato Siglo XXI, logros y retos
- b. Fijando un punto de partida, evaluación del Plan Estatal Visión al 2040

#### **CAPÍTULO III. GUANAJUATO RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN AL 2050**

- a. ¿Qué hicimos para construir la hoja de ruta al 2050?
- b. Reconociendo las diferentes voces de Guanajuato, mecanismos de participación ciudadana
- c. Coincidencias y puntos de encuentro, principales resultados del proceso de consulta

#### **CAPÍTULO IV. GUANAJUATO ¿CÓMO ESTAMOS HOY?**

- a. ¿Qué se espera en el mundo para las próximas décadas?
- b. Las expectativas para México en el futuro inmediato
- c. Guanajuato ¿cuántos somos y cómo nos distribuimos en nuestro territorio?
- d. Situación actual de los temas estratégicos para el desarrollo de Guanajuato

#### **CAPÍTULO V. PROSPECTIVA, CONSTRUYENDO ESCENARIOS PARA EL GUANAJUATO DEL MAÑANA**

- a. Reconfiguración del futuro, con la valoración y análisis de las tendencias globales y su posible impacto
- b. Escenarios para los futuros de las generaciones
- c. Transitando hacia un futuro plausible para Guanajuato

#### **CAPÍTULO VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL GUANAJUATO DEL 2050**

- a. Desafío para el planteamiento estratégico
- b. Elementos para la construcción de la Visión
- c. Construyendo el modelo de desarrollo
- d. Los pilares de desarrollo
  1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria
  2. Economía dinámica y sustentable
  3. Una nueva gobernanza

- 4. Sociedad del conocimiento
- 5. Entornos regenerativos
- e. Imagen objetivo

## **CAPÍTULO VII. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

## **MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Este Plan Estatal de Desarrollo 2050 es una respuesta de la sociedad, la academia, los sectores productivos y del gobierno de Guanajuato, a una nueva realidad.

Hoy, las circunstancias locales, nacionales y en todo el mundo, están cambiando más que nunca.

La ciencia y la tecnología avanzan a una gran velocidad, lo mismo que los fenómenos sociales y económicos, lo que genera mayores oportunidades, pero también mayores retos.

El presente avanza, y el futuro llega cada vez más rápido.

Por ello, este Plan es un instrumento para comenzar a construir el futuro hoy, y es también un legado para las siguientes generaciones.

Guanajuato siempre se ha distinguido por ser un referente nacional en materia de planeación.

La gran evolución y la historia de éxito de nuestro estado en los últimos 30 años, ha sido posible gracias a muchos factores, entre ellos la continuidad en las políticas públicas y en los proyectos, el estado de derecho y el trabajo conjunto de sociedad y gobierno.

Hoy tenemos que seguir evolucionando. Reinventarnos para estar al día.

Durante todos estos años hemos sido resilientes para adaptarnos y superar los retos; y al mismo tiempo construir un futuro prometedor.

Hace 30 años las y los guanajuatenses tuvieron la visión de transformar nuestro estado de una economía agrícola a lo que es hoy: una potencia industrial y la quinta economía de México.

Con este Plan Estatal de Desarrollo 2050, nuevamente respondemos con ideas frescas e innovadoras.

Aquí está presente la voz y los conocimientos de las y los guanajuatenses, de expertos, de los organismos de la sociedad civil, del sector productivo, de la academia, de las y los servidores públicos, de la ciudadanía; de todas y todos.

En su elaboración, exploramos nuevos mecanismos de participación ciudadana para dar voz a más guanajuatenses contribuyendo así al sentido democrático de la planeación, llegando a aquellas personas que usualmente no participan en los procesos de planeación.

Para instrumentar diversos mecanismos de consulta, colaboramos con organismos internacionales y nacionales como ILPES-CEPAL, el Instituto Global de Crecimiento Verde, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y la asociación Nova Gob.

En el PED 2050 reforzamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y privilegiamos el enfoque de derechos humanos y gobierno abierto en las estrategias de los programas.

Cuenta –por primera ocasión-, con una cartera de programas y proyectos estratégicos asociados con el territorio del estado y sus diferentes regiones, para potenciar sus vocaciones, aptitudes y el desarrollo futuro de Guanajuato.

Nos estamos preparando para adaptarnos a los cambios y aprovechar los avances tecnológicos, al incluir una perspectiva de largo plazo en temas críticos como cambio climático, agua, biodiversidad, Industria 5.0, sustentabilidad energética y movilidad.

El PED 2050 es fruto de un proceso de imaginación e inteligencia colectiva para planear el Guanajuato que queremos y empezar a construirlo hoy.

Este es un Plan de todas y todos para llevar a nuestro estado a un siguiente nivel, y seguir haciendo de Guanajuato la Grandeza de México.

**Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**  
**Gobernador del Estado de Guanajuato**

## GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Martha Aguilar Trejo           | J. Jesús Oviedo Herrera                    |
| Enrique Aranda Anaya           | Juan Carlos Alcántara Montoya              |
| Margarita Arenas Guzmán        | Héctor Salgado Banda                       |
| Eduardo Arena Barroso          | Gerardo Trujillo Flores                    |
| Eduardo Gómez López            | Ramón Alfaro Gómez                         |
| Agustín González Campillo      | José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez |
| Enrique Armando González Muñoz | Jorge Enrique Hernández Meza               |
| David Herrerías Guerra         | Ma. Isabel Ortiz Mantilla                  |
| Benigno Linares Segovia        | Héctor Salgado Banda                       |
| Agustín López Alanís           | Enrique Ayala Negrete                      |
| Francisco López Tostado        | Francisco de Jesús García León             |
| Roberto Plasencia Torres       | Graciela Amaro Hernández                   |
| Héctor Rodríguez Velázquez     | Juan Antonio Reus Montaña                  |
| Agustín Robles Montenegro      | Alán Sahir Márquez Becerra                 |
| Ma. Esther Santos de Anda      |  |
| Marisol Suárez Correa          |  |
| Luis Javier Usabiaga González  |  |
| Jorge Enrique Videgaray Verdad |  |
| Piero Zarattini Aceves         |  |

Acompañamiento de Eduardo Sojo Garza Aldape



## EQUIPO DE TRABAJO IPLANEG

Graciela De La Luz Amaro Hernández

Alejandro Luevano Peña  
Ana Valeria Salgado Flores  
Carl Michael Martín Rodríguez González  
Carlos Escutia Chávez  
Enrique Batalla Hernández  
Estefanía Fonseca Alderete  
Francisco Juárez González  
Gregorio Estanislao Flóres Zavala  
Hugo Baca Gasca  
Iliana Zuri Jiménez Villaseñor  
Irene Esperanza Alvarado López  
Javier Bustos Vargas  
Jorge Antonio Barrio Vega  
Josué Alfonso Martínez Ruiz  
Linda Karina Quintero Lee

Luis Gerardo González Casillas  
Marcela Chagoya Casillas  
Marco Antonio Lira Mendoza  
María Del Rocío Arellano Vargas  
María Elena Castro Cárdenas  
Mariana Pérez Ortiz  
Mario Hernández Morales  
Marisol Macías Torres  
Marisol Esmeralda Moreno Yañez  
Michelle Dávila Martínez  
Miguel Ángel Alfaro Manrique  
Rosa Angélica Martínez Hernández  
Roxana Ramírez Alvarez  
Teresa Elizabeth Falcón García  
Ulises Pérez Fernández  
Víctor Rafael Hernández Delgado  
Yuri Julián González García

## CAPÍTULO I. MARCO BASE, UN REFERENTE DE LA PLANEACIÓN

Para la elaboración de esta hoja de ruta se consideraron las diferentes normas constitucionales, leyes e instrumentos de planeación, así como las orientaciones internacionales para establecer las bases que dan soporte al proceso de actualización.

### a. Marco jurídico

#### Marco federal

En la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** se mandata al Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que garantice solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación (*artículo 26*).

A su vez, la **Ley de Planeación** establece que a través de la planeación se ordenan y sistematizan las acciones para regular y promover actividades económicas, sociales, políticas, culturales, de protección ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así como, el ordenamiento territorial, de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano.

Tiene como propósito la transformación de la realidad del país, conforme a lo establecido en las normas, principios y objetivos tanto de la Constitución como de esta Ley. (*artículo 3*)

#### Marco estatal

La **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** es la base de los lineamientos para la planeación. Señala que el Estado debe organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de los sectores público, privado y social (*artículo 14*).

En seguimiento a este precepto, la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** establece que el desarrollo futuro de la entidad debe instrumentarse a través de planes y programas en los que se fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores (*artículo 4*).

Otorga al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg) la atribución de elaborar los instrumentos de planeación, entre los que se encuentra el Plan Estatal de Desarrollo (*artículo 15*).

Determina que el sistema de planeación debe promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad (*artículo 43*)

El Plan Estatal de Desarrollo debe contener un diagnóstico general de los temas que son prioritarios para el estado, objetivos y estrategias sectoriales y regionales para el desarrollo

de la entidad por un periodo de al menos veinticinco años, así como indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización en el quinto año de la administración en turno, garantizando la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (*artículo 25*).

## b. Agendas internacionales

Ante los retos y las problemáticas sociales que se viven en el mundo, hace poco más de dos décadas, los gobiernos internacionales a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos, decidieron conjuntar en una sola estrategia todos los esfuerzos, actividades, compromisos e iniciativas que venían realizando para promover un desarrollo económico y social. México se sumó a este compromiso por asegurar la prosperidad para todos y todas sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

### Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y proyectaron 169 metas a un plazo de 15 años.

Este plan de acción concentra los **esfuerzos para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente** para las personas y el planeta; al promover un crecimiento económico con mayores oportunidades, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, además de un ordenamiento integrado y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Gráfica 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información del la Agenda Común Secretariado Ejecutivo de ONU

Dado que quedan menos de diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron intensificar las acciones y resultados en favor de este desarrollo a través de una **Agenda Común**.

En esta agenda se establece que, en la década 2020 – 2030, es fundamental actuar para hacer frente a la emergencia climática, la pobreza y desigualdad; empoderar a las mujeres y las niñas, además de establecer una solidaridad entre generaciones, ya que **las decisiones que se tomen hoy definirán el futuro de las generaciones más jóvenes y venideras.**

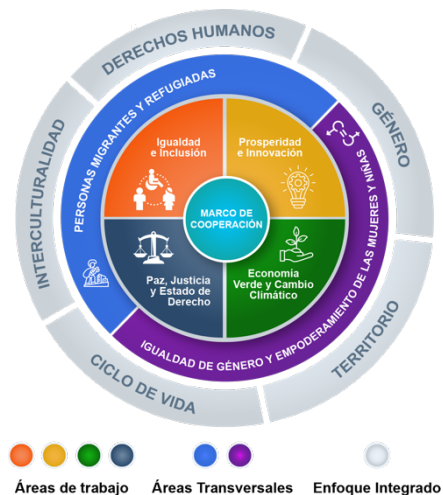
**Gráfica 2. Fundamentos de la Agenda Común**



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información de la Agenda Común Secretariado Ejecutivo de ONU

En este marco de cooperación internacional, México contempla un enfoque integrado a partir de cinco principios: **derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio**, para identificar y desarrollar intervenciones con una **perspectiva de inclusión** a los grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

**Gráfica 3. Cinco principios programáticos de marco de cooperación**



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información de la Agenda Común de ONU México

## Nueva Agenda Urbana (NAU)

Esta agenda fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible el 20 de octubre de 2016, con el fin de desarrollar políticas y acciones orientadas al desarrollo urbano sostenible.

Esta guía es un acelerador para dar cumplimiento al ODS 11 que está enfocado en lograr que las **ciudades y comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles** a partir de cuatro dimensiones centrales con un enfoque de participación activa de la sociedad, planeación y gobernanza:

**Sostenibilidad social** para promover **ciudades inclusivas** al reconocer las necesidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo las necesidades de cada grupo de población. Brindar **igualdad de oportunidades** en el acceso a espacios públicos, vivienda, educación básica, servicios e instalaciones de salud, transporte, entre otros.

**Sostenibilidad económica** para proporcionar acceso a oportunidades con la creación de empleos, conocimientos y aptitudes, que contribuyan a una **economía urbana innovadora** y competitiva, que le permita a las y los ciudadanos **vidas productivas y prósperas**.

**Sostenibilidad ambiental** al promover la **conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, la resiliencia, adaptación y mitigación** del cambio climático; el uso de energía no contaminante, reducir los riesgos de desastre, así como la adopción de **estilos de vida saludables** que incentiven el consumo y producción sostenible.

**Sostenibilidad espacial** para controlar el crecimiento urbano, potencializar la densificación, ocupación y regeneración urbana como un factor clave para la conectividad y el acceso a servicios, con modelos policéntricos y vivienda asequible.

### c. Esquemas de planeación con incidencia en nuestro territorio

El Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guanajuato responde a lo establecido en el marco jurídico que norma y regula los procesos de planeación, además de las orientaciones internacionales que establecen una serie de objetivos y metas para anticiparse, con acciones y estrategias, a las consecuencias de las problemáticas presentes en el mundo y que son factores clave para el desarrollo de las sociedades de manera más inclusiva, equitativa y resiliente.

## Alineación desde un marco normativo nacional

### Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024

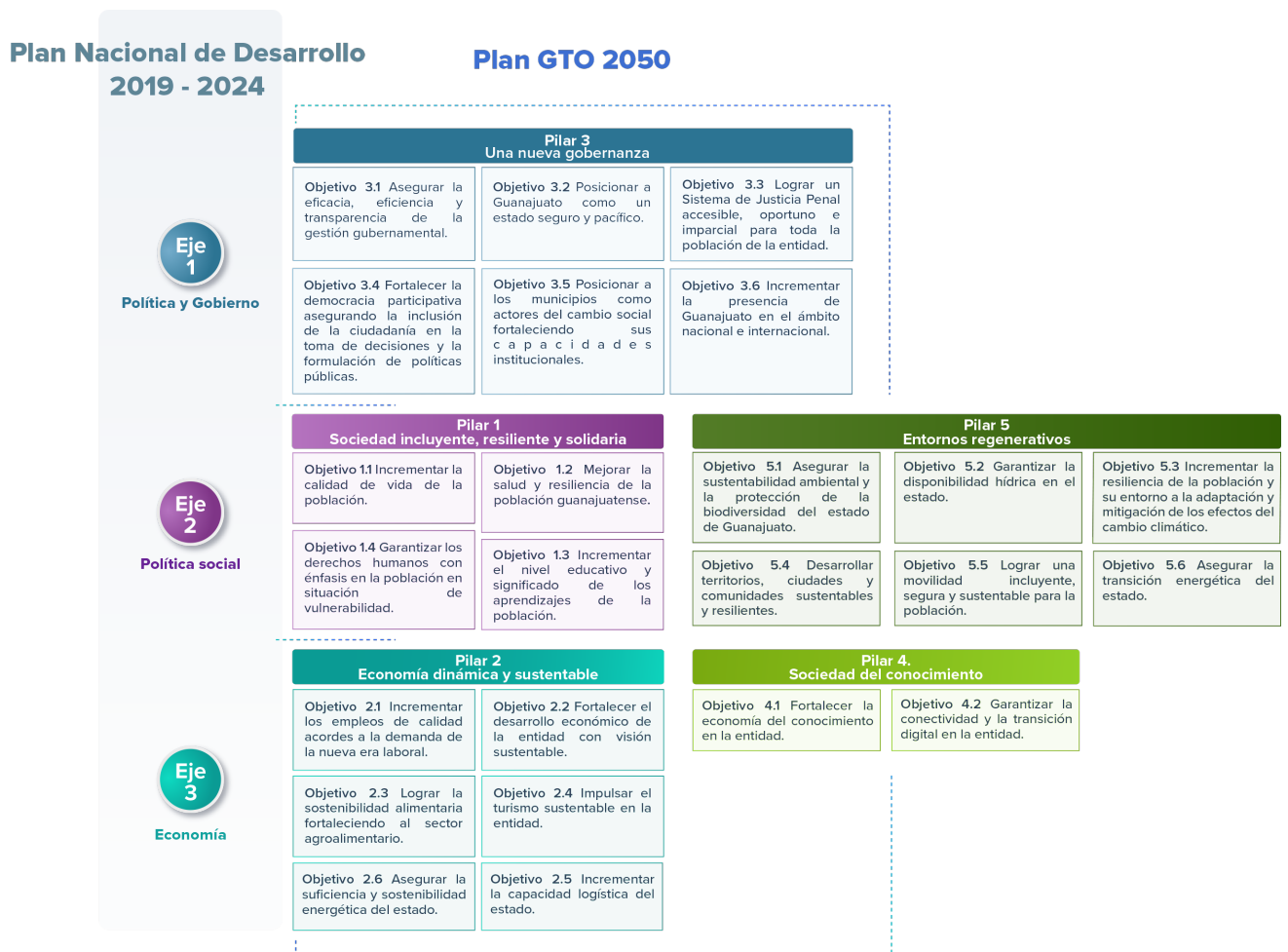
De acuerdo con la Ley de Planeación nacional, en el PND se establecen las prioridades para el desarrollo del país a través de objetivos y estrategias que marquen el rumbo de la administración pública.

Este plan parte de tres políticas centrales que orientan el desarrollo de México en un periodo de seis años:

1. **Política y gobierno.** Promueve esquemas de participación, legalidad, transparencia, seguridad y procuración de justicia.
2. **Política social.** Se enfoca en el bienestar de los habitantes, el desarrollo sostenible y una cultura de paz.
3. **Política económica.** Para impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Atendiendo lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato, el **Plan Estatal de Desarrollo con visión al 2050 se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo** de la siguiente manera:

**Gráfica 4. Alineación con el PND 2019 - 2024**



Fuente: Elaborado por IplaneG

## Plan Estatal de Desarrollo Visión 2040

De este se desprenden los objetivos y estrategias para el desarrollo de Guanajuato con un horizonte al año 2040, organizados a partir de cuatro dimensiones:

### 1. Humana y Social

Considera un análisis multidimensional orientado al bienestar social, educación y grupos prioritarios a partir de variables como: desarrollo social, salud, familia, vivienda, cultura, deporte y derecho de las mujeres a la educación y a una vida libre de violencia.

El análisis de las condiciones de grupos prioritarios contempla a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, miembros de comunidades indígenas y migrantes.

### 2. Económica

Promueve la consolidación del desarrollo económico a través de la generación de empleo y competitividad, atracción de inversiones y comercio exterior, articulación productiva, turismo, sector agroalimentario y ciencia, tecnología e innovación y de la infraestructura industrial y logística del estado.

### 3. Medio Ambiente y Territorio

Parte de las características físicas, naturales y sociales del territorio, para avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas, considerando la igualdad de derechos, medios, capacidades y acceso a resultados.

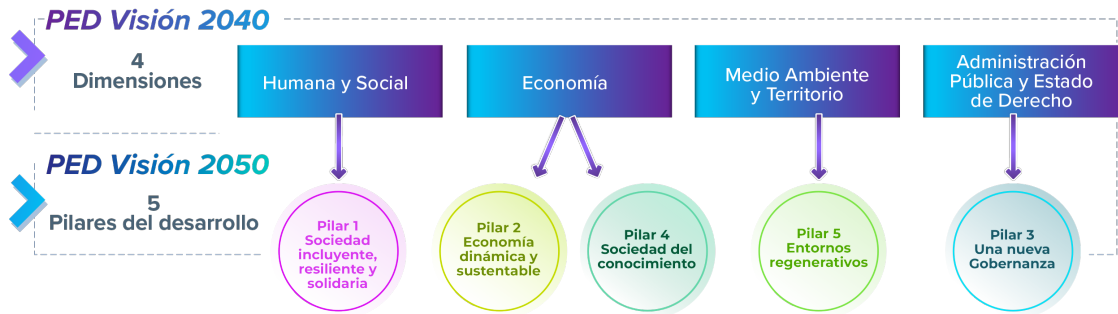
### 4. Administración Pública y Estado de Derecho

El análisis de esta dimensión, parte de dos grandes temas: Gobernanza, desde una óptica de transparencia y rendición de cuentas, junto con combate a la corrupción.

Seguridad y justicia, que resalta los desafíos que han surgido, la respuesta y los resultados que las fuerzas de seguridad han generado, se analiza la aplicación de la justicia penal y la justicia cotidiana.

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato, este instrumento se actualizó con un enfoque de largo plazo, a través de **un nuevo modelo de desarrollo orientado al 2050** que responda a las nuevas circunstancias locales, nacionales y globales.

Gráfico 5. Transición a un nuevo modelo de desarrollo



Fuente: Elaborado por Iplaneg

## Alineación con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

La Agenda 2030, a través de los ODS, establece una base que ayuda a los gobiernos en la construcción de políticas públicas para avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inclusivo, próspero y sostenible.

En la actualización del PED 2050, a través de un nuevo modelo de desarrollo basado en pilares se refuerza el compromiso por lograr el cumplimiento de los ODS.

Gráfico 6. Transición a un nuevo modelo de desarrollo



Fuente: Elaborado por Iplaneg

## CAPÍTULO II. ¿CÓMO LLEGAMOS HASTA AQUÍ? UN PROCESO DE REVISIÓN DE LA PLANEACIÓN

Las transformaciones de un territorio, país, estado o municipio no ocurren de un momento a otro, es **resultado de procesos de mejora continua**. No se trata de fenómenos coyunturales, sino estructurales, **producto de la planeación**, la consistencia en las políticas públicas y el esfuerzo sostenido en el tiempo de varias generaciones.

**Algo que caracteriza a Guanajuato es que no empieza de cero**, desde hace más de tres décadas se han generado ejercicios e instrumentos de planeación de largo plazo, resultado de una visión compartida entre sociedad y gobierno.

A través de esta planeación se ha establecido **una continuidad de las estrategias y proyectos**, para **mantener el rumbo de las políticas públicas** y de lo que se quiere lograr en el estado.

### a. Análisis a 30 años del instrumento Guanajuato Siglo XXI, logros y retos

A principios de la década de los 90's, para anticiparse a los retos que se preveían a raíz de la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) y evitar un estancamiento económico que afectara el desarrollo de la entidad, se elaboró el documento Guanajuato Siglo XXI como una iniciativa ciudadana y del Instituto Tecnológico de Monterrey, en coordinación con el Gobierno del Estado.

Este documento de planeación, con una proyección de largo plazo, se convirtió en un factor determinante para el desarrollo de Guanajuato en los siguientes años.

Motivo por el cuál, a 30 años de su publicación y en el marco de actualización del plan estatal de desarrollo 2050, realizamos una valoración de los avances logrados y las oportunidades que aún tiene el estado.

Los resultados que se presentan a continuación provienen de información pública de fuentes oficiales. Cuando ha sido posible, la información se presenta desde 1990, aunque en varios casos la información disponible, desglosada por entidad federativa, es más reciente.

### Aspectos económicos

En 1990 Guanajuato participaba sólo con 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) lo que ubicaba a la entidad en el octavo lugar. Treinta años después se sitúa **como la quinta economía del país** con una participación de 4.7% (dato de 2021), solamente por debajo de Ciudad de México (14.9%), Estado de México (9.1%), Nuevo León (8.0%) y Jalisco (7.2%).

La tasa de crecimiento de la economía de Guanajuato en ese periodo fue de 2.9%, mayor al promedio registrado a nivel nacional del 2% y la sexta más grande del país. El primer lugar lo ocupa Aguascalientes con un crecimiento de 3.8%, seguido de Quintana Roo con 3.5% y Querétaro con 3.3%.

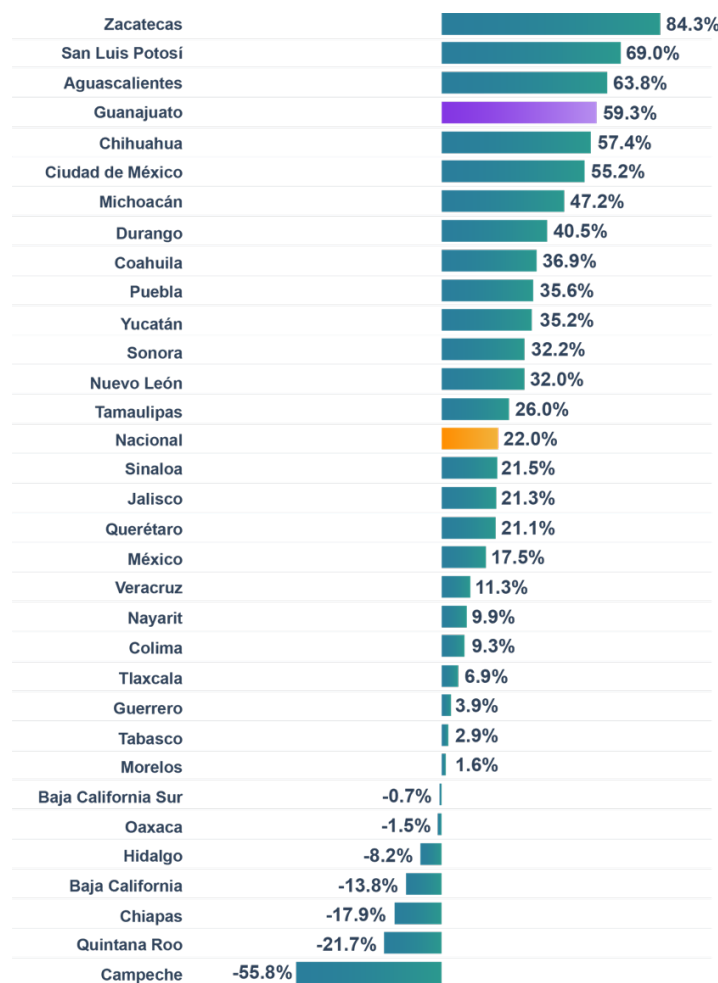
El indicador sintético tradicional para evaluar la posición económica de un territorio es el PIB per cápita, es decir, cuánto producimos por persona en un año determinado. En este indicador Guanajuato pasó del lugar número 23 en 1990, al lugar número 16 en el 2021 y el 14 si consideramos el PIB no petrolero. Lo anterior significa que el crecimiento del PIB per cápita de Guanajuato en el periodo 1990-2021 ha sido de más del doble del promedio nacional y el cuarto que más ha crecido entre las entidades federativas del país, con lo que se ha reducido la brecha respecto del promedio nacional, de 27% en 1990 a 4% en el 2021.

**Gráfica 7.** Razón del PIB per cápita total respecto al nacional.



**Fuente:** INEGI. Banco de Información Económica; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

**Gráfica 8.** Incremento porcentual del PIB per cápita entre 1990 y 2021.



**Fuente:** INEGI. Banco de Información Económica; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

Ese cambio tiene que ver, en parte, con decisiones, esfuerzos y apuestas, tanto del sector público como privado, tomadas hace 30 años en el estudio Guanajuato siglo XXI, en particular:

- La decisión de internacionalizar el estado, a través de la atracción de inversiones y el incremento de las exportaciones, aprovechando el inicio de la apertura comercial de nuestro país con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la nueva era de globalización de los mercados. En la actualidad, Guanajuato es el estado no fronterizo con mayores exportaciones y ha escalado diez posiciones para convertirse en la séptima entidad federativa con mayor participación en flujos de Inversión Extranjera Directa.
- La apuesta por desarrollar el clúster automotriz de Guanajuato, que actualmente es el tercero más grande del país con una aportación de 10.3% del personal ocupado nacional, de acuerdo a los últimos censos económicos de 2019 (en primer lugar se ubica Coahuila con el 15.7%, seguido de Chihuahua con el 14.6%).

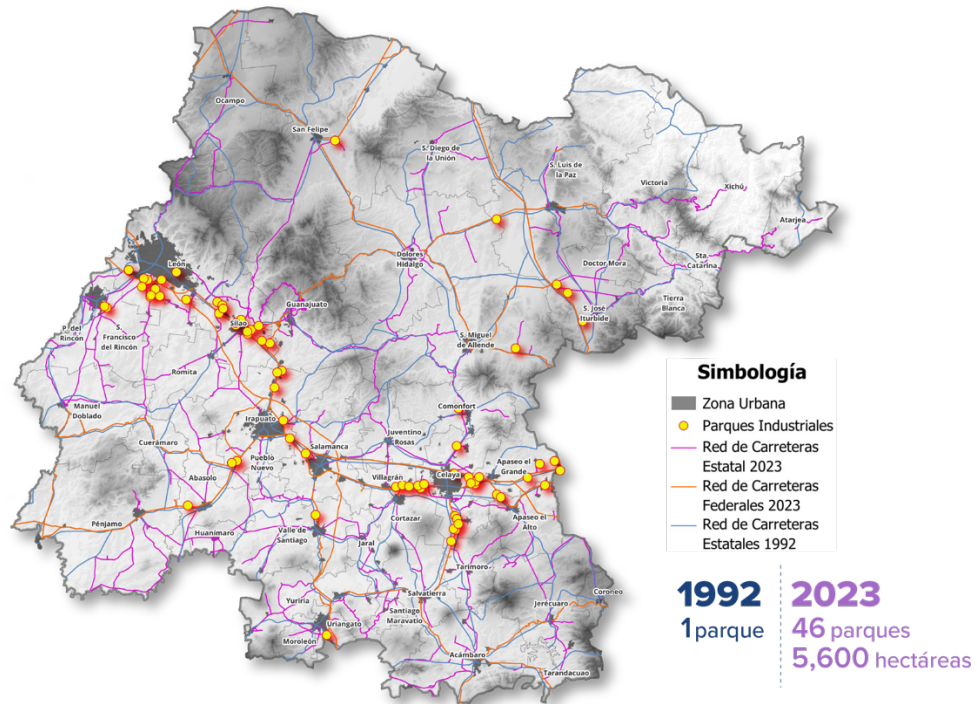
- La determinación de impulsar la modernización del campo y dar mayor valor agregado a los productos primarios que ha hecho de Guanajuato uno de los principales productores de alimentos a nivel nacional. En 1998, Guanajuato aportaba el 3.8% del PIB agroalimentario nacional, cifra que lo posicionaba en el noveno lugar del país, en 2021 ocupa la cuarta posición con el 5.7%.
- La iniciativa de fortalecer el comercio internacional, pasando a ser la sexta entidad federativa en exportaciones totales con 6.1%, cuando a principios de la década de 1990 ocupaba el lugar número 12.
- La prioridad que tuvo el desarrollo de infraestructura logística e industrial, lo que permitió:
  - Pasar del lugar número 23 al quinto en densidad carretera, entre las entidades federativas del país, siendo el estado que más creció porcentualmente en kilómetros de carretera construidos entre 1995 y 2021 (de 4 mil 030 a 13 mil 674 kilómetros de carretera, incremento del 239.3%).
  - Contar con 46 parques industriales con una dimensión de 5 mil 600 hectáreas, cuando a principios de la década de 1990 sólo se tenía un parque industrial.
  - Impulsar la construcción de un puerto seco, denominado Puerto Interior, que aprovecha la posición estratégica de Guanajuato y su infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria. En la actualidad, en el Puerto Interior conviven 124 empresas de 18 países que generan 27 mil empleos, con 3 mil estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un complejo de 1 mil 277 hectáreas que incluyen 6 parques industriales, una aduana interior, una terminal especializada de carga ferroviaria, un centro de servicios comunitarios y un distrito de negocios.

**Gráfica 9.** Participación de Guanajuato en los flujos de Inversión Extranjera Directa.



**Fuente:** Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato con base en reportes de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía.

**Mapa 1.** Parques industriales y red de carreteras estatales y federales, Guanajuato.

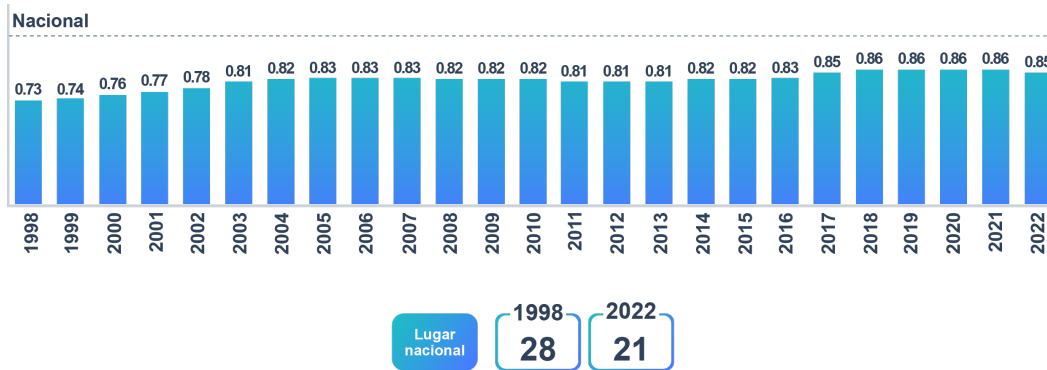


**Fuente:** Elaborado por IPLANEG con base en Anuario Estadístico del estado de Guanajuato Edición 1993, INEGI y con información de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, 2023.

Lo anterior ha tenido un impacto favorable en el mercado laboral en términos de crecimiento del empleo formal, es decir, personas aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con todas las prestaciones. De acuerdo con la información disponible, Guanajuato sólo representaba 3.8% del total de los asegurados en 1998, ocupando el noveno lugar a nivel nacional, mientras que para el año 2022 se sitúa en el quinto entre las 32 entidades federativas con una participación en el total nacional de 4.9%.

El incremento en el empleo ha ido acompañado de un aumento del salario promedio de cotización superior a la media nacional, pero aún insuficiente para recuperar el rezago que se tenía en el estado. En 1998 Guanajuato era la entidad federativa número 28 de acuerdo al salario promedio de cotización en el IMSS. Para 2022 el estado ocupa el lugar 21, siendo aún inferior en 15% al salario promedio nacional.

**Gráfica 10.** Razón de salarios de promedio de cotización anuales de los trabajadores asegurados en el IMSS.



Fuente: IMSS. Cubos dinámicos.

Una situación similar se observa al analizar los salarios promedio de los censos económicos, cuyo universo es mayor al de los registros del IMSS ya que abarca todas las unidades económicas con establecimiento fijo, sean o no formales, aunque excluye al sector primario.

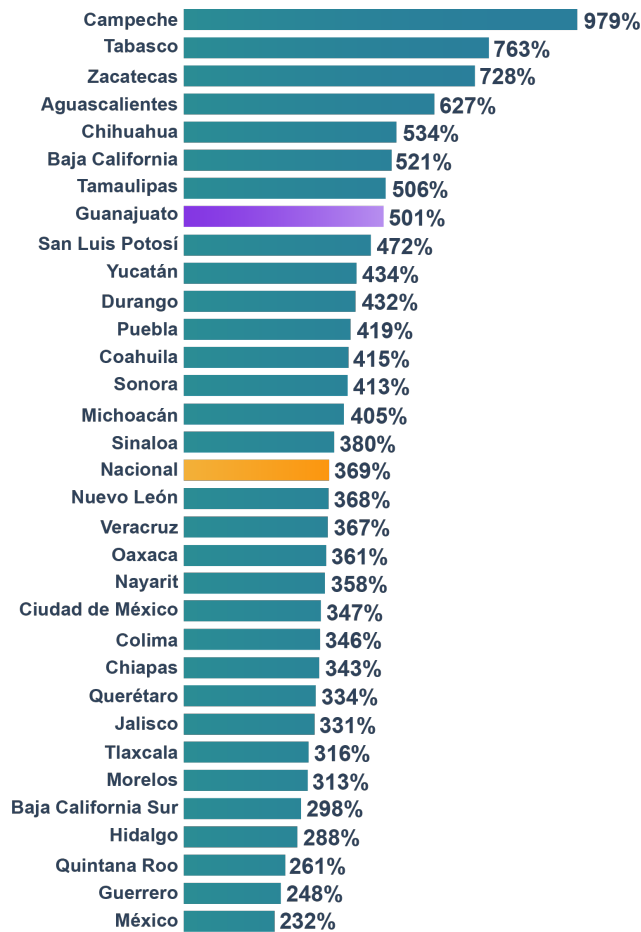
Las siguientes láminas ilustran el salario promedio de los censos económicos entre 1994 y 2018, periodo en el que Guanajuato pasó de ocupar el lugar número 21, con un salario promedio 26% inferior a la media nacional, a ocupar el lugar número 13 con una diferencia respecto de la media nacional de sólo 5%. Esta disminución de la brecha salarial implica que Guanajuato sea la octava entidad federativa con un incremento salarial durante ese mismo periodo.

**Gráfica 11.** Razón de salarios de promedio anuales.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

**Gráfica 12.** Incremento en los salarios promedio entre 1994 y 2018.

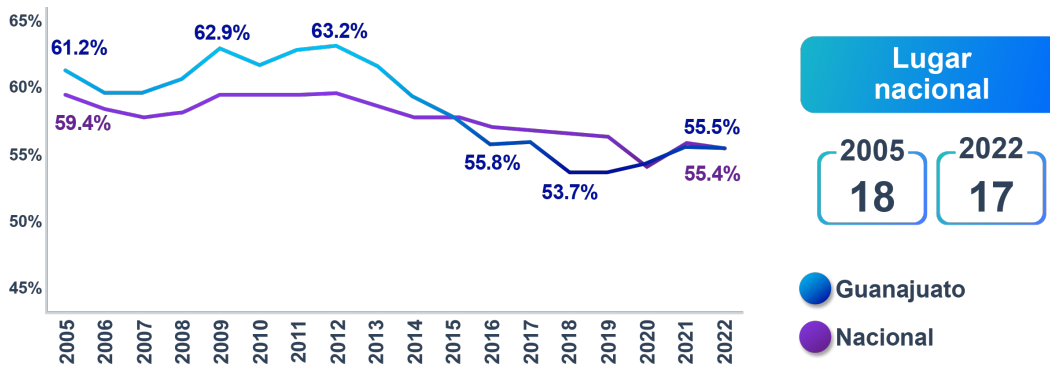


Fuente: INEGI. Censos Económicos.

A pesar de los avances que se han tenido en estos indicadores económicos, cuya evolución ha sido de las mejores a nivel nacional, es claro que Guanajuato tiene aún rezagos importantes, entre los que se destaca la informalidad de la economía en el estado.

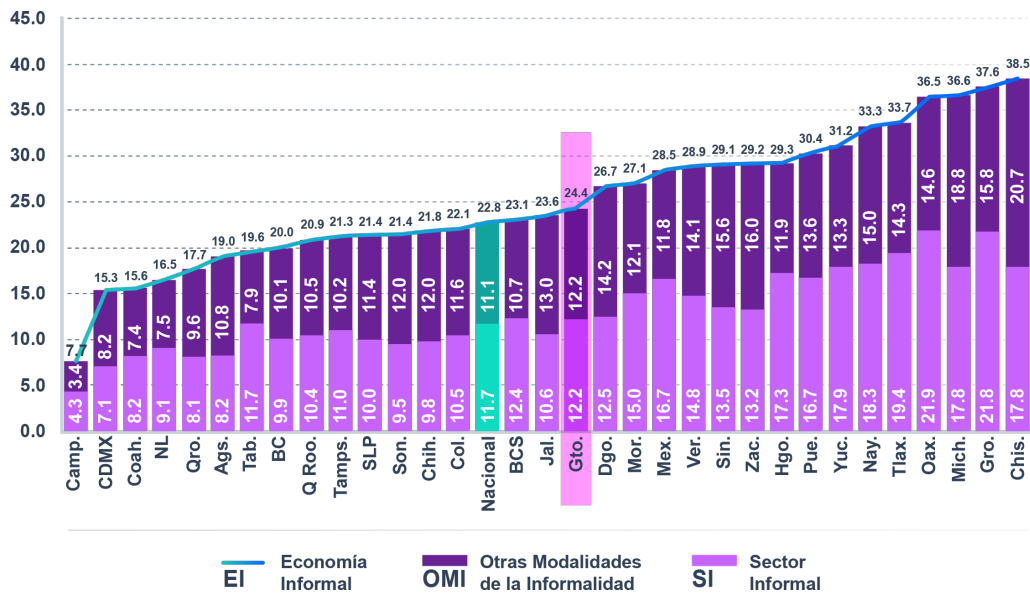
De acuerdo con las mediciones del INEGI, Guanajuato se encuentra en el lugar número 17 tanto en ocupación informal (55.5%) como en el porcentaje del PIB estatal que corresponde a la economía informal (24.4%).

**Gráfica 13.** Tasa de informalidad laboral.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**Gráfica 14.** Valor de la economía informal por entidad federativa, 2018 (como porcentaje del PIBE).



Fuente: INEGI. Comunicado de prensa núm. 522/23 Actualización del sistema de cuentas nacionales de México: Cambio de año base de 2013 a 2018. p. 45.

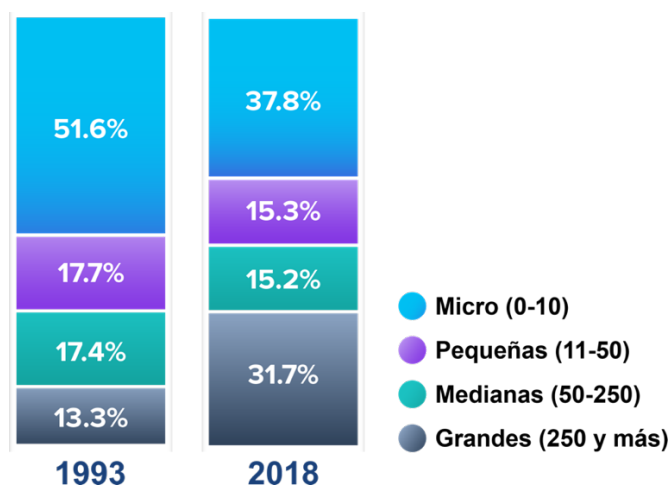
## La estructura de la economía se está transformado

Tres transformaciones en la estructura económica del estado tienen que ver con el tamaño de las unidades económicas; el incremento en participación económica de la población, particularmente de las mujeres; y el cambio en el mercado laboral del sector agropecuario.

En los Censos Económicos de 1994 el tamaño promedio de las unidades económicas en Guanajuato era de 4.27 personas ocupadas, significativamente inferior al promedio nacional de 5.12 personas ocupadas.

Esta situación cambió en los Censos Económicos de 2019 en los que el tamaño promedio nacional y de Guanajuato son prácticamente los mismos (5.65 y 5.69 respectivamente). Lo anterior tiene que ver con un cambio significativo en la estructura de la economía por tamaño de empresa, que muestra un incremento en la participación del empleo de las empresas grandes, de 13.3% en 1993 a 31.7% en el 2018. Lo contrario sucede con las microempresas, cuya participación en el empleo pasó de 51.6% a 37.8%.

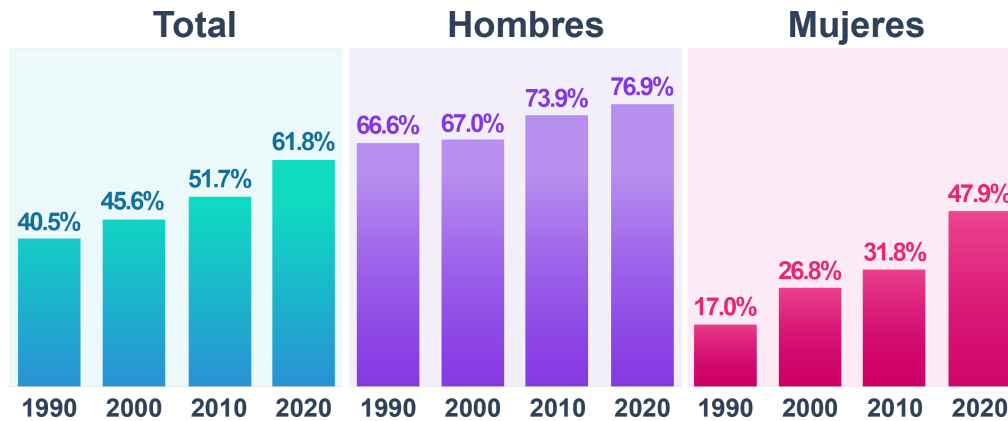
**Gráfica 15.** Porcentaje de empleos generados en Guanajuato por tamaño de unidad económica, 1993-2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos

Con respecto a la participación de la población en la economía, esta se ha venido incrementando en cada censo de población y vivienda, como lo ilustra la siguiente lámina. Es importante destacar la tasa de participación económica de las mujeres de 12 años y más, que pasó de 17% a 47.9% entre 1990 y el 2020.

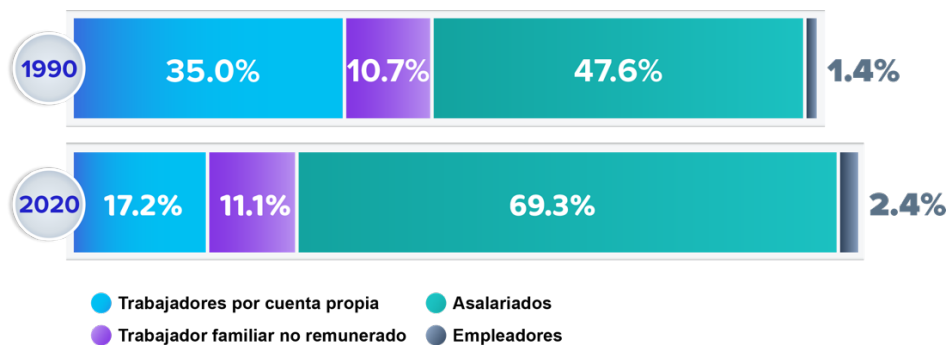
**Gráfica 16.** Tasa de participación de la población de 12 años y más según sexo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020.

Un cambio adicional significativo ocurre en el mercado laboral del campo guanajuatense. Entre 1990 y 2020, se observa una reducción importante en el número y proporción de trabajadores por cuenta propia y un aumento notable de los trabajadores asalariados. Lo anterior tiene que ver especialmente con el incremento de las mujeres asalariadas en el sector agropecuario que, en el periodo analizado, tuvieron un crecimiento de 175.1%, que es mucho mayor al incremento de 30% de los hombres asalariados en el mismo sector.

**Gráfica 17.** Trabajadores del sector agropecuario, Guanajuato.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2020.

La estructura económica por sector del estado de Guanajuato ya no es la misma. Comparando las diez actividades que empleaban a más personas en el Censo Económico de 1994 y las correspondientes del Censo Económico de 2018, se observa un cambio significativo.

En 1993 las actividades con mayor personal ocupado eran comerciales: en primer lugar se encontraba el comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por menor; seguido del comercio de productos no alimenticios al por menor y, en tercer lugar, la industria del calzado.

Lo contrario sucede en 2018, donde las actividades con mayor personal ocupado son industriales: fabricación de partes para vehículos automotores, fabricación de calzado y, en tercer lugar, el Comercio al por menor de abarrotes y alimentos.

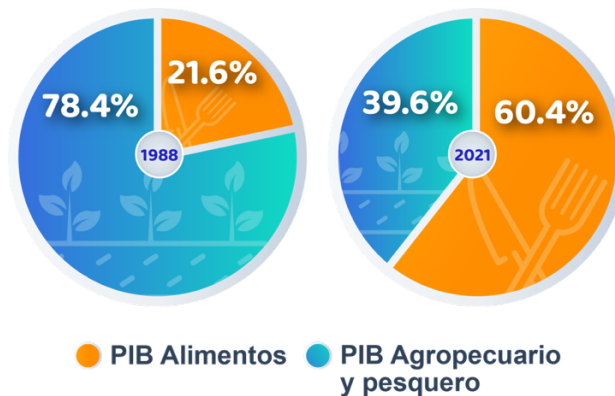
**Gráfica 18.** Ramas de actividad con más personal ocupado en Guanajuato, 1993-2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

Otro cambio tiene que ver con la producción de alimentos, donde no sólo incrementó su participación en el ámbito nacional, también cambió su composición. En 1988 cerca del 80% del PIB Agroalimentario correspondía al sector primario (agricultura, ganadería y pesca) y el 20% a la manufactura de alimentos. Para 2021, el 60% corresponde a la manufactura de alimentos y el 40% al sector primario.

**Gráfica 19.** PIB agroalimentario.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

El sector turismo también experimentó cambios importantes. El estado tuvo uno de los crecimientos más grandes (258%) en el número de cuartos de hotel disponibles en el periodo 1992-2022.

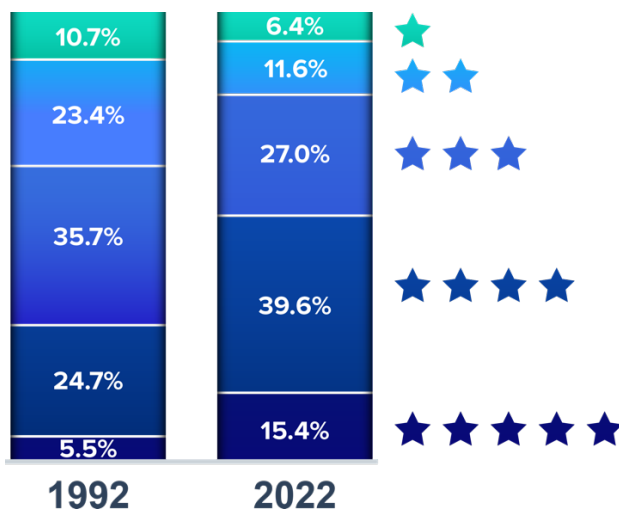
La capacidad turística pasó de ocupar el lugar número 13 con 2.5 millones de cuartos disponibles a ser la séptima entidad federativa con una oferta hotelera de 9.1 millones de cuartos disponibles.

También se incrementó la participación de Guanajuato en el turismo nacional de 3.1% en 1992 a 4.2% en el 2022, al subir del décimo al noveno lugar entre las entidades del país.

De igual manera, el perfil del turista cambió como lo muestra la infraestructura hotelera de acuerdo con el número de estrellas de los hoteles. En 1992 sólo el 30.2% de los cuartos disponibles eran de 4 y 5 estrellas, para 2022 ese porcentaje asciende a 55%.

Guanajuato es el cuarto estado en el país con mayor incremento (525%) en cuartos disponibles de 4 y 5 estrellas, en primer lugar se ubica Nayarit (743%), seguido de Puebla (704%) y Chiapas (527%).

**Gráfica 20.** Porcentaje de cuartos de hotel por categoría, 1992 y 2022.



Fuente: Secretaría de Turismo. Compendio Estadístico del Turismo en México 1992-2022.

## Aspectos sociales

La pobreza es un factor multidimensional que tiene repercusiones directas en el desarrollo social de la población no solo desde una perspectiva económica, también en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

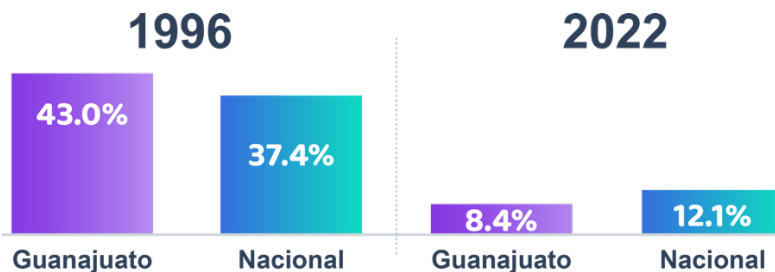
Con base en la Ley General de Desarrollo Social, para medir las políticas públicas desde un esquema de desarrollo social integral, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) considera, además del ingreso, las carencias en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad social. Dichas estimaciones se realizan a nivel nacional y por entidad federativa cada dos años.

Para la medición del bienestar económico el CONEVAL define dos líneas de pobreza: la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos. La última está relacionada con el valor monetario que requiere una persona al mes para poder adquirir la canasta alimentaria<sup>1</sup>.

En 1996, el porcentaje de población en condiciones de pobreza alimentaria<sup>2</sup> en Guanajuato superaba en seis puntos porcentuales a la media nacional. Para 2022 esta situación se revirtió, ya que Guanajuato en la tabla está cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Estos datos muestran que el cambio positivo experimentado en el país también se refleja en Guanajuato, pero con un signo más positivo, aunque la información no es comparable con el resto de las entidades federativas<sup>3</sup>.

**Gráfica 21.** Porcentaje de la población en pobreza alimentaria.



Fuente: Elaborado con base en información de CONEVAL.

Actualmente, Guanajuato se ubica entre las cinco entidades federativas donde más se ha reducido el número de personas en condiciones de pobreza alimentaria en los últimos 22 años.

De 2000 a 2022, en Guanajuato el número de personas en condiciones de pobreza alimentaria disminuyó de 1.2 millones (26.7%) a 526 mil (8.4%) esto equivale a una reducción de 717 mil personas. En este periodo, pasó del lugar 19 al 15 de las entidades con menor pobreza alimentaria a nivel nacional.

En este contexto, las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, además de no poder comprar una canasta que satisfaga sus necesidades alimentarias, también suelen presentar otras carencias sociales.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio.

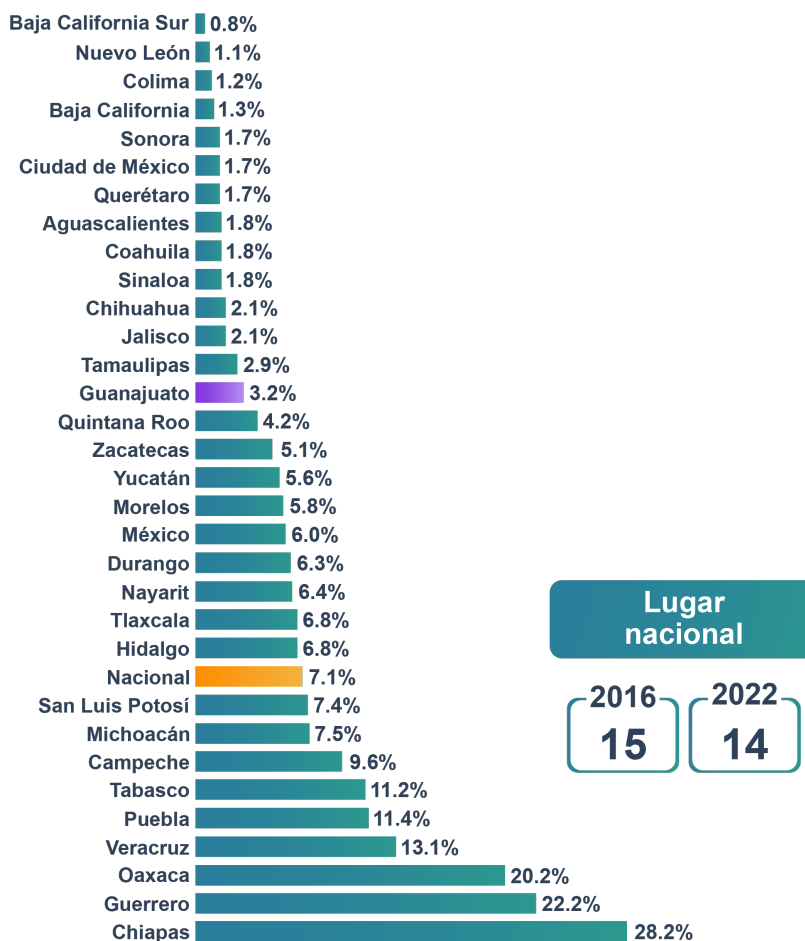
<sup>2</sup> Población que con sus ingresos no puede siquiera adquirir la canasta alimentaria

<sup>3</sup> En México, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza diseñó en 2002 indicadores para medir, de manera oficial, la pobreza por ingreso, la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades y la pobreza patrimonial. Gracias a los esfuerzos que se realizaron en Guanajuato por contar con información oportuna sobre la pobreza y la desigualdad, los resultados de la Encuesta Ingreso-Gasto permite realizar comparativos para la entidad desde 1996 ya que el indicador desarrollado por CONEVAL es comparable con la estimación anterior.

<sup>4</sup> De acuerdo con CONEVAL las carencias sociales son: Rezago educativo, vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes, falta de acceso a servicios de salud, seguridad social, servicio básico en la vivienda y alimentación.

La pobreza extrema en Guanajuato, vista desde un aspecto multidimensional, en los últimos seis años pasó del lugar 15 al 14 en la tabla de medición al registrar en 2022 un porcentaje de 3.2%, cifra menor a la mitad de la estimación nacional del 7.1%.

**Gráfica 22.** Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2022.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México.

La pobreza genera condiciones de desigualdad que van limitando el desarrollo población. Un indicador que se utiliza para medir la desigualdad de ingresos en un país o una región es el coeficiente de Gini. Dicha medida va de 0 a 1, donde cero significaría que todos los hogares tienen los mismos ingresos y uno que un solo hogar tiene todos los ingresos. En ese contexto, entre mayor sea el índice mayor es la desigualdad.

En México se analiza la desigualdad de las entidades federativas a partir de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares, con un comparativo entre éstas a partir del año 2000.

Al analizar la evolución del coeficiente de Gini, entre el 2000 y 2022, todas las entidades federativas del país avanzaron hacia una mayor igualdad, siendo Guanajuato el quinto estado de la República que más avanzó, al alcanzar el tercer lugar nacional con un coeficiente de 0.37, mientras que hace 22 años era el lugar 21 con un coeficiente de 0.525.

De acuerdo con esta encuesta, en 1996 el ingreso de los hogares en Guanajuato era casi un 21% inferior al promedio nacional, para 2022 esta diferencia se redujo al 6%.

Gráfica 23. Ingreso corriente trimestral por hogar.



Fuente: Estimaciones con base en las Encuestas Ingreso - Gasto de los Hogares de 1996-2022.

En síntesis, si bien Guanajuato es de los estados que más han avanzado en abatir la pobreza, mejorar la igualdad e incrementar el ingreso de los hogares, aún falta alcanzar los niveles a los que se debe aspirar.

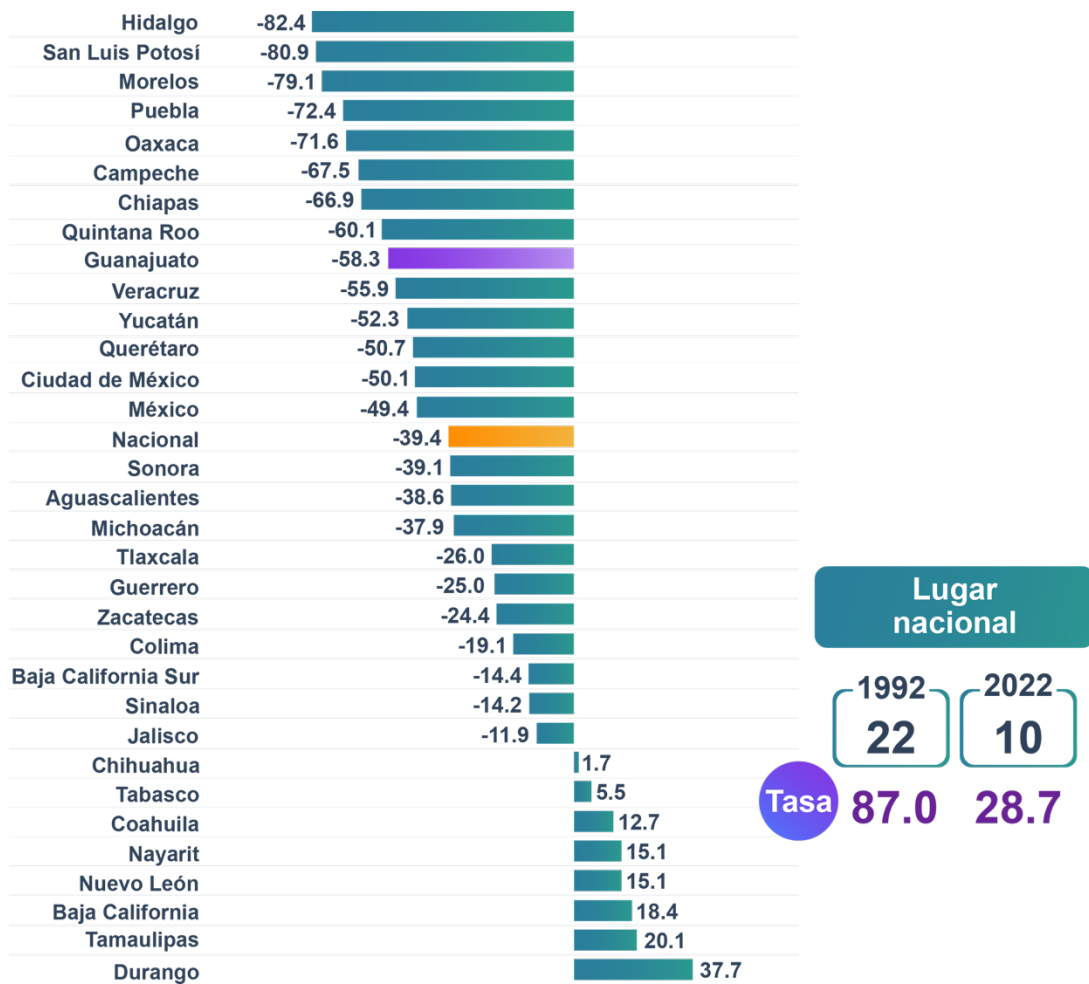
Otros aspectos sociales que influyen en el desarrollo y calidad de vida de la población son los servicios de **salud y educación**.

De entre los indicadores de salud destacan dos que tradicionalmente se utilizan para evaluar el desarrollo de los territorios ya sean países, entidades federativas o municipios: la mortalidad materna y la mortalidad infantil.

La razón de mortalidad materna se refiere al número de defunciones de mujeres que fallecen mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales) por cada 100 mil nacidos vivos.

En este indicador Guanajuato muestra un avance sustancial al pasar del lugar 22 entre las entidades federativas del país en 1992, a la posición 10 en 2022. Esto significa que es la novena entidad federativa que más ha reducido la mortalidad materna (58.3 puntos porcentuales).

**Gráfica 24.** Razón de mortalidad materna, disminución 1992-2022.



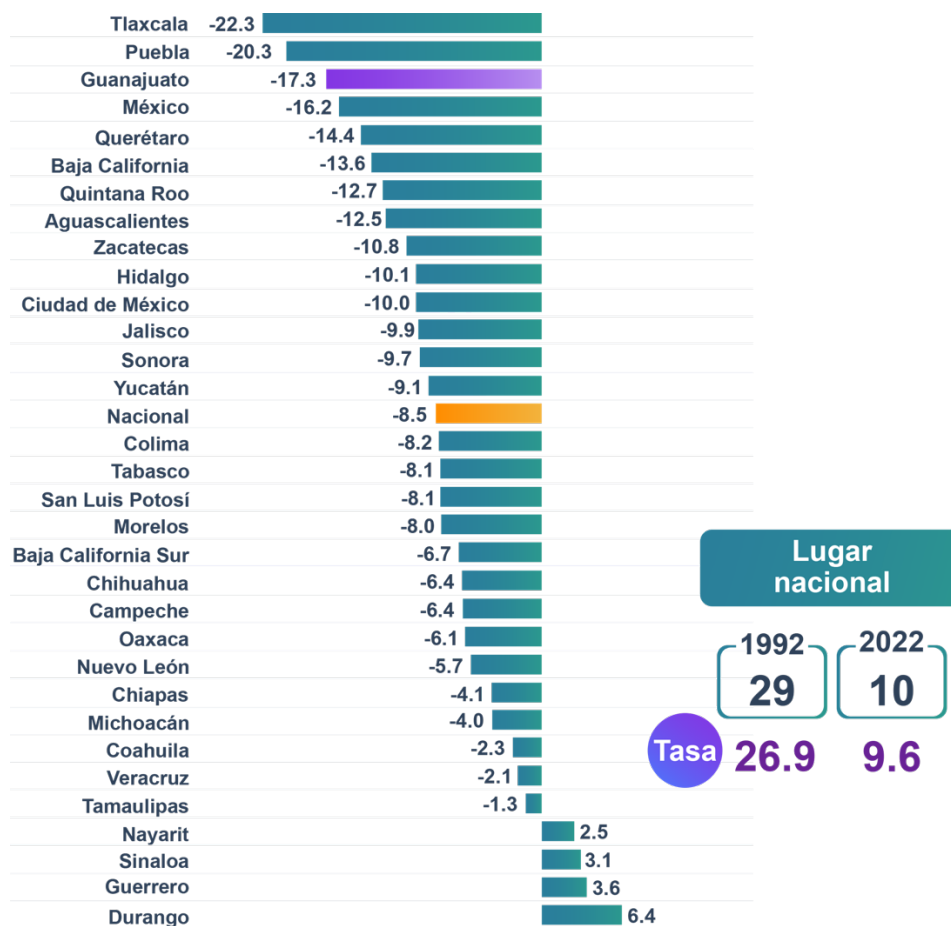
Fuente: Elaborado con base en las estadísticas de natalidad y mortalidad del INEGI.

La tasa de mortalidad infantil se refiere al número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia.

En 1992, Guanajuato se encontraba en la posición 29 del ranking nacional con una tasa de 26.9 defunciones. Para 2022, avanzó 19 posiciones al ubicarse en el lugar 10, con una tasa de 9.6 defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos.

Lo anterior significa que es la tercera entidad federativa que más redujo la mortalidad infantil (17.3 puntos porcentuales), después de Tlaxcala y Puebla con una disminución de 22.3 y 20.3 puntos porcentuales respectivamente.

**Gráfica 25.** Tasa de mortalidad infantil, disminución 1992-2022.



Fuente: Elaborado con base en las estadísticas de natalidad y mortalidad del INEGI.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que una de las tareas más importante de los Estados es garantizar el acceso de la población a una educación inclusiva, equitativa, de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje permanente.

En este sentido, la educación es concebida como el mayor igualador de la sociedad al dar acceso a las personas al conocimiento necesario para mejorar su condición de vida y la de sus familias.

Si bien existen un gran número de indicadores, por su significado y disponibilidad histórica destacan promedio de escolaridad y cobertura.

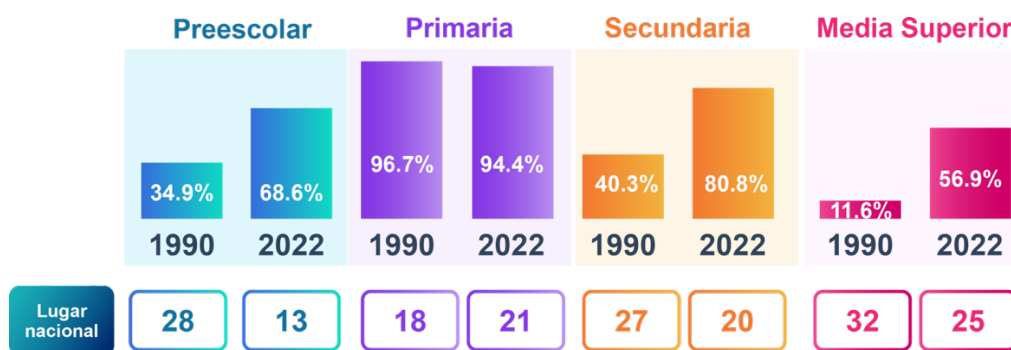
En 1990, los indicadores en los que Guanajuato tenía un mayor rezago relativo eran sin duda los educativos. El promedio de escolaridad era de 5.1 años aprobados por personas de 15 años y más, ubicándose en la posición número 29.

Para 2020, esta escolaridad promedio se incrementó en 4 años, convirtiéndose así en el sexto estado de la república con mayor avance en los últimos 30 años, no obstante, se ubica en la posición número 27 de las 32 entidades federativas.

El indicador de cobertura señala el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para cada nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria y media superior) respecto de la población total de ese mismo rango de edad.

En 1990, Guanajuato ocupaba el último lugar en cobertura de educación media superior entre las entidades federativas del país con el 11.6%. A partir de los esfuerzos realizados, hoy es la octava entidad federativa que más avanzó en cobertura de preescolar y educación media superior.

**Gráfica 26.** Avance de las tasas netas de cobertura de los niveles educativos 1990-2022, Guanajuato.



Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

Si bien se presentan avances importantes en materia de educación, aún se tienen varios retos que resolver para llegar a las metas deseadas y llegar a los niveles óptimos para el desarrollo de su población.

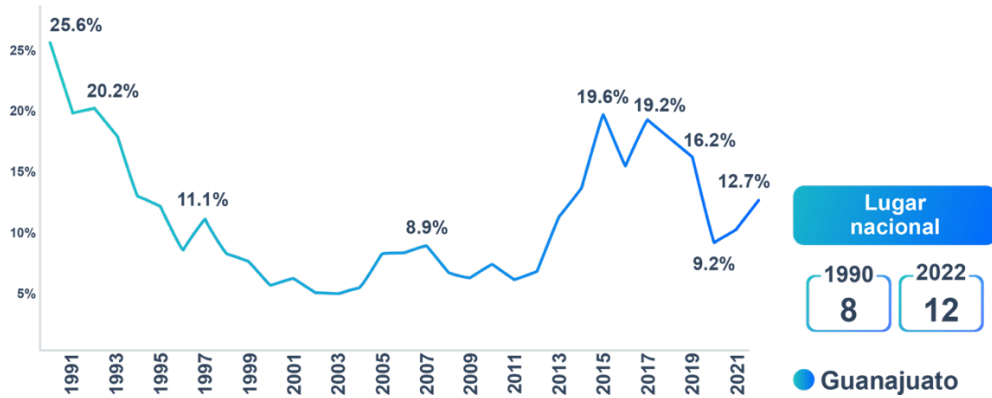
## Aspectos de seguridad y buen gobierno

En materia de finanzas públicas existen varios indicadores que permiten evaluar el cuidado de los diferentes gobiernos estatales en el manejo de los recursos públicos. En esta sección se presentan dos indicadores: autonomía financiera<sup>5</sup> y la evolución de las calificaciones crediticias.

Ambos indicadores muestran que el manejo de las finanzas públicas del estado en el periodo que se analiza ha contribuido a la estabilidad y el desarrollo de Guanajuato.

<sup>5</sup> La autonomía financiera relaciona la cantidad de ingresos propios que tiene la entidad y los egresos totales que se tuvieron en un ejercicio fiscal, es decir, qué tanto depende la entidad de las transferencias federales.

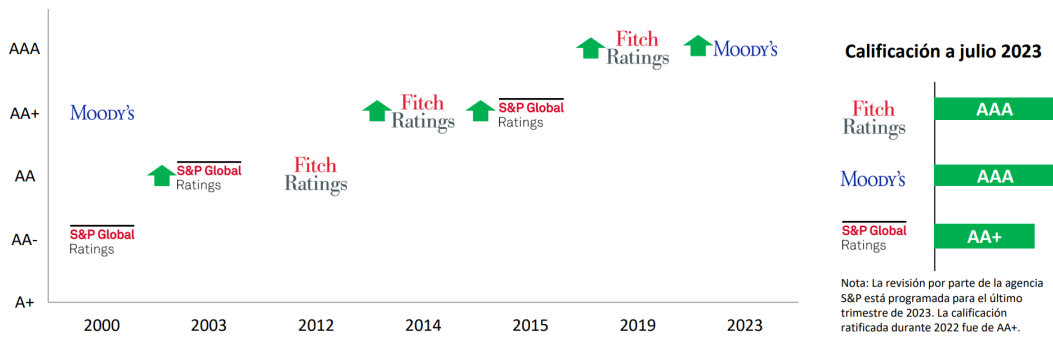
**Gráfica 27.** Autonomía financiera, Guanajuato.



Fuente: INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales.

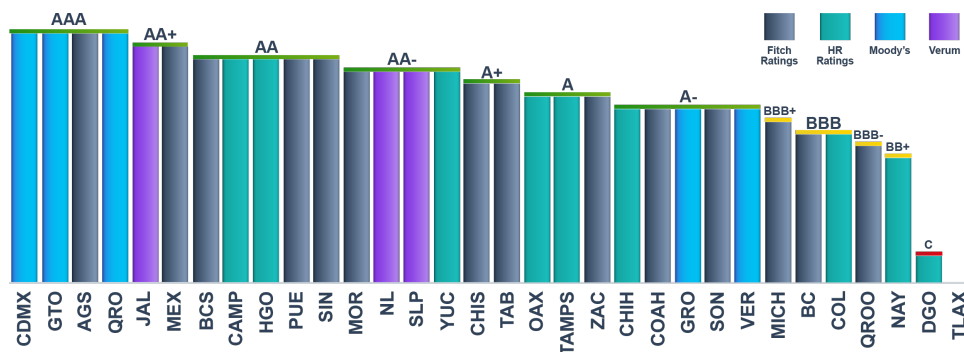
La evolución de las calificaciones crediticias que han tenido las finanzas estatales de Guanajuato muestra movimientos positivos, alcanzando las máximas calificaciones crediticias a las que una entidad federativa puede aspirar por su disciplina presupuestal, fiscal y financiera.

**Gráfica 28.** Evolución de las calificaciones crediticias en escala nacional, estado de Guanajuato.



**Fuente:** Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato. Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023. Elaborado con información de las agencias calificadoras.  
**Nota:** Las agencias Moody's y S&P Global Ratings califican a la entidad desde el año 2000, Fitch Ratings se incorporó a partir del año 2012. Los periodos que se muestran en el gráfico son los años donde se tuvo un movimiento en la calificación crediticia.

**Gráfica 29.** Calificaciones crediticias en escala nacional de las entidades federativas.



**Fuente:** Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato. Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023. Elaborado con información de INDETEC. Nueva Época No. 98, Quincena del 16 al 31 de julio de 2023.

[https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=2&cat=8&path=/boletin\\_financiero/cdpl/98/BoletinFNo98\\_1.pdf](https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=2&cat=8&path=/boletin_financiero/cdpl/98/BoletinFNo98_1.pdf)

**Notas:** 1/ Para el gráfico se consideró la calificación más alta de cada entidad federativa 2/ El Estado de Tlaxcala ya no es calificado por ninguna agencia por lo cual no se asigna calificación alguna.

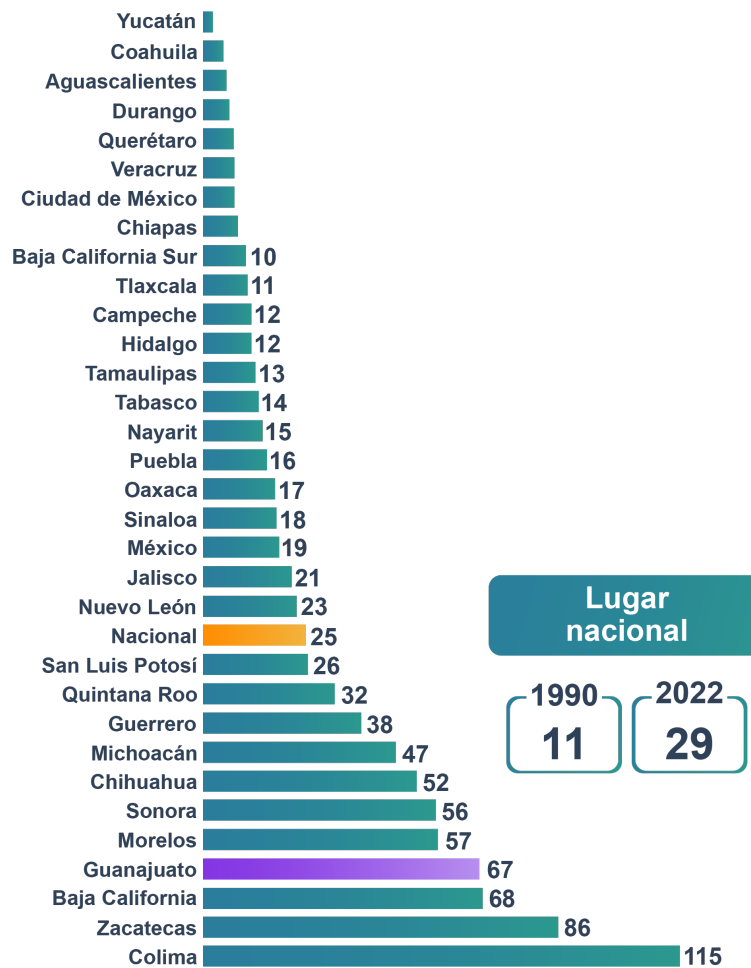
Por otra parte, la inseguridad es un fenómeno difícil de medir por la enorme cifra negra que existe en México, es decir, el elevado porcentaje de delitos que no se denuncian. Por lo cual, los indicadores generalmente utilizados para evaluar los avances en inseguridad son dos: percepción de inseguridad y homicidios por cada cien mil habitantes. Cabe señalar que los homicidios por cada cien mil habitantes tienen una baja cifra negra, salvo por el incremento en las desapariciones en los últimos años.

En Guanajuato la percepción de inseguridad<sup>6</sup> en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ocupa el lugar número 30.

Se presenta un caso similar en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Posición que en los últimos años descendió al lugar 29, siendo aún de las más elevadas en el país.

<sup>6</sup> Cifra que se genera a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI que inició su levantamiento en el 2011

**Gráfica 30.** Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 2022.



Fuente: INEGI. Defunciones por homicidio; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

La información sobre las fortalezas y debilidades institucionales de las entidades federativas es muy reciente. El World Justice Project calcula el Índice de Estado de Derecho a partir de ocho factores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Se han publicado cinco reportes, el primero en 2018 y el último 2022-2023.

Los resultados muestran que Guanajuato, en el periodo analizado, pasó del lugar 12 al segundo, mejorando su posición en todos los subíndices, con excepción de orden y seguridad. Esto es reflejo del trabajo realizado para fortalecer las instituciones en los últimos años.

**Tabla 1.** Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.

| POSICIÓN | ESTADO                     | PUNTUAJE* | CAMBIO<br>21-22 - 22-23 | POSICIÓN | ESTADO           | PUNTUAJE* | CAMBIO<br>21-22 - 22-23 |
|----------|----------------------------|-----------|-------------------------|----------|------------------|-----------|-------------------------|
| 1        | Querétaro                  | 0.49      | 0.00                    | 16       | Colima           | 0.41      | 0.01                    |
| 2        | Guanajuato                 | 0.48      | 0.02                    | 17       | Oaxaca           | 0.41      | 0.02                    |
| 3        | Aguascalientes             | 0.47      | 0.01                    | 18       | Tlaxcala         | 0.41      | 0.01                    |
| 4        | Yucatán                    | 0.47      | 0.00                    | 19       | Baja California  | 0.40      | -0.01                   |
| 5        | Sinaloa                    | 0.46      | 0.00                    | 20       | Sonora           | 0.40      | 0.02                    |
| 6        | Baja California Sur        | 0.46      | 0.02                    | 21       | San Luis Potosí  | 0.40      | 0.02                    |
| 7        | Coahuila                   | 0.45      | 0.01                    | 22       | Michoacán        | 0.40      | 0.00                    |
| 8        | Durango                    | 0.45      | 0.00                    | 23       | Veracruz         | 0.39      | 0.01                    |
| 9        | Hidalgo                    | 0.44      | 0.02                    | 24       | Chiapas          | 0.38      | 0.00                    |
| 10       | Campeche                   | 0.44      | 0.01                    | 25       | Jalisco          | 0.38      | 0.00                    |
| 11       | Nuevo León                 | 0.44      | -0.01                   | 26       | Tabasco          | 0.38      | 0.01                    |
| 12       | Tamaulipas                 | 0.44      | 0.02                    | 27       | Puebla           | 0.38      | 0.01                    |
| 13       | Chihuahua                  | 0.44      | 0.02                    | 28       | Morelos          | 0.36      | 0.01                    |
| 14       | Nayarit                    | 0.43      | 0.01                    | 29       | Estado de México | 0.36      | 0.00                    |
| 15       | Zacatecas                  | 0.43      | -0.02                   | 30       | Guerrero         | 0.36      | 0.02                    |
| *        | Promedio de los 32 estados | 0.42      |                         | 31       | Ciudad de México | 0.36      | 0.00                    |
|          |                            |           |                         | 32       | Quintana Roo     | 0.36      | 0.00                    |

\* Los puntajes se redondean a dos puntos decimales.

Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2022 – 2023. p. 11.

**Gráfica 31.** Índice de Estado de Derecho en México 2018 y 2022-2023. Ranking por factor, Guanajuato.

## Índice de Estado de Derecho, Guanajuato



Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2022 – 2023.

### En síntesis, en los últimos 30 años, Guanajuato:

1. Pasó de ser la octava economía a ser la quinta a nivel nacional.
2. La tasa de crecimiento promedio anual de su economía en los últimos 30 años ha sido superior a la media nacional (2.9% vs 2.0%).
3. Subió diez lugares en la participación de flujos de Inversión Extranjera Directa, para ubicarse en la séptima posición.
4. Es el estado no fronterizo con mayores exportaciones cuando hace 15 años era el número 12.
5. Es sede del tercer clúster automotriz más importante del país de acuerdo al personal ocupado.
6. Es el cuarto productor de alimentos del país, cuando antes era el número 9.
7. Ocupa el séptimo lugar en cuartos disponibles, cuando hace 30 años era el número 13.
8. Tiene el quinto lugar en densidad carretera mientras que hace 28 años ocupaba el lugar número 23.
9. Es el estado que más creció porcentualmente en kilómetros de carretera construidos en los últimos 28 años.
10. Cuenta con 46 parques industriales con una dimensión de 5 mil 600 hectáreas, cuando a principios de la década de 1990 tenía sólo uno, entre ellos 6 localizados al interior del Puerto Interior, puerto seco en el que conviven 124 empresas de 18 países que generan 27 mil empleos, con 3 mil estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un complejo de 1 mil 277 hectáreas.
11. Era el número 9 en empleos registrados ante el IMSS hace 22 años, hoy ocupa el quinto lugar.
12. Es la octava entidad federativa en crecimiento de los salarios promedio, pasando de ser la entidad número 21 al número 13 en el nivel salarial.
13. El crecimiento del PIB per cápita ha sido más del doble del promedio nacional (59.3% vs 22.0%) el cuarto más importante a nivel nacional.
14. Pasó de ser un estado donde el personal ocupado participaba principalmente en actividades comerciales a un estado donde la mayor parte del personal se concentra en actividades industriales.
15. La participación en el turismo nacional pasó de 3.1% en 1992 a 4.2% en el 2022.

16. Ha cambiado la estructura de la producción de alimentos. Hoy 60% es manufactura de productos alimenticios, cuando en el pasado era sólo de 20%.
17. Ha cambiado el perfil del turista. Hace 30 años sólo 30.2% de los cuartos disponibles eran de 4 y 5 estrellas, para 2022 ese porcentaje asciende a 55%.
18. Es el cuarto estado con mayor crecimiento en cuartos disponibles de 4 y 5 estrellas.
19. El incremento en la tasa de participación económica de las mujeres ha sido tres veces el incremento de la misma tasa en los hombres.
20. Es la quinta entidad federativa que más ha disminuido la población en pobreza alimentaria.
21. Ha revertido la situación en materia de pobreza alimentaria, ya que antes era superior a la media nacional y hoy es inferior.
22. Ha logrado que la pobreza extrema multidimensional sea menos de la mitad que la correspondiente a nivel nacional.
23. Es el quinto estado de la República que más ha avanzado hacia la igualdad, alcanzando el tercer lugar nacional, mientras que hace 22 años era el lugar número 21.
24. En el indicador de mortalidad materna pasó del lugar número 22 al 10 entre las entidades federativas.
25. En mortalidad infantil de menores de un año es la tercera entidad federativa con mayores avances en el período analizado.
26. Es el sexto estado que más ha avanzado en el promedio de escolaridad en el país.
27. Es la octava entidad federativa con mayor incremento en cobertura de educación media superior.
28. De igual manera es la octava entidad federativa que más ha avanzado en cobertura de educación preescolar.
29. Es uno de los cuatro estados que ha alcanzado la calificación más alta de su deuda de acuerdo con alguna de las calificadoras.
30. Pasó del lugar número 12 al segundo lugar en los últimos cinco años en el Índice de Estado de Derecho de acuerdo al World Justice Project.

## b. Fijando un punto de partida, evaluación del Plan Estatal Visión al 2040

En 2022, el Iplaneg firmó con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ILPES-CEPAL, una adenda al Memorando de Entendimiento de 2021 en el que se establecía una colaboración técnica en materia de evaluación de políticas públicas.

En esta adenda se acordó la evaluación del diseño y resultados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro, con el objetivo de identificar propuestas de mejora que sirvieran de insumo para la actualización de este instrumento de planeación con una visión al 2050.

**Gráfica 32.** Aspectos evaluados de diseño y resultados del PED 2040



**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con datos del informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro

En general, los resultados de la valoración del diseño del PED fueron positivos. Entre los aspectos que destacan está: un proceso de elaboración adecuado con la participación de diversos actores, las líneas estratégicas, estrategias y objetivos cumplen con los criterios de calidad; los indicadores están bien formulados, además de la congruencia entre el PED, el programa de gobierno y los programas presupuestarios.

Se reconoce que el instrumento está alineado con los compromisos internacionales establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la existencia y eficiencia del sistema de monitoreo del avance de metas, así como la entrega de información oportuna.



También se encontraron algunas áreas de oportunidad para mejorar, que derivaron en una serie de recomendaciones como:

- Explorar **mecanismos que permitan ampliar la participación de la ciudadanía**, teniendo en consideración las barreras físicas o tecnológicas
- Incorporar una **metodología o instrumento** que permita **sistematizar y transparentar los resultados** de todos los mecanismos de consulta
- Hacer una devolución específica a quienes participaron para que sepan que se les tomó en cuenta
- Incluir un análisis y priorización de los problemas centrales que obstaculizan el desarrollo del Estado, como insumo para los objetivos, estratégicas y líneas de acción integradas en su actualización.
- Profundizar el diagnóstico en temas de género y derechos humanos, asociados con los objetivos de la Agenda 2030
- Establecer metas que consideren el momento actual con los impactos de la pandemia y la crisis económica, lo que dificulta realizar proyecciones con un mayor nivel de confianza dada la incertidumbre global
- Considerar mecanismos de monitoreo del avance de proyectos de gran visión
- Identificar con mayor detalle las subregiones
- Profundizar en la transversalización del medio ambiente y acciones climáticas en todas las dimensiones

Adicionalmente, se hizo una revisión del logro de las metas conservadoras planteadas en el PED 2040 a partir de las cuatro dimensiones<sup>7</sup> que lo integran. Se realizó un comparativo del aumento o disminución observado del posible valor de los indicadores.

Con base en este cálculo, los indicadores por dimensión se clasificaron en dos categorías respecto a la posibilidad del logro de las metas.

**Tabla 2.** Descripción de leyendas para el análisis de resultados de indicadores PED 2040

| Leyenda                    | Descripción  | Símbolo   |
|----------------------------|--|---|
| Alcanzaría la meta 2040    | De acuerdo con la velocidad media actual el indicador alcanzaría la meta conservadora en el 2040 |  |
| No alcanzaría la meta 2040 | De acuerdo con la velocidad media actual el indicador no alcanzaría la meta conservadora al 2040 |  |

**Fuente:** Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro

<sup>7</sup> Las dimensiones del PED 2040 son: Humana y social, Economía, Medio Ambiente y Territorio, Administración Pública y Estado de Derecho.

En la dimensión Humana y Social se observa que, de continuar la velocidad media, de los 28 indicadores, dos alcanzarían la meta del escenario conservador y 8 la meta del escenario optimista al 2040.

A continuación, se muestra el listado de indicadores en relación a los que alcanzarán la meta (verde) y los que no la alcanzarán (rojo) al 2040:

**Tabla 3. Proyecciones Indicadores Dimensión Humana y Social**

| Indicador  | Meta 2040   |
|--|---|
| Porcentaje de población en situación de pobreza  |    |
| Porcentaje de población en situación de pobreza extrema  |    |
| Índice de rezago social  |    |
| Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud*                                |    |
| Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes. |    |
| Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados)                       |    |
| Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes   |    |
| Tasa de mortalidad infantil  |   |
| Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años  |  |
| Esperanza de vida al nacer   |  |
| Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda                               |  |
| Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres  |  |
| Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres   |  |
| Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo   |  |
| Porcentaje de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 con rezago educativo                 |  |
| Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad   |  |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años   |  |
| Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas / INEE                               |  |
| Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación / INEE                   |  |
| Puntaje promedio de los alumnos de 3ro. de secundaria en matemáticas / INEE                              |  |
| Puntaje promedio de los alumnos de 3ro. de secundaria en lenguaje y comunicación / INEE                  |  |
| Tasa de absorción en educación superior  |  |
| Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada                                 |  |

|  |  |
|--|--|
| Cobertura en educación superior modalidad escolarizada                   |  |
| Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil |  |
| Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan    |  |
| Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad                 |  |

\*Personas que no cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta

Fuente: Elaborado con datos del Iplaneq.

En la dimensión de Economía se observa que, de los 28 indicadores, tres alcanzaron la meta del escenario conservador y 11 la meta del escenario optimista de continuar con la velocidad media de avance observado.

A continuación, se muestra el desglose de indicadores de acuerdo con el alcance de las metas:

**Tabla 4. Proyecciones Indicadores Economía**

| Indicador  | Meta 2040 |
|--|-----------|
| Tasa de Informalidad laboral   |           |
| Tasa de participación de mujeres de 15 años y más  |           |
| Razón de hombres y mujeres de personas ocupadas  |           |
| Tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años y más   |           |
| Razón de las tasas estatal y nacional de desocupación de las personas de 15 años y más                             |           |
| Población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior y superior |           |
| Proporción de mano de obra con educación media superior y superior   |           |
| Razón de salarios promedio anuales   |           |
| Salario diario nominal asociado a asegurados trabajadores en el IMSS   |           |
| Razón de las tasas estatal y nacional de desocupación en población joven de 15 a 29 años                           |           |
| Inversión Extranjera Directa en el total nacional  |           |
| Porcentaje de personal ocupado a nivel nacional en empresas con participación de capital extranjero mayor al 50%   |           |
| Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas                                     |           |
| Distribución porcentual del PIB por entidad federativa   |           |
| Participación porcentual de asegurados en el IMSS respecto del total nacional                                      |           |
| Aportación del PIB secundario al total nacional  |           |

|   |  |
|---|--|
| Aportación del PIB terciario al total nacional  |  |
| Porcentaje de turistas nacionales respecto del total nacional   |  |
| Porcentaje de turistas extranjeros respecto del total nacional  |  |
| Aportación del PIB primario al total nacional   |  |
| Aportación del PIB alimentario al total nacional  |  |
| Aportación del PIB agroalimentario al total nacional  |  |
| Empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) por cada diez mil patrones |  |
| Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes   |  |
| Patentes solicitadas por cada millón de habitantes  |  |
| Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional   |  |
| Porcentaje de hogares con internet  |  |
| Porcentaje de unidades económicas que emplearon internet  |  |

Fuente: Elaborado con datos del Iplaneg.

De continuar con la velocidad actual, de los 15 indicadores que conforman la dimensión de medio ambiente y territorio, solo uno alcanzará la meta del escenario conservador y cuatro la meta del escenario optimista. Cabe destacar que en este apartado de indicadores cinco no cuentan con información.

A continuación, se muestran los indicadores relacionados con el alcance de las metas al 2040:

**Tabla 5.** Proyecciones Indicadores Dimensión Medio Ambiente y Territorio

| Indicador  | Meta 2040 |
|--|-----------|
| Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales                      |           |
| Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales                             |           |
| Índice global de acceso a los servicios básicos de agua (IGASA)                        |           |
| Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda |           |
| Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada                     |           |
| Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico            |           |
| Proporción de la población con acceso a la electricidad                                |           |
| Recolección de residuos sólidos urbanos per cápita                                     |           |
| Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes              |           |
| Accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos                                      |           |

Fuente: Elaboración con datos de Iplaneg

En la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, de seguir con la velocidad media observada en los 19 indicadores, solo dos alcanzarán la meta del escenario conservador, siete la meta del escenario optimista. Cabe señalar que del total de indicadores cuatro no cuentan con información actualizada o están descontinuados.

A continuación, se muestran los indicadores que alcanzarán la meta (verde) y los que no alcanzarán la meta (rojo) al 2040:

**Tabla 6.** Proyecciones Indicadores Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

| Indicador  | Meta 2040   |
|--|---|
| Ingresos propios respecto al PIB   |    |
| Capacidad de inversión   |    |
| Peso de la deuda respecto al PIB estatal   |    |
| Índice de implementación PbR-SED   |    |
| Población que tuvo contacto con algún servidor público y con actos de corrupción   |    |
| Tasa de incidencia de corrupción en unidades económicas  |    |
| Índice de Gobierno Abierto   |  |
| Evaluación promedio que la población de 18 años y más otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda                                 |  |
| Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes   |  |
| Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada 100 mil habitantes                              |  |
| Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza                         |  |
| Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más   |  |
| Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza |  |
| Porcentaje de unidades económicas que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza       |  |
| Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza                                   |  |

Fuente: Elaborado con datos del Iplaneg

Cabe señalar que la información mostrada tanto en el análisis de los últimos 30 años en el estado, como la evaluación del diseño y el avance de las metas plasmadas en el PED 2040, son insumos para la actualización de este instrumento con un horizonte hacia el 2050.

Estos resultados establecen los avances y retos presentes para Guanajuato, sentando las bases para el proceso de participación ciudadana y la proyección de objetivos y estrategias que deberán ser atendidos los próximos años.

## CAPÍTULO III. GUANAJUATO RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN AL 2050

### a. ¿Qué hicimos para construir esta hoja de ruta?

A partir de la información que se aborda en el capítulo II. El proceso de actualización de este instrumento inició con la construcción del **diagnóstico y caracterización**, desde un trabajo técnico del equipo de Iplaneg en coordinación con el personal de las dependencias y entidades.

Esto permitió analizar y describir a través de un **análisis sistémico**, el comportamiento de los temas críticos que inciden en el desarrollo de la entidad, información que posteriormente sirvió de insumo para los talleres sectoriales.

Se conformó un **grupo de acompañamiento ciudadano**, en el que participan representantes de diferentes organismos de la sociedad y titulares del gobierno del estado, para profundizar de manera estratégica en el análisis de los elementos clave para Guanajuato, además de dar seguimiento a la elaboración del plan y continuidad a la implementación de las estrategias vertidas en éste.

Imagen 1. Grupo de acompañamiento ciudadano



Fuente: Fotografías tomada por Iplaneg

A su vez, con la asesoría de expertos, innovamos los **mecanismos de participación** para involucrar a más sectores de la sociedad, llegar a más ciudadanos y sumar la voz de aquellas personas que no suelen participar en los procesos de planeación o que por su condición de vulnerabilidad necesitan ser escuchadas.

Diseñamos diferentes metodologías para conocer su opinión sobre los avances y retos del estado en diferentes temas, así como las expectativas que tienen para Guanajuato en los próximos años.

Este proceso de consulta, en el que **participaron más de 36 mil guanajuatenses**, inició con un evento de lanzamiento encabezado por el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo el 4 de mayo de 2023.

**Imagen 2.** Presentación Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, Level 2050



Fuente: Fotografías tomada por Iplaneg

Se realizó una **consulta en línea** que estuvo abierta a la ciudadanía y levantamos **encuestas** en los 46 municipios del estado para conocer los retos que se presentan.

Adicionalmente, llevamos a cabo **talleres con los 46 municipios, grupos de atención prioritaria y las regiones del estado**. En esta etapa contamos con la asesoría y acompañamiento de ILPES – CEPAL.

En la semana del 26 al 30 de junio representantes de dicho organismo internacional capacitaron al equipo de Iplaneg en la aplicación de metodologías de reflexión colectiva para los talleres con municipios y grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

En los talleres con grupos de atención prioritaria se le dio voz a personas con discapacidad, juventudes, adultos mayores, mujeres, migrantes, pueblos indígenas y de diversidad sexual.

**Imagen 3.** Talleres con los 46 municipios, grupos de atención prioritaria y regiones del estado



Fuente: Fotografías tomada por Iplaneq

Contamos con la asesoría del equipo que forma parte de la asociación NovaGob y Cívicus para la realización de los **talleres sectoriales**, así como de la consultora de Orákolo en los **talleres para el análisis de tendencias y construcción de escenarios**.

Para los talleres regionales contamos con la colaboración de ILPES-CEPAL en la metodología y coordinación, y del IEEG en la convocatoria para llegar a la ciudadanía que normalmente no participa en los procesos de planeación. También se invitó a la ciudadanía que participó en los talleres municipales, grupos prioritarios, sectoriales y de análisis de tendencias para dar un seguimiento a sus propuestas.

**Imagen 4.** Talleres sectoriales, tendencias y construcción de escenarios



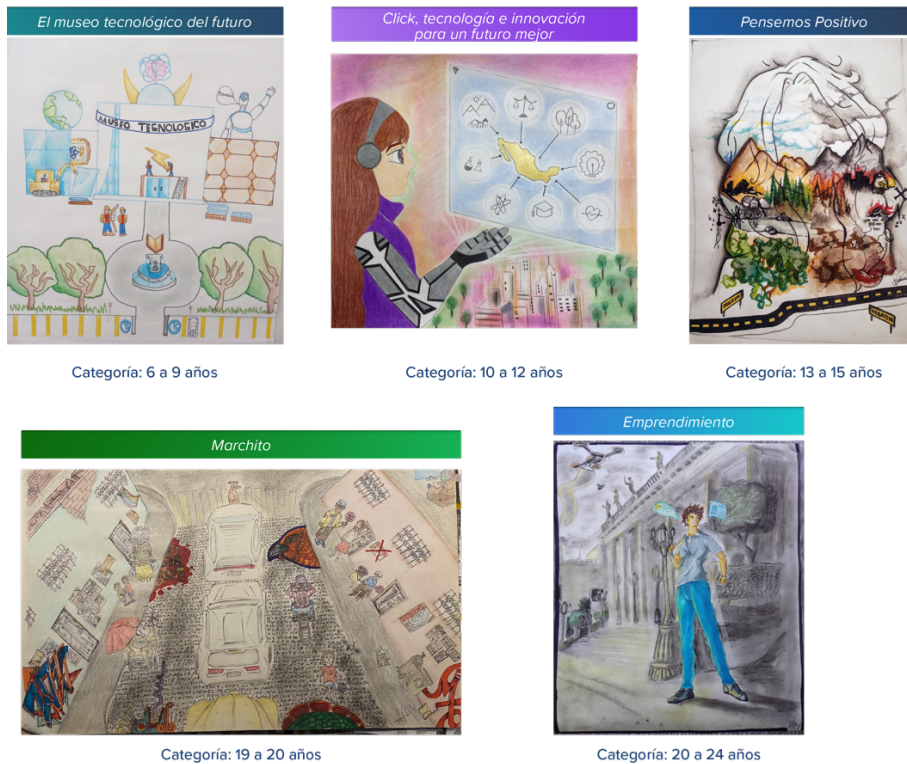
Fuente: Fotografías tomada por Iplaneg

Realizamos entrevistas con actores clave que son mujeres y hombres reconocidos por su trayectoria profesional con conocimiento sobre el estado, un sector o tema de interés para la entidad, conocedores de tendencias nacionales y globales.

Se aplicó en escuelas de educación básica, media superior y superior que forman parte del modelo de república escolar una **consulta a través de un formulario en línea a niñas, niños, adolescentes y jóvenes** para conocer la visión que tienen sobre el futuro, sus sueños y las características más importantes que ven para Guanajuato y sus habitantes en 2050.

Además, alineado a la visión de ¿cómo te imaginas a Guanajuato en el futuro? llevamos a cabo el **concurso de dibujo** con la niñez, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 24 años de edad.

**Imagen 5.** Dibujos ganadores concurso de dibujo *¿Cómo te imaginas a Guanajuato en el futuro?*



Fuente: dibujos realizado por concursantes

Con los resultados de los diferentes ejercicios de consulta y participación ciudadana, del análisis sistémico, el diagnóstico y la caracterización, se definió el **planteamiento estratégico** que contiene la visión, los objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones, así como una **cartera de programas y proyectos de inversión**.

Se construyeron los **indicadores y metas** para dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias y evaluar los avances obtenidos de este plan en el largo plazo.

Una vez finalizado el proceso de actualización, se integró el documento final, el cual fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, para su posterior socialización con las y los guanajuatenses.

## b. Reconociendo las diferentes voces de Guanajuato, mecanismos de participación ciudadana

Con estos mecanismos se generaron nuevos espacios de vinculación entre el gobierno y la sociedad, al involucrar a más ciudadanía en estos procesos de planeación para reflexionar conjuntamente y encontrar puntos en común que permitan establecer una visión y un rumbo de lo que queremos lograr en un futuro.

A continuación, abordaremos los principales resultados de cada uno de los mecanismos de consulta aplicados.

## Consulta en línea

Esta consulta estuvo abierta a la ciudadanía del 29 de mayo al 31 de julio, en la que cualquier persona podía ingresar a la liga <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/consultaped2050/>.

A través de ésta participaron **1 mil 835 personas** pertenecientes a 42 de los 46 municipios del estado de Guanajuato, de los cuales 1 mil 033 se identificaron como hombres, 795 como mujeres y siete como otro; con una edad promedio de 41 años.

Por lo que respecta a su ubicación geográfica, la región que registró un mayor número de participación fue la centro, siendo los municipios de León, Celaya, Irapuato, Guanajuato y Salamanca los que tuvieron más aportaciones.

La región con una menor aportación fue la noreste, integrada por los municipios de San Luis de la Paz, San José Iturbide, Tierra Blanca, Victoria y Doctor Mora.

Cabe señalar que los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Santiago Maravatío y Xichú no registraron ninguna participación en este proceso, sin embargo sus opiniones fueron recabadas por otros medios.

**Tabla 7.** Porcentaje de municipios con mayor participación

| Región     | Participantes | Porcentaje de participantes |
|------------|---------------|-----------------------------|
| I Noreste  | 39            | 2.1%                        |
| II Norte   | 81            | 4.4%                        |
| III Centro | 1556          | 84.8%                       |
| IV Sur     | 159           | 8.7%                        |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con datos de la Consulta en línea

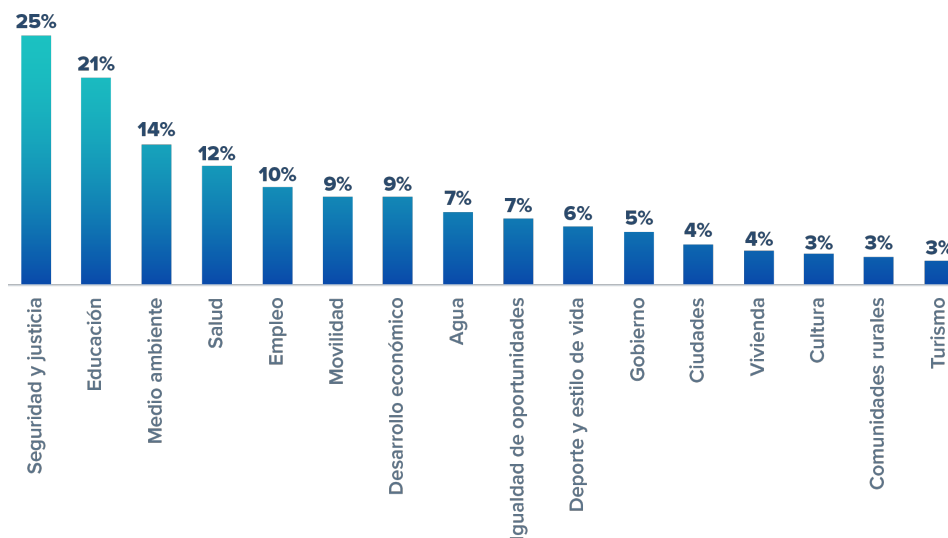
A través de esta consulta los participantes tuvieron la posibilidad de opinar en uno o más de los 16 temas que se pusieron a su consideración. En cada uno de los temas se les pidió registrar tres opiniones en lo que les gusta, tres en lo que no les gusta y hasta tres propuesta. Por lo que el número de aportaciones es mayor al de las personas que participaron.

De estos, los temas que registraron más respuestas respecto al número de participantes fueron: seguridad y justicia, educación, medio ambiente, salud y empleo.

Es importante señalar que los participantes tuvieron un alto nivel de coincidencias entre los me gustas, me preocupa y propuestas de medio ambiente y el agua (juntos generan un

21%), reafirmando la importante vinculación que tienen ante los problemas del cambio climático.

**Gráfica 33.** Proporción de respuestas por tema



Fuente: Elaborado por Iplaneq con datos de la Consulta en línea, 2023

A continuación, se presentan los principales resultados de la consulta por tema.

**Seguridad y justicia.** Les gusta que la sociedad participa más en la prevención de la violencia y delincuencia, existe un avance en el respeto por los derechos humanos, además de que en su colonia o comunidad no hay presencia de pandillas.

Les preocupa que sus ciudades, colonias o comunidades son lugares inseguros. Desde su percepción, esto se relaciona con las insuficientes acciones para combatir la delincuencia en todos los niveles de gobierno, el que no exista confianza en la policía y haya temor a denunciar por miedo a represalias.

Otros aspectos son los entornos inseguros y poco saludables en los que se desenvuelve la niñez y adolescencia, la violencia que sufren las mujeres y el consumo de estupefacientes en los espacios públicos.

Entre las propuestas que señalan las y los ciudadanos destacan:

- Creación de entornos seguros con más y mejor infraestructura, vigilancia en las colonias, parques y escuelas
- Trabajar con programa de prevención del delito desde la estructura familiar, los valores y el desarrollo de habilidades deportivas, culturales, oportunidades de empleo y el cuidado de la salud física y mental
- Mejorar las condiciones de la fuerza de seguridad pública con capacitación y evaluación, reforzar la estructura de la Secretaría de Seguridad y cuerpos de inteligencia policial

- Generar esquemas de co-participación sociedad y gobierno para mejorar la confianza en las instituciones
- Mejorar las condiciones de impartición de justicia, estado de derecho y combate a la corrupción.

**Educación.** Les gusta que en el estado existen más opciones para que las niñas, niños y jóvenes estudien, hay más becas y apoyos educativos, la tecnología se aprovecha para enseñanza en la educación básica y se desarrollan habilidades relacionadas con computación y robótica.

Les preocupa la situación de seguridad en el interior y exterior de las escuelas, el incremento en el consumo de drogas y alcohol de los alumnos, el abandono escolar, la desigualdad de oportunidades para que toda la niñez y adolescencia pueda ir a la escuela. Consideran necesario mejorar la calidad de la educación.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Actualizar los planes de estudio acorde con las tendencias mundiales y demandas del mercado laboral, el uso de herramientas tecnológicas y el desarrollo de ecosistemas
- Fomentar en los estudiantes el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, de ciencia y tecnología, de habilidades y vocaciones
- Considerar una educación incluyente, cívica, con ética y valores vinculada con el núcleo familiar
- Frenar el acoso escolar y brindar atención a la salud mental de los alumnos
- Crear entornos escolares seguros con una participación activa de la comunidad para la prevención y atención del delito y consumo de drogas
- Crear proyectos alternos de infraestructura y equipamiento tecnológico y didáctico para el desarrollo educativo
- Mejorar el desarrollo profesional de los docentes con capacitación, evaluación y acompañamiento.

**Medio ambiente.** Les gusta que en la actualidad se usan más las eco tecnologías, pero consideran necesario se utilicen en todos los sectores. Reconocen se controlan los incendios forestales y se procura la protección de los recursos naturales en el estado. Consideran que si bien existen apoyos para el cuidado y protección ambiental, señalan no son suficiente.

Una de sus mayores preocupaciones es la tala descontrolada de los árboles, la contaminación del aire, el desaprovechamiento del agua tratada, la contaminación del agua por residuos, el descontrol de la siembra de agave, el poco uso de energías limpias, el crecimiento de las ciudades invadiendo zonas naturales o destinadas a espacios verdes y

la falta de un buen sistema de manejo de residuos en muchos municipios, así como la falta de conciencia en la población sobre las consecuencias del deterioro ambiental.

Las propuestas que destacan los participantes en este tema son:

- Desarrollar sistemas de movilidad más sostenibles
- Crear redes de infraestructura verde que incrementen y mejoren las condiciones de los parques, áreas verdes y naturales protegidas
- Generar un sistema para la captación de lluvia, saneamiento de arroyos, ríos y presas; tratamiento, reciclaje y reúso del agua
- Eficientar, innovar e incentivar los procesos de tecnologías limpias y sostenibles
- Desarrollar estrategias de economía verde y empresas ambientalmente responsables
- Asegurar el ordenamiento sustentable del territorio
- Realizar programas de educación y cultura ambiental.

**Salud.** Reconocen que en Guanajuato hay más centros de salud y hospitales cercanos, la calidad de los servicios en los centros de salud ha mejorado y en el sistema de salud del estado las personas con enfermedades crónico degenerativas (hipertensión, diabetes, cáncer) son atendidas oportunamente, además de tener medicinas para el tratamiento de enfermedades.

Como preocupaciones, del sistema de salud en general, manifiestan que los problemas de salud no se atienden rápido, no existen medicinas para el tratamiento de las enfermedades, los horarios de atención son limitados y no se adecuan a las necesidades de la población. Mencionan necesario mejorar la calidad de atención y servicio del IMSS y el ISSSTE, falta de personal en los centros de salud y hospitales, además de escasos apoyos de atención psicológica.

Como propuestas los participantes destacan:

- Ampliar los servicios especializados y de calidad para la atención de enfermedades crónico degenerativas, personas con discapacidad, emergencias, salud mental y control de adicciones
- Realizar más programas para la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables
- Logar la accesibilidad universal y cobertura de los servicios de salud
- Invertir en infraestructura, equipamiento y uso tecnológico, principalmente en algunos municipios de la zona noreste y sur del estado, así como en algunas zonas vulnerables y comunidades rurales de municipios de la región centro
- Incrementar el número de médicos y enfermeras capacitados.

**Empleo.** Destacan que en Guanajuato se tienen más opciones de empleo, con más alternativas de trabajo para los jóvenes recién egresados, se tienen mejores condiciones y prestaciones laborales incluidas las madres trabajadoras.

Les preocupa que los salarios no alcanzan para cubrir las necesidades básicas, los empleos aún son insuficientes para los recién egresados, faltan apoyos como guarderías, el desempleo y que las personas no están capacitadas para la oferta de trabajo de las nuevas empresas.

En este tema los participantes proponen:

- Generar empleos de calidad con salarios dignos y prestaciones laborales
- Ampliar la vinculación entre el sector educativo y empresarial
- Habilitar y facilitar la inclusión y el acceso igualitario al campo laboral para los grupos en condiciones de vulnerabilidad
- Fortalecer y crear nuevas estrategias que incentiven el desarrollo de los diferentes sectores productivos, con atención especial en las MIPyMes y el sector agropecuario.

**Movilidad.** Reconocen que Guanajuato cuenta con más y mejores carreteras y caminos, más opciones de transporte en su ciudad y hacia otras ciudades, consideran que el transporte público habitualmente es confiable y seguro.

Sus mayores preocupaciones son los largos tiempos de espera y traslado, la seguridad en el entorno y accesibilidad, caminar en las ciudades no es fácil ni seguro, las condiciones del espacio público hacen mucho más complicado el traslado de las personas con discapacidad o adultos mayores, dicen sentirse inseguros moverse en bicicleta a sus lugares de trabajo o escuelas.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Fortalecer el sistema de conectividad interurbana con redes de transporte público, alternativo y no motorizado; ampliación, modernización y seguridad de la red carretera
- Mejorar e implementar los sistemas de movilidad intraurbanos para la movilidad peatonal, ciclista y en transporte público
- Consolidar un sistema de infraestructura vial más accesible, conectado y en buenas condiciones
- Crear entornos seguros con alumbrado, video vigilancia y calles en buenas condiciones
- Integrar corredores verdes sobre las vialidades para fomentar ciudades caminables
- Consolidar las políticas públicas y normativas aplicadas al ordenamiento del territorio.

**Desarrollo económico.** Reconocen el esfuerzo por lograr una economía sólida al mencionar que los productos que se fabrican en el estado se pueden vender en todo el mundo y son comprados por las grandes empresas internacionales y la producción del sector agroalimentario es más fuerte.

Les preocupan las condiciones para las MIPyMEs al mencionar que crear nuevas empresas es complicado y requiere muchos trámites, los apoyos son poco accesibles, falta capacitación, financiamiento y asesorías para los nuevos negocios y pequeñas empresas. Los pequeños productores agropecuarios no pueden competir con las grandes empresas de agroalimentos y no cuentan con los apoyos suficientes. Ven la necesidad de generar empresas ambiental y socialmente responsables.

Como propuestas los participantes destacan:

- Incrementar y mejorar los programas de apoyo, profesionalización, acompañamiento y asesoría para emprenderos y MiPyMes
- Impulsar el desarrollo y consolidación de un clúster de economía naranja
- Programa para el fomento y desarrollo de la propiedad intelectual y los procesos de innovación
- Modernizar y fortalecer el programa “Marca Guanajuato”
- Estimular la vinculación del sector educativo con el productivo
- Fortalecer las cadenas de valor y sectores económicos locales
- Generar empleos de calidad con salarios dignos, prestaciones y capacitación
- Impulsar la creación o atracción de empresas de alto valor agregado y de desarrollo tecnológico.

**Agua.** La población participante se muestra conforme con los servicios públicos de conexión de redes de agua potable en el estado al expresar que le gusta tener acceso al agua potable en su casa y que el agua que se consume en Guanajuato es de buena calidad. Les gusta que las aguas residuales se traten y reutilicen, sin embargo consideran que el reúso de esta agua no es suficiente y que debería de potencializarse y aprovecharse mucho más.

La mayor preocupación está vinculada con la sequía y falta de agua, la contaminación de los arroyos, presas y cuerpos de agua y la falta de una conciencia ciudadana en el cuidado y protección de este vital líquido.

Entre las propuestas que destacan:

- Realizar sistemas de captación de agua de lluvia, restauración de los suelos y reforestación con especies nativas que permitan la filtración en el subsuelo

- Mejorar la infraestructura hidráulica con colectores para captación de agua , uso de concreto que permita la filtración, así como el mantenimiento y rehabilitación de la red para evitar fugas
- Incrementar el sistema de recuperación y tratamiento de aguas residuales, así como el uso y aprovechamiento de la tecnología para ofrecer soluciones que apoyen el ahorro en el uso del agua o mejoren su tratamiento
- Fomentar el uso del agua tratada en los procesos de diversas industrias
- Sanear los distintos cuerpos de agua que están contaminados por residuos, desechos químicos o plagas
- Tecnificar los campos agrícolas para que el consumo de agua en el sector sea más eficiente
- Implementar sistemas de reciclaje de agua en las viviendas
- Incrementar campañas de difusión y concientización de la población acerca del uso responsable del agua y de las graves consecuencias que tiene su desperdicio
- Establecer normas adecuadas para el cuidado y reúso del agua, así como que se apliquen las existentes de forma más enérgica y que existan castigos más severos para quienes hacen mal uso de este recurso.

**Igualdad de oportunidades.** Consideran se tiene una mayor protección y reconocimiento los derechos de las niñas, niños y jóvenes, las personas con discapacidad han logrado ser incluidas en más ámbitos de la vida social, existen avances en la atención a los adultos mayores.

La mayor preocupación es que las mujeres no tiene las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos, como la inclusión laboral en igualdad de condiciones. Pese a los avances que se han dado, las personas con discapacidad aún no logran ser incluidas en todos los aspectos y los adultos mayores aún enfrentan dificultad para tener una mejor calidad de vida, al no contar con cuidados de forma eficiente, facilidad de inclusión en la vida laboral o la movilidad.

Como propuestas en este tema destacan:

- Propiciar políticas públicas que favorezcan la inclusión de las personas discapacitadas, los adultos mayores y que no se tengan distinciones por razón de género
- Garantizar con estrategias la calidad de vida para la población adulta mayor en condiciones de pobreza
- Generar oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, adultos mayores, jóvenes que recién inician su participación en el mercado laboral y personas de la diversidad sexual

- Crear más oportunidades en condiciones de igualdad en el sector educativo, haciendo énfasis en personas con alguna discapacidad
- Generar condiciones de acceso a la salud para adultos mayores, discapacitados y personas de la diversidad sexual
- Realizar accesos y espacios requeridos que favorezcan la movilidad inclusiva
- Crear entornos saludables libres de violencia para la niñez y adolescencia
- Brindar atención y apoyo para mujeres violentadas.

**Deporte y estilo de vida.** Les gusta que hay más opciones para realizar actividades al aire libre, se promueve la actividad física para toda la población, además de contar con más y mejores canchas y espacios para practicar deporte.

Les preocupa que las personas sufren cada vez más estrés, depresión y ansiedad, parte de la población no tiene acceso a una alimentación adecuada y los horarios laborales no permiten que las personas convivan con sus familias, ni realizar actividades que les gustan.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Brindar una mayor oferta y variedad de actividades físicas y recreativas al alcance de toda la población
- Generar más instalaciones deportivas accesibles y cercanas a las viviendas
- Contar con espacios iluminados y vigilados para procurar la seguridad de quienes acuden a las instalaciones deportivas y recreativas
- Desarrollar talleres y capacitaciones para mejorar la alimentación de la población
- Prevenir y atender de manera oportuna la salud mental para que la población pueda mantener un estilo de vida saludable
- Detectar e impulsar a los deportistas de alto rendimiento, apoyarlos con instalaciones y entrenadores adecuados para que puedan desarrollar sus talentos.

**Gobierno.** La población destaca como positivo que el gobierno utiliza la tecnología y dispone de espacios para escuchar a la ciudadanía y tomar en cuenta sus opiniones.

Les preocupa que las y los servidores públicos no estén capacitados para cumplir con sus funciones y sean corruptos.

Como propuestas los participantes destacan:

- Incrementar la participación ciudadana en barrios, colonias y comunidades rurales a partir de un trabajo colaborativo y coordinado

- Generar una mayor difusión y ampliar los horarios y mecanismos de atención al público
- Rehabilitar las oficinas de atención con una perspectiva para personas con discapacidad, al instalar infraestructura como rampas, barandales y máquinas de braille
- Fortalecer los programas de transparencia y anticorrupción
- Reformar la Ley de Inclusión del Estado de Guanajuato para que sea obligatorio elaborar un programa Estatal de Inclusión para Personas con Discapacidad
- Capacitar y evaluar a los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus funciones y el eficiente uso de los recursos.

**Ciudades.** Les gusta que se protege el patrimonio de las ciudades, se tiene una buena percepción acerca de la prestación de servicios públicos como el sistema de recolección de basura y la participación de la población para mejorar su barrio, colonia o ciudad, además de que se ha avanzado en acercar a las viviendas equipamineto como escuelas, servicios, centros de trabajo y lugares de esparcimiento.

Señalan como su mayor preocupación la falta de áreas verdes, las zonas urbanas crecen de forma desordenada y existe un gran número de lotes baldíos o terrenos desocupados que no están construidos. Los espacios públicos no cuentan con las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente y que, pese a tener un avance en temas de alumbrado, se necesita contar con una mejor iluminación en las calles.

Entre las propuestas destacan:

- Promover el desarrollo de ciudades compactas y un crecimiento urbano ordenado que mejore la calida de vida de los habitantes
- Aprovechar y regular los lotes baldíos
- Atender la problemática de las viviendas deshabitadas y los asentamientos irregulares
- Fortalecer los programas de mantenimiento y rehabilitación de los centros y barrios históricos
- Crear más espacios públicos verdes que coadyuven con la sustentabilidad de las ciudades, disminuyan la contaminación del ambiente y el calor al tener más parques, espacios deportivos y recreativos, calles y arroyos que funjan como corredores verdes
- Crear nuevos sistemas para captar agua y rehabilitar las redes hidráulicas
- Mejorar el sistema de recolección de basura que integre la recolección y separación de residuos
- Mejorar la movilidad movilidad peatonal y ciclista con espacios de fácil acceso para personas con diferentes tipos de discapacidad

- Generar nuevas alternativas de transporte más sustentable
- Contar con calles y espacios públicos con alumbrado público y una poda adecuada de los árboles para propiciar entornos más seguros
- Revisar las normas aplicadas a la planeación y el ordenamiento del territorio.

**Vivienda.** Les gustan que en sus colonia y barrio las viviendas cuentan con los servicios básicos de agua, luz y drenaje. También destacan que sus viviendas tienen los espacios que necesitan como comedor, cocina, baños y cuartos.

Les preocupa que no existen programas y apoyos para adquirir vivienda, no tienen vivienda propia, además de que en sus colonias o barrios existen viviendas abandonadas.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Contar con programas que apoyen la compra o construcción de vivienda, así como la posibilidad de mejorar los materiales y espacios que se utilizan para la producción de viviendas nuevas, principalmente para personas que se encuentran en condiciones de pobreza
- Regular y controlar los asentamientos irregulares así como la construcción no autorizada de vivienda en espacios donde no hay servicios, ya que detonan problemáticas sociales
- Rescatar y asegurar los terrenos o viviendas abandonadas para darles un reuso en lugar de extender las zonas urbanas de las ciudades
- Generar desarrollos de vivienda que incluyan vialidades adecuadas para la movilidad de las personas, además del equipamiento urbano y comercial para solucionar las problemáticas de distancias y traslados de los habitantes
- Mejorar los barrios y sus servicios para arraigar a las personas a vivir en esas y dar facilidades de desarrollo inmobiliario para contener el crecimiento de las zonas urbanas
- Crear vivienda vertical en zonas céntricas con criterios urbanos que no prioricen el automóvil
- Implementar programas de co-housing para personas de tercera edad
- Brindar más oportunidades para que los jóvenes accedan a créditos accesibles para adquirir o construir una casa
- Brindar facilidades a las mujeres que son parejas o esposas de migrantes, para que ellas puedan escriturar donde las dejan viviendo con sus hijos
- Generar programas para un mayor uso de ecotecnologías en las viviendas.

**Cultura.** Les gusta que hay más actividades culturales y artísticas, opciones para que las personas puedan aprender a tocar un instrumento o practicar danza y teatro, además de algunas actividades culturales son llevadas a las colonias.

Entre los aspectos que más les preocupan se encuentran la poca promoción de las actividades culturales, que las y los artistas y talentos locales no cuentan con apoyos y que las escuelas no involucran a las y los niños con programas culturales.

Como propuestas destacan:

- Implementar programas de cultura en todos los niveles educativos
- Acercar las actividades culturales que se presentan en las grandes ciudades a municipios más pequeños del estado
- Realizar actividades artísticas y culturales en espacios cercanos a donde viven las personas
- Fomentar el turismo cultural, por su patrimonio y arquitectura, con énfasis en municipios del noreste del estado
- Generar y mejorar más espacios culturales como museos, teatros, escuelas de arte y música, además de casas de la cultura
- Catalogar y conservar el patrimonio sin importar la época histórica
- Brindar apoyo a los creadores de arte para que cuenten con espacios accesibles para la difusión de sus trabajos, el desarrollo de estrategias en las que el arte y la cultura se vuelvan actividades económicamente rentables.

**Comunidades rurales.** Les gusta que en sus comunidades se conservan las fiestas tradicionales y la población participa para mejorar su comunidad. Además señalan un avance en la instalación de alumbrado público.

Les preocupa la falta de pavimentación de varias calles, de programas para conseguir y mejorar la vivienda, además de no contar con agua entubada, drenaje y electricidad.

Entre las propuestas que destacan:

- Crear espacios públicos para realizar actividades deportivas
- Mejorar las condiciones de las calles con pavimentación o mantenimiento
- Incrementar los medios de transporte
- Mejorar el servicio y la calidad de iluminación del alumbrado público
- Proporcionar servicios de internet gratuito y mejorar el acceso telefónico

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas
- Otorgar apoyos, incentivos económicos y crédito para que la gente mejore su vivienda
- Contar con mejores servicios básicos y ecotecnologías
- Fortalecer el servicio de los consultorios en las comunidades con más personal
- Dar cursos de salud preventiva
- Consolidar los esquemas de participación en las comunidades rurales
- Incrementar los apoyos para el campo y diversificar las oportunidades laborales
- Impulsar el ecoturismo y los proyectos productivos en las comunidades.

**Turismo.** Las situaciones que más les gusta a los participantes es la creciente oferta turística en el estado, ya que hay más lugares turísticos para visitar y eventos nacionales e internacionales accesibles para que las personas puedan asistir, además reconocen que cada vez hay más turistas que nos visitan.

Lo que más preocupa es que los diferentes destinos turísticos y los prestadores están desarticulados, los eventos nacionales e internacionales no son accesibles para la mayoría de las personas y la atención en los hoteles, restaurantes, bares espacios recreativos, es mala.

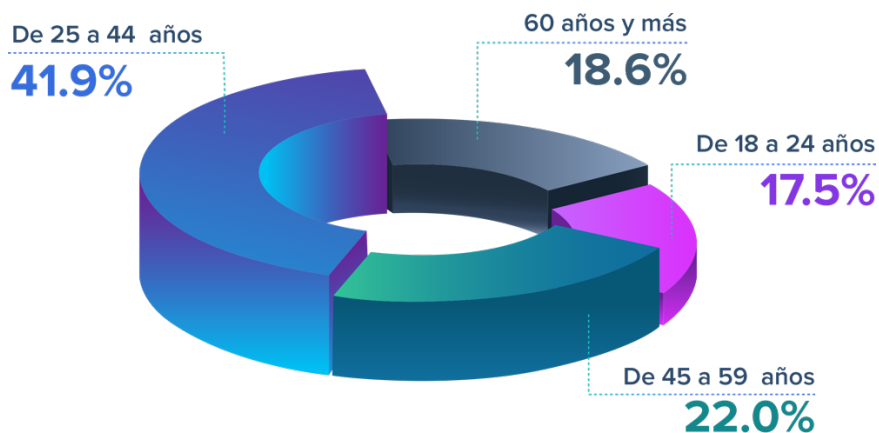
Como propuestas destacan:

- Diversificar la oferta turística del estado por regiones, con énfasis en el noreste
- Crear y promover los destinos o rutas turísticas
- Crear nuevos espacios para turismo sustentable
- Mejorar la prestación de servicios a través de capacitación y sistemas de medición de calidad
- Incrementar las zonas turísticas con accesibilidad para personas con discapacidad
- Regular y vigilar la calidad de los servicios y recorridos turísticos, así como transportes, guías y operadores.

## Encuestas domiciliarias

Se levantaron de manera aleatoria 24 mil 704 encuestas en los 46 municipios del estado, de los cuales 13 mil 907 fueron mujeres (56.3%) y 10 mil 798 hombres (43.7%), siendo el grupo de edad de 25 a 44 años el que tuvo una mayor participación.

**Gráfica 34.** Distribución porcentual por grupos de edad



**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Para conocer la percepción de la ciudadanía sobre las problemáticas y expectativas que se presentan en las regiones del estado, en la encuesta se abordaron temáticas sociales, económicas, ambientales y urbanas.

Este consideró preguntas comunes para todos los municipios, así como preguntas diferenciadas por región<sup>8</sup>. A continuación, se presentan los principales resultados:

### Ingreso familiar por región

El 48.3% de los encuestados comentaron que con sus ingresos les alcanza justo para sus gastos, sin grandes dificultades, pero no les es posible generar un ahorro. Sólo al 9% de las familias les alcanza bien con el ingreso del que disponen y pueden ahorrar.

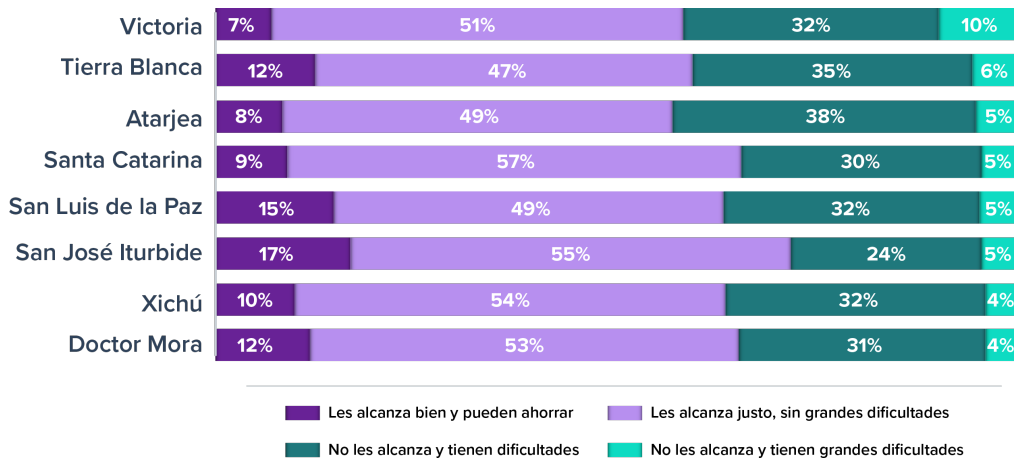
Esto quiere decir, que en cuatro de cada diez hogares los ingresos no les alcanza para solventar sus necesidades y tienen dificultades en su vida cotidiana.

Al analizar la información por regiones se encontraron los siguientes hallazgos:

**Región I. Noreste.** En esta región el municipio de Victoria es el que presenta un mayor porcentaje de hogares (10%) a los que su ingreso no les alcanza y presentan grandes dificultades, por el contrario de San José Iturbide, el cual a nivel estatal reporta la mayor proporción de hogares (17%) con ingresos que les permiten ahorrar.

<sup>8</sup> Para revisar con detalle la información referente a las regiones del estado remitirse al capítulo IV, apartado Guanajuato su población y territorio

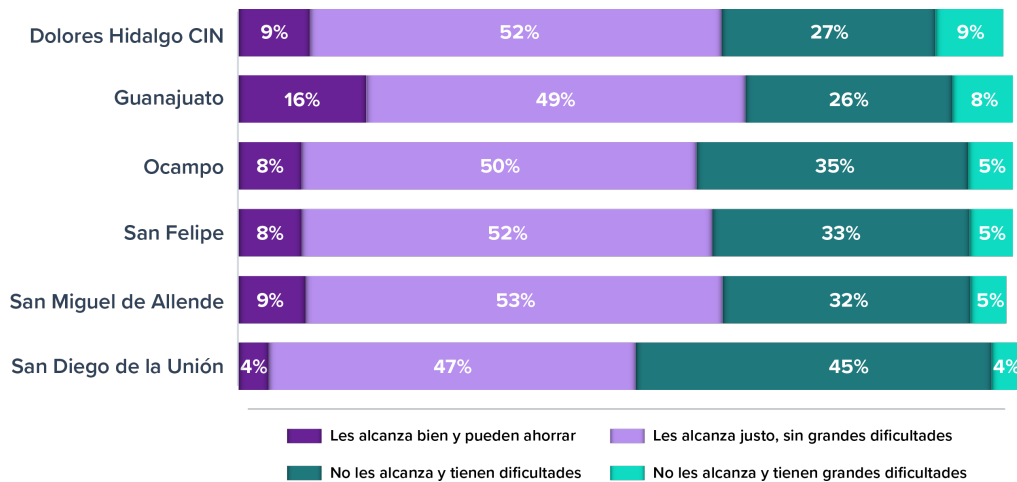
**Gráfica 35.** Región I Noreste. Ingresos de las familias.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

**Región II Norte.** En el municipio de San Diego de la Unión casi a la mitad de los hogares (45%) no les alcanzan los ingresos y presentan dificultades, en tanto que Guanajuato presenta la mayor proporción de hogares con ingresos suficientes para ahorrar (16%).

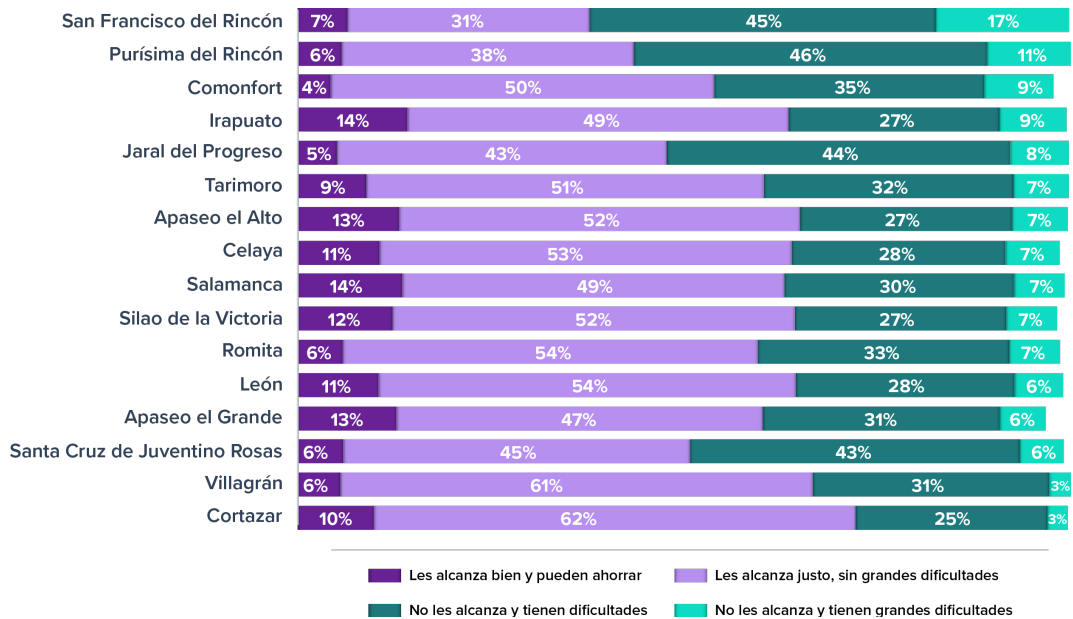
**Gráfica 36.** Región II Norte. Ingresos de las familias.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

**Región III Centro.** En esta zona, el 72% de los hogares de Cortazar tienen ingresos que les permiten satisfacer sus necesidades. Mientras que en San Francisco y Purísima del Rincón tres de cada cinco hogares no tienen ingresos suficientes y presentan dificultades.

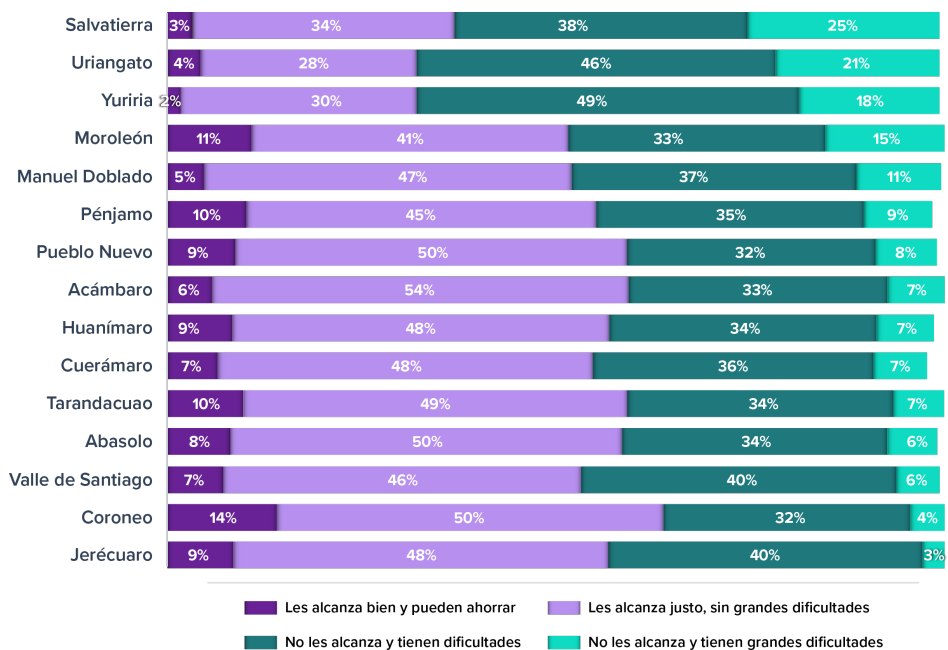
**Gráfica 37. Región III Centro. Ingresos de las familias.**



Fuente: Elaborado por Iplaneo con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

**Región IV Sur.** La mitad de los hogares no cuentan con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y tienen dificultades. Destaca Salvatierra como el municipio que en todo el estado presenta la mayor proporción de hogares con ingresos insuficientes y grandes dificultades (25%). En Coroneo casi dos terceras partes de los hogares cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades.

**Gráfica 38. Región IV Sur. Ingresos de las familias.**



Fuente: Elaborado por Iplaneo con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

## Condiciones laborales

Como parte de la encuesta se les preguntó ¿cuáles son las tres condiciones laborales con las que les gustaría contar, además de los ingresos?. Dos terceras partes de la población indicaron que les gustaría contar con seguro social o seguro médico, casi la mitad de los participantes señaló tener prestaciones laborales y cuatro de cada diez opinaron una pensión o jubilación. En menor proporción mencionaron contar con flexibilidad de horario y servicios de guarderías.

**Tabla 8.** Condiciones laborales con las que le gustaría contar. 2023

| Condición laboral                 | I. Noreste | II. Norte | III. Centro | IV. Sur |  |
|-----------------------------------|------------|-----------|-------------|---------|--|
| Seguro social o médico            | 24.6%      | 24.7%     | 24.7%       | 25.7%   | Condiciones que consideraron importantes |
| * Prestaciones laborales          | 16.8%      | 14%       | 17.2%       | 17%     |  |
| Pensión o jubilación              | 12.2%      | 13%       | 14.4%       | 13.5%   |  |
| Flexibilidad de horario           | 10.7%      | 9.4%      | 9%          | 8.3%    |  |
| Guarderías                        | 9.1%       | 8.9%      | 9.2%        | 8.3%    |  |
| Un contrato de trabajo            | 8.5%       | 8%        | 7.5%        | 7.7%    |  |
| Posibilidad de trabajo desde casa | 5.6%       | 5.8%      | 5.1%        | 5.8%    |  |
| Capacitación permanente           | 5.9%       | 4.7%      | 5%          | 4.4%    |  |
| ** Equipo de protección           | 5%         | 5%        | 4.8%        | 5.3%    |  |

\*Prestaciones laborales como vacaciones, aguinaldo y ahorro









\*\*Cascos, botas, mascarillas, botines, extinguidores.

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023

Por otro lado, consideraron que principalmente las personas no consiguen empleo porque no cuentan con los estudios necesarios, no hay trabajo cerca y tienen niños pequeños lo que dificulta salir a trabajar.

Algunas otras razones son porque los horarios no empatan con la vida familiar o se tienen problemas de alcohol y drogas.

**Tabla 9.** Razón por la que las personas no encuentran trabajo.

| Razones por las que no encuentran trabajo  | Porcentaje |
|--|------------|
|  No tienen estudios                       | 23%        |
|  No hay trabajo cerca                     | 14%        |
|  Tienen hijos pequeños                    | 12%        |
|  Horarios no empatan con la vida familiar | 9%         |
|  Tengo problemas de drogas y alcohol      | 6%         |
|  Son mujeres                              | 4%         |
|  No sabe                                  | 16%        |
|  Otro                                     | 15%        |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

## Igualdad de oportunidades

Entre las situaciones que se consideran existen mayores desigualdades son: conseguir trabajo bien pagado, acceder a cargos públicos y divertirse. Por el contrario, en las que se opinan hay mayor igualdad es en el acceso a la educación, practicar deporte y recibir atención médica.

Cabe señalar que los hombres, en mayor proporción que las mujeres, opinaron que existe igualdad de oportunidades.

**Tabla 10.** Percepción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

| Actividad                     | Hombre | Mujer |
|-------------------------------|--------|-------|
| Estudiar                      | 95%    | 93%   |
| Practicar deporte             | 94%    | 92%   |
| Conseguir trabajo bien pagado | 85%    | 78%   |
| Divertirse                    | 92%    | 86%   |
| Viajar                        | 92%    | 87%   |
| Recibir atención médica       | 96%    | 95%   |
| Acceder a créditos            | 91%    | 88%   |
| Comprar casa                  | 89%    | 85%   |
| Decidir en la casa            | 90%    | 85%   |
| Acceder a cargos públicos     | 89%    | 83%   |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

## Adultos mayores

La principal dificultad que se percibe para los adultos mayores es que su familia no los cuida, tienen problemas de salud y falta de oportunidades de empleo, pues señalan que los adultos mayores que quieren trabajar no los contratan.

Otras situaciones a las que se enfrentan los adultos mayores son que no tienen dinero o lo necesario para comer, las personas o familiares se aprovechan de ellos y ellas, además de sufrir discriminación.<sup>9</sup>

**Tabla 11.** Principales problemáticas de los adultos mayores.

| Principales problemas                             | Porcentaje |
|---|------------|
| Su familia no los cuida                           | 15.9%      |
| Tienen problemas de salud                         | 14.4%      |
| Los que pueden trabajar, no los quieren contratar | 13.6%      |
| Mala alimentación                                 | 11.2%      |
| No tienen lugares de reunión                      | 9.4%       |
| Son maltratados                                   | 7.4%       |

**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

## Niños, niñas y adolescentes

En la encuesta se identificó que el consumo de alcohol y drogas, acoso o bullying y abandonado escolar son los principales problemas a los que se enfrentan este grupo poblacional.

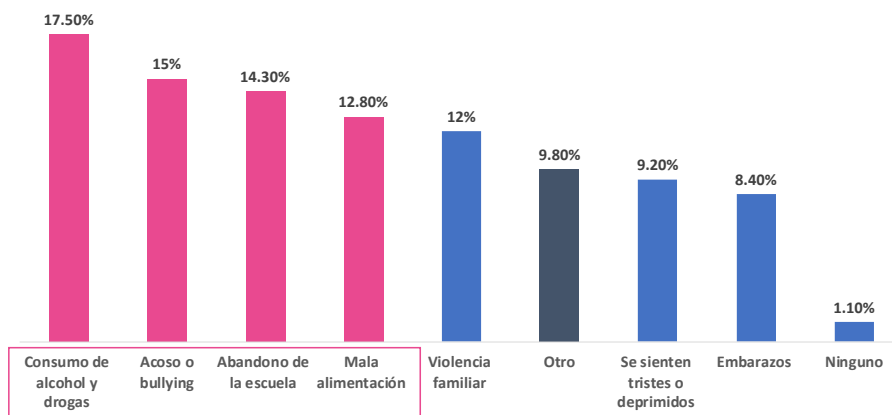
En algunos municipios se mencionaron la mala alimentación, depresión y violencia intrafamiliar como las tres principales dificultades para las niñas, niños y adolescentes.

Es de destacarse que, aunque el embarazo en niñas y adolescentes aparece con la menor frecuencia, el 8.4% de la población sí lo considera una problemática importante que se enfrenta a esta edad.

En otros mencionan problemas como la inseguridad y delincuencia, falta de espacios recreativos, poca atención de los padres y pobreza.

<sup>9</sup> La información sobre adultos mayores se consideró para 33 de los 46 municipios del estado.

**Tabla 12.** Principales problemáticas de los niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

### Escuelas públicas

Aproximadamente tres de cada diez personas opinaron que el principal problema en las escuelas son los métodos de enseñanza y poca preparación de los profesores, la violencia escolar o bullying, además de la inseguridad

En las regiones Noreste y Sur, además de las problemáticas señaladas anteriormente, sobresale el cobro de cuotas y materiales, así como la inseguridad asociada con los robos en el entorno escolar en las regiones Noreste y Centro. Otro problema que destaca es el consumo de drogas y alcohol.

**Tabla 13.** Principales problemáticas en las escuelas públicas por región<sup>10</sup>.

| Problemas de las escuelas públicas                  | I.Noreste | II.Norte | III.Centro | IV.Sur |
|---|-----------|----------|------------|--------|
| Profesores (métodos de enseñanza, poca preparación) | 40%       | 19%      | 27%        | 28%    |
| Consumo de drogas y alcohol                         | 22%       | 9%       | 14%        | 14%    |
| No hay suficientes lugares                          | 19%       | 8%       | 10%        | 11%    |
| Inseguridad (robos)                                 | 26%       | 13%      | 22%        | 16%    |
| Cobro de cuotas y materiales                        | 29%       | 10%      | 16%        | 19%    |
| Violencia escolar (Bullying)                        | 36%       | 14%      | 25%        | 26%    |
| No hay agua   | 22%       | 7%       | 9%         | 12%    |
| Acoso sexual  | 8%        | 2%       | 5%         | 4%     |
| No hay baños  | 7%        | 3%       | 3%         | 4%     |
| Otro  | 10%       | 18%      | 15%        | 13%    |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

<sup>10</sup> Suma más del 100% porque el porcentaje se estimó comparando el total de respuestas de cada categoría contra el total de entrevistados, cada persona podía dar hasta 3 respuestas.

## Principales enfermedades

Se identificó que en dos de cada cinco hogares en Guanajuato, al menos un integrante padece de presión arterial alta o diabetes. Otras problemáticas de salud identificadas en un tercio de los hogares fueron las úlceras y gastritis, seguido de la obesidad.

**Tabla 14.** Enfermedades que padecen los integrantes del hogar.

| Enfermedad             | I.Noreste | II. Norte | III. Centro | IV. Sur |
|------------------------|-----------|-----------|-------------|---------|
| Presión arterial alta  | 43.0%     | 41.7%     | 46.2%       | 46.5%   |
| Diabetes               | 43.2%     | 44.1%     | 43.6%       | 45.0%   |
| Úlceras y gastritis    | 30.2%     | 27.6%     | 28.2%       | 30.5%   |
| Obesidad               | 30.0%     | 23.2%     | 26.6%       | 25.8%   |
| Enfermedades cardíacas | 10.8%     | 9.7%      | 10.5%       | 11.9%   |
| Asma                   | 9.0%      | 9.1%      | 10.1%       | 10.7%   |
| Cáncer                 | 11.5%     | 9.2%      | 9.9%        | 10.7%   |
| Insuficiencia renal    | 7.8%      | 7.9%      | 6.8%        | 7.9%    |
| Tumores                | 4.8%      | 3.8%      | 4.5%        | 5.5%    |
| VIH                    | 0.3%      | 0.4%      | 0.7%        | 0.6%    |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

## Centros de salud

Se mencionaron como principales problemas los tiempos de espera para recibir atención médica, falta de medicinas y una mala atención del personal. Es importante señalar que dos de cada diez personas no asisten a atenderse en los centros de salud por lo que no identifican sus problemáticas.

Algunos otros problemas que se señalan son el retraso en la atención, se encuentra saturado, *faltan* doctores y se dan pocas fichas de atención.

**Tabla 15.** Principales problemáticas en los Centros de Salud.

| Problemas en los Centros de Salud | Porcentaje |
|-----------------------------------|------------|
| Tiempos de espera                 | 41%        |
| Falta de medicinas                | 40%        |
| Mala atención del personal        | 29%        |
| No sé / No asisto                 | 20%        |
| Poco personal                     | 19%        |
| Horarios de atención              | 17%        |
| Queda muy lejos                   | 9%         |
| Otro                              | 7%         |
| Días que abren                    | 4%         |
| Lugar inseguro                    | 2%         |
| No contestó                       | 2%         |
| Ninguno                           | 1%         |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

### Principales problemas en las colonias

Para conocer la percepción que tiene la población sobre su colonia, al ser el ámbito más cercano en el que se desenvuelven diariamente, se les preguntó *¿cuáles consideran los tres principales problemas?* Los participantes de las cuatro regiones coincidieron que son el *consumo de alcohol o drogas*, la existencia de *basura* y el *robo a las viviendas*.

Cabe destacar que alrededor del 10% de la población encuestada considera *la venta de droga* como una de las principales problemáticas.

**Tabla 16.** Principales problemáticas en su colonia por región

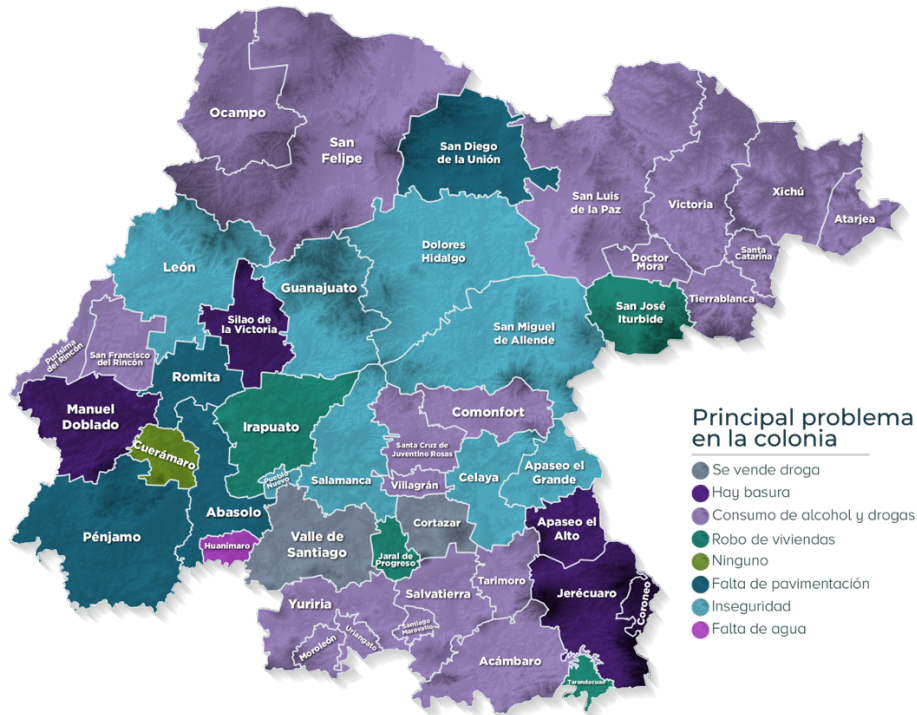
| Problemas en colonia                         | I. Noreste | II. Norte | III. Centro | IV. Sur |
|--|------------|-----------|-------------|---------|
| Consumo de alcohol o drogas                  | 19.2%      | 12.7%     | 15%         | 13%     |
| Hay basura                                   | 13.7%      | 11.4%     | 11.7%       | 11.3%   |
| Robo de viviendas                            | 12.9%      | 8.3%      | 11.6%       | 10.3%   |
| Se venden drogas                             | 11.2%      | 6.2%      | 10.9%       | 9.3%    |
| Hay terrenos o viviendas solas o abandonadas | 7.0%       | 4.1%      | 6.4%        | 7.0%    |
| Hay pandillas                                | 4.7%       | 4.3%      | 5.8%        | 5.1%    |
| Robo de autos                                | 8.8%       | 3.2%      | 5.0%        | 5.0%    |
| Hay mucho ruido                              | 6.5%       | 5.6%      | 4.9%        | 5.7%    |
| Hay grafiti                                  | 2.0%       | 1.8%      | 2.9%        | 2.0%    |
| Hay vendedores ambulantes                    | 0.7%       | 1.6%      | 1.4%        | 1.8%    |
| Bares, anexos sin permisos                   | 2.5%       | 0.9%      | 0.8%        | 1.6%    |
| Otro   | 3.6%       | 48%       | 25.5%       | 22.7%   |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

La población encuestada señaló como otros problemas la *inseguridad*, *falta de pavimentación*, *agua y drenaje*, así como la existencia de *calle y caminos en mal estado*.

La apreciación de la población sobre la mayor problemática en la colonia presenta una ligera variación de un municipio a otro. Para la mayoría destaca el consumo de alcohol y drogas como principal problema, para otros es la inseguridad, la basura, el robo de viviendas o la falta de pavimentación. Destaca Cuernámaro donde la mayoría opinó que no hay problemas en el municipio.

Mapa 2. Percepción de problemas en la colonia por municipio.

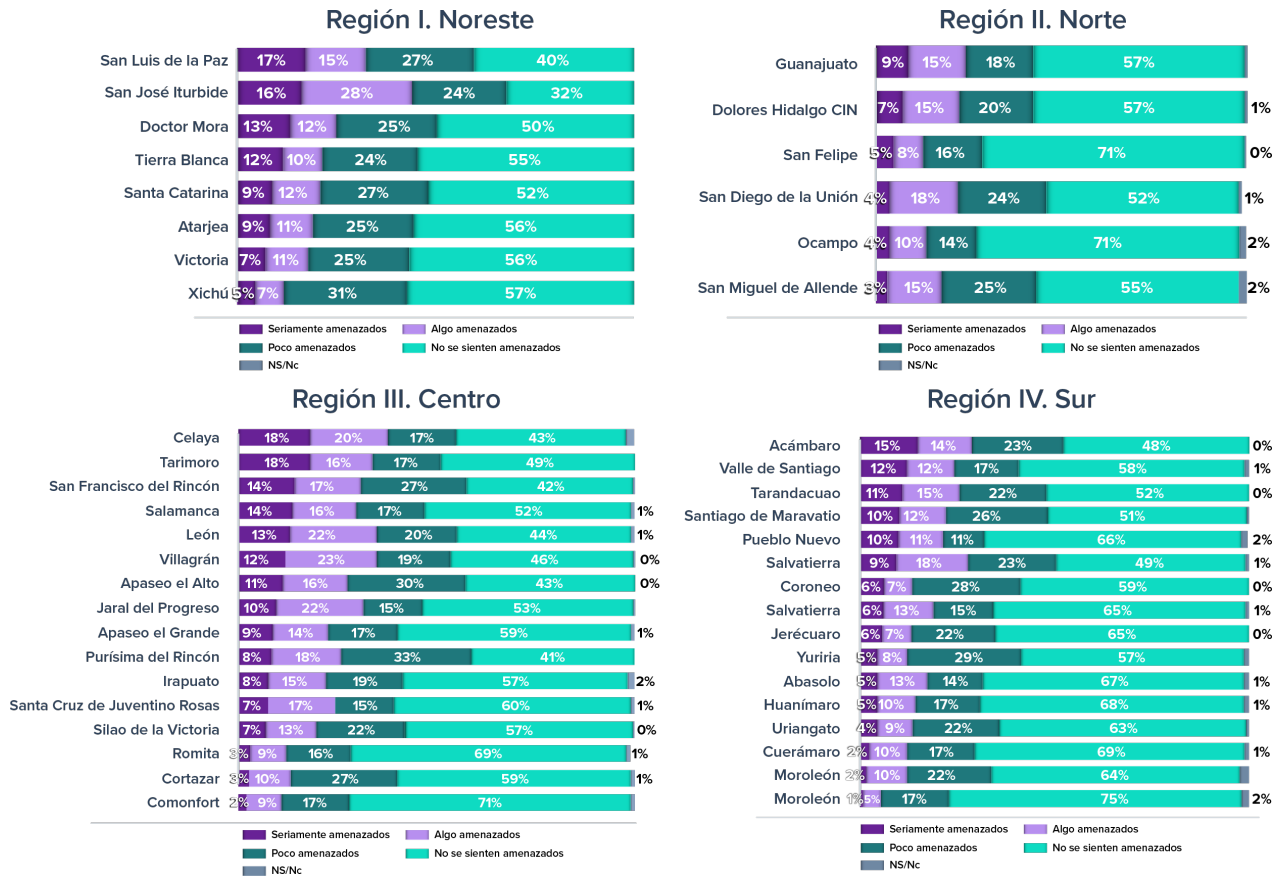


Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

### Percepción de amenaza por problemas de criminalidad y violencia

Se les preguntó a las y los participantes sobre el grado en que se sienten *amenazados por los problemas de criminalidad y violencia*. Los resultados obtenidos muestran que casi la mitad de las personas *no se sienten amenazados*, mientras que cuatro de cada diez se *sienten amenazados* en algún grado.

**Gráfica 39.** Proporción de personas que sienten algún grado de amenaza por la violencia y criminalidad según región



Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

En cuanto a la percepción de violencia por región destacan los siguientes resultados:

**Región I Noreste.** Más de la mitad de la población en la mayoría de los municipios de esta región no se sienten amenazados por los problemas locales de criminalidad y violencia. Mientras que en San Luis de la Paz y San José Iturbide poco más del 15% se sienten seriamente amenazados.

**Región II Norte.** Los municipios de San Felipe y Ocampo presentan los mayores porcentajes de población en la región que se siente segura (71%).

**Región III. Centro.** En los municipios de Comonfort y Romita siete de cada diez habitantes no se sienten amenazados. Por el contrario, Celaya y Tarimoro presentaron el mayor porcentaje de personas que se sienten seriamente amenazadas (18%).

En Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Apaseo el Alto, aproximadamente seis de cada diez personas se sienten algo amenazados.

**Región IV Sur.** En esta zona el 75% de los habitantes de Manuel Doblado no se sienten amenazados. Por el contrario, en Acámbaro el 15% de la población se siente seriamente amenazada.

La mayoría de la población señaló no han sido víctimas de algún delito en los últimos seis meses, sin embargo, en el 12.8% de los hogares entrevistados uno de sus integrantes sufrió algún tipo de delito, de los cuales, la mitad no lo reportó a las autoridades.

### Equipamiento e infraestructura urbana

Como resultado se observó, en la mayoría de los municipios, que los equipamientos más cercanos a las viviendas (máximo 10 minutos) son las escuelas y los lugares para comprar alimentos.

En tanto los lugares con un menor porcentaje de cercanía son las farmacias y los lugares para hacer ejercicio.

A continuación, se presenta esta información por región:

**Región I Noreste.** El equipamiento que presenta una mayor distancia de las viviendas son las farmacias, principalmente en los municipios de Tierra Blanca, Victoria y Doctor Mora.

A su vez, menos de la mitad de la población en Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Doctor Mora, Xichú y Atarjea tienen un parque a diez minutos o menos de su casa.

En relación con los centros de salud, San Luis de la Paz presenta el porcentaje más bajo, donde poco más del 40% de la población tiene uno cercano.

**Tabla 17.** Proporción de personas con servicios cercanos a su casa en la región I Noreste

| Municipio          | Escuelas cercanas | Calles pavimentadas | Parques | Canchas deportivas | Internet | Farmacias | Lugar para comprar alimentos | Centros de salud | ¿En su colonia o barrio existen lugares para hacer ejercicio? |
|--------------------|-------------------|---------------------|---------|--------------------|----------|-----------|------------------------------|------------------|---|
| Atarjea            | 81%               | 75%                 | 46%     | 64%                | 77%      | 57%       | 83%                          | 68%              | 58%   |
| Doctor Mora        | 88%               | 65%                 | 41%     | 62%                | 77%      | 30%       | 87%                          | 47%              | 52%   |
| San José Iturbide  | 83%               | 76%                 | 64%     | 67%                | 77%      | 68%       | 92%                          | 58%              | 61%   |
| San Luis de la Paz | 87%               | 64%                 | 40%     | 53%                | 70%      | 42%       | 89%                          | 42%              | 44%   |
| Santa Catarina     | 66%               | 75%                 | 53%     | 65%                | 62%      | 54%       | 76%                          | 52%              | 59%   |
| Tierra Blanca      | 81%               | 62%                 | 33%     | 79%                | 63%      | 24%       | 86%                          | 48%              | 48%   |
| Victoria           | 83%               | 76%                 | 66%     | 70%                | 77%      | 29%       | 90%                          | 53%              | 52%   |
| Xichú              | 79%               | 77%                 | 44%     | 66%                | 83%      | 58%       | 81%                          | 72%              | 57%   |

**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

**Región II Norte.** En esta zona el equipamiento menos accesible para la ciudadanía son los lugares para hacer ejercicio, principalmente en San Felipe, San Diego de la Unión y Ocampo. A su vez, en estos tres municipios, la mayoría de la población no tiene parques cercanos a su vivienda.

En San Diego de la Unión y Ocampo el porcentaje de viviendas con una farmacia a 10 minutos o menos es de alrededor del 30%.

Menos del 40% de la población de San Diego de la Unión tienen un centro de salud cercano.

**Tabla 18.** Proporción de personas con servicios cercanos a su casa en la región II Norte

| Municipio             | Escuelas cercanas | Calles pavimentadas | Parques | Canchas deportivas | Internet | Farmacias | Lugar para comprar alimentos | Centros de salud | ¿En su colonia o barrio existen lugares para hacer ejercicio? |
|-----------------------|-------------------|---------------------|---------|--------------------|----------|-----------|------------------------------|------------------|---|
| San Miguel de Allende | 96%               | 58%                 | 61%     | 71%                | 77%      | 49%       | 87%                          | 50%              | 55%   |
| Dolores Hidalgo CIN   | 94%               | 60%                 | 49%     | 56%                | 69%      | 44%       | 81%                          | 51%              | 42%   |
| Guanajuato            | 93%               | 81%                 | 51%     | 63%                | 83%      | 66%       | 95%                          | 54%              | 52%   |
| Ocampo                | 91%               | 68%                 | 36%     | 59%                | 64%      | 34%       | 72%                          | 53%              | 28%   |
| San Diego de la Unión | 86%               | 50%                 | 39%     | 53%                | 54%      | 23%       | 78%                          | 38%              | 27%   |
| San Felipe            | 91%               | 41%                 | 31%     | 55%                | 56%      | 42%       | 75%                          | 48%              | 27%   |

**Fuente:** Elaborado por Iplanet con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

**Región III Centro.** El equipamiento menos accesible son los lugares para hacer ejercicio, principalmente en los municipios de Comonfort, Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Cortazar y Apaseo el Grande. En este último, también el porcentaje de cercanía a los parques es bajo.

Respecto a los centros de salud, Comonfort y Silao de la Victoria son los municipios con menor proximidad, ya que alrededor del 40% mencionó tener un centro de salud a máximo 10 minutos de su casa.

**Tabla 19.** Proporción de personas con servicios cercanos a su casa en la región III Centro

| Municipio                     | Escuelas cercanas | Calles pavimentadas | Parques | Canchas deportivas | Internet | Farmacias | Lugar para comprar alimentos | Centros de salud | ¿En su colonia o barrio existen lugares para hacer ejercicio? |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|---------|--------------------|----------|-----------|------------------------------|------------------|---|
| Apaseo el Alto                | 83%               | 70%                 | 47%     | 71%                | 75%      | 56%       | 89%                          | 54%              | 55%   |
| Apaseo el Grande              | 91%               | 59%                 | 38%     | 64%                | 68%      | 47%       | 80%                          | 56%              | 43%   |
| Celaya                        | 94%               | 93%                 | 67%     | 71%                | 81%      | 80%       | 92%                          | 57%              | 62%   |
| Comonfort                     | 98%               | 77%                 | 52%     | 69%                | 71%      | 49%       | 89%                          | 37%              | 29%   |
| Cortazar                      | 97%               | 92%                 | 78%     | 63%                | 91%      | 82%       | 91%                          | 67%              | 44%   |
| Irapuato                      | 96%               | 84%                 | 62%     | 65%                | 79%      | 87%       | 90%                          | 55%              | 50%   |
| Jaral del Progreso            | 98%               | 96%                 | 83%     | 83%                | 79%      | 72%       | 89%                          | 76%              | 50%   |
| León                          | 96%               | 85%                 | 74%     | 66%                | 83%      | 88%       | 95%                          | 72%              | 58%   |
| Purísima del Rincón           | 99%               | 81%                 | 78%     | 70%                | 86%      | 71%       | 96%                          | 63%              | 52%   |
| Romita                        | 95%               | 64%                 | 47%     | 59%                | 72%      | 41%       | 80%                          | 55%              | 36%   |
| Salamanca                     | 95%               | 79%                 | 57%     | 62%                | 81%      | 65%       | 86%                          | 54%              | 52%   |
| San Francisco del Rincón      | 99%               | 77%                 | 69%     | 79%                | 80%      | 83%       | 94%                          | 71%              | 53%   |
| Santa Cruz de Juventino Rosas | 96%               | 81%                 | 61%     | 60%                | 69%      | 69%       | 80%                          | 50%              | 38%   |
| Silao de la Victoria          | 96%               | 76%                 | 48%     | 62%                | 74%      | 64%       | 87%                          | 42%              | 47%   |
| Tarimoro                      | 84%               | 80%                 | 49%     | 68%                | 70%      | 62%       | 92%                          | 56%              | 44%   |
| Villagrán                     | 96%               | 83%                 | 73%     | 82%                | 87%      | 80%       | 90%                          | 64%              | 50%   |

**Fuente:** Elaborado por Iplanet con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

**Región IV Sur.** El equipamiento menos accesible para esta zona del estado son los lugares para hacer ejercicio, principalmente para los municipios de Valle de Santiago, Abasolo, Manuel Doblado, Pueblo Nuevo, Pénjamo y Jerécuaro. En los dos últimos municipios también se tiene un bajo porcentaje de viviendas con un parque cercano.

A su vez, las farmacias presentan una baja proximidad a las viviendas en Manuel Doblado, Jerécuaro, Pueblo Nuevo y Huanímaro. En este último solo el 29% de las personas tienen un centro de salud cercano.

**Tabla 20.** Proporción de personas con servicios cercanos a su casa en la región IV Sur

| Municipio             | Escuelas cercanas | Calles pavimentadas | Parques | Canchas deportivas | Internet | Farmacias | Lugar para comprar alimentos | Centros de salud | ¿En su colonia o barrio existen lugares para hacer ejercicio? |
|-----------------------|-------------------|---------------------|---------|--------------------|----------|-----------|------------------------------|------------------|---|
| Abasolo               | 94%               | 78%                 | 41%     | 54%                | 69%      | 42%       | 82%                          | 42%              | 31%   |
| Acámbaro              | 84%               | 77%                 | 56%     | 66%                | 77%      | 66%       | 92%                          | 64%              | 61%   |
| Manuel Doblado        | 93%               | 56%                 | 43%     | 56%                | 57%      | 36%       | 69%                          | 41%              | 31%   |
| Coroneo               | 79%               | 75%                 | 49%     | 61%                | 65%      | 46%       | 76%                          | 42%              | 57%   |
| Cuerámbaro            | 94%               | 85%                 | 53%     | 70%                | 70%      | 51%       | 81%                          | 49%              | 43%   |
| Huanímbaro            | 90%               | 90%                 | 48%     | 63%                | 76%      | 20%       | 84%                          | 29%              | 47%   |
| Jerécuaro             | 82%               | 66%                 | 33%     | 54%                | 66%      | 32%       | 83%                          | 42%              | 35%   |
| Moroleón              | 95%               | 91%                 | 76%     | 69%                | 78%      | 82%       | 94%                          | 65%              | 64%   |
| Pénjamo               | 96%               | 84%                 | 26%     | 63%                | 76%      | 45%       | 83%                          | 54%              | 34%   |
| Pueblo Nuevo          | 89%               | 86%                 | 41%     | 47%                | 62%      | 37%       | 68%                          | 49%              | 32%   |
| Salvatierra           | 97%               | 84%                 | 56%     | 68%                | 76%      | 76%       | 90%                          | 63%              | 40%   |
| Santiago de Maravatío | 98%               | 89%                 | 78%     | 82%                | 76%      | 73%       | 85%                          | 70%              | 63%   |
| Tarandacuao           | 83%               | 78%                 | 49%     | 63%                | 66%      | 43%       | 89%                          | 54%              | 47%   |
| Uriangato             | 98%               | 93%                 | 77%     | 85%                | 86%      | 91%       | 95%                          | 65%              | 57%   |
| Valle de Santiago     | 96%               | 72%                 | 48%     | 54%                | 77%      | 64%       | 84%                          | 43%              | 26%   |
| Yuriria               | 98%               | 86%                 | 65%     | 84%                | 80%      | 73%       | 91%                          | 66%              | 41%   |

Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

### Cambio climático

El cambio climático no solo afecta al medio ambiente, también genera un impacto en el bienestar de las personas, especialmente en los más vulnerables. Por lo cual, se le preguntó a la población cuáles son las principales problemáticas que derivan de este fenómeno en sus municipios.<sup>11</sup>

De acuerdo con los resultados, la población consideró que la mayor problemática está relacionada con la sequía, que afecta la pérdida de *cultivos* y *falta de agua*. En menor proporción mencionan las fuertes lluvias que generan una *afectación en las calles, caminos y carreteras*, además del *incremento de enfermedades que son consecuencia por las altas temperaturas y los dos factores antes mencionados*.

**Tabla 21.** Principales problemáticas derivadas del cambio climático. 2023.

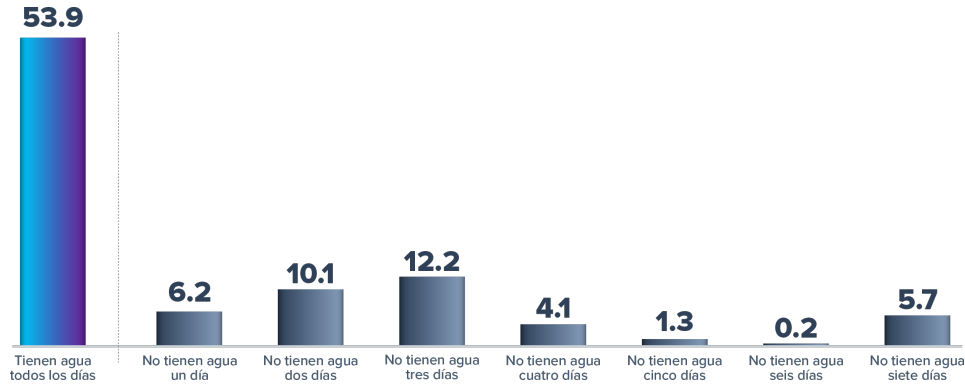
| Problemas de cambio climático              | Porcentaje |
|--|------------|
| Pérdida de cultivos                        | 47.4%      |
| Falta de agua                              | 44.1%      |
| Afectación de calles, caminos y carreteras | 17.6%      |
| Incremento de enfermedades                 | 13.3%      |
| Incendios                                  | 10.6%      |
| Ninguna                                    | 10.1%      |
| Inundaciones de calles o terrenos          | 9.5%       |
| Inundación en casa                         | 8.3%       |
| No sabe                                    | 14.2%      |
| Otro                                       | 8.2%       |

Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

<sup>11</sup> Esta temática solo se preguntó a la población de las regiones I, II y IV

Para el municipio de León este tema se orientó a la escases de agua para uso doméstico. En promedio dos días a la semana no tienen agua en las viviendas y al 5.7% de los entrevistados nunca les llega.

**Gráfica 40.** Porcentaje de población, por los días que tienen servicio de agua para uso doméstico en León. 2023.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

## Talleres con municipios, grupos de atención prioritaria y regiones

Con el acompañamiento y metodología de ILPES – CEPAL sumamos la voz de 1 mil 627 personas de los 46 municipios y de grupos de atención prioritaria, además de la participación en talleres regionales de ciudadanía que normalmente no se involucraba en los procesos de planeación. En este último contamos con la colaboración del IEEG para la convocatoria.

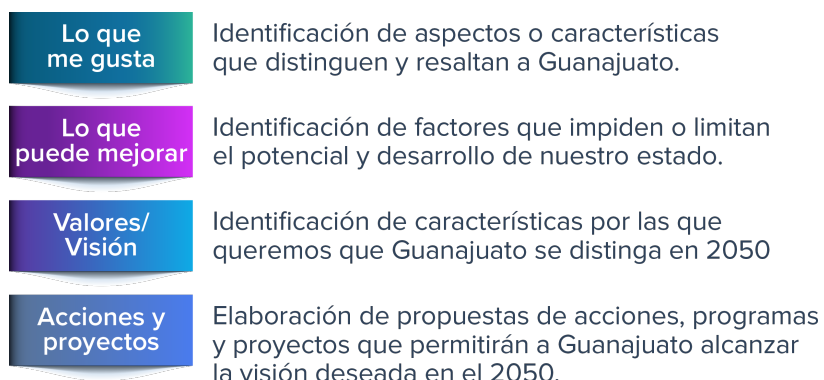
**Gráfica 41.** Número de participantes por tipos de taller



Fuente: Elaborado por Iplaneg

Para lograr una participación inclusiva, oportuna, relevante y constructiva en los talleres antes mencionados, la metodología estableció un proceso de “hilo conductor” que lleve de la mano a los ciudadanos en el análisis y reflexiones sobre temas que son básicos para el desarrollo de Guanajuato, al manifestar sus expectativas, lo que les gusta y no les agrada, así como la visión e iniciativas que quisieran ver reflejadas en un futuro para la entidad.

**Gráfica 42.** Proceso metodológico para los talleres



**Fuente:** Elaborado con información de ILPES-CEPAL

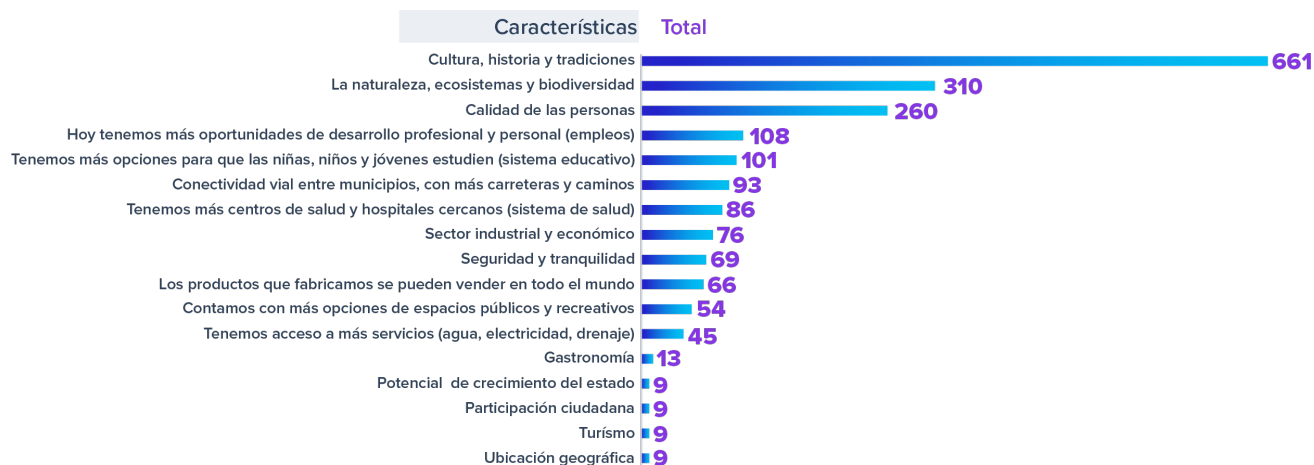
A continuación, a partir de este proceso con los 46 municipios, grupos prioritarios y regiones del estado, presentamos los resultados obtenidos:

### Lo que me gusta y valoro hoy de Guanajuato

Con la sistematización de datos se identificó que las y los guanajuatenses perciben como avances o aspectos positivos en el estado:

- Cultura, historia y tradiciones
- La naturaleza, ecosistemas y biodiversidad
- Calidad de las personas.
- Hoy tenemos más oportunidades de desarrollo profesional y personal (empleos)
- Tenemos más opciones para que las niñas, niños y jóvenes estudien (sistema educativo)
- Conectividad vial entre municipios, con más carreteras y caminos
- Tenemos más centros de salud y hospitales cercanos (sistema de salud)
- Sector industrial y económico
- Seguridad y tranquilidad
- Los productos que fabricamos se pueden vender en todo el mundo
- Contamos con más opciones de espacios públicos y recreativos
- Tenemos acceso a más servicios (agua, electricidad, drenaje).

**Gráfica 43. Aspectos positivos identificados en el estado**



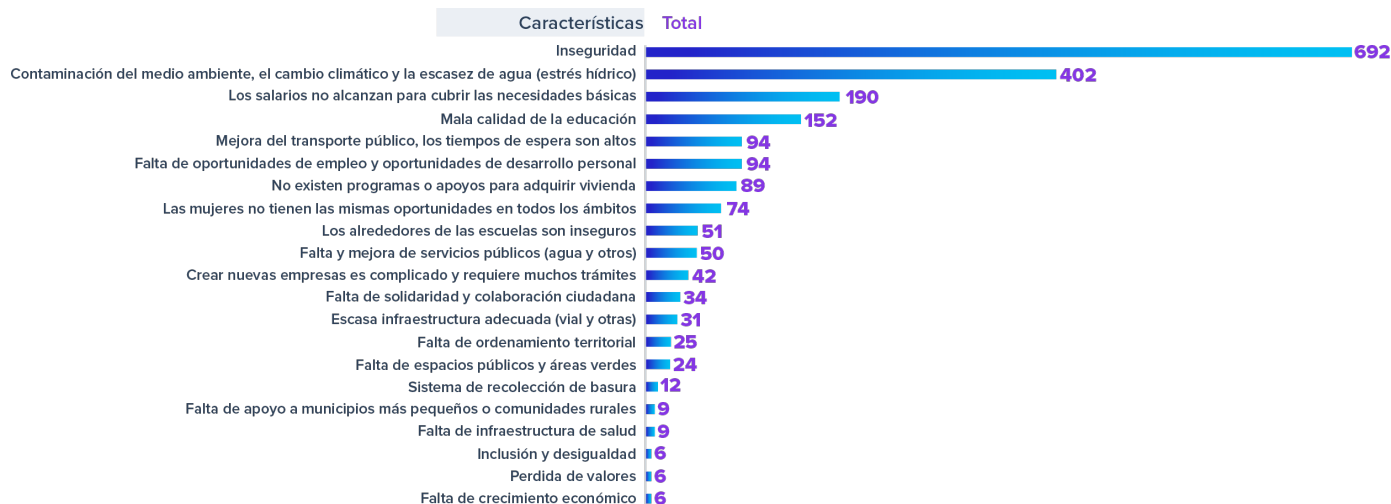
Fuente: Elaborado con base en el Informe final del acompañamiento en el proceso participativo de ILPES-CEPAL

### Lo que me preocupa en Guanajuato hoy

Con la sistematización de datos se identificaron los aspectos que consideran son mejorables en el estado:

- Inseguridad
- Contaminación del medio ambiente, el cambio climático y la escasez de agua (estrés hídrico)
- Los salarios no alcanzan para cubrir las necesidades básicas.
- Mala calidad de la educación
- Mejora del transporte público, los tiempos de espera son altos
- Falta de oportunidades de empleo y oportunidades de desarrollo personal
- No existen programas o apoyos para adquirir vivienda.
- Las mujeres no tienen las mismas oportunidades en todos los ámbitos
- Los alrededores de las escuelas son inseguros
- Falta y mejora de servicios públicos (agua y otros).

**Gráfica 44.** Aspectos que preocupan en el estado



Fuente: Elaborado con base en el Informe final del acompañamiento en el proceso participativo de ILPES-CEPAL

## Valores y visión de Guanajuato en el futuro

Como parte de los ejercicios de reflexión colectiva en los talleres municipales y con grupos prioritarios, la ciudadanía enlistó los valores y características que les gustaría para Guanajuato en el 2050. En los principales resultados se habla de un estado:

- Respetuoso de los derechos humanos, de las personas, del medio ambiente y entorno que le rodea Honesto, transparente, íntegro y honrado
- Empático y solidario entre sus habitantes
- Pacífico, seguro, tranquilo, que viva en paz y en armonía
- Limpio, sustentable, que cuide, proteja y privilegie el medio ambiente
- Responsable de sus decisiones, que asuma las consecuencias de sus actos y sea corresponsable de la situación que le rodea
- Justo y equitativo, con igualdad de oportunidades para todas y todos
- Igualitario e inclusivo con la comunidad LGTBI+, las personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades indígenas y, en general, con todas las personas
- Educado, competitivo e innovador
- Trabajador y emprendedor.

Posteriormente, en los talleres regionales se le pidió a las personas asistentes seleccionaran de un listado las cinco características que debieran incluirse en la visión 2050 del PED, obteniendo los siguientes resultados:

*“Un Guanajuato con alto nivel educativo, suficiente agua, buenos salarios, que sea limpio, sustentable y amigable con el medio ambiente, además de pacífico, seguro y tranquilo.”*

**Tabla 22.** Priorización de características para la visión de Guanajuato al 2050

| Características                                      | Porcentaje |
|--|------------|
| Alto nivel educativo                                 | 14%        |
| Suficiente agua                                      | 12%        |
| Buenos salarios                                      | 11%        |
| Limpio, sustentable y amigable con el medio ambiente | 10%        |
| Pacífico, seguro, tranquilo                          | 10%        |

Fuente: Elaborado con base en el Informe final del acompañamiento en el proceso participativo de ILPES-CEPAL

### Iniciativas por región

En los talleres con los 46 municipios los participantes enlistaron y priorizaron iniciativas o proyectos que tendrían un impacto relevante en el desarrollo del estado.

Una vez identificadas las iniciativas que más aportan a la construcción de las características priorizadas para el Guanajuato del 2050, se le pidió a la ciudadanía en los talleres regionales **seleccionaran los tres proyectos que consideraran más relevantes para su región.**

**Mapa 3.** Regiones del estado de Guanajuato



Fuente: Elaborado por Iplaneg

### Región I Noreste

- Construir y mejorar la red para distribuir agua en los municipios
- Diseñar un programa de acceso a la salud para comunidades rurales. Este programa deberá contemplar la formación de equipos multidisciplinarios en salud comunitaria
- Reformar los programas educativos del nivel básico para integrar materias ligadas a temas como medio ambiente, manejo de residuos, cultura de la paz, valores, etc.

### Región II Norte

- Programa de seguridad hídrica integral, que integre un enfoque de educación (en el consumo y manejo del agua) impulse sistemas de reforestación, desazolve de presas, regulación y distribución de aguas, etc.
- Creación de centros regionales de manejo y procesamiento de residuos sólidos para su reciclaje y aprovechamiento. Así como establecer rellenos sanitarios regionales en municipios con deficiencia para el tratamiento de sus residuos
- Programa de innovación ecológica para el financiamiento e impulso de infraestructura verde en domicilios particulares, espacios comunitarios y públicos, desde ecotecnologías hasta huertas agrícolas, entre otras acciones comunitarias para la valorización del medio ambiente.

### Región III Centro

- Crear un sistema de educación de tiempo completo, atacando problemas sociales como la drogadicción en jóvenes, manteniéndolos ocupados, apuntando a la cultura, salud y educación
- Diseñar e implementar un proyecto hídrico para la escasez y gestión del agua en el estado
- Ampliar la infraestructura y servicios de salud para garantizar el derecho de recibir atención para la salud mental y psicológica.

### Región IV Sur

- Implementación de tecnologías renovables para la adaptación al cambio climático, mediante campañas de sensibilización ambiental y transición a todos los sectores de la sociedad
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas estratégicamente en cada municipio, para que la mayor parte del agua pueda ser tratada
- Mejorar y ampliar la infraestructura y servicio de salud en los municipios del sur del estado, para atender a tiempo los padecimientos de los habitantes y mejorar su calidad de vida, sin necesidad que se tengan que movilizar a otros municipios lejanos, localizados en otra región.

## Talleres con grupos de atención prioritaria

Adicionalmente, se realizó un **listado con las iniciativas y proyectos definido por cada uno de los grupos de atención prioritaria**:

### Adultos mayores

- Construir una red más amplia de hospitales de salud, asilos dignos y centros de atención psicológica, que funcionen con la participación y colaboración con adultos mayores, para incorporarse laboralmente en estos centros
- Crear clínicas gerontológicas basadas en una atención integral, centrada en la estabilidad emocional de los adultos mayores y el deporte
- Reactivación de espacios deportivos con actividades motivantes para este grupo de edad a partir de ligas deportivas con apoyo de deportistas veteranos
- Programa de capacitación y formación para jóvenes, donde los adultos mayores puedan compartir y transferir su experiencia profesional y conocimiento. Que esta capacitación y formación cuente como experiencia profesional certificada. A su vez sirva para los adultos mayores como un trabajo digno en el cual puedan seguir aportando a su sociedad
- Ubicar los centros de reciclaje en lugares donde los grupos mayores puedan aportar su experiencia para su gestión, desarrollo y manejo, cerca de los centros gerontológicos
- Desarrollo de programa para fomentar huertos familiares en zonas urbanas y rurales, aprovechando espacios públicos como centros escolares y centros impulso.

### Jóvenes

- Implementación de talleres que propicien la inclusión de personas con discapacidad
- Realizar campamentos de concientización para la capacitación y formación en temas de salud mental, educación ambiental, artísticos, culturales, entre otros
- Puntos seguros donde los guanajuatenses en situación de riesgo puedan recurrir a resguardo temporal, con el objetivo de denunciar, asegurar su persona y disminuir riesgos en las calles
- Reforma del programa de estudios de nivel básico para incluir materias como conciencia ambiental, educación financiera, salud mental, idiomas, entre otros
- Programa de micro acción que incentive el desarrollo educacional de adolescentes mediante la autoeficacia y desarrollo de experiencia profesional, alentar a las juventudes al desarrollo de sus conocimientos a través de profesionales
- Implementar talleres de cultura urbana en las escuelas media superior y superior, para que los jóvenes desarrollen habilidades específicas en diferentes temas.

## Comunidades indígenas

- Crear una delegación para la atención de comunidades indígenas, que sea atendida por personas indígenas, con el fin de visibilizar, preservar y cuidar los usos y costumbres de todas las comunidades indígenas, así como sus lenguas originarias
- Crear una red para la reforestación de comunidades indígenas y áreas naturales protegidas, utilizando plantas endémicas de la región, cuyo objetivo sea mejorar la calidad del medio ambiente, así como fuentes de empleo para personas en condiciones de pobreza y desigualdad. Disminuyendo las brechas de desigualdad entre los territorios urbanos, rurales y naturales
- Incrementar y ampliar la infraestructura y servicios de salud, al construir más centros de salud, hospitales, personal médico y disponibilidad de medicamentos
- Implementar una oficina regional para realizar cualquier trámite y servicio sin acudir al municipio de Guanajuato
- Mejorar la conexión entre comunidades indígenas, a través de la creación y mantenimiento de calles y caminos, además del alumbrado público en carreteras estatales para mayor visibilidad y seguridad
- Recuperar las escuelas de tiempo completo, integrando la formación de valores, protección, cuidado y recuperación del medio ambiente
- Certificación integral de servidores públicos del estado y municipios en temas como: transparencia, derechos humanos, planeación, equidad de género, cambio climático, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros.

## Comunidad LGTBI+

- Programa para evitar la deserción escolar de la comunidad LGTBI+, atendiendo las condiciones de discriminación y necesidad económica. Capacitación y formación en centros escolares para prevenir y erradicar la violencia contra la comunidad LGTBI+. Así como elaborar un protocolo escolar para evitar la violencia y deserción de niñas, niños y adolescentes de la comunidad LGTBI+
- Clínica de atención integral a población trans, donde se pueda dar acompañamiento psicoterapéutico para toda la comunidad LGTBI+, sobre todo al proceso de transición de la comunidad trans, asilo a jóvenes trans que les corren de sus casas, acompañamiento a la familia de la persona trans, etc.
- Aprovechar y potencializar los centros de impulso social para realizar actividades integrales para sectores vulnerables
- Crear un instituto de la diversidad sexual para contar con un diagnóstico claro de la diversidad del estado de Guanajuato, que diseñe e implemente políticas públicas acorde a las necesidades de la comunidad LGTBI+
- Fondo estatal para la construcción y arrendamiento de vivienda social, en zonas intraurbanas.

## Mujeres

- Programa de apoyo a mujeres emprendedoras mediante asesoramientos en temas de finanzas y emprendimiento
- Proyecto verde para la asignación del cuidado de árboles en centros de nivel media superior y superior, con incentivos y apoyos a jóvenes, en pro del medio ambiente
- Crear un sistema educativo en finanzas, donde las personas desde su niñez estén informadas y comprendan la importancia de los temas económicos y financieros
- Combatir y terminar con las prácticas de corrupción pública y privada a través de un proceso de reeducación, integrado al sistema de educación básica, media superior y superior
- Actualizar la normativa correspondiente, para que toda la población tenga acceso mediante una plataforma en línea a información pública unificada y relacionada con la gestión y uso del suelo.

## Personas con discapacidad

- Realizar un censo para identificar a las personas con discapacidad dentro del estado y proveerles de apoyo para su pleno desarrollo
- Capacitar e integrar a docentes para que puedan impartir clases a alumnos con discapacidad, formar grupos especiales en las escuelas, con enfoque de educar a toda la comunidad sobre la importancia de la inclusión
- Programa integral de desarrollo para personas con discapacidad, que integre acciones de empleos, acceso a vivienda, salud y desarrollo personal, mediante el apoyo integral de diversas instituciones
- Rutas accesibles para personas con discapacidad, compra de autobuses y combis adaptados con rampas, así como incorporar señalamientos en braille, entre otras acciones
- Garantizar que, en los centros educativos de nivel básico, tanto en la zona urbana como rural, se tenga integrado a personal con licenciatura en inclusión educativa, posibilitando el acceso a la educación de niñas y niños con discapacidad
- Integrar el lenguaje de señas mexicanas y el sistema braille como parte de la curricular de la formación de normalistas de nivel de educación básica
- Modificación y actualización normativa que regula la obra pública para el estado y sus municipios, para garantizar que la nueva y renovada infraestructura pública cuente con la verificación y certificación de accesibilidad para personas con discapacidad por parte del instituto para las personas con discapacidad.

## Grupo de migrantes

- Diseñar y operar un programa de colaboración del gobierno del estado con empresas estadounidenses y búsqueda de negociación con la embajada de Estados Unidos para el trámite de visas de trabajo, que permita una migración legal y segura para los guanajuatenses
- Implementar un programa educativo, donde se haga participe a empresas y a la sociedad. Donde la educación sea integral en diversos temas que recuperen el sentido social y humano de los estudiantes
- Unidad jurídica para asesoría, representación legal y apoyo a migrantes, que permita asegurar sus derechos en E.U.A
- Programa de vinculación para apoyar los proyectos de migrantes, incentivando iniciativas como el intercambio estudiantil en E.U
- Programas centrados en la familia, para que los padres tengan las herramientas adecuadas para educar a sus hijos con temas preventivos centrados en los valores y su funcionamiento como ciudadano
- Creación de mecanismo para la participación migrante, donde se puedan incubar proyectos cofinanciados en las comunidades de origen del migrante para su desarrollo social, ambiental y económico
- Un intercambio cultural educativo, por medio de prácticas, conocimiento y proyectos, con el apoyo de becas para jóvenes de origen guanajuatense que se encuentren tanto en México como en Estados Unidos
- Creación de espacios deportivos para niños y jóvenes, así como torneos deportivos entre grupos de migrantes que se encuentren en ambos países, trabajando en la mentalidad de los jóvenes.

## Consulta con niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Porque las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son nuestro presente y futuro, protegerlos es lo más valioso. Atendiendo esta premisa, se aplicaron encuestas con niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes que estudian en escuelas de educación básica, media superior y superior que forman parte del modelo de república escolar<sup>12</sup>.

En esta consulta participaron **7 mil 410 personas**, quienes a través de un formulario en línea expresaron la visión que tienen sobre el futuro, sus sueños y las características más importantes que ven para Guanajuato y sus habitantes en 2050.

---

<sup>12</sup> Modelo de formación cívico y ciudadano promovido por la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el que se trabaja sobre el respeto a los derechos humanos y valores de manera conjunta el equipo directivo, los docentes, madres y padres de familia. Impulsan la participación activa de los educandos.

**Gráfica 45.** Distribución de participantes por rango de edad



**Fuente:** Elaborado por Iplaneq con resultados de la consulta a NNA y Jóvenes

Como parte de los resultados, es importante destacar que ambos grupos de población coincidieron en la visión que tienen para el estado en el 2050, al destacar “un Guanajuato con paz y tranquilidad, un alto nivel educativo, donde todas las personas tienen educación y reciban un buen salario”.

Mencionan que los principales problemas a los que se enfrentarán tanto la niñez, adolescencia como juventud en el futuro son las adicciones (que incluyen alcohol, drogas, tabaco, uso de la tecnología, entre otros) como la mayor amenaza, seguido de los temas medio ambientales, así como inseguridad en sus colonias y comunidades.

Mientras que para los NNA otro problema que afectará a su grupo de edad es la violencia en sus hogares, los jóvenes destacan la falta de un proyecto de vida.

Consideran que para resolver estas problemáticas es necesario centrar acciones que cuiden la cohesión del hogar, apoyos físicos y psicológicos para quienes han caído en las drogas, proteger y preservar el medio ambiente.

Las principales expectativas y características que tienen para el futuro por grupo de edad son las siguientes:

### Niñas, niños y adolescentes

Las carreras de mayor interés para este grupo de población son la medicina, nutrición y ciencias biomédicas, arquitectura, urbanismo y diseño industrial, educación y pedagogía, ingenierías y disciplinas artísticas.

Las expectativas que tiene para su futuro en Guanajuato son:

- Tener un trabajo con un buen sueldo, que les permita ayudar económicamente a su familia, les dé la oportunidad de pasar tiempo con familiares y amigos, y que les guste mucho
- Un ambiente de paz en la comunidad y en los hogares
- Más oportunidades y opciones educativas y laborales
- Un mayor cuidado del medio ambiente.

Consideran que las próximas generaciones de NNA:

- Les gustará estudiar
- Serán responsables con el medio ambiente
- Contará con buena salud
- Se preocuparán por los demás
- Pasarán tiempo con su familia

## Jóvenes

Consideran que para el 2050, las carreras más importantes serán las ingenierías en todas sus vertientes, las ciencias biológicas, ciencias sociales y políticas, ciencias de la salud y biomédicas, así como la arquitectura, urbanismo y diseño industrial.

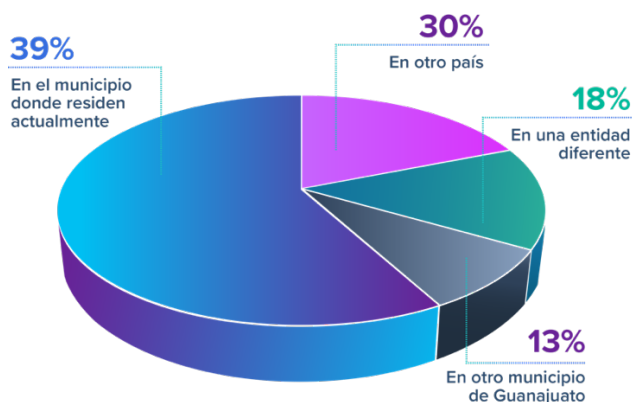
La mayoría de este grupo poblacional (51%) aspira a tener un estudio de doctorado, seguido de maestría (23%) y licenciatura (17%), al verlo como una herramienta que les permitirá superarse personalmente, buscar mejores oportunidades laborales, mejorar su nivel educativo y calidad de vida, además de aportar algo a su entorno.

Entre sus expectativas a futuro destacan tener un trabajo que les apasione, que les permita satisfacer las necesidades personales y de sus seres queridos, así como uno con un impacto positivo en su entorno.

Sin embargo, no hay un tema fuerte de arraigo ya que casi la mitad de los participantes no se ven viviendo en el municipio donde residen actualmente.

Entre los motivos para tomar estas decisiones se encuentra el buscar mejores condiciones de vida y oportunidades laborales, porque quieren viajar y conocer otros lugares y culturas, o porque no les gusta el lugar donde residen actualmente.

**Gráfica 46.** Lugares donde los jóvenes creen que radicarán en el 2050



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información de la consulta

En el futuro más de la mitad de los jóvenes se imaginan con una familia que incluye hijas e hijos (37%) y viviendo en unión libre o casado, pero no necesariamente con hijos (16%), otro porcentaje importante considera que vivirán solos (20%). Cabe resaltar que el 21% no sabe en este momento qué decisión tomará.

## Talleres sectoriales

Como resultado del análisis sistémico de los retos y su nivel de desafío en el futuro para el estado, los temas se clasificaron en: elementos centrales del desarrollo social y humano, oportunidades que tenemos para ser un estado más próspero y factores críticos del desarrollo.<sup>13</sup>

**Gráfica 47.** Elementos claves y factores críticos para el estado

| Factores críticos de desarrollo  | Elementos centrales del desarrollo humano y social  | Oportunidades para ser un estado más próspero  |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Medio ambiente y cambio climático</li><li>Agua</li><li>Energía</li><li>Movilidad</li><li>Logística</li><li>Conectividad</li><li>Justicia</li><li>Seguridad</li><li>Buen Gobierno</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Calidad de vida</li><li>Salud</li><li>Educación</li><li>Ciudades y comunidades sustentables</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollo económico incluyente</li><li>Desarrollo agroalimentario</li><li>Turismo</li><li>Innovación</li><li>Guanajuato más allá de sus fronteras</li></ul> |

Fuente: Elaborado por Cívicus con base en los resultados del análisis sistémico

Como parte de este mecanismo, con la asesoría del equipo que forma parte de la asociación NovaGob y Cívicus, llevamos a cabo talleres sectoriales con el fin de identificar las

<sup>13</sup> Esta información se aborda con mayor profundidad en el capítulo IV, en el apartado temas estratégicos para el desarrollo de Guanajuato.

problemáticas, oportunidades, expectativas y propuestas para construir el desarrollo del estado de Guanajuato desde el ámbito local.

Cabe señalar que el análisis de la temática de medio ambiente y cambio climático, la metodología y el proceso del taller lo llevó a cabo el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés).

Con la participación de **500 representantes técnicos**, desde una reflexión colectiva, se focalizaron las causas-origen de los problemas de cada uno de los temas clave para el estado, además de establecer una priorización de estrategias que deben realizarse en el largo plazo.

A continuación, presentamos las principales iniciativas agrupadas por el nivel de desafío y las temáticas sectoriales que lo conforman:

## Factores críticos del desarrollo

### Medio ambiente y cambio climático

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| No se cuenta con un capital suficiente de recursos naturales renovables y no renovables que coadyuve a generar sociedades resilientes ante los efectos del cambio climático. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar un programa de repoblación de las áreas naturales protegidas y de recuperación de fauna nativa</li><li>• Crear un programa de gestión social que procure la conservación e incremento de áreas verdes</li><li>• Diseñar una red de zonas de recarga para los mantos acuíferos</li><li>• Crear un programa de educación ambiental en comunidades rurales y zonas urbanas sobre cómo aprovechar de manera eficiente y sostenible los recursos naturales</li><li>• Fortalecer el sistema de monitoreo de emisiones</li><li>• Regular el ordenamiento del territorio para promover ciudades compactas y sustentables</li></ul> |

\*Información procesada por GGGI

## Agua

| Problemáticas   | Iniciativas   |
|---|---|
| <p>No se tiene disponibilidad ni acceso suficiente, sustentable y sostenible al agua.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una estrategia para impulsar el uso de agua residual tratada para el riego en el sector agrícola</li> <li>• Incrementar las eficiencias físicas y humanas en los organismos operadores, mediante herramientas de capacitación y gestión que permitan disminuir las pérdidas en el servicio               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la aplicación del riego tecnificado en la agricultura</li> <li>• Fortalecer y promover el uso del agua de reúso en las industrias y en actividades no esenciales</li> </ul> </li> </ul> |

## Energía

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| <p>No cuenta con seguridad y sostenibilidad energética</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una agencia estatal de energía para gestionar las acciones del desarrollo energético del estado.</li> <li>• Invertir como estado en infraestructura de transmisión y distribución de energía</li> <li>• Fortalecer la vinculación entre la industria-gobierno-IES-sociedad para el desarrollo e implementación de proyectos en energía sostenible</li> <li>• Desarrollar un mapa estatal de necesidades energéticas</li> <li>• Desarrollar proyectos de tecnologías renovables de última generación y almacenamiento de energía</li> </ul> |

## Movilidad

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| <p>La infraestructura no garantiza una movilidad humana y de bienes segura y accesible y que contribuya al desarrollo regional, incluyente y sostenible.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso del transporte masivo o no motorizado mediante subsidios o políticas que promuevan su uso con incentivos económicos y fiscales y desincentivos al automóvil.</li> <li>• Fortalecer los instrumentos municipales y estatales de planeación en materia de movilidad y logística, con una perspectiva de género, inclusión y sostenibilidad.</li> <li>• Privilegiar la generación de sistemas de movilidad multimodal en los municipios y conectar más y mejor los centros atractores de viajes.</li> </ul> |

## Logística

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| <p>La infraestructura no garantiza una movilidad humana y de bienes segura y accesible y que contribuya al desarrollo regional, incluyente y sostenible.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectar los principales parques industriales, zonas de trabajo y de servicios con una red de rutas de transporte público eléctrico</li> <li>• Crear estrategias para la logística local y regular el tránsito de los vehículos pesados en las zonas urbanas con estaciones regionales en las periferias de las ciudades</li> <li>• Desarrollar un plan de ordenamiento territorial y conectividad con base en un estudio costo-beneficio de los aspectos ambientales, sociales y económicos.</li> </ul> |

## Seguridad

| Problemáticas   | Iniciativas  |
|---|--|
| <p>La población es vulnerable por las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los sistemas tecnológicos y de inteligencia artificial aplicados a la seguridad pública</li> <li>• Establecer políticas públicas enfocadas a programas de prevención.</li> <li>• Construir programas de fortalecimiento del desarrollo social para el combate a la desigualdad.</li> <li>• Estructurar y normar la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.</li> <li>• Realizar diagnósticos municipales para focalizar zonas de marginación</li> <li>• Profesionalizar los cuerpos policiacos municipales</li> <li>• Consolidar un sistema de justicia cívica para acciones de inteligencia preventiva.</li> <li>• Implementar mecanismos y plataformas de participación ciudadana que provoquen la cohesión e inteligencia social.</li> </ul> |

## Justicia

| Problemáticas   | Iniciativas  |
|---|--|
| <p>No todas las personas tienen garantizado su derecho a una justicia oportuna, expedita e imparcial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar políticas públicas encaminadas a difundir las bondades de los medios alternos de solución de conflictos</li> <li>• Implementar áreas de planeación y calidad en las instituciones que hagan más eficientes los procesos</li> <li>• Legislar cuerpos normativos ante la nueva realidad de la delincuencia organizada</li> <li>• Reorganizar modelos de operación institucional e interinstitucional</li> <li>• Crear un sistema eficaz y permanente de capacitación profesional de los operadores públicos</li> <li>• Diseñar metodologías de atención y análisis de riesgos y conflictos para una política de prevención y procuración de justicia</li> <li>• Instalar servicio de carrera en instituciones de seguridad y procuración de justicia</li> </ul> |

## Administración pública y buen gobierno

| Problemáticas   | Iniciativas  |
|---|--|
| <p>No se ha logrado un modelo de operación y prestación de bienes y servicios públicos incluyentes, efectivos y de calidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar mecanismos y herramientas de difusión que sean inclusivas y tengan amplio alcance al realizar trámites y solicitar servicios, etc.</li> <li>• Establecer sistemas tecnológicos que simplifiquen los trámites y servicios gubernamentales</li> <li>• Desarrollar espacios de participación ciudadana</li> <li>• Fortalecer la articulación de los diversos entes públicos estatales y municipales para alinear las acciones</li> </ul> |

## Elementos centrales del desarrollo social y humano

### Calidad de vida y movilidad social

| Problemáticas  | Iniciativas  |
|--|--|
| <p>Las personas no cuentan con las mismas oportunidades para lograr su desarrollo humano y la movilidad social ascendente y sostenida en los diferentes territorios del estado</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer escuelas de tiempo completo que incluyan alimentos y educación integral</li> <li>• Implementar servicios completos (salud, educación, seguridad) para grupos de comunidades rezagadas</li> <li>• Desarrollar un Sistema Estatal de Cuidados para niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas enfermas y adultos mayores.</li> <li>• Crear programas de capacitación específicos que favorezcan la igualdad de capacidades y herramientas para acceder a las mismas oportunidades de desarrollo.</li> <li>• Generar programas de apoyo a emprendedores de acuerdo con la vocación de la región.</li> </ul> |

### Salud

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| <p>Las personas no ejercen su derecho a la salud de manera efectiva a lo largo de su vida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el cuidado de la salud física y mental</li> <li>• Crear un sistema estatal que financie y fortalezca la investigación en salud</li> <li>• Desarrollar mesas de trabajo ciudadanas que incluyan personal de salud y profesionales de diferentes ámbitos, con paridad de género, para identificar las áreas de oportunidad en el sistema de salud actual en Guanajuato</li> <li>• Incluir planes de educación que enfatizen el autocuidado a la salud (nutrición, prevención, corresponsabilidad) desde nivel preescolar.</li> </ul> |

## Educación

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| <p>No todas las personas pueden ejercer, de manera equitativa, el derecho humano a recibir educación integral, de calidad, pertinente y relevante a lo largo de su vida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un sistema de trayectorias educativas</li> <li>• Crear el Centro de Inteligencia, Tecnología e Innovación Educativa</li> <li>• Impulsar la permanencia escolar en los niveles de secundaria y media superior en el estado</li> <li>• Diseñar sistemas de internacionalización e intercambio educativo que permitan a las alumnas y los alumnos desarrollar mejores experiencias educativas y de vida</li> <li>• Incrementar políticas y programas de atención integral a la primera infancia (educación inicial y preescolar)</li> <li>• Consolidar el perfil y desempeño del profesorado</li> </ul> |

## Ciudades y comunidades ordenadas, resilientes y sostenibles

| Problemáticas   | Iniciativas   |
|---|---|
| <p>En las ciudades falta seguridad, hay escasez de agua y zonas verdes, además de una pérdida de los ecosistemas forestales e hidrológicos por el crecimiento urbano.</p> <p>En las comunidades rurales es difícil acceder a servicios de calidad, como educación y atención médica, los servicios básicos son limitados, las líneas de comunicación con los centros urbanos o entre comunidades es inexistente o se encuentra en mal estado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para la captación de agua pluvial en las viviendas</li> <li>• Planear el ordenamiento territorial tomando en cuenta las zonas de riesgo (Atlas de Riesgo)</li> <li>• Un aprovechamiento eficiente del agua para uso agrícola</li> <li>• Crear sistemas de infraestructura verde</li> </ul> |

## Oportunidades para ser un estado más próspero

### Desarrollo económico incluyente

| Problemáticas  | Iniciativas   |
|--|---|
| <p>Altos niveles de inseguridad pública, falta de infraestructura para el desarrollo local y regional equilibrado, insuficiencia energética sostenible, el desarrollo del talento no está sincronizado con las necesidades actuales ni futuras de Guanajuato, el personal con competencias digitales, científicas y de innovación deficientes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la inversión para capacitar el reskilling y upskilling (ej. habilidades metal-mecánicas)</li> <li>• Crear un plan de seguridad pública para combatir al crimen organizado en el estado</li> <li>• Replantear el modelo de participación ciudadana en la agenda económica</li> <li>• Actualizar la política de atracción de inversiones con enfoque a sectores de mayor contenido tecnológico y valor agregado.</li> </ul> |

### Sector agroalimentario

| Problemáticas   | Iniciativas   |
|---|---|
| <p>Escasez de agua y baja eficiencia de aprovechamiento, falta de financiamiento accesible y económico para la producción primaria, deficiencia en la implementación de las nuevas tecnologías agrícolas para la producción, falta de interés de los jóvenes para seguir trabajando en el campo</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación para la producción y comercialización</li> <li>• Incrementar el uso de energías alternativas</li> <li>• Tecnificación en el uso del agua agrícola</li> <li>• Blindar al estado en materia de sanidad vegetal y animal</li> <li>• Desarrollar un programa de promoción comercial nacional e internacional de la oferta agroalimentaria del estado, y que lo comprado sea a precios competitivos</li> <li>• Impulsar la organización entre los pequeños productores y mejorar su comercialización</li> </ul> |

## Turismo

| Problemáticas   | Iniciativas  |
|---|--|
| <p>La inseguridad, el desconocimiento de la sociedad sobre el aporte que representa el sector turismo al desarrollo económico del estado, malas condiciones laborales en el personal que ofrece servicios turísticos, falta de una visión alineada entre gobierno, academia e iniciativa privada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiar proyectos para capitalizar a los pequeños y medianos empresarios</li> <li>• Conformar el cluster turístico del estado</li> <li>• Implementar un modelo de profesionalización acorde a las tendencias</li> <li>• Impulsar el consumo en la población local de los productos y destinos turísticos</li> <li>• Asegurar una mejor infraestructura tecnológica en toda la cadena de valor</li> <li>• Generar estrategias comerciales que unifiquen los distintos sectores turísticos</li> </ul> |

## Sociedad del conocimiento e innovación social

| Problemáticas   | Iniciativas   |
|---|---|
| <p>Poca vinculación y articulación entre academia, empresas y emprendedores. Escasez de una cultura de innovación y emprendimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar política pública que den continuidad del valle de la mentefactura</li> <li>• Crear una estrategia estatal de conexión con los ecosistemas de innovación internacionales</li> <li>• Crear una plataforma donde se encuentre un directorio de necesidades empresariales y ofertas científico y tecnológicas de las necesidades de educación</li> </ul> |

## Nueva concepción de Guanajuato más allá de sus fronteras

| Problemáticas   | Iniciativas  |
|---|--|
| <p>Visión local aislada del entorno global, desvinculación del sistema científico, tecnológico y educativo con respecto al sector industrial y a la realidad global, no hay una visión integrada del estado hacia el exterior, percepción de un crimen organizado que ha permeado en distintos ámbitos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una estrategia para generar, atraer y retener el talento</li> <li>• Construir un espacio que de sustentabilidad a la estrategia de internacionalización con enfoque territorial</li> <li>• Crear el Instituto de Investigaciones Migratorias de la zona Centro – Bajío para diseñar políticas públicas (por ejemplo, Colegio de la Frontera Norte)</li> <li>• Crear el plan de largo plazo energético e hídrico de la región Centro-Bajío-Occidente</li> <li>• Crear una plataforma para potencializar el uso de las remesas</li> </ul> |

## Talleres para el análisis de tendencias y construcción de escenarios

Con la **participación de 200 personas** llevamos a cabo una serie de talleres, con la consultora de Orâkolo, para explorar a través de una metodología de inteligencia colectiva los futuros potenciales para Guanajuato.

En una primera etapa se realizó un monitoreo y escaneo para analizar las tendencias globales a través de radares en tres periodos de tiempo: 2030, 2040 y 2050.

Esto permitió, en los primeros talleres, hacer una valoración de las visiones y expectativas que se tienen en un plano internacional y encontrar puntos coincidentes para el estado, que deriven en estrategias.

Con los resultados obtenidos en el escaneo de tendencias, se llevó a cabo una segunda etapa de talleres para la construcción de los escenarios más deseables, menos deseables y potenciales para Guanajuato.

Con estos escenarios, se diseñaron los factores de evolución, estrategias, acciones y objetivos que formen parte de un plan resiliente para adaptarnos a los cambios, aprovechar los avances tecnológicos y fortalecer las capacidades y talentos humanos.

Cabe señalar que los resultados correspondientes a este ejercicio se abordan con mayor profundidad en el capítulo V del presente instrumento.

### c. Coincidencias y puntos de encuentro, principales resultados del proceso de consulta

Una vez que se revisaron todos los resultados obtenidos en la consulta en línea, las encuestas domiciliarias, los talleres con los 46 municipios, grupos prioritarios, sectoriales y regionales, así como la consulta con niñas, niños, adolescentes y jóvenes; se trabajó sobre una homologación de las problemáticas que estuvieron presentes y fueron temas recurrentes entre los participantes.

Con éstos se establecen los retos actuales del estado, que junto con el análisis de las tendencias y los escenarios, se sientan las bases para la construcción de un plan estratégico que responda a las necesidades de los habitantes desde un enfoque incluyente, que a su vez prepare y anticipe a la entidad a los eventos externos y futuros que pueden generar un alto impacto en el desarrollo de Guanajuato.

#### **Temas recurrentes en la consulta ciudadana.**

##### **Medio ambiente y cambio climático**

- Efectos del cambio climático
- Ecosistemas degradados por la deforestación

- Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos y de diversos sectores económicos sobre el territorio
- Falta de áreas verdes
- La sustitución de la vegetación nativa por siembra de agave y uva
- Contaminación principalmente del aire

## Agua

- Poca disponibilidad y acceso suficiente al agua
- Abatimiento de los mantos freáticos por el crecimiento urbano
- Contaminación de arroyos, presas y cuerpos de agua
- Escasez de agua por el estrés hídrico y sequía
- Falta de conciencia ciudadana en el cuidado y protección del agua
- Insuficiente tratamiento de aguas residuales y su reúso

## Energía

- Se carece de una seguridad y sostenibilidad energética
- Dependencia de fuentes no renovables de energía
- Poco aprovechamiento de las energías limpias y renovables debido a restricciones federales

## Movilidad

- Infraestructura insuficiente para garantizar una movilidad segura y accesible
- Necesidad de modernizar el servicio de transporte público y disminuir los tiempos de espera
- Alta dependencia del automóvil particular que genera exceso de tráfico
- Las opciones de transporte son contaminantes

## Logística

- La infraestructura existente no garantiza una movilidad de bienes segura y accesible
- Incremento de la inseguridad para transportistas
- Falta de condiciones para aprovechar la relocalización de las empresas internacionales

## Seguridad

- La población se siente vulnerable por las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia
- Inseguridad en algunas colonias, comunidades y en los entornos escolares
- Robo en viviendas
- Violencia intrafamiliar que sufren en los hogares las mujeres y las niñas, niños y adolescentes
- Consumo y venta de drogas y alcohol principalmente entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes

## Justicia

- Las personas perciben que no tienen garantizado su derecho a una justicia oportuna, expedita e imparcial
- Desaliento de la ciudadanía para denunciar ante la falta de resultados percibidos

## Administración pública y buen gobierno

- Los trámites para la obtención de bienes y servicios son excesivos y lentos
- Presencia de corrupción en algunos niveles de gobierno

## Salud

- Los niveles de estrés, depresión y ansiedad van en aumento
- Es necesario generar hábitos de prevención, atención y cuidado entre la población
- Embarazos en la niñez y adolescencia
- Los horarios de atención de los centros son limitados y no se adecuan a sus necesidades
- Sobre la atención y prestación de los servicios de salud pública, principalmente en IMSS e ISSSTE, los tiempos de espera son prolongados para recibir atención médica y faltan medicamentos

## Educación

- Se aprecia una calidad deficiente en la educación, principalmente por la escasa preparación de las maestras y maestros

- Preocupación por la violencia y el acoso escolar o bullying
- Consumo de alcohol y drogas en el entorno escolar
- No se ofertan programas culturales y deportivos que ofrezcan una formación integral
- Sobredemanda de algunas carreras que no tienen proyección futura
- No se brindan conocimientos para las profesiones actuales y del futuro (inglés, computación, matemáticas, tecnologías de la información)

### **Igualdad de oportunidades**

- Existe un grupo de población sin acceso a una alimentación adecuada
- Las mujeres aún no tienen las mismas oportunidades
- Dificultad de acceso de la población con discapacidad a bienes y servicios
- Los adultos mayores enfrentan dificultades para tener una mejor calidad de vida
- Los jóvenes carecen de un proyecto de vida
- La población LGBTI+ no es reconocida e incluida como parte de la sociedad

### **Ciudades y comunidades**

- Ordenar y regular el crecimiento de las ciudades
- Evitar la invasión de zonas naturales o destinadas a espacios verdes
- No existe regulación de lotes baldíos o terrenos desocupados
- Carencia de un sistema de manejo de residuos
- Inadecuado e insuficiente alumbrado público
- Falta de espacios públicos y farmacias cercanos a las viviendas

### **Vivienda**

- Faltan programas o apoyos para adquirir vivienda o mejorarla
- Falta de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica) con énfasis en comunidades rurales
- Viviendas abandonadas que generan entornos inseguros

## Desarrollo económico

- Potenciar las competencias personales y empresariales
- Falta de capacitación, financiamiento y asesorías para los nuevos negocios y pequeñas empresas
- Necesidad de generar empresas ambiental y socialmente responsables
- Abrir un nuevo negocio requiere muchos trámites y tiempo

## Empleo

- Las personas requieren un salario digno.
- Se requieren prestaciones laborales (acceso a una seguridad social, servicios de guardería, derecho a una pensión, etc.).
- Flexibilidad en los horarios laborales.
- Las personas no están capacitadas para la oferta de trabajo de las nuevas empresas.

## Sector agroalimentario

- Pocos productores tienen acceso a las nuevas tecnologías
- Falta de interés de los jóvenes por seguir trabajando en el campo
- Los pequeños productores agropecuarios no pueden competir con las grandes empresas
- Baja eficiencia de aprovechamiento del agua.

## Turismo

- Es necesario tener una visión alineada entre el gobierno, academia e iniciativa privada
- Desarticulación entre los destinos turísticos y prestadores de servicios
- Insuficiente promoción de actividades culturales y artísticas
- Malas condiciones laborales del personal que trabaja en servicios turísticos

## Sociedad del conocimiento e innovación social

- Poca vinculación y articulación entre academia, empresas y emprendedores
- Escasez de una cultura de innovación y emprendimiento

## CAPÍTULO IV. GUANAJUATO ¿CÓMO ESTAMOS HOY?

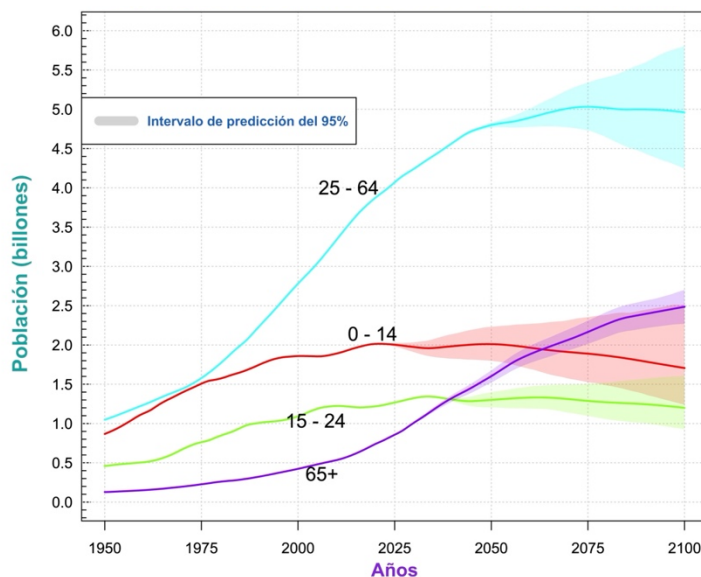
### a. ¿Qué se espera en el mundo para las próximas décadas?

En un mundo cada vez más globalizado es necesario analizar el panorama internacional para prever cuáles serán las tendencias que impactarán al país y al estado de Guanajuato, de manera que este conocimiento contribuya a la creación de escenarios futuros y su aplicación en las estrategias de largo plazo.

En casi 30 años, la población mundial pasó de 6 mil millones (1998) a 8 mil millones de personas (2022). De acuerdo con proyecciones, se tiene previsto que para 2050 este número de habitantes llegue a 9 mil 700 millones.<sup>14</sup>

La configuración de la población en el mundo por edades presentará una mayor inversión. En 2018, por primera ocasión en la historia, las personas de 65 años y más sobrepasaron en número al grupo de 5 años o menos. Partiendo de esta tendencia, al ser el grupo de edad con mayor crecimiento, se espera que en las próximas décadas los adultos mayores superen en número a los adolescentes y jóvenes (entre los 15 y 24 años)<sup>15</sup>.

**Gráfica 48.** Proyección de población mundial al 2100 por grupos de edad



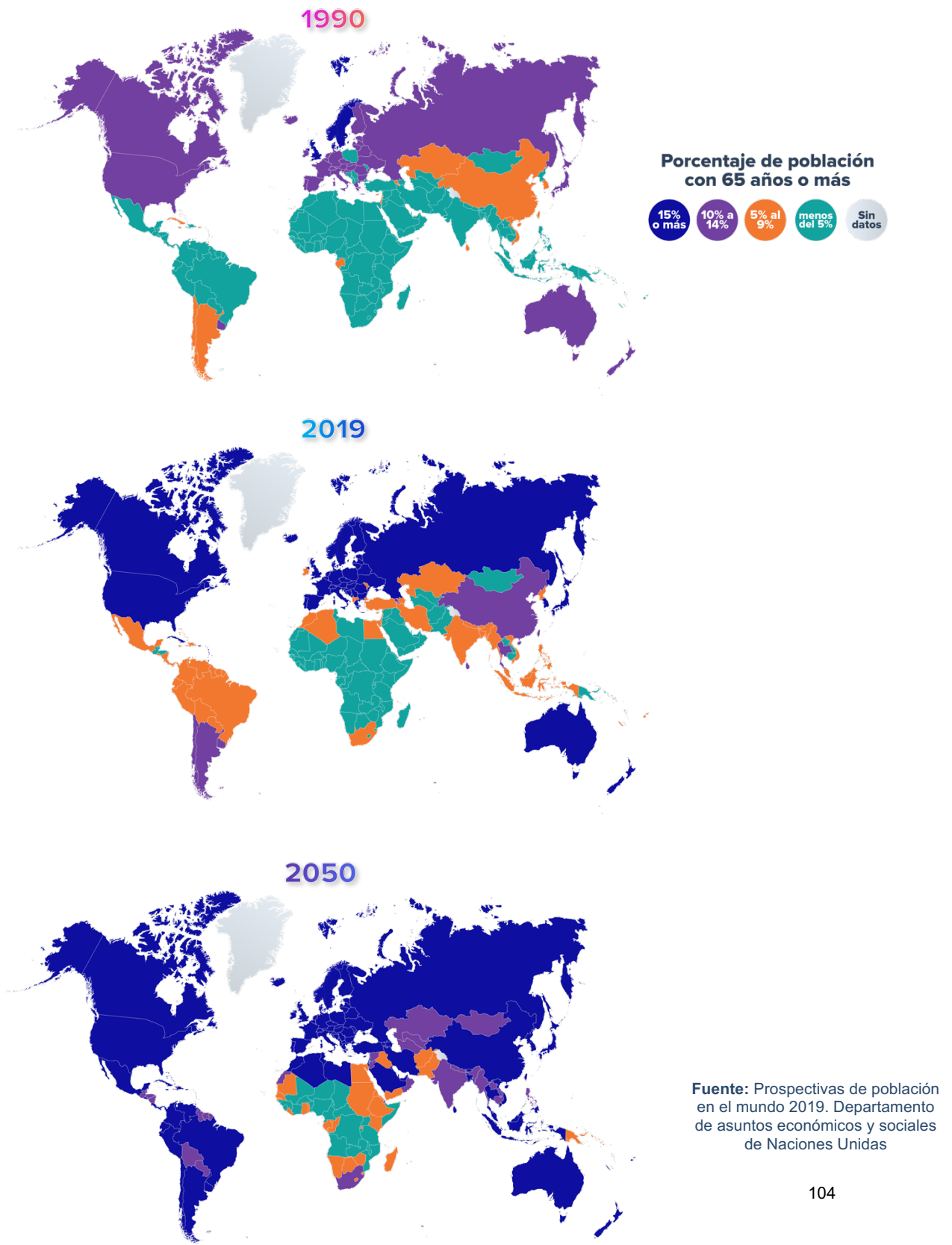
**Fuente:** Prospectiva de población mundial 2022. Departamento de asuntos económicos y sociales de Naciones Unidas

<sup>14</sup> Desafío Globales de Población, Naciones Unidas. [www.un.org/es/global-issues/population](http://www.un.org/es/global-issues/population)

<sup>15</sup> Más allá de 2020, forjando nuestro futuro juntos, Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics>

En la actualidad algunas regiones de Europa y Asia Oriental ya se enfrentan a retos sociales y económicos debido a este cambio generacional, teniendo que adaptar el sistema escolar, de atención sanitaria y protección social, entre otros.

**Mapa 2.** Porcentaje de población de 65 años y más en el mundo en 1990, 2019 y 2050



Fuente: Prospectivas de población en el mundo 2019. Departamento de asuntos económicos y sociales de Naciones Unidas

La migración también constituye un elemento importante en el movimiento poblacional porque abona a la concentración de habitantes en las regiones, lo que implica un mayor reto en la cobertura de servicios públicos como vivienda, salud, educación, entre otros.

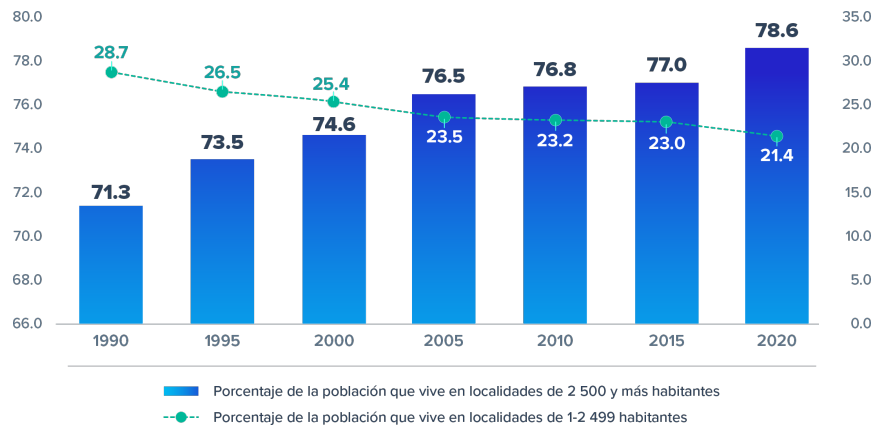
El porcentaje de migrantes internacionales (personas que viven fuera de su país de origen) aumentó de 2.8% en el 2000 a 3.5% en 2019. El mayor número de migrantes internacionales se encuentra en Asia, pero en los últimos años África ha experimentado un crecimiento más rápido. Cabe señalar que la mayor parte de las migraciones internacionales se producen entre países de la misma región geográfica.

Se estima que de 2020 a 2024, inmigrarán de otros países al estado 44 mil 833 personas. Con esta cifra Guanajuato se posiciona como el octavo estado con más inmigrantes internacionales a nivel nacional, después de Michoacán y Sonora. Se calcula que este número irá disminuyendo lentamente, de modo que en el periodo 2065 - 2069 la cifra será aproximadamente de 39 mil 631 personas, dinámica que estará presente en todo el país.

De acuerdo con Naciones Unidas, en los últimos 15 años la mayoría de la población pasó de vivir en el campo a vivir en las ciudades. Alrededor del 55% de las personas radican en zonas urbanas y se prevé que para el 2050 esta cifra aumente al 70%.

En el caso de México, el número de personas que residen en zonas mayores a 2 mil 500 habitantes presenta un incremento constante los últimos años, de 1990 a 2020 la población que vive en el espacio urbano pasó de 71.3% a 78.6%.

**Gráfica 49.** Nacional. Distribución de la población por tipo de localidad, 1990-2020.



**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con información de los Censos de Población y Vivienda 1990-2020, INEGI.

Actualmente las ciudades ocupan menos del dos por ciento de la superficie terrestre, pero producen el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y generan más del 70% de las emisiones de carbono.

Esta tendencia mundial de rápida urbanización, tiene implicaciones y retos a considerar para garantizar la disponibilidad de recursos naturales, vivienda, infraestructura y transporte adecuados, así como en la articulación de esfuerzos para frenar los conflictos y la violencia.

## b. Las expectativas para México en el futuro inmediato

Guanajuato se ubica al centro de México y forma parte de la región Bajío junto con los estados de Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, la zona oriente de Jalisco y la zona norte de Michoacán. En total, esta región cuenta con una población de 25 millones 880 mil 260 habitantes, lo que representa al 20.5% de la población nacional<sup>16</sup>.

**Mapa 4.** Ubicación geográfica del estado de Guanajuato



**Fuente:** Elaborado por Iplaneq con información del marco Geoestadístico INEGI.

Este territorio está conectado por una amplia red carretera, de vías ferreas y destacados aeropuertos que lo convierten en una de las zonas con más potencial logístico en un plano internacional. Es un punto de paso que conecta el centro con el norte del país y la frontera con Estados Unidos de América, a través de los ejes troncales México-Nuevo Laredo (carretera federal 57) y Querétaro-Ciudad Juárez (carretera federal 45).

De igual forma, la carretera federal 90 articula a esta región con los puertos marítimos comerciales de Manzanillo, Colima; Tampico, Tamaulipas; y Lazaró Cárdenas, Michoacán.

<sup>16</sup> Censos de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 5. Principales Ejes Troncales en el centro del país**



**Fuente:** Elaborado por Iplaneq con información de la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes

Pasan dos de los principales ramales del Sistema Ferroviario Mexicano que conectan a la región a través de Ferromex con la Ciudad de México, Juárez, Mexicali, Piedras Negras y el puerto de Manzanillo; y Kansas City Southern de México (KCSM) con Nuevo Laredo, Matamoros y los puertos de Lázaro Cárdenas, Veracruz y Tampico.

**Mapa 6.** Principales Ejes Troncales y Rutas de operación del Sistema Ferroviario Mexicano



**Fuente:** Elaborado por Iplaneq con información de la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes

La región bajo es altamente productiva, en esta predomina el cultivo de brócoli y maíz forrajero al sembrar el 62.2% y el 50.7% del total de las hectáreas a nivel nacional. También destaca en el cultivo de cebolla (26.6%) jitomate (tomate rojo 26.7%) tomate de cáscara (26.3%) y maíz grano blanco (25.9%).<sup>17</sup>

Respecto a la ganadería, sobresalen las aves de corral (cabezas) con el 38.8% y los porcinos con el 39.6%.

La industria manufacturera, concentra el 22.1% de las unidades económicas del país, el 26.1% del personal ocupado total y genera el 29.5% del Valor Agregado Censal Bruto.

<sup>17</sup> Censos Agropecuarios 2022, INEGI.

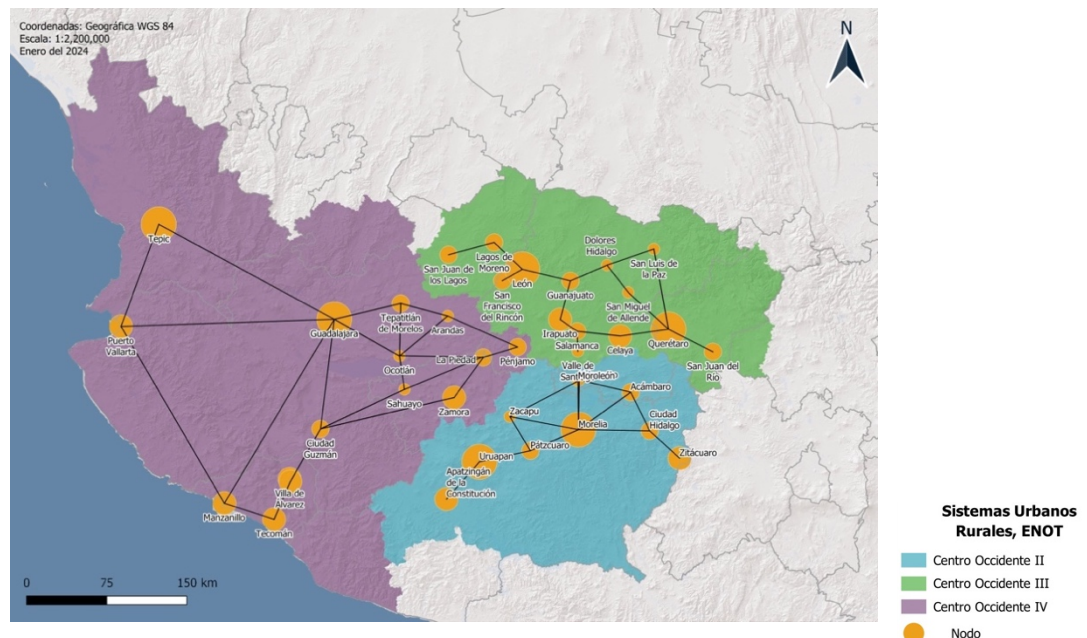
**Gráfico 50.** Subsectores predominantes en la industria manufacturera por el porcentaje de Valor Agregado Censal Bruto que generan del total de la región Bajío, 2019.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con información de INEGI. Censos Económicos 2019.

A su vez, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) Guanajuato forma parte de la Macroregión Centro Occidente integrada por los Sistemas Urbano Rurales: Morelia-Uruapan, León-Querétaro y Guadalajara-Tepic. A través de estas se plantean, en el mediano y largo plazo, políticas para el desarrollo sustentable de las regiones, en función de sus recursos naturales y actividades productivas.

**Mapa 7.** Estatal. Sistemas Urbanos Rurales de la ENOT 2020-2040.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con información de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020 – 2040

## c. Guanajuato ¿cuántos somos y cómo nos distribuimos en nuestro territorio?

### Comportamiento de la población de 1990 a 2020

Desde 1990 Guanajuato se ha mantenido como la sexta entidad con mayor población después del Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Puebla al concentrar el 4.9% de la población total del país.

En 30 años, el estado guanajuatense duplicó su población al pasar de 3 millones 982 mil 593 a 6 millones 166 mil 934 habitantes.<sup>18</sup>

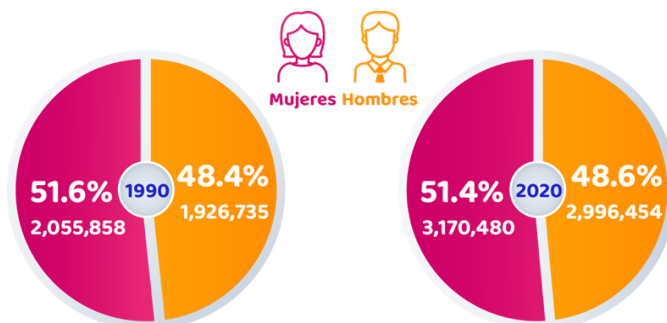
**Tabla 23.** Nacional y estatal. Crecimiento demográfico de la población, 1990-2020.

| Entidad Federativa | 1990       | 2020        | Crecimiento absoluto | Porcentaje de incremento |
|--------------------|------------|-------------|----------------------|--------------------------|
| Nacional           | 81,249,645 | 126,014,024 | 44,764,379           | 55.1%                    |
| Guanajuato         | 3,982,593  | 6,166,934   | 2,184,341            | 54.8%                    |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con información de los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2020, INEGI.

De este total, el 51.4% de sus habitantes son mujeres y el 48.6% hombres. Esta distribución de la población por sexo se mantuvo de manera proporcional durante las últimas décadas, ya que presentó una variación del 0.2%.

**Gráfica 51.** Guanajuato. Distribución de la población por sexo, 1990-2020.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en información de los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2020, INEGI.

En cuanto a la evolución por grandes grupos de edad de 1990 a 2020, se observa un cambio significativo en la distribución de la población, el porcentaje de personas que se encuentran entre los 0 a 14 años disminuyó en 14.7 puntos porcentuales, mientras que las personas

<sup>18</sup> Información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

con 65 años y más se incrementó en 3.3 puntos porcentuales y la población en edad productiva aumentó 12.4 puntos porcentuales.

**Tabla 24.** Distribución de la población por grandes grupos de edad, 1990-2020.

| Grandes grupos de edad | 1990             | Porcentaje  | 2020             | Porcentaje  | Crecimiento absoluto | Porcentaje de 1990 a 2020 |
|------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|----------------------|---------------------------|
| 0 a 14 años            | 1,642,778        | 41.2%       | 1,635,692        | 26.5%       | -7,086               | -0.4%                     |
| 15 a 64 años           | 2,124,615        | 53.3%       | 4,052,225        | 65.7%       | 1,927,610            | 90.7%                     |
| 65 años y más          | 171,688          | 4.3%        | 466,968          | 7.6%        | 295,280              | 172.0%                    |
| No especificado*       | 43,512           | 1.1%        | 12,049           | 0.2%        | -31,463              | -72.3%                    |
| <b>TOTAL</b>           | <b>3,982,593</b> | <b>100%</b> | <b>6,166,934</b> | <b>100%</b> | <b>2,184,341</b>     | <b>54.8%</b>              |

\* Grupo de población que al ser encuestada no especificó su edad.

**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con información obtenida del INEGI 1990 - 2020.

Si bien la pirámide poblacional comienza a mostrar una disminución de la niñez y un crecimiento del grupo de adultos mayores, Guanajuato continúa siendo un estado relativamente joven. En 1990 la mitad de la población tenía 18 años o menos, para el 2020 esta se encuentra entre los 28 años o menos.

El contar con una población joven y en edad laboral, es una oportunidad para el desarrollo social y económico del estado, pues permite encontrar un balance entre la población productiva y los grupos de edad dependientes económicamente. El aprovechamiento de este bono demográfico debe estar orientado al desarrollo educativo y laboral de los jóvenes como un factor clave para la prosperidad.

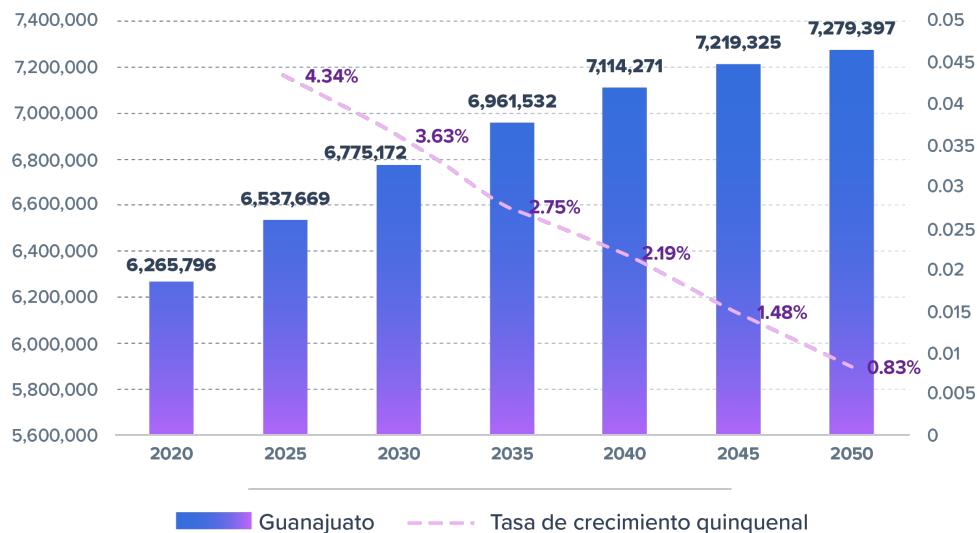
## Proyecciones poblacionales al 2050

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2050 Guanajuato mostrará una tendencia de crecimiento más acelerada que a nivel nacional. Se espera que entre 2020 y 2050 este crecimiento porcentual de la entidad sea del 18%, mientras que en el país será del 16.6%.

Esto quiere decir que para 2050 vivirán en Guanajuato 7.28 millones de personas. Sin embargo, pese a este crecimiento, se estima que en el ranking nacional la entidad descenderá del sexto al octavo lugar entre los estados con mayor población.

Estos datos indican que, tanto el país como Guanajuato, continuarán presentando un incremento poblacional moderado, no obstante, la tasa de este crecimiento disminuirá.

**Gráfica 52.** Guanajuato. Población total y tasa de crecimiento quinquenal, 2020-2050.



Fuente: Elaborado por Iplanej con información de CONAPO, Proyecciones de Población 2070.

En las próximas décadas, Guanajuato experimentará un cambio significativo en su estructura poblacional.

En términos de diferencias entre sexos, se preve que para el 2050 el porcentaje de hombres disminuirá a 47.9% y el de mujeres aumentará a 52.2%. Esto representa una evolución interesante en el índice de masculinidad<sup>19</sup>. En 2020, este índice era de 95.1 hombres por cada 100 mujeres, el cual disminuirá a 91.8 para 2050. Estos datos sugieren un aumento relativo de la población femenina en comparación con la masculina.

Esta tendencia podría tener implicaciones en diversas áreas, desde la economía hasta la salud y educación. Es fundamental que las políticas públicas y estrategias se adapten para reflejar y abordar adecuadamente esta dinámica.

A su vez, las proyecciones indican una tendencia hacia edades cada vez mayores, lo que se traduce en un envejecimiento de la población.

Se calcula que en el 2050 habrá en el estado 1 millón 249 mil 787 menores de entre 0 a 14 años (17.2% de la población total) mientras que los adultos mayores ascenderán a 1 millón 229 mil 582 personas (16.9%).<sup>20</sup> Esto provocará un cambio en la distribución de la población, dado que estos rangos de edad serán casi iguales, con una diferencia mínima de 20 mil 205 personas en valores absolutos.

<sup>19</sup> El Índice de masculinidad muestra la relación del número de hombres por cada 100 mujeres

<sup>20</sup> Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070, del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

**Tabla 25.** Guanajuato. Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2020-2050.

| Grandes grupos de edad | 2020             | Porcentaje  | 2050             | Porcentaje  | Crecimiento absoluto | Porcentaje de 2020 a 2050 |
|------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|----------------------|---------------------------|
| 0 a 14 años            | 1,635,692        | 26.5%       | 1,249,787        | 17.2%       | -385,905             | -23.6%                    |
| 15 a 64 años           | 4,052,225        | 65.7%       | 4,800,028        | 65.9%       | 747,803              | 18.5%                     |
| 65 años y más          | 466,968          | 7.6%        | 1,229,582        | 16.9%       | 762,614              | 163.3%                    |
| No especificado*       | 12,049           | 0.2%        | NA               | NA          | NA                   | NA                        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>6,166,934</b> | <b>100%</b> | <b>7,279,397</b> | <b>100%</b> | <b>1,112,463</b>     | <b>18.0%</b>              |

\* NA. No aplica

Fuente: Elaborado por Iplaneg con datos de INEGI para 2020 y CONAPO para 2050, Proyecciones de la población.

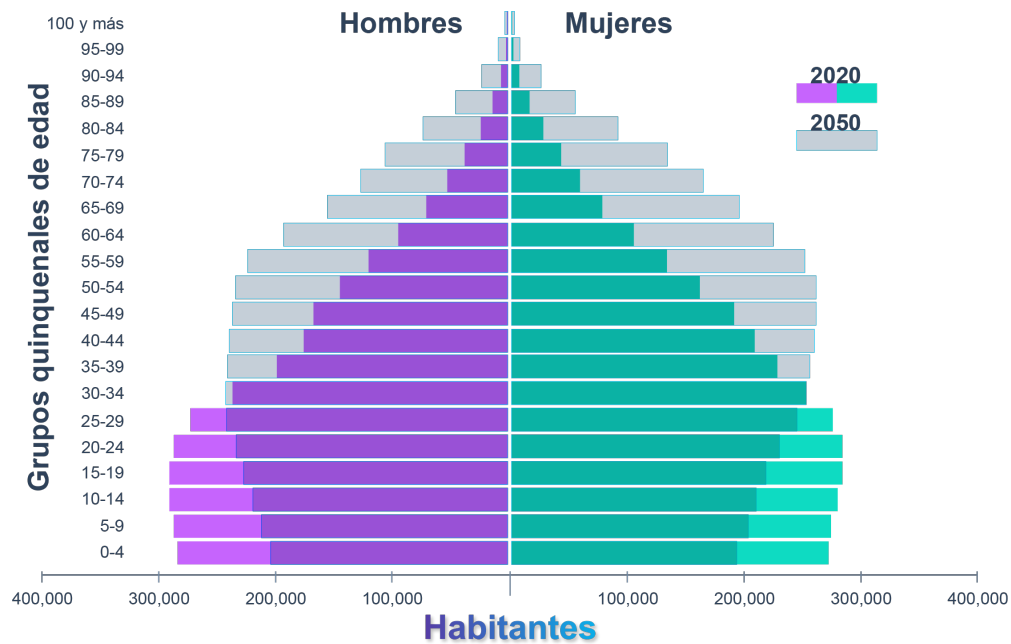
De acuerdo con un reporte de las Naciones Unidas<sup>21</sup>, la población de 65 años o más constituyen el grupo de edad que crece más rápido en el mundo. Globalmente, se estima que para el año 2050 el número de adultos mayores superará al de adolescentes y jóvenes (entre 15 y 24 años). Estimaciones de CONAPO señalan que para 2050, en Guanajuato habrá 915 mil 031 adolescentes y jóvenes, es decir, 314 mil 551 personas menos que el grupo de población de adultos mayores.

A medida que la esperanza de vida aumenta, el papel de las personas mayores en las sociedades y las economías cobra mayor relevancia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda adaptar los sistemas de educación y atención sanitaria para proporcionar una red de protección social a este grupo etario cada vez mayor.

Por otra parte, se espera que la población en edad productiva crezca un 18.5% para alcanzar los 4 millones 800 mil 028. Sin embargo, el porcentaje de personas en este grupo de edad respecto del total, solamente aumentará en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 65.7 a 65.9%. En 2050 la mitad de la población tendrá 39 años o menos.

<sup>21</sup> Recuperado de <https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics>

**Gráfica 53.** Guanajuato. Pirámides de población, 2020-2050.



**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con información obtenida del INEGI 1990 - 2020.

Por consiguiente, se puede observar que la menor razón de dependencia para Guanajuato se obtendrá en el 2035, año en que la proporción entre la población de menores y adultos mayores dependientes será menor a la población en edad productiva.

**Gráfica 54.** Nacional y Estatal. Razón de dependencia, 2020-2050.



**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con información de CONAPO, Proyecciones de Población 2070.

Estos cambios demográficos resaltan la necesidad de que las políticas y estrategias estatales se adapten. Es crucial atender adecuadamente las necesidades de estos grupos de edad en el futuro.

El crecimiento de la población de adultos mayores presenta un reto en varios aspectos como son: lograr atender las obligaciones de jubilación, promover el ahorro para el retiro y reforzar el sistema de salud y la seguridad social, para este último, se necesita además, promover estilos de vida saludable para el autocuidado de la salud física y mental.

Por otra parte, el crecimiento de la población en edad de trabajar brinda una oportunidad temporal para acelerar el crecimiento económico: el denominado "dividendo demográfico"<sup>22</sup>, mediante la implementación de acciones que estimulen la productividad de la población, como pueden ser la capacitación laboral y el apoyo al emprendimiento.

## Distribución del territorio

El estado de Guanajuato, conformado por 46 municipios, tiene una superficie de 30 mil 607 km<sup>2</sup> que representan el 1.6% del territorio nacional<sup>23</sup>. Para promover el desarrollo regional del estado, por sus características fisiográficas, económicas, demográficas y sociopolíticas Guanajuato se divide en cuatro regiones: noreste, norte, centro y sur.

**Mapa 8.** Regiones del estado de Guanajuato



Fuente: Elaborado por IplaneG

<sup>22</sup> El impulso a la productividad económica que se deriva del aumento de la población activa respecto al número de personas a cargo

<sup>23</sup> Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

**Región I Noreste.** Integra las subregiones de Sierra Gorda y Chichimequillas. Tiene una extensión territorial de 5 mil 633.9 km<sup>2</sup> que representan el 19% de la superficie estatal. En esta zona viven 308 mil 906 habitantes de manera dispersa en las localidades.

Su topografía es elevada. Presenta características de ruralidad y conservación ecológica por los diversos ecosistemas y vegetación forestal que se encuentran en la zona.

A la altura de San Luis de la Paz y San José Iturbide se conforma un corredor sobre la carretera 57.

**Región II Norte.** Integra las subregiones Sierras de Guanajuato y Bicentenario. Su superficie es de 9 mil 183.4 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 30% del territorio estatal. En esta zona viven 719 mil 383 personas.

Presenta una topografía elevada con diversos ecosistemas y vegetación forestal. Predominan las actividades históricas, culturales y artesanales. Cuenta con la presencia de un corredor conformado por las carreteras 51 y 57.

**Región III Centro.** Integra las subregiones Metropolitana de León, Metropolitana Irapuato-Salamanca y Metropolitana Laja-Bajío. Cuenta con una extensión territorial de 7 mil 696 km<sup>2</sup> que representan el 25% de la superficie del estado.

Se conforma mayormente por lomeríos y llanuras. Concentra actividades urbanas, de servicios, industriales y vegetación forestal. A través de la carretera 45 se forma el eje articulador del corredor industrial del bajío, lo que ha propiciado una concentración importante de población en esta zona de la entidad.

En esta región viven 4 millones 177 mil 026 personas, es decir, el 68% de la población del estado.

**Región IV Sur.** Integra las Subregiones Agave Azul, Lacustre y Sierra de los Agustinos. Tiene una extensión territorial de 7 mil 826.5 km<sup>2</sup> que representan el 26% de la superficie del estado. En esta zona viven 961 mil 619 personas.

Se conforma en su mayoría por lomeríos y llanuras. Sus actividades principales son agrícolas, ganaderas y turísticas, con vegetación forestal. En esta zona prevalece el carácter rural.

## Concentración demográfica por municipio

En 30 años los municipios del estado han sufrido un comportamiento diferente en la concentración de su población. Tal es el caso de Purísima del Rincón, San José Iturbide, León y Apaseo el Grande que anualmente presentan una tasa de crecimiento superior a los dos puntos porcentuales, lo que significa que su población se incrementa en 200 habitantes por cada diez mil.

En el caso de León, su crecimiento poblacional se ha mantenido constante por la trayectoria industrial y de servicios que lo caracteriza.

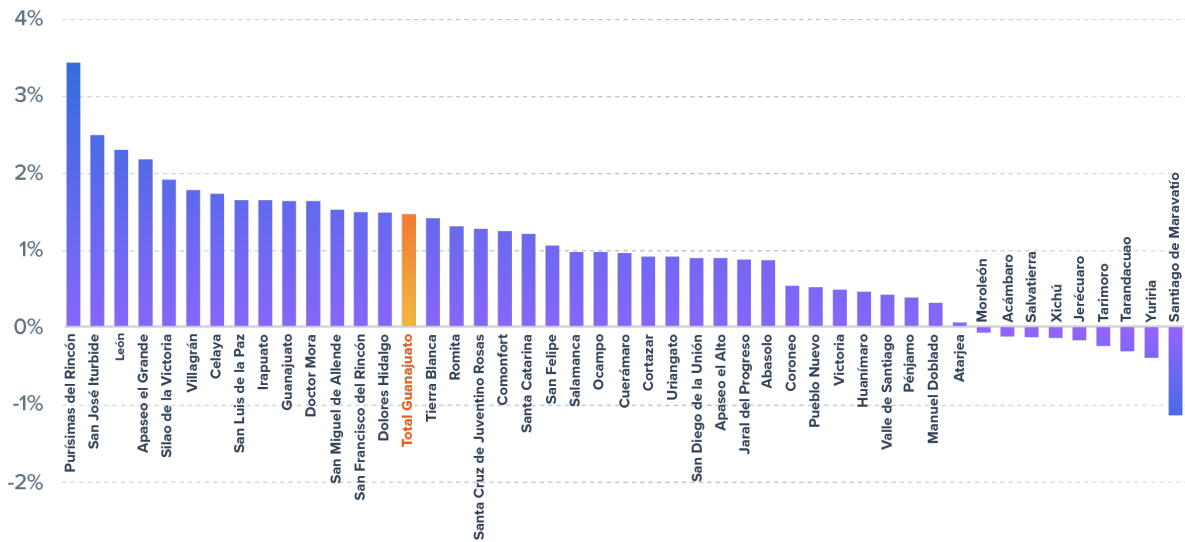
En San José Iturbide se duplicó su población por la industria que se ha instalado sobre el corredor de la carretera federal 57. Algo similar sucede con Silao, Celaya e Irapuato por su ubicación sobre el corredor industrial en la carretera 45.

Apaseo el Grande creció poblacionalmente por la llegada de empresas internacionales como las armadoras Honda y Toyota, además de empresas proveedoras del ramo automotriz por su cercanía con Celaya y la Zona Metropolitana de Querétaro.

Otros como Villagrán, San Luis de La Paz, Guanajuato, Doctor Mora y San Francisco del Rincón tienen un crecimiento por su cercanía con alguno de los principales ejes troncales del país o de los municipios con mayor crecimiento industrial y de servicios que generan como efecto un incremento de la demanda de mano de obra del en torno.

El crecimiento en estos municipios se debe en gran medida a la inmigración de la población de otros estados o países.

**Gráfica 55.** Guanajuato. Tasa de crecimiento promedio anual, 1990-2020.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con información del INEGI; Censos, Conteo y Encuesta de Población y Vivienda 1990-2020.

Por otra parte, municipios como Moroleón, Acámbaro, Salvatierra, Xichú, Jerécuaro, Tarimoro, Tarandacua, Yuriria y Santiago Maravatío presentan un decrecimiento en su población como producto de la migración hacia Estados Unidos de América, otras entidades del país o municipios del mismo estado.

**Tabla 26.** Guanajuato. Población total por municipio y participación relativa, 1990-2020.

| Municipio               | 1990 población total | 1990 porcentaje | 2020 población total | 2020 porcentaje |
|-------------------------|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| <b>Guanajuato Total</b> | <b>3,982,593</b>     | <b>100%</b>     | <b>6,166,934</b>     | <b>100%</b>     |
| <b>León</b>             | 867,920              | 21.8%           | 1,721,215            | 27.9%           |

"Plan Estatal de Desarrollo Visión 2050"  
Documento síntesis

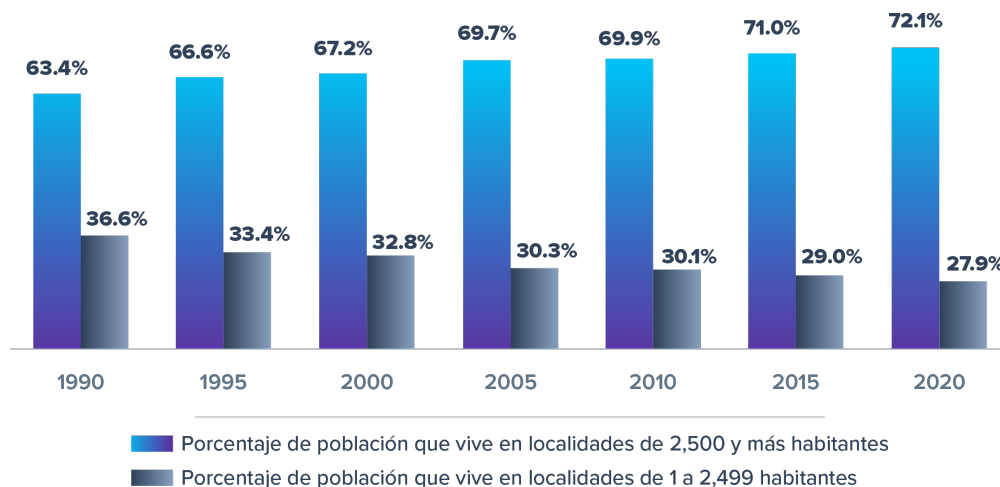
|                                      |         |      |         |      |
|--------------------------------------|---------|------|---------|------|
| <b>Irapuato</b>                      | 362,915 | 9.1% | 592,953 | 9.6% |
| <b>Celaya</b>                        | 310,569 | 7.8% | 521,169 | 8.5% |
| <b>Salamanca</b>                     | 204,311 | 5.1% | 273,417 | 4.4% |
| <b>Pénjamo</b>                       | 137,842 | 3.5% | 154,960 | 2.5% |
| <b>Valle de Santiago</b>             | 132,023 | 3.3% | 150,054 | 2.4% |
| <b>Guanajuato</b>                    | 119,170 | 3.0% | 194,500 | 3.2% |
| <b>Silao</b>                         | 115,130 | 2.9% | 203,556 | 3.3% |
| <b>Acámbaro</b>                      | 112,450 | 2.8% | 108,697 | 1.8% |
| <b>Allende</b>                       | 110,692 | 2.8% | 174,615 | 2.8% |
| <b>Dolores Hidalgo C. I. N.</b>      | 104,712 | 2.6% | 163,038 | 2.6% |
| <b>Salvatierra</b>                   | 97,599  | 2.5% | 94,126  | 1.5% |
| <b>San Felipe</b>                    | 87,216  | 2.2% | 119,793 | 1.9% |
| <b>San Francisco del Rincón</b>      | 83,601  | 2.1% | 130,871 | 2.1% |
| <b>San Luis de la Paz</b>            | 78,504  | 2.0% | 128,536 | 2.1% |
| <b>Yuriria</b>                       | 77,247  | 1.9% | 68,741  | 1.1% |
| <b>Cortazar</b>                      | 74,383  | 1.9% | 97,928  | 1.6% |
| <b>Abasolo</b>                       | 70,938  | 1.8% | 92,040  | 1.5% |
| <b>Apaseo el Grande</b>              | 61,594  | 1.5% | 117,883 | 1.9% |
| <b>Comonfort</b>                     | 56,592  | 1.4% | 82,216  | 1.3% |
| <b>Santa Cruz de Juventino Rosas</b> | 56,166  | 1.4% | 82,340  | 1.3% |
| <b>Jerécuaro</b>                     | 51,954  | 1.3% | 49,517  | 0.8% |
| <b>Apaseo el Alto</b>                | 48,455  | 1.2% | 63,392  | 1.0% |
| <b>Moroleón</b>                      | 48,191  | 1.2% | 47,261  | 0.8% |
| <b>Uriangato</b>                     | 46,710  | 1.2% | 61,494  | 1.0% |
| <b>Romita</b>                        | 44,545  | 1.1% | 65,766  | 1.1% |
| <b>San José Iturbide</b>             | 42,681  | 1.1% | 89,558  | 1.5% |
| <b>Villagrán</b>                     | 38,680  | 1.0% | 65,791  | 1.1% |
| <b>Tarimoro</b>                      | 38,594  | 1.0% | 35,905  | 0.6% |
| <b>Manuel Doblado</b>                | 37,484  | 0.9% | 41,240  | 0.7% |
| <b>San Diego de la Unión</b>         | 31,360  | 0.8% | 41,054  | 0.7% |
| <b>Purísima del Rincón</b>           | 30,433  | 0.8% | 83,842  | 1.4% |
| <b>Jaral del Progreso</b>            | 29,764  | 0.7% | 38,782  | 0.6% |
| <b>Cuerámara</b>                     | 23,109  | 0.6% | 30,857  | 0.5% |
| <b>Ocampo</b>                        | 19,727  | 0.5% | 26,383  | 0.4% |
| <b>Huanímaro</b>                     | 18,360  | 0.5% | 21,128  | 0.3% |
| <b>Victoria</b>                      | 18,324  | 0.5% | 21,253  | 0.3% |
| <b>Doctor Mora</b>                   | 16,814  | 0.4% | 27,390  | 0.4% |
| <b>Tierra Blanca</b>                 | 13,121  | 0.3% | 20,007  | 0.3% |
| <b>Tarandacuao</b>                   | 12,402  | 0.3% | 11,304  | 0.2% |
| <b>Xichú</b>                         | 11,614  | 0.3% | 11,143  | 0.2% |
| <b>Pueblo Nuevo</b>                  | 10,597  | 0.3% | 12,403  | 0.2% |
| <b>Santiago Maravatío</b>            | 9,483   | 0.2% | 6,714   | 0.1% |
| <b>Coroneo</b>                       | 9,435   | 0.2% | 11,083  | 0.2% |
| <b>Atarjea</b>                       | 5,200   | 0.1% | 5,296   | 0.1% |
| <b>Santa Catarina</b>                | 3,982   | 0.1% | 5,723   | 0.1% |

Fuente: Elaborado por Iplaneg con información de los Censos General y de Población y Vivienda, INEGI 1990, 2020.

## Sistema Urbano Rural del Estado de Guanajuato

La transición del ámbito rural al urbano en Guanajuato ha tenido un ritmo acelerado los últimos 30 años, mientras que la población que vive en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes disminuyó del 36.6% al 27.9%, la que reside en ciudades se incrementó del 63.4% al 72.1%.

**Gráfica 56.** Guanajuato. Distribución de la población por tipo de localidad, 1990-2020.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con información del INEGI; Censos, Conteo y Encuesta de Población y Vivienda 1990-2020.

Actualmente en la entidad se tienen registradas 8 mil 641 localidades rurales en las que viven 1 millón 721 mil 976 personas, lo que equivale al 28% del total de habitantes del estado.

Municipios como Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú presentan características rurales dado que ninguna de sus localidades tienen población igual o mayor a 2 mil 500 habitantes.

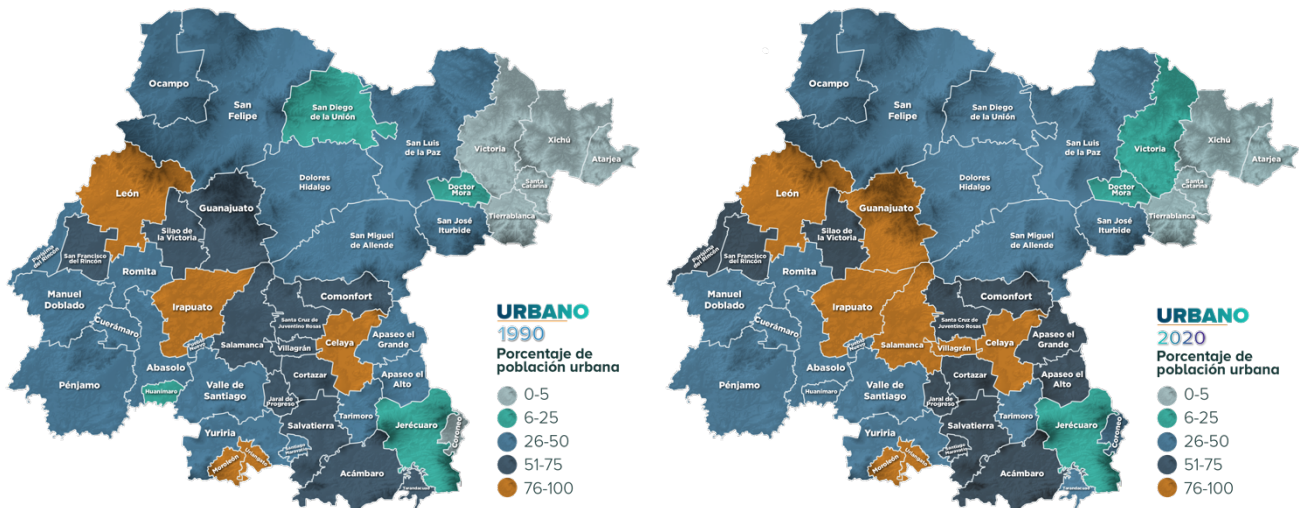
Otros como Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío y Valle de Santiago dejaron de ser considerados municipios rurales, al concentrar a más del 50% de su población en sus zonas urbanas.

Casos como el de Coroneo llaman la atención, ya que de no registrar ninguna localidad con más 2 mil 500 habitantes en 1990, para 2020 una tercera parte de su población vivía en la ciudad. Este aspecto se presenta de manera similar en Victoria.

Municipios como León, Irapuato, Celaya, Moroleón y Uriangato siguen concentrando a más del 80% de su población en el área urbana.

Por otra parte, es importante destacar que en los últimos 30 años Comonfort, Cuerámara, Pueblo Nuevo y Tarandacua muestran una disminución en el porcentaje de personas que habitan en localidades urbanas.

**Mapa 9.** Concentración de población urbana por municipios. 1990 – 2020



Fuente: Elaborado por Iplaneq con información del INEGI; Censos, Conteo y Encuesta de Población y Vivienda 1990-2020.

#### d. Situación actual de los temas estratégicos para el desarrollo de Guanajuato

Tal como se menciona en el capítulo III, desde un trabajo técnico del equipo de Iplaneq en coordinación con el personal de las dependencias y entidades, se revisaron y actualizaron los datos que son esenciales para construir un diagnóstico del estado.

Esto permitió analizar y describir a través de un **análisis sistémico**<sup>24</sup>, el comportamiento de los temas críticos que inciden en el desarrollo de la entidad, información que posteriormente sirvió de insumo para los talleres sectoriales.

**Gráfica 57.** Elementos claves y factores críticos para el estado

| Factores críticos de desarrollo  | Elementos centrales del desarrollo humano y social   | Oportunidades para ser un estado más próspero  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Medio ambiente y cambio climático</li> <li>Agua</li> <li>Energía</li> <li>Movilidad</li> <li>Logística</li> <li>Conectividad</li> <li>Justicia</li> <li>Seguridad</li> <li>Buen Gobierno</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad de vida</li> <li>Salud</li> <li>Educación</li> <li>Ciudades y comunidades sustentables</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo económico incluyente</li> <li>Desarrollo agroalimentario</li> <li>Turismo</li> <li>Innovación</li> <li>Guanajuato más allá de sus fronteras</li> </ul> |

Fuente: Elaborado por Cívicus con base en los resultados del análisis sistémico

<sup>24</sup> En este proceso de contó con el acompañamiento de la asociación NovaGob y la consultora Cívicus

## Factores críticos del desarrollo

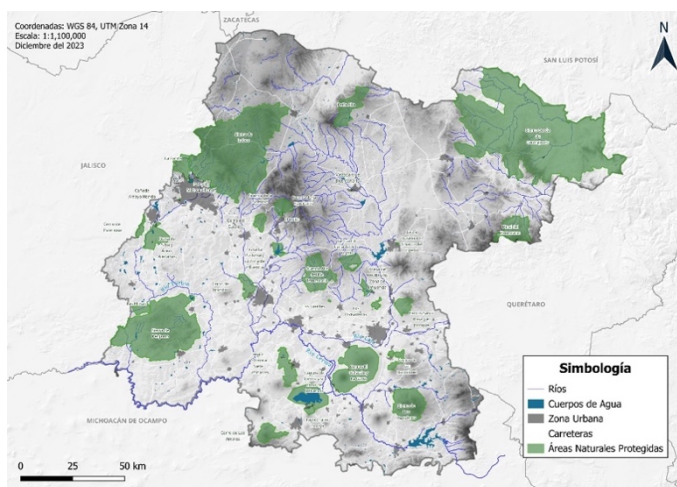
### Medio ambiente y cambio climático

En este apartado se destaca la importancia de conservar y proteger la biodiversidad, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Además, se señalan los factores que inciden en el cambio climático y sus consecuencias.

### Recursos naturales y biodiversidad

En Guanajuato existen **33 áreas naturales protegidas (ANP)**, que suman una superficie total de 631 mil 348 hectáreas y representan el **20.6% del territorio estatal**. De las cuales tres son de manejo federal, 23 estatal y siete municipal.

Mapa 10. Áreas Naturales Protegidas



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información del Inventario de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

En el estado son resguardadas al menos 3 mil 695 especies como parte de su diversidad biológica, de las cuales 112 son endémicas y 147 se encuentran en alguna categoría de protección de flora y fauna silvestres.<sup>25</sup>

La vegetación natural es el principal reservorio de la biodiversidad. Se identifican diversos ecosistemas como pastizales, bosques de coníferas, encinos, matorrales xerófilos y bosques tropicales caducifolios.

En referencia a los cuatro principales grupos de fauna, de 2018 a 2021, presentó un aumento del 13.75% en el número de especies registradas, al pasar de 567 a 645 especies.

<sup>25</sup> Modificación del Anexo Normativo III. Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT 2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para exclusión a cambio-Lista de especies en riesgo. DOF 14 de noviembre del 2019.

Una de las principales causas para la degradación ambiental y **pérdida de biodiversidad** es la deforestación, al convertir zonas naturales en áreas de cultivos agrícolas, para el desarrollo urbano o de actividades productivas.

La presión que sufren las zonas mejor conservadas por el uso no sustentable de recursos naturales, ocasiona de manera paulatina la fragmentación de los ecosistemas, lo que deriva en la destrucción del hábitat de cientos de especies, la pérdida del suelo y su fertilidad para la producción de alimentos, así como la pérdida de especies vegetales.

La presencia cada vez mayor de plagas y enfermedades, que han llegado a ser transmitidas a seres humanos, es muestra de la constante degradación de ecosistemas y el equilibrio que debería permanecer en estos.

### Cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus efectos ya se sienten en todo el mundo, amenazando la vida, la salud, la seguridad y el bienestar de millones de personas. El cambio climático también pone en riesgo el desarrollo económico y social, especialmente de los países más pobres y vulnerables.

El **aumento en la temperatura** es una consecuencia de la crisis climática. De acuerdo con la última actualización del diagnóstico climatológico, en Guanajuato la temperatura media anual se incrementó entre 1.07°C y 1.11°C durante el periodo comprendido de 1900 a 2020.

La proyección climática indica que, del año 2020 al 2045, el calentamiento se intensificará en 2.0°C y para 2060 podría alcanzar los 3.5°C.

Un aspecto relacionado con esta problemática son las **emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI)** de las cuales el 72% están asociados con el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el 17% con gas metano (CH<sub>4</sub>) y el 10% con óxido nitroso (N<sub>2</sub>O).

Del total de las emisiones de dióxido de carbono el 30.6% provienen del transporte, el 27% de la industria de energía y el 8.3% de la industria manufacturera y de construcción.

Los gases efecto invernadero (GEI) en el estado, causados por las emisiones de dióxido de carbono, se incrementaron en 2.0% promedio anual en la última década, al pasar de 21 mil 186.90 Gg de CO<sub>2</sub> en 2010 a 25 mil 363.95 Gg en 2019.<sup>26</sup>

Cabe señalar que de los 25 mil 363.95 Gg de CO<sub>2</sub> antes mencionados, las tierras forestales y otros sumideros de carbono existentes en el estado absorbieron 742 Gg.

En materia de **contaminación de la atmósfera**<sup>27</sup> (variable aire), se identifica al monóxido de carbono (CO) provocado por cualquier combustible que contenga carbono como el combustóleo, diésel, petróleo, gas, carbón, madera, biomasa, entre otros, y que sea quemado sin suficiente oxígeno como para formar dióxido de carbono.

---

<sup>26</sup> Datos obtenidos de la última actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero en 2019

<sup>27</sup> Fuente: Ficha SMAOT Mejoramiento de las condiciones ambientales. Mayo 2023.

En el estado al año son emitidas aproximadamente 362 mil 092.01 toneladas de CO<sup>28</sup>, de las cuales: el 75% proviene de los vehículos de motor en circulación (principalmente por la antigüedad de la flota vehicular que oscila en 20 años) el 23% de las denominadas fuentes de área (combustión doméstica, quema de residuos agrícolas, producción artesanal de ladrillo, entre otros) y el resto son atribuidas al sector industrial, el cual tiene especial contribución en ciertas regiones del estado.

En el corredor industrial del bajío localizado en la Región III Centro, además de los vehículos automotor, se concentra un gran número de industria (fuentes fijas) responsable de emitir CO emitidos por esta fuente, por la industria del petróleo y petroquímica, cuero, piel y materiales sucedáneos; así como la industria química.

Es de resaltar que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático reportó que en 2020, los siguientes municipios superaron el límite de concentraciones en el aire superiores a lo normado: León el 9.7% de los días del año, Silao 29.6%, Irapuato 35.5%, Celaya 41.5% y Salamanca 44.8%.

En el caso de la Región IV Sur, la presencia de las emisiones de CO se deben a la combustión doméstica de leña, actividades de ladrillera y agrícolas, como la quema de esquilmos.

En cuanto a la Región I Noreste, por el corredor industrial de la zona en el que destaca la industria para la generación de energía eléctrica, así como el alto consumo de leña en los hogares.

Otro aspecto relacionado con el cambio climático son las **lluvias con intensidad alta, inundaciones y sequías**.

La situación geográfica e hidrográfica de Guanajuato determina en gran medida el **comportamiento de la lluvia** y su distribución espacio temporal. De acuerdo con información del Servicio Meteorológico Nacional, la precipitación media anual en el estado varía de 400 a 795 mm. En el periodo de 1991 a 2020 el valor medio fue de 627 milímetros.

Las zonas con mayor precipitación anual se presentan al sur del estado, principalmente en los municipios de Acámbaro, Tarandacua, Pénjamo, Jerécuaro y Coroneo, con valores por arriba de los 760 mm, así como en la sierra de Guanajuato con precipitaciones de casi 770 mm.

Por otro lado, la zona norte es la que presenta menor precipitación. Los municipios de San Felipe, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Tierra Blanca y parte de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende tienen 410 mm en promedio.

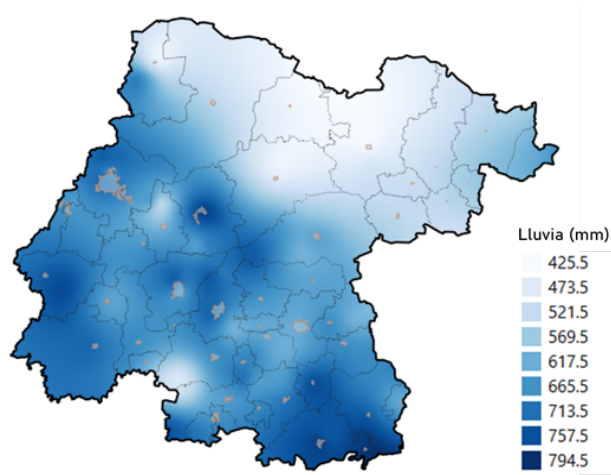
En cuanto a la distribución de la lluvia a lo largo del año, se observa que el periodo con mayor presencia de lluvia es de junio a septiembre, mientras que las temperaturas más altas se presentan en el mes de mayo, precisamente anterior a la ocurrencia de lluvias estacionales<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> De acuerdo con el Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio y Precursores, Guanajuato 2017

<sup>29</sup> Valores mensuales de acuerdo con las normales anuales entre 1991 y 2020,

**Mapa 11.** Promedio de precipitaciones anuales, 1991-2020.



**Fuente:** Elaborado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con información de Lluvias Normales Anuales, periodo 1991-2020, proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional

El tema de **afectaciones por inundación** ha sido recurrente en Guanajuato a lo largo del tiempo, siendo principalmente por disminución en la capacidad hidráulica o baja pendiente en los cauces principales del estado, aunado a eventos de lluvia intensos, y en algunas ocasiones a descargas de presas que superan dicha capacidad. La última inundación por lluvias en el estado se registró en 2021.

Por otra parte, en Guanajuato, de septiembre de 2020 a enero de 2021, se identificaron 39 municipios en algún **grado de sequía**. De estos, 30 se encuentran en condiciones severas, nueve 9 con sequía moderada y 7 municipios estaban anormalmente secos. Para mayo de 2021, la problemática afectaba ya a 22 municipios con sequía severa y 24 con sequía extrema. Incluso con las lluvias, para junio de ese mismo año, 4 municipios (Pénjamo, Yuriria, Uriangato y Moroleón) se encontraban en sequía extrema.

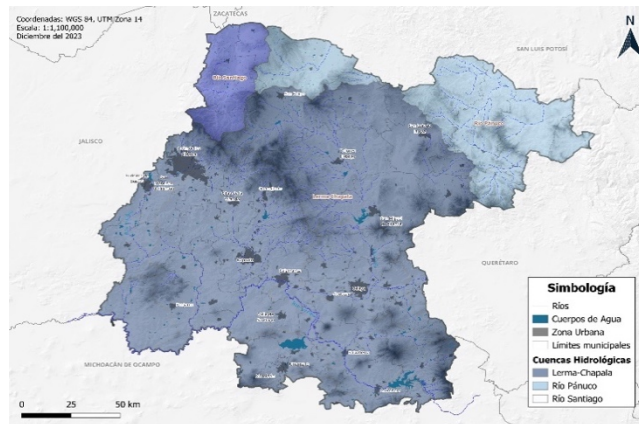
Paradójicamente, en septiembre del mismo 2021, las fuertes lluvias derivaron en impactos extremos, afectando con inundaciones en los municipios de Abasolo, Cuerámaramo y Pénjamo. En el municipio de Abasolo se desbordó el río Turbio, además Arroyo Seco y el Dren de Abasolo presentaron desbordamientos afectando a viviendas principalmente.

## Agua

El agua se enfrenta a múltiples amenazas, como la contaminación, el desperdicio, la sobreexplotación, el cambio climático, la inequidad en su acceso y distribución. Estos problemas afectan la calidad y cantidad del agua disponible para el consumo humano y para los diversos usos productivos como la agricultura, industria, energía y turismo.

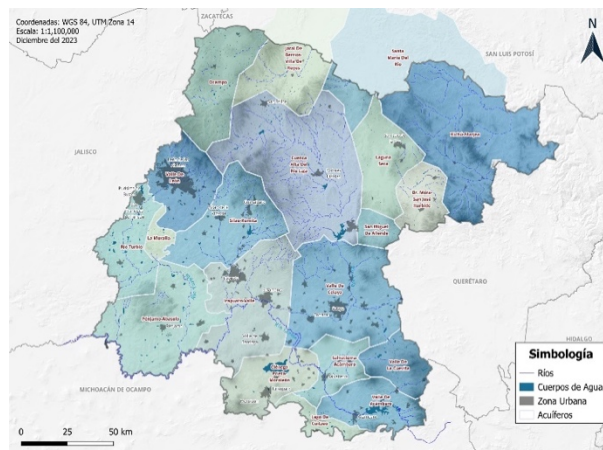
El sistema hídrico superficial en Guanajuato está integrado por tres cuencas hidrográficas, al noroeste la cuenca Río Santiago que representa un 5% del territorio estatal, al noreste la cuenca Río Pánuco que representa el 18% del territorio y la cuenca Lerma - Chapala que cubre el 77% del territorio estatal. Además de los ríos Lerma, Laja y Turbio; los lagos de Yuriria y Cuitzeo.

**Mapa 12.** Cuencas hidrográficas y su ubicación en territorio, 2023.



Fuente: CONAGUA, 2023.

**Mapa 13.** Delimitación de acuíferos en el estado, 2023.



Fuente: CEAG con información CONAGUA.

## Balance hídrico

El agua subterránea es de vital importancia en el abasto de este recurso, por lo que el conocimiento sobre las zonas con mayor potencial para su recarga se convierte en un tema prioritario para el manejo sostenible de este recurso. Del total del territorio guanajuatense, el 16.3% son zonas con alto potencial de recarga, el 32.9% tiene un potencial medio y el 42.3% es de baja potencialidad.

Los municipios de Abasolo, Pueblo Nuevo y Santa Catarina cuentan con una superficie superior al 80% de su territorio con potencial medio para la recarga y Villagrán con casi el 95%, Jaral del Progreso y Tarandacua con el 50% y 82% de su territorio respectivamente.

## Medición del ciclo hidrológico

El estado cuenta con 980 pozos en los 20 acuíferos, de los cuales seis están instrumentados. Con esto se puede obtener la variación del nivel del agua subterránea, dirección de flujo y base para el cálculo de balances.

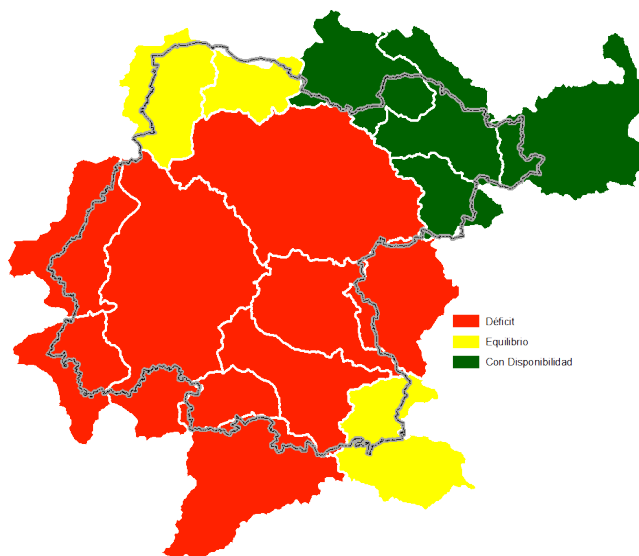
Asimismo, se cuenta con una red de calidad del agua subterránea en 16 acuíferos, que dada la situación hídrica es necesario completar para tener datos continuos.

En el caso de las aguas superficiales, el estado cuenta con datos de 419 estaciones entre climatológicas e hidrométricas. Para este caso, es necesario complementar la medición con la incorporación de estaciones en puntos específicos en las diferentes cuencas que apoyen a conocer el comportamiento hidrológico.

De acuerdo con el último cálculo del balance subterráneo en 2022, los 20 acuíferos del estado se encuentran en déficit. En cuanto a las aguas superficiales, el estado comprende 16 cuencas hidrológicas, de las cuales, las diez cuencas de la región Lerma-Chapala presentan déficit, mientras que los seis restantes cuentan con disponibilidad.<sup>30</sup> Cuatro de las cuencas con volúmenes aprovechables disponibles forman parte de la región hidrológica Pánuco.

El noreste del estado es la única zona con disponibilidad de agua siendo esta de origen superficial, por tal razón.

**Mapa 14.** Estatal. Disponibilidad de agua superficial, 2020.



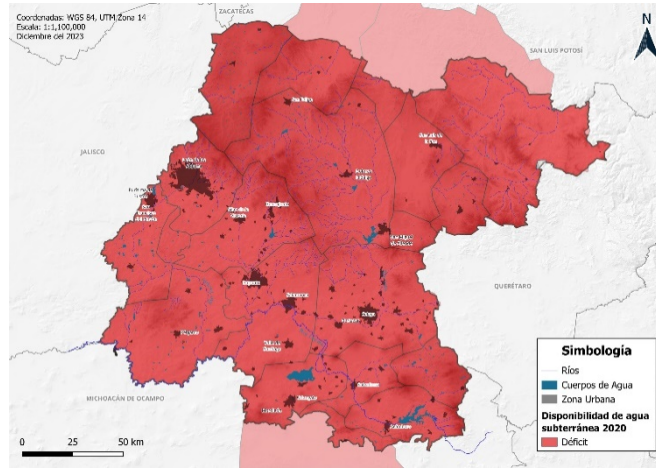
Fuente: Elaborado por la CEAG con información de la CONAGUA.

Para evaluar el nivel de **aprovechamiento del recurso agua** se debe considerar el nivel de demanda, así como la oferta generada en los acuíferos y cuencas, con ello se puede identificar el nivel de disponibilidad de agua en el estado.

<sup>30</sup> Diario Oficial de la Federación (21-sep-2020)

Mediante las mediciones piezométricas se identificó que éstos se encuentran en desbalance, ya que anualmente se extraen 3 mil 487 hm<sup>3</sup>, mientras que la recarga es de 2 mil 620 hm<sup>3</sup>. Esto deriva en un déficit de 867 hm<sup>3</sup>, es decir, se tienen **altos niveles de abatimiento en los acuíferos**. En 2022 se registró un abatimiento promedio en el estado de 1.4 m.

**Mapa 15.** Estatal. Disponibilidad de agua subterránea, 2020.

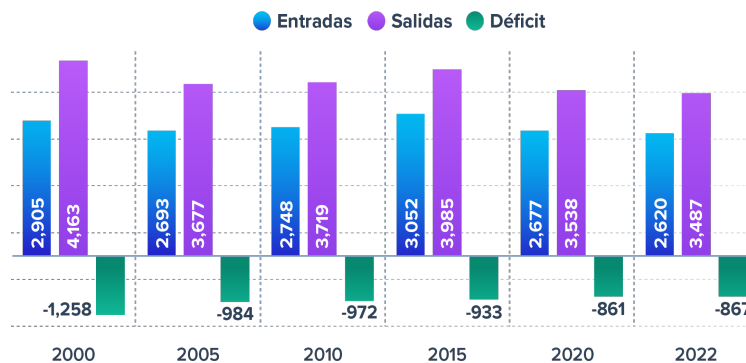


**Fuente:** Elaborado por la CEAG con información propia del balance de aguas subterráneas.

El estado presenta una sobreexplotación del 25%. Los acuíferos del norte del estado muestran un mayor grado de sobreexplotación, destacando Laguna Seca y Dr. Mora - San José Iturbide. Asimismo, los acuíferos del corredor industrial por sus dimensiones y volumen de aprovechamiento cobran importancia como Valle de Celaya, Irapuato-Valle, Silao- Romita y Valle de León.

Aún y cuando se observa un comportamiento deficitario, es de señalar que a través de los años se ha notado una disminución en este valor, pudiendo ser por mejoras en los patrones de consumo, cambio de uso, y mejores comportamientos por parte de los usuarios.

**Gráfica 58.** Evolución de Balances Subterráneos, 2000 a 2022.



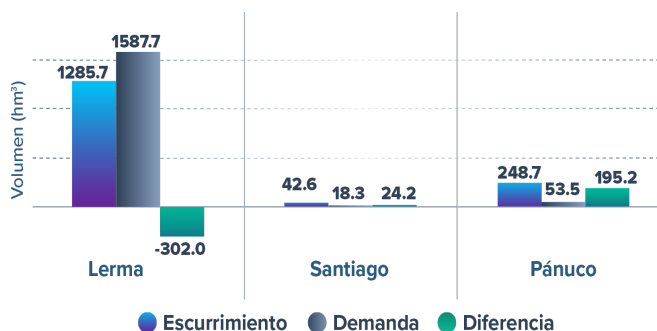
**Fuente:** Elaborado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, historial de balances subterráneos.

El uso de las aguas superficiales tiene que ver con el régimen anual de escurrimientos que se presentan en las cuencas que inciden en el territorio estatal. Al igual que en las aguas

subterráneas se tiene que evaluar el nivel de oferta que generan estas unidades territoriales con la demanda requerida para los usos consuntivos y no consuntivos.

El aprovechamiento de las aguas superficiales se presenta básicamente en el ámbito de la región Lerma Chapala, donde inciden diez cuencas en el territorio estatal, y de acuerdo con la publicación del Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2020, relacionando el volumen medio anual de escurrimiento natural, así como volumen anual de extracción de agua superficial de títulos inscritos y asignados, sólo en las regiones del Río Santiago y Río Pánuco la oferta es mayor que la demanda.

**Gráfica 59.** Estatal. Volumen de oferta y demanda de agua, 2021.



**Fuente:** Elaborado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato con base en los datos publicados en el acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales de las 757 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 Regiones Hidrológicas en que se encuentra dividido los Estados Unidos Mexicanos. DOF 21 de septiembre de 2021.

Cabe señalar que en algunas cuencas de la región Lerma - Chapala existe más escurrimiento que demanda, los volúmenes comprometidos hacia cuencas abajo detonan una disponibilidad negativa, lo que se traduce en un déficit administrativo.

### Calidad del agua

Una variable que no se debe dejar de lado es la calidad del agua. Se identificaron en fuentes subterráneas 186 pozos (47% de las fuentes en el estado) no cumplen la NOM 127 (límites máximos permisibles de agua para uso y consumo humano) es decir, que para su aprovechamiento se requieren de tratamientos de potabilización lo que incrementa el costo en la disposición del recurso.

Bajo este panorama sobre la disponibilidad del recurso hídrico en el estado la calidad de agua superficial cobra mayor relevancia identificando afluentes importantes en la cuenca del río Lerma que requieren tratamientos de potabilización y desinfección para su óptimo aprovechamiento.

### Agua para uso agrícola

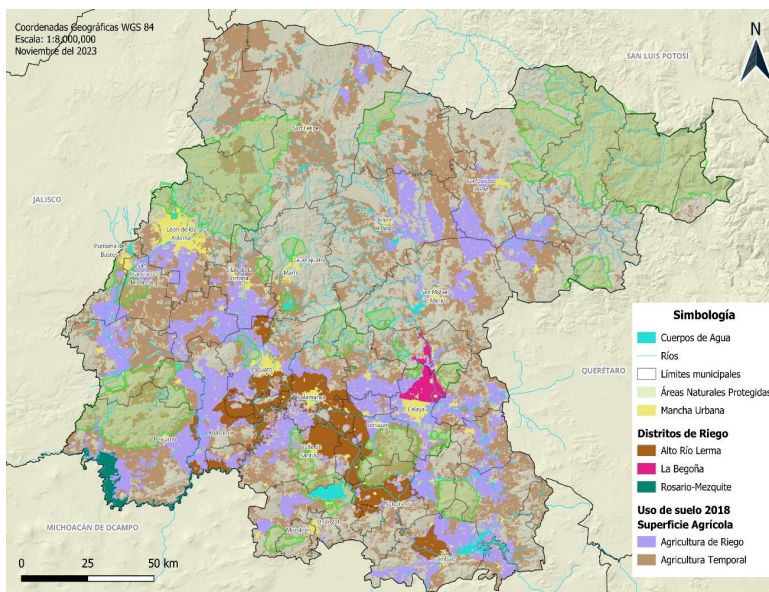
Guanajuato tiene una superficie agrícola de 1 millón 125 mil 626 hectáreas, de las cuales 447 mil 297 ha (39.74%) son para agricultura que utiliza sistemas de riego, mientras que las 678 mil 329 ha restantes (60.25%) son para agricultura de temporal.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

En Guanajuato se distinguen dos distritos de riego:

- Distrito de Riego 011, compuesto por 11 módulos de los municipios de Acámbaro, Salvatierra, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, Cortázar, Salamanca, Irapuato, Abasolo, Huanímaro, Corralejo en Pénjamo y Purísima. Es la organización más importante del estado con 112 mil 137 ha y una atención a más de 24 mil usuarios, su demanda máxima es de 955 mm<sup>3</sup>
- Distrito de Riego 085 La Begoña comprende los municipios de Celaya y Comonfort, cuenta con una extensión de 12 mil 389 ha, dividida en cuatro módulos: Neutla, Comonfort, Margen Izquierda y Margen Derecha, su demanda máxima es de 124 mm<sup>3</sup>

**Mapa 16.** Estatal. Actualización superficie de uso agrícola y distritos de riego, 2018.



**Fuente:** Elaborado por IPLANEG con información del INEGI y CONAGUA.

La frontera agrícola serie III (2015) registraba una superficie de 1 millón 171 mil 284 hectáreas, de las que 462 mil 700 eran de riego y 708 mil 584 de temporal. Con la actualización de la serie IV (2019-2021) se identificaron 1 millón 125 mil 626 hectáreas de superficie de frontera agrícola, de esa superficie, 447 mil 297 ha son de riego y 678 mil 329 de temporal<sup>32</sup>.

Esto significa que la superficie disminuyó en más de 45 mil ha, a consecuencia de cambios de usos de suelo y por la depuración realizada en la actualización y precisión de las verificaciones de campo. Áreas que estaban clasificadas como agrícolas, ya no lo son, por tener más de cinco años sin actividad y, por lo tanto, se eliminaron de la frontera agrícola.

<sup>32</sup> Panorama de la Frontera Agrícola de México, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022.

A nivel municipal los decrementos más notables son los de León, Salamanca y San Miguel de Allende. En el caso contrario está el municipio de Manuel Doblado que incrementó su superficie agrícola.

## Energía

El modelo energético actual presenta diversos retos y desafíos, como la dependencia de los combustibles fósiles, el incremento de la demanda y los costos, la vulnerabilidad ante el cambio climático y la contaminación ambiental.

Guanajuato tiene un alto potencial para el desarrollo de proyectos de energías renovables, gracias a su ubicación geográfica, que le permite contar con niveles óptimos de irradiación solar y flujos de viento.

### Situación general del sector energético

La infraestructura de hidrocarburos existente y en operación en el estado de Guanajuato está formada por una refinería, seis terminales de almacenamiento y reparto de petrolíferos, una estación de compresión de gas natural, 13 ductos principales y seis terminales de almacenamiento con distintos fines. Esta red de gas natural suma una longitud de 569 kilómetros y 2 mil 382 millones de pies cúbicos diarios de capacidad.

El volumen de fabricación de productos refinados disminuyó del 88% en 2013 al 42% en 2019. Por otra parte, el uso de crudo pesado como el combustóleo o asfalto aumentó en un 2.4%, mientras que la gasolina y diésel se redujo un 2.7%.

En 2019, de cada 100 barriles que se refinaron, 20 eran de diésel, 27 de gasolina y 30 de combustóleo.

Desde 2016 la generación eléctrica creció en 3 mil 555 GWh, de los cuales 2 mil 232 GWh son de la planta de Cogeneración de Salamanca y 787 GWh son fotovoltaicos, de gran escala y generación distribuida. En 2019 el 61.1% de la generación fue en plantas de Ciclo Combinado, seguida de Cogeneración (19.6%), Termoeléctrica (10.8%) y solar fotovoltaica (6.9%) con una participación minoritaria de las plantas de Bioenergía, Combustión Interna, Hidroeléctrica y Turbo gas.

Guanajuato contaba, hasta el 2019, con una central hidroeléctrica con capacidad de 2.5 MW, capacidad que representa el 0.11% de la capacidad total; 3 plantas de bioenergía con capacidad de 4.9 MW, capacidad que representa el 0.21% de la capacidad total y 5 centrales solares fotovoltaicas con capacidad de 314 MW, capacidad que representa el 13.43% de la capacidad total.

Con base en el Balance Estatal de Energía efectuado por la SDES, con corte al año 2019, el consumo bruto anual se estimó en 15 mil 645 Giga Watts Hora, y la capacidad de generación bruta de energía eléctrica dentro de la entidad se estimó en 11 mil 472 Giga Watts Hora.

## Transición a energías limpias

La producción de energía primaria en el estado creció un 71.7% en el periodo 2016 a 2019.<sup>33</sup> Este crecimiento se debió a la instalación de varios proyectos renovables, principalmente parques solares fotovoltaicos, calentadores solares y centrales de aprovechamiento del biogás.

Por sus condiciones geográficas, Guanajuato cuenta con un gran potencial en fuentes renovables de energía solar y eólica. Entre las zonas más importantes se encuentran los municipios de Ocampo, San Felipe, San Luis de la Paz, León, Silao, Irapuato, Salamanca, y otras zonas del sureste del estado.

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el estado se ubica en la décima posición con la mejor irradiación solar, con un promedio de 6.17 kWh/m<sup>2</sup>-día.

De acuerdo con información del Censo 2020, Guanajuato es el segundo estado con un mayor número de viviendas con calentador solar de agua con 535 mil 383 equipos instalados (34.2% del total de viviendas particulares habitadas).

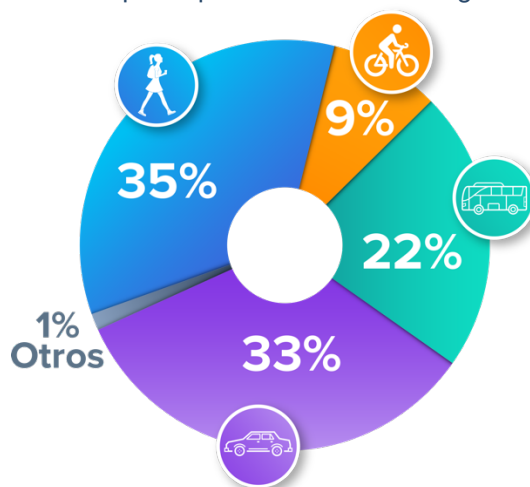
No obstante, solo ha ocupado el 15% de la capacidad disponible en las redes de la CFE y tiene potencial para implementar 904 Mega Watts adicionales, según la Comisión Reguladora de Energía.

## Movilidad

### Medios de transporte

De acuerdo con el INEGI, 3.8 millones de personas en Guanajuato se trasladan todos los días a su lugar de estudio o de trabajo. De ellas, 35% lo hacen caminando, 33% en automóvil, 22% en camión, 9% en bicicleta y el 1% de alguna otra manera.

**Gráfica 60.** Estatal. Población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio y Población de 12 años o más ocupada que se traslada a su lugar de trabajo, 2020.



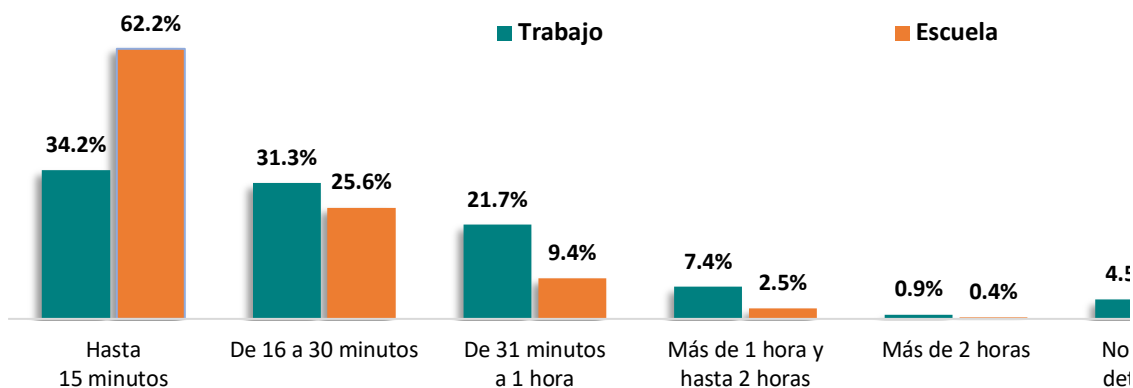
Fuente: Elaborado por la SICOM con datos del INEGI.

<sup>33</sup> Última actualización del Balance Estatal de Energía de Guanajuato

De la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en el estado de Guanajuato, el 56% camina y solamente el 4.9% usan la bicicleta, superando los porcentajes a nivel nacional que son de 54.1% y 1.8%, respectivamente.

De la población de 12 años o más ocupada que se traslada a su lugar de trabajo, el 23.7% lo hace caminando y el 12.3% en bicicleta. Guanajuato es el estado con mayor porcentaje de población que se traslada al trabajo en bicicleta.

**Gráfica 61. Estatal. Distribución porcentual de la población que estudia y que trabaja según tiempo de traslado, 2020.**



Fuente: Elaborado por IPLANEG con información de Censo de Población y Vivienda, INEGI.

Respecto a los tiempos de traslado, de la población de 3 años y más que asiste a la escuela, al 62.2% le toma hasta 15 minutos llegar a la escuela, mientras que al 9.4% le toma de 31 minutos a una hora, solamente al 2.5% y al 0.4% les toma entre una y dos horas y más de dos horas respectivamente. En promedio, a nivel nacional, al 60.1% de los estudiantes les toma hasta 15 minutos llegar a sus lugares de estudio.

Por otra parte, de la población de 12 años y más ocupada, al 34.2% le toma hasta 15 minutos desplazarse a su lugar de trabajo, con esta cifra, Guanajuato se posiciona en el lugar número 21 como uno de los municipios con mayor porcentaje de población que tiene un tiempo de traslado menor a 15 minutos a su lugar de trabajo. En el otro extremo, al 7.4% le toma entre una y dos horas llegar a su trabajo y solamente al 0.9% le toma más de dos horas.

### Parque vehicular

En cuanto al parque vehicular, Guanajuato aumentó de 150 mil vehículos en 1980 a 2.2 millones en 2020, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual del 9.4%, mientras que a nivel nacional fue de 5.6%. Es de resaltar que, si se comparara con el crecimiento de la población, esta lo hizo a un ritmo de 1.2% anual.

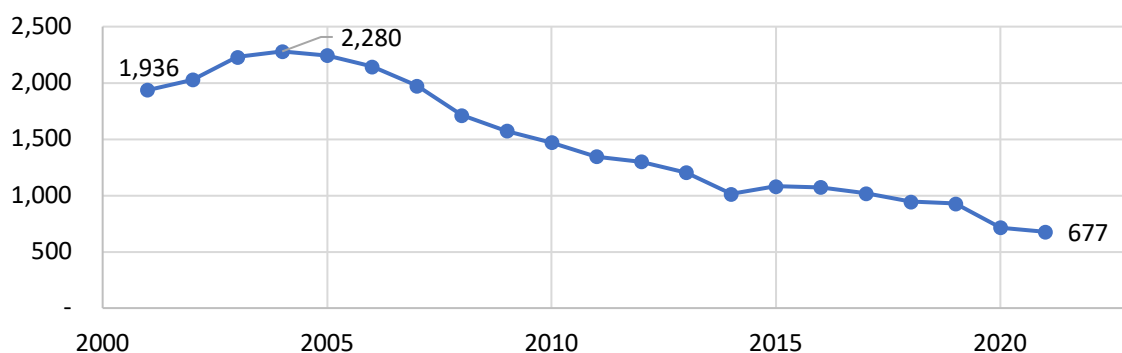
El parque vehicular eléctrico e híbrido ha adquirido relevancia en Guanajuato: durante los últimos años, la adquisición de vehículos eléctricos, plug-in e híbridos ha despuntado en la entidad federativa. En 2016 la venta anual fue de 172 unidades mientras que en 2022 fue de 1 mil 298 unidades. Si bien esta práctica favorece la transición hacia medios de transporte

más amistosos con el ambiente, también supone nuevos retos a considerar. Actualmente, son escasos los puntos de recarga para vehículos eléctricos, lo que denota la falta de preparación de la infraestructura para las necesidades del futuro.

#### ○ *Accidentes automovilísticos*

Hubo una disminución considerable en el número de accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos. De tal manera que en el año 2000 se registraron 1 mil 936 por cada 100 mil vehículos, pero en 2020 fueron solamente 677 por cada 100 mil vehículos. Esto ubica a Guanajuato por debajo de la media nacional.

**Gráfica 62.** Guanajuato. Accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos, 2000–2021.



**Fuente:** Elaborado por SICOM con información de los Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y Vehículos de motor registrados en circulación.

En cuanto a la siniestralidad en caminos urbanos y rurales, así como carreteras federales y estatales con presencia en el estado, en 2021, se registraron más de 15 mil accidentes y 5 mil 591 personas heridas. Si bien los accidentes en vías tienen que ver cada vez menos con el estado de la infraestructura y más con descuidos, es menester impulsar medidas clave que contribuyan a solventar esta cuestión.

Las carreteras estatales que presentan el mayor número de accidentes son:

- GPI – Puerto interior
- Guanajuato – Juventino Rosas
- Celaya – San Miguel de Allende
- Celaya – Santa Cruz de Juventino Rosas
- Dolores Hidalgo – Xocconostle
- Silao – San Felipe

## Logística

### o Densidad carretera

Un factor importante de infraestructura productiva lo constituye la densidad carretera la cual se obtiene dividiendo los kilómetros de la red carretera de cada estado entre la superficie en kilómetros cuadrados del mismo.

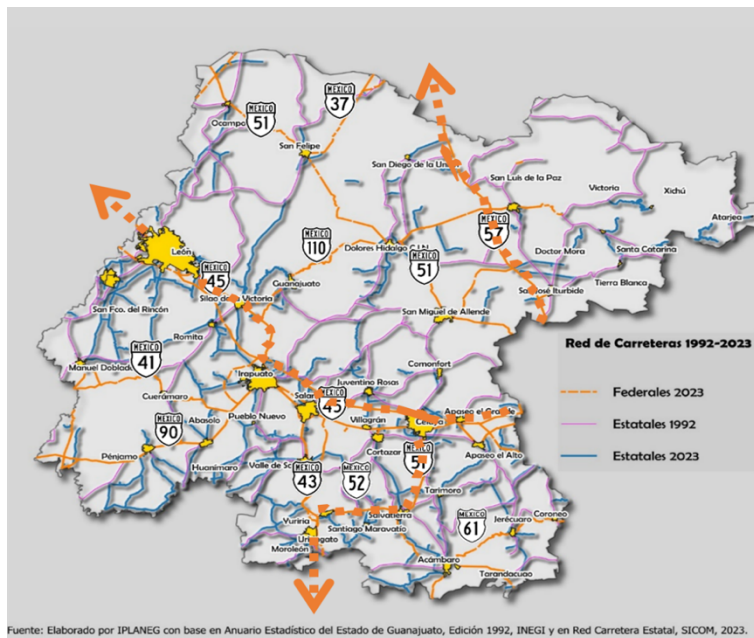
En este sentido, en 2021 Guanajuato es el quinto lugar a nivel nacional en este indicador, cuando en 1995 ocupaba el lugar número 23 entre todas las entidades federativas del país, siendo el estado que más creció porcentualmente entre 1995 y 2021, al pasar de 4 mil 030 a 13 mil 674 kilómetros de carretera construida con un incremento del 239.3%.

La movilidad de mercancías representa en el estado empleos y desarrollo económico, datos de la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga (CANACAR), indican que el 56.8% de la movilidad de carga nacional se lleva a cabo por autotransporte, el 29.8% a través de movilidad marítima, el 13.3% vía ferrocarril y el 0.1% vía aérea.

La ubicación estratégica del estado y la infraestructura de movilidad existente como red de carreteras la continúan posicionando como una zona relevante en el flujo de mercancías y vínculo comercial con otros países.

Las dos principales carreteras de negocios del país atraviesan Guanajuato, Federal 45 y Federal 57.

Mapa 17. Estatal. Red de carreteras estatales, 1992-2023.

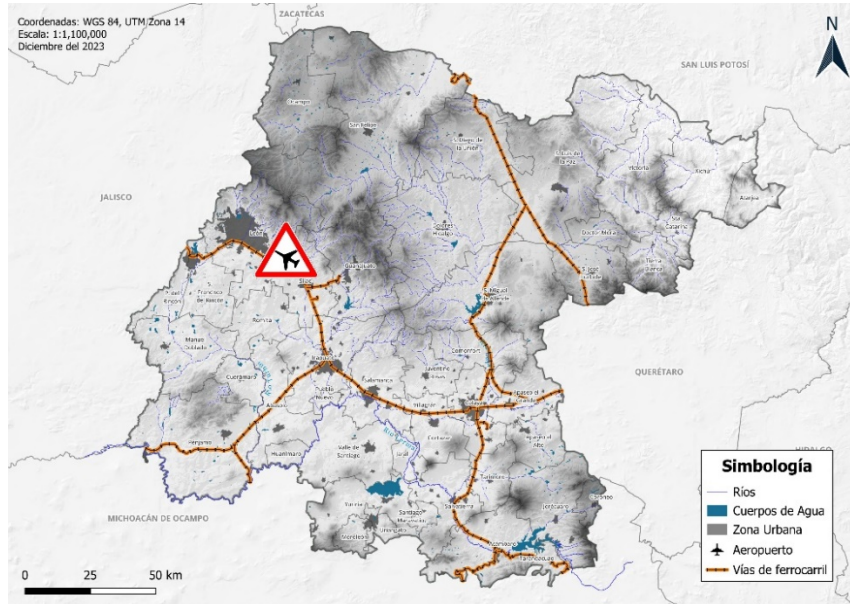


Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en el Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 1992, INEGI y Red Carretera Estatal, SICOM.

En infraestructura ferroviaria, contamos con las dos principales empresas de servicios de transporte: Ferromex 370 km y Kansas City 305 km. En la Aduana de Guanajuato, por

medio del Recinto Fiscalizado de Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V., se tiene conectividad con el ferrocarril americano a través de las empresas BNSF y UNION PACIFIC.

**Mapa 18.** Estatal. Infraestructura ferroviaria y aeropuerto, 2020.



Fuente: Elaborado por el Iplaneg con base en información de INEGI.

## Conectividad e inclusión digital

Guanajuato ha implementado diferentes programas para reducir de la brecha digital, enfocando los esfuerzos en el incremento de la infraestructura de conectividad, sin embargo, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el avance no ha sido el esperado, pues se encuentra por debajo de las entidades federativas más competitivas en inclusión digital ocupando la posición 18 en acceso a Internet.

El Programa de Reducción Brecha Digital (PRBD) busca llevar el internet público a zonas de difícil acceso o alto grado de vulnerabilidad social y económica, mediante la coordinación de esfuerzos entre los niveles de gobierno estatal y municipal. Sin embargo, a casi 10 años de existencia únicamente ha alcanzado la cobertura de la tercera parte de los municipios del estado (15), y el 0.8% del total de escuelas del sistema educativo público de nivel básico de la entidad (9,176 escuelas de nivel básico, sector público, al ciclo escolar 2021 - 2022). Las estrategias implementadas: PRBD y Agenda Digital del estado de Guanajuato (ADG), así como, las acciones implementadas por los organismos Gubernamentales e incluso las ejecutadas por los particulares, están desarticuladas y con poca o nula vinculación entre ellas.

Los municipios de Moroleón y León son los que registran la mayor cantidad de accesos por cada 100 hogares; 97 y 83 accesos respectivamente. Al contrario, Xichú, San Felipe y Victoria son los que reflejan la menor cantidad de accesos, esto es menos de 10 accesos.

La tecnología utilizada para los servicios fijos de telecomunicaciones en el segmento residencial es en su mayoría cable coaxial (46%), seguido de DSL (38.5%), fibra óptica (15.2%) y otras (0.3%) como satelital o microondas. Para el segmento no residencial las distribuciones cambian: DSL (50.3%), coaxial (22.6%), fibra óptica (26.6%) y otros (0.5%).

En cuanto a los servicios móviles de telecomunicaciones, la penetración indica 60 líneas cada 100 habitantes para acceso a internet y 88 líneas cada 100 habitantes de telefonía.

En relación a la disponibilidad de TIC en hogares, en Guanajuato los hogares cuentan en su mayoría con televisión digital (74%), seguido de radio (57%), televisión analógica (45%) y equipo de cómputo (42%) acercándonos tanto en servicios fijos como móviles cercanos al promedio nacional.

Respecto a las condiciones del mercado comparado con el índice de marginación, cabe precisar que, de los tres municipios que registran un grado de marginación “Alto”, dos de ellos no registran accesos mientras que un municipio registra nueve accesos por cada 100 hogares. Pero, los municipios que registran un grado de marginación “Muy Bajo” tienen hasta 97 accesos por cada 100 hogares.

De acuerdo al Censo Económico del INEGI, en 2021, a nivel nacional el 20.7% de las unidades económicas utilizaron internet para el desarrollo de sus actividades. Resaltan Baja California Sur como la entidad donde hubo un mayor número de unidades usuarias (39.7%) y Guerrero donde solamente lo hizo el 10.1%. Guanajuato se ubica por debajo de la media nacional con 20.2%, posicionándose en el lugar número 20 en el ranking de mayor porcentaje de unidades económicas que usan internet.

## Buen Gobierno

Un buen gobierno no es solo una cuestión de normas y procedimientos, sino también de valores y principios. El buen gobierno requiere que las autoridades públicas actúen con integridad, honestidad, eficacia y rendición de cuentas y además conlleva que las personas puedan ejercer su ciudadanía, expresar sus opiniones, acceder a la información y participar en los asuntos públicos.

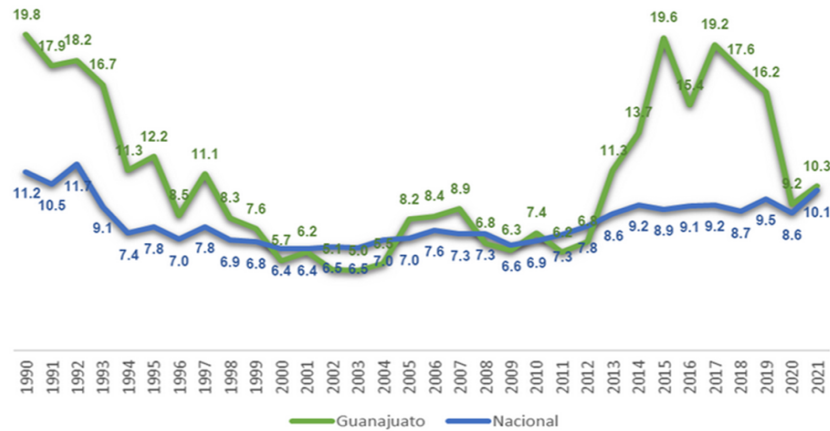
## Finanzas públicas

### ○ Ingresos

Los ingresos propios per cápita de la entidad, permiten dimensionar la cantidad de recursos con los que cuenta cada habitante en promedio. Para el año 2022, Guanajuato alcanzó la posición 14 frente al resto de las entidades federativas con 2 mil 161 pesos per cápita, ligeramente por debajo de la media nacional que se ubicó en 2 mil 325 pesos por habitante. Respecto a la recaudación de impuestos por persona ocupada se observó que de 2020 a 2021 Guanajuato mantuvo su posición en el ranking nacional, ubicándose en la posición 17 con una recaudación de 2 mil 265 pesos por persona ocupada.

La autonomía financiera relaciona la cantidad de ingresos propios que tiene la entidad y los egresos totales que se tuvieron en un ejercicio fiscal, con lo que se puede observar la capacidad para cubrir los gastos totales, o bien, qué tanto depende la entidad de las transferencias federales.

**Gráfica 63.** Nacional y estatal. Evolución de la autonomía financiera, 1990-2021.



Fuente: Elaborada por IplaneG, con información del INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales.

Guanajuato se ha mantenido durante los últimos 30 años por arriba de la media nacional en cuanto a su capacidad para cubrir los gastos con los ingresos propios, incluso de 2014 a 2019 se mantuvo entre las primeras cinco entidades con mayor autonomía financiera, situación que cambia de manera drástica en 2020, cuando se observa una reducción del 45.1% con respecto al 2019. En 2021, solamente la décima parte de los gastos totales del estado se cubrieron con ingresos propios.

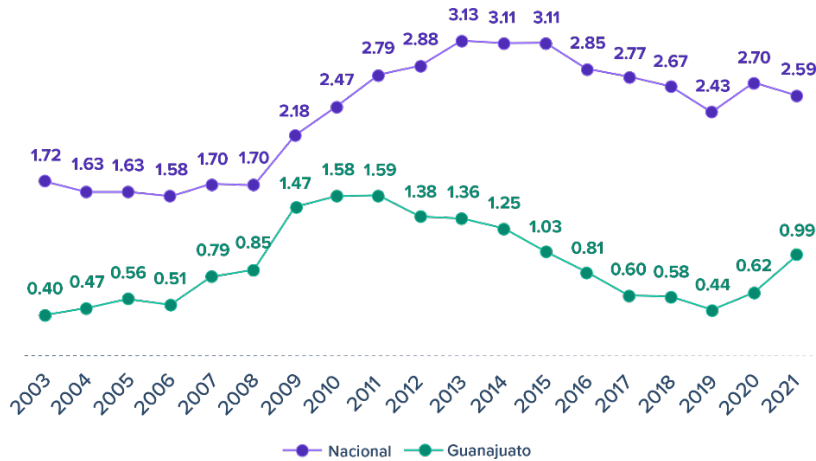
#### ○ Egresos

De acuerdo con los datos de la cuenta pública, a partir del 2012 se observa un crecimiento constante en el presupuesto ejercido en el estado resaltando que el gasto de inversión tiene una participación cada vez más relevante con respecto al gasto corriente, al menos hasta el año 2018, ya que a partir de ese momento ha mostrado una disminución, pasando del 31.8% al 15.5% en el año 2022 respecto del total del gasto público.

#### Deuda pública

El peso de la deuda respecto al PIB estatal, relaciona los saldos de deuda pública con el producto interno bruto de la entidad en un ejercicio fiscal, con lo que se puede observar el porcentaje al que equivale la deuda de Guanajuato respecto de lo que éste produce y es un indicador de que tan comprometidas pueden estar las finanzas estatales por motivo de deuda.

**Gráfica 64.** Nacional. Porcentaje de la deuda respecto al PIB estatal, 2003-2021.

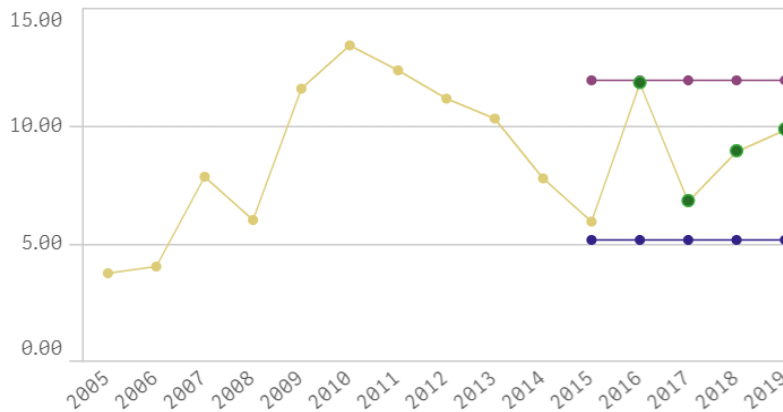


**Fuente:** Elaborada por IPLANEG, con información del INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales 1990-2021 y PIB por entidad federativa, base 2013, por actividad económica a precios corrientes.

Durante los últimos casi 20 años, Guanajuato se ha mantenido entre las primeras 10 entidades que tienen menor peso de la deuda respecto de su PIB. En 2003 el porcentaje era del 0.40%, en 2021 aumentó al 0.99%. En el ranking nacional, pasó del lugar 7 al 8. De 2017 a 2020, ocupó la cuarta posición con la menor proporción de deuda respecto al PIB.

Con relación a la deuda sobre ingresos totales, en la gráfica se observa que entre el 2010 al 2015, el indicador se había mantenido a la baja para luego incrementarse a partir del 2016. Para el último período disponible, 2019, el indicador se ubicaba en 9.8%, año en que el escenario optimista era 5.14% y el escenario conservador de 11.93%.

**Gráfica 65.** Estatal. Porcentaje de la deuda respecto a los ingresos totales, 2005-2019.

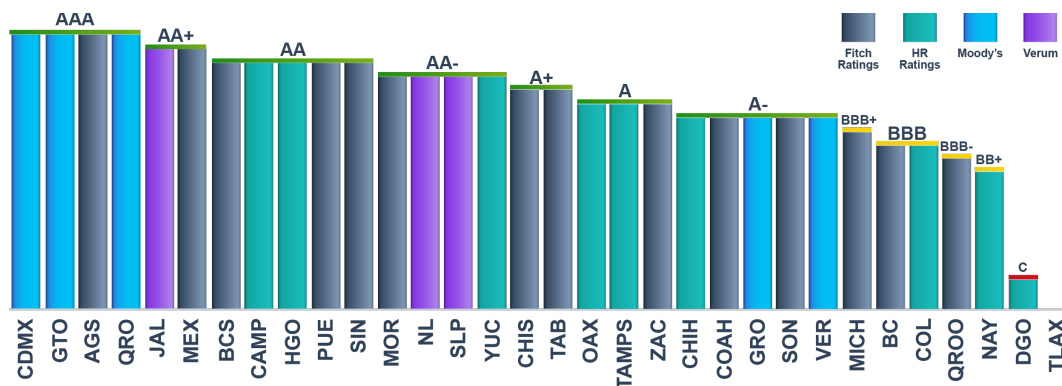


**Fuente:** Elaborada por IPLANEG, con información del INEGI y de la Secretaría de Hacienda y crédito Público, SHCP. Los puntos en verde corresponden a los valores obtenidos tras la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y las líneas en color azul y morado corresponden a los escenarios optimista y conservadores establecidos en dicho instrumento.

○ *Sostenibilidad financiera*

La evolución de las calificaciones crediticias que han tenido las finanzas de Guanajuato, han mostrado movimientos positivos alcanzando las máximas valoraciones a las que una entidad federativa puede aspirar por su disciplina presupuestal, fiscal y financiera.

**Gráfica 66.** Nacional. Calificaciones crediticias en escala nacional de las entidades federativas, 2023.



**Fuente:** Elaborada por la SFIA, con información de las Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023.  
**Notas:** 1/ Para el gráfico se consideró la calificación más alta de cada entidad federativa 2/ El Estado de Tlaxcala ya no es calificado por ninguna agencia por lo cual no se asigna calificación alguna.

El Estado cuenta con las más altas calificaciones crediticias para un estado: S&P Global Ratings ratificó la calificación mxAA+ en escala nacional con perspectiva estable, lo mismo que la calificadoradora Moody's Local México que ratificó la calificación de la entidad en AAA.mx en escala nacional. De igual forma, Fitch Ratings ha ratificado la calificación de AAA(mex) los últimos cuatro años. En comparación con el resto de entidades federativas, Guanajuato es uno de los cuatro estados que ha alcanzado la calificación crediticia más alta.

Por su parte la SHCP considera que Guanajuato mantiene un nivel de endeudamiento sostenible, manteniendo un rango bajo en los tres indicadores que componen el Sistema de Alertas, instrumento utilizado para detectar de manera oportuna el riesgo en el endeudamiento de entes públicos.

Los resultados de los indicadores se pueden clasificar en riesgo bajo, medio o alto, de acuerdo con el porcentaje obtenido, para el caso de Guanajuato desde el 2018 los resultados de sus indicadores han representado un riesgo bajo.

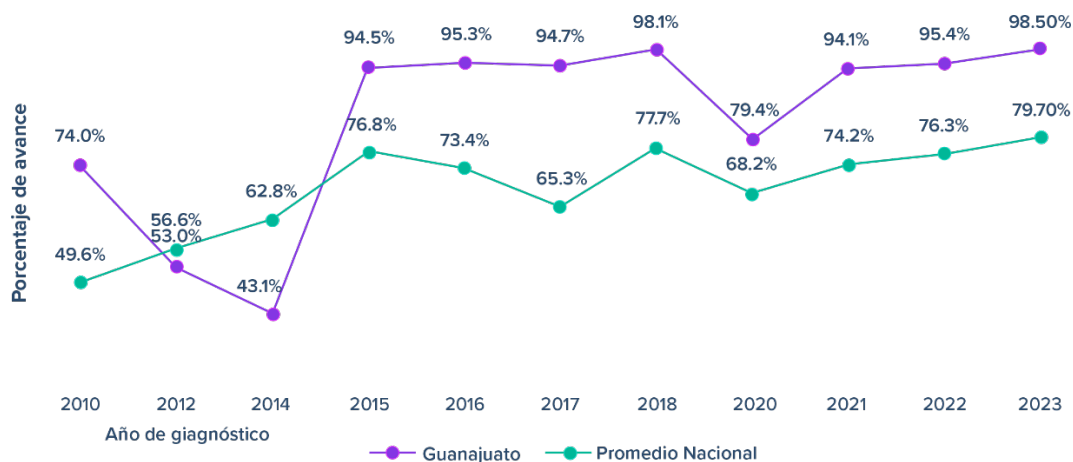
**Gestión para Resultados**

El Diagnóstico del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, PbR-SED, corresponde a un ejercicio de identificación de las capacidades y nivel de avance de los gobiernos subnacionales en el tema. Es coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en conjunto con las 32 entidades federativas y una muestra de 62 municipios y dos demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El Diagnóstico PbR-SED se integra por 8 secciones: Planeación; Programación; Presupuestación; Ejercicio y control; Seguimiento; Evaluación; Rendición de cuentas; y Consolidación. En lo general, desde el 2015 el estado de Guanajuato ha obtenido grados de avance clasificados como “Muy Alto” ya que han sido superiores al 90%, excepto en el año 2020, que alcanzó el 79.4%. En 2023, la entidad obtuvo el mejor puntaje llegando a 98.5% de avance ubicándose en primer lugar a nivel nacional.

En la mayoría de las secciones que integran el PbR-SED, Guanajuato alcanzó el 100% de avance, excepto en la sección Ejercicio y control que logró un 87.5%.

**Gráfica 67.** Nacional y estatal. Porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED, 2010-2023.



**Fuente:** Elaborada por la SFIA, con información de los Resultados del Diagnóstico PbR-SED.

### Calidad de servicios y satisfacción ciudadana

El nivel de satisfacción general de los ciudadanos al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios es medido a través de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) publicada por el INEGI.

De 2019 a 2021, en el estado de Guanajuato, el porcentaje de población de 18 años y más que refirió estar satisfecha (corresponde a las opciones de respuesta “muy satisfecho” y “satisfecho”) en términos generales con los trámites realizados personalmente aumentó 4.7 puntos porcentuales al pasar de 79% a 83.7%, ubicándose en 2021 apenas 0.1 puntos porcentuales por debajo del nacional que fue de 83.8%.

Entre los resultados generados por la ENCIG 2021, se encuentra la satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios. En el caso de Guanajuato el 81.3% de la población se sintió muy satisfecha o satisfecha, mientras que a nivel nacional lo estuvo el 82.3%. Los tres principales servicios que obtuvieron el porcentaje más bajo de satisfacción a nivel estatal fueron trámites de servicio de energía eléctrica, llamadas de emergencia a la policía y atención médica programada.

Los mismos resultados a nivel estatal abordan la satisfacción con el trato recibido al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios, señalando que el 81.7% de la población se consideró muy satisfecha o satisfecha. Mientras que a nivel nacional fue el 81.6%.

También se aborda el porcentaje de usuarios que enfrentaron algún tipo de problema para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos que en Guanajuato fue el 23.5%, y de ellos el 78.5% se enfrentó a barreras al trámite como largas filas, requisitos excesivos, le pasaban de una ventanilla a otra, tuvo que ir a un lugar muy lejano, el costo fue excesivo y los horarios restringidos.

## Gobierno digital

Según la ENCIG 2021, en Guanajuato el 43.1% de la población mayor a 18 años tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, mientras que a nivel nacional fue el 54.5%. En el estado, el 33.1% llenó y envió algún formato en páginas de internet para iniciar, continuar o concluir trámites, y el 3.1% usó redes sociales para presentar quejas, denuncias o comentarios en las cuentas de gobierno.

Considerando el tipo de lugar o medio para la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios, en el estado de Guanajuato, el 40% acudieron a las instalaciones de gobierno, mientras que sólo el 11.3% de los usuarios utilizaron internet (páginas web, aplicaciones de celular, tabletas electrónicas entre otras) para este fin, a nivel nacional este porcentaje fue de 14.4%. El mejor porcentaje se registró a través de líneas de atención telefónica (4.6%).

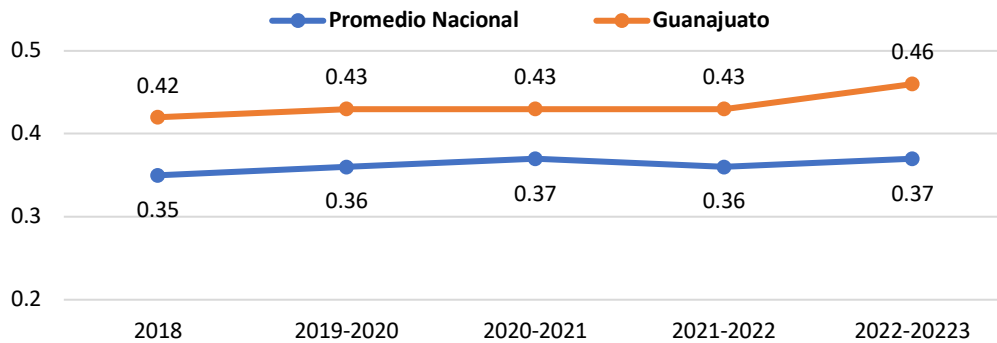
De acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno Estatales 2021 elaborado por el INEGI, Guanajuato contó con 37% de trámites y servicios de manera interactiva y un 63% de trámites y servicios públicos del tipo transaccional, en la Administración Pública Estatal respecto al total de trámites ofrecidos por medio del servicio WEB.

## Corrupción

El Índice de Estado de Derecho publicado por World Justice Project, WJP, se integra por ocho factores, el segundo se denomina “Ausencia de la Corrupción” y mide la ausencia de ésta en el gobierno, incluyendo sobornos, influencias inapropiadas por intereses públicos o privados, así como la apropiación indebida de fondos públicos. Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho.

Para Guanajuato, en la medición 2022-2023 se obtuvo un puntaje de 0.46, ubicándose en la segunda posición entre las entidades federativas con mejores resultados, para el 2021-2022 el puntaje fue de 0.43 ocupando la tercera posición. Todas las valoraciones del estado fueron superiores al promedio nacional.

**Gráfica 68.** Nacional y estatal. Ausencia de Corrupción. WJP, 2018 al 2022-2023.



Fuente: Elaborado por IPLANEG, con información de World Justice Project, índice de Estado de Derecho en México.

Por su parte, la ENCIG 2021 realizada por el INEGI, determinó la tasa de prevalencia de la corrupción contabilizando las víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 mil habitantes. Los resultados de la encuesta muestran un incremento constante en la cantidad de ciudadanos que experimentaron algún acto de corrupción en Guanajuato, pasando de 9 mil 237 a 15 mil 804 personas por cada 100 mil habitantes del año 2013 al 2021, ubicándose por encima del promedio nacional en 2021 que fue de 14 mil 701 personas por cada 100 mil habitantes.

El 81.9% de los encuestados consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en el estado, mientras que para el 2019 el porcentaje fue de 80.8%.

Para el 2021 los tres trámites con mayores tasas de víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes fueron: contacto con autoridades de seguridad pública, trámite para abrir una empresa y permisos relacionados con la propiedad.

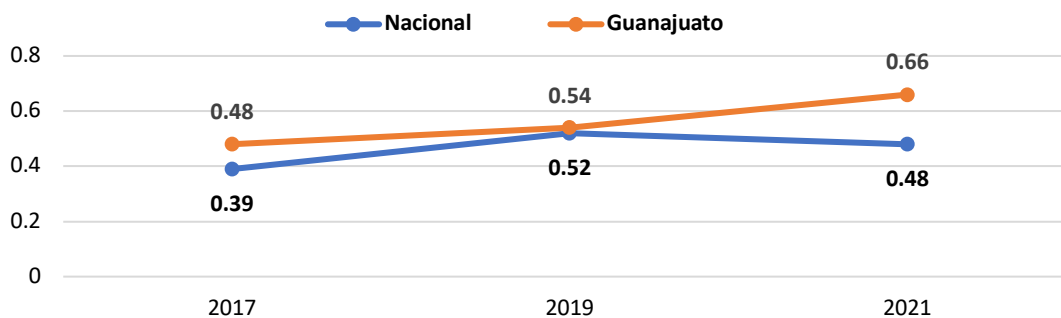
### Gobierno Abierto

La Métrica de Gobierno Abierto mide los avances y retrocesos en las dimensiones de transparencia y participación ciudadana en las oficinas públicas del país considerando la óptica ciudadana, es realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) considera una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente abierto y 0 de un gobierno sin apertura.

En la siguiente gráfica se observa la evolución del índice para Guanajuato en los tres ejercicios realizados: en el 2017 obtuvo 0.48 que lo posicionó en el segundo lugar; en el 2019 su índice fue de 0.54 colocándolo en la posición once; y para el 2021 con 0.66 logró ubicarse por encima de las demás entidades federativas y de la federación, ocupando el primer lugar.

**Gráfica 69.** Nacional y estatal. Valor del Índice de Gobierno Abierto, 2017, 2019 y 2021.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del INAI y CIDE, Métrica de Gobierno Abierto.

### ○ *Transparencia y rendición de cuentas*

Por su parte, el tema de transparencia es una de las dos dimensiones abordadas por Métrica de Gobierno Abierto, que considera si el gobierno publica la información que posee y la facilidad con la que la ciudadanía puede conocer información pública relevante para su vida cotidiana.

Guanajuato mantiene un ascenso en el valor del subíndice iniciando en el 2017 con 0.58, para el 2019 fue de 0.59 y en el 2021 llegó a 0.73, logrando en este último año ubicarse por encima del resultado nacional y ocupó el primer lugar entre las entidades federativas.

Considerando las perspectivas que integran el subíndice de transparencia, se observa que todas mantienen un valor superior al resultado del promedio nacional, excepto la de datos abiertos con la que mantiene similitud. El acceso a la información es la perspectiva mejor valorada con 0.85, seguido de acceso a la información y transparencia activa que alcanzaron un 0.83.

De acuerdo al Diagnóstico PbR-SED, la rendición de cuentas se considera como el conjunto de normas que regulan la publicación de la información generada en las distintas fases del PbR-SED que se pone a disposición de la ciudadanía sobre el uso y destino de los recursos públicos en las entidades federativas. Asimismo, se analiza la congruencia que guarda esta información con la normativa federal. De igual forma, se considera la disponibilidad de dicha información en lenguaje accesible para consulta y utilización de la ciudadanía, que promuevan y fomenten la rendición de cuentas y transparencia sobre el uso y destino de los recursos públicos.

Sobre la sección de Rendición de Cuentas, el estado de Guanajuato, aumentó del 47.5% en 2020 al 100% en 2023, manteniendo este valor en los últimos dos años.

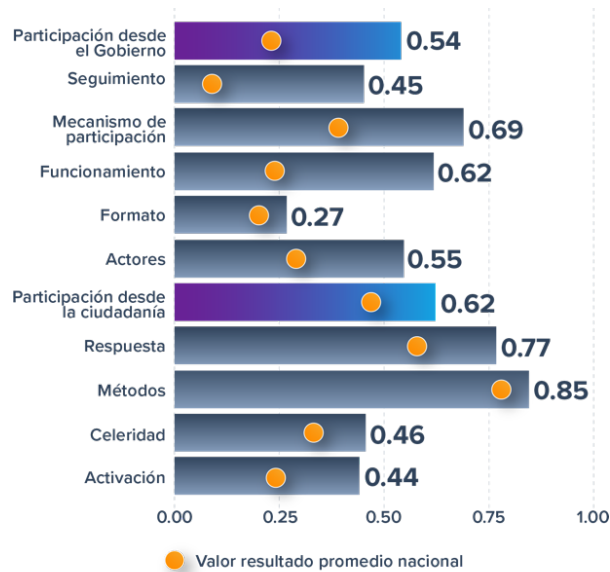
### ○ *Participación ciudadana*

La participación ciudadana es la otra dimensión que utiliza Métrica de Gobierno Abierto, para conocer qué tan fácil es para la ciudadanía incidir en la toma de decisiones públicas. La evolución que ha tenido el subíndice para Guanajuato es positiva, pasando de 0.37 en el año 2017 a 0.59 para el 2021, ubicándose en el primer lugar entre las entidades federativas y por encima del resultado nacional que fue de 0.35 en 2021. Cabe destacar

que el estado se ha mantenido por arriba del valor nacional durante las mediciones del 2017, 2019 y 2021.

Considerando las perspectivas que integran el subíndice de participación, ver gráfico siguiente, podemos darnos cuenta que los métodos utilizados para que la ciudadanía participe y la respuesta a dicha participación son las que obtuvieron la más alta valoración con .85 y .77 respectivamente.

**Gráfica 70.** Estado de Guanajuato. Subíndice de participación por perspectivas, 2021.



Fuente: INAI y CIDE, Métrica de Gobierno Abierto.

## Seguridad

La seguridad pública es una de las actividades más importantes dentro del estado moderno ya que garantiza mejores condiciones para que los ciudadanos puedan realizar de manera libre sus respectivas actividades sin el temor o peligro a ser dañados en sus bienes o derechos. No obstante, el fenómeno de la inseguridad descompone dicho panorama al haber hechos o actos que afectan de manera directa o indirecta el día a día de la población creando desconfianza de la sociedad con el gobierno y por ende un distanciamiento de los ciudadanos hacia sus instituciones.

### Delitos de alto impacto

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los principales delitos de alto impacto que se cometen a nivel nacional son el homicidio doloso, el feminicidio, el secuestro, la extorsión y el robo a transeúnte, a casa habitación y de vehículo.

Cabe destacar que tanto el homicidio doloso como la extorsión, han sido hasta la fecha los delitos de alto impacto en Guanajuato que han rebasado la media nacional, no obstante, en los demás delitos la entidad se mantiene por debajo de ella.

Asimismo, como parte del diagnóstico, se integrará dentro de esta clasificación de delitos de alto impacto los casos de desaparición de personas, el cual cuenta con normativa propia dentro de la entidad a partir del año 2020, ya que por su presencia dentro de la agenda pública impacta directamente sobre la percepción de la sociedad en cuanto a inseguridad.

○ *Homicidio doloso*

De acuerdo con datos del SESNSP, el número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en Guanajuato se mantuvo en niveles bajos del 2015 al 2017, sin embargo, se observa que a partir del 2018 se presentó un incremento en la comisión de dicho delito, mismo que disminuyó a partir de 2021 cuando a través de la estrategia “golpe de timón” del gobierno del estado se logró la captura del jefe del cártel de Santa Rosa, por lo que en 2022 se presenta una disminución del 7.9% respecto a 2021.

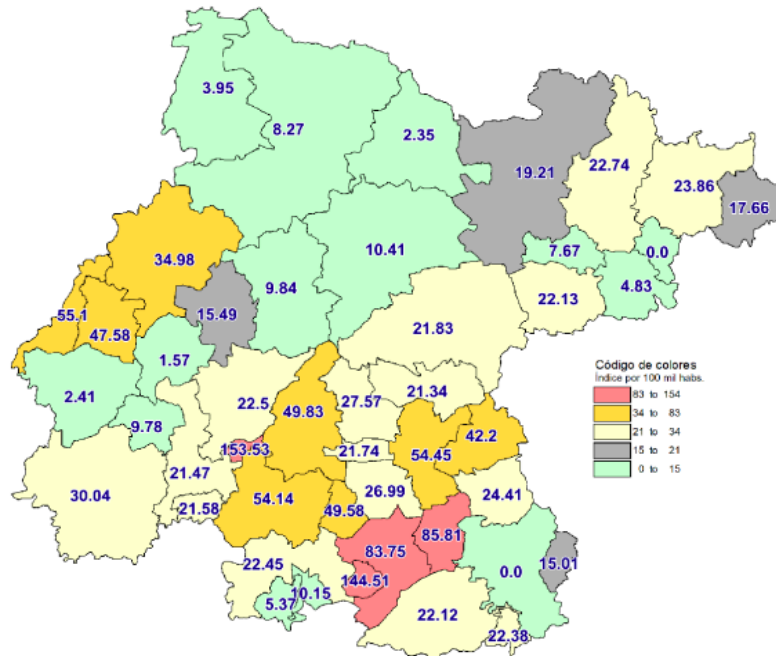
El principal motivo por el cual se han incrementado los casos de homicidios dolosos y las extorsiones en Guanajuato es por la presencia de organizaciones criminales que buscan de manera violenta establecerse dentro del estado para la operación de sus actividades ilícitas.

La plataforma “lantia intelligence” señala que en Guanajuato las principales actividades delictivas que se llevan a cabo por estos grupos criminales son el narcomenudeo, la extorsión a través de la modalidad de cobro de piso, los delitos de alto impacto como el robo o la trata de personas y el robo de hidrocarburos.

Con corte al 20 de octubre de 2023, en Guanajuato se registraron 31.7 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, superando la media nacional que fue de 14.6 y posicionándolo en el sexto lugar del país como uno de los estados con mayor número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. El primer lugar lo ocupa Colima con 71.8, le siguen Morelos, Baja California, Zacatecas y Chihuahua. Cabe destacar que Guanajuato logró retroceder dos lugares con relación al 2020.

En estos últimos nueve años, el uso de arma de fuego ha sido la modalidad de los presuntos homicidas para la comisión del homicidio doloso, un fenómeno derivado de la falta de regulación y de medias para controlar el tráfico de armas en nuestro país.

**Mapa 19.** Estado de Guanajuato. Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes por municipio, enero a septiembre 2023.



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública con información del SESNSP.

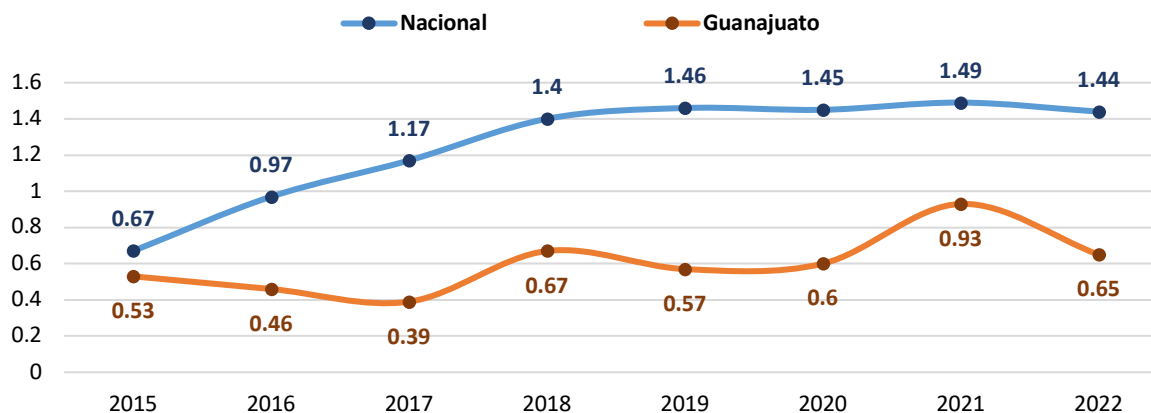
La Secretaría de Seguridad Pública reporta que hasta septiembre de 2023, solamente Pueblo Nuevo, Santiago Maravatío, Tarimoro y Salvatierra concentran un índice de homicidios dolosos denominado muy alto. Asimismo, sólo dieciocho municipios del estado poseen índices de homicidio bajos y muy bajos.

### ○ *Feminicidio*

En 2011, se tipificó dentro del estado de Guanajuato el delito de feminicidio entendido como la privación de la vida a una mujer por razones de género.

Del año 2015 al 2022, la tasa de feminicidios en la entidad tuvo un crecimiento del 22.6% mientras que a nivel nacional la tasa de crecimiento durante el mismo periodo fue del 114.9%. Es importante hacer mención que en el a2021 el número de feminicidios en Guanajuato tuvo un ligero repunte, sin embargo, descendió un 30.1% para 2022.

**Gráfica 71.** Nacional y estatal. Número de feminicidios por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del SESNSP.

A octubre de 2023 en el estado de Guanajuato se registraron 0.47 feminicidios por cada 100 mil habitantes, ubicándose debajo del promedio nacional que fue de 0.93 y ocupando la posición número 29 de entidades federativas con más número de feminicidios por cada 100 mil habitantes, el primer lugar lo ocupó Chihuahua con 3.40 feminicidios por cada 100 mil habitantes. Cabe destacar que el estado logró retroceder cuatro lugares dentro de este ranking con respecto a 2018, año en el que se ubicó en el lugar número 25.

En este mismo corte temporal, solamente nueve municipios del estado concentran la incidencia delictiva de feminicidio: Jaral del Progreso, San José Iturbide, Apaseo el Grande, Valle de Santiago, Guanajuato, Silao, Irapuato, Celaya y León.

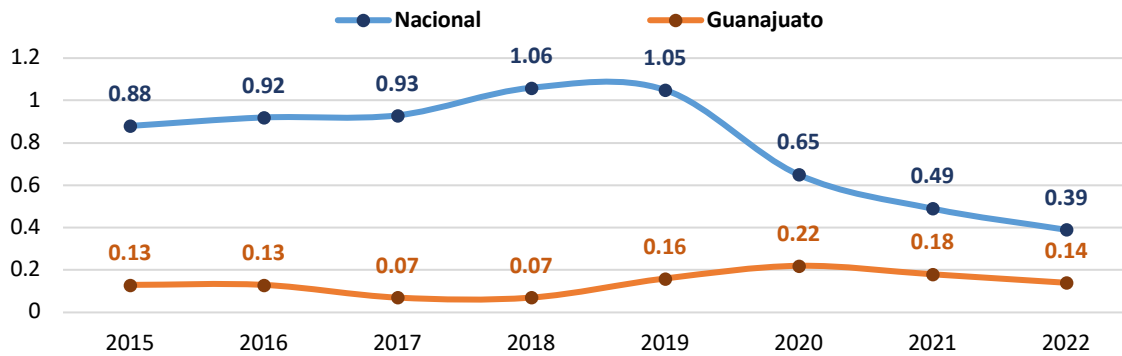
#### ○ *Secuestro*

Es la conducta delictiva en el que una persona o un grupo de ellas privan a otra u otras de la libertad, con el fin de obtener rescate o causar daños o perjuicios a la persona secuestrada o a otra relacionada con este.

Guanajuato se ha caracterizado por ser uno de los estados con índices de secuestro más bajos de todo el país, debido a que en este ilícito se ha encontrado desde hace 8 años por debajo de la media nacional. Además, de 2015 a 2022, la entidad mostró un ligero incremento de esta actividad siendo este del 7.6% mientras que a nivel nacional dicho delito creció 19.3% en el 2019. Sin embargo, tanto la federación como el estado en los últimos tres años han logrado llevar a la baja el secuestro.

A octubre de 2023, el número de secuestros por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fue de 0.26 mientras que en Guanajuato fue de 0.06, cifra que posiciona a la entidad en el lugar número 28 dentro del ranking de entidades federativas con mayor número de secuestro por cada 100 mil habitantes y aumentando una posición más respecto al año 2020. Las entidades federativas como Aguascalientes, Durango y Yucatán prácticamente una nulidad de casos de secuestro.

**Gráfica 72.** Nacional y estatal. Secuestros por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.



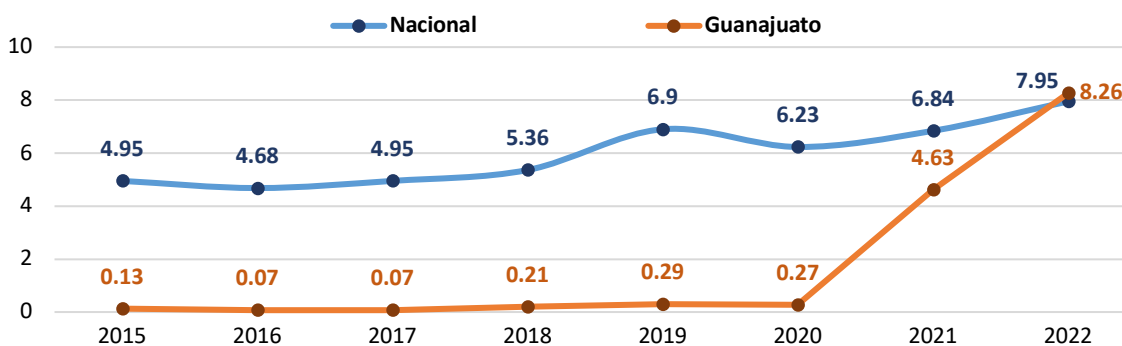
Fuente: Elaborado por la Iplanej con información del SESNSP.

La incidencia del delito de secuestro de enero a septiembre de 2023 se ha mantenido únicamente dentro de los municipios de Comonfort, Salamanca, Celaya e Irapuato, de ellos, Comonfort es el que reporta un código muy alto. Es importante resaltar que en la misma periodicidad los demás 42 municipios no han presentado casos de secuestro.

#### o Extorsión

La extorsión es el acto de obligar a una persona mediante violencia o intimidación a realizar u omitir una conducta con ánimo de lucro y en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. Los datos que a continuación se presentan incluyen la extorsión directa (la o las personas que extorsionan interactúan de manera personal, acudiendo al domicilio, escuela, trabajo o negocio de la o las víctimas) y la indirecta o virtual (a través de medios de comunicación como el teléfono celular o las redes sociales).

**Gráfica 73.** Nacional y estatal. Número de extorsiones por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.



Fuente: Elaborado por la Iplanej con información del SESNSP.

Del año 2015 al 2020, Guanajuato se mantuvo con niveles delictivos muy bajos en materia de extorsión, sin embargo, en los dos últimos años la actividad delictiva relacionada con la extorsión probablemente aumentó debido al combate del gobierno del estado por incidir en la erradicación de las actividades delictivas de los criminales tales como el narcomenudeo y el robo de hidrocarburos.

Guanajuato pasó del 2020 al 2023, del lugar 30 al 5 dentro del ranking de entidades con mayor número de extorsiones por cada 100 mil habitantes, sin embargo, esto no

necesariamente significa que este tipo de delitos se han incrementado, sino que ahora son más las denuncias que se realizan y la cifra negra de este tipo de delitos está disminuyendo. En este aspecto, se fortaleció por parte de las autoridades de seguridad estatal mecanismos en materia de denuncia tales como las aplicaciones móviles, un número telefónico y de manera presencial a través de las agencias del ministerio público.

La denuncia de casos de extorsión ha permeado no sólo en municipios pertenecientes al corredor industrial (León, Irapuato, Celaya y Salamanca) sino que también ha impactado a otras regiones de la entidad donde anteriormente no se denunciaba este ilícito tales como la zona norte y noreste del estado de Guanajuato. Es importante aclarar que no todos los presuntos extorsionadores son originarios del estado ya que varios de ellos realizan esta actividad mediante medios electrónicos teniendo su residencia fuera de Guanajuato.

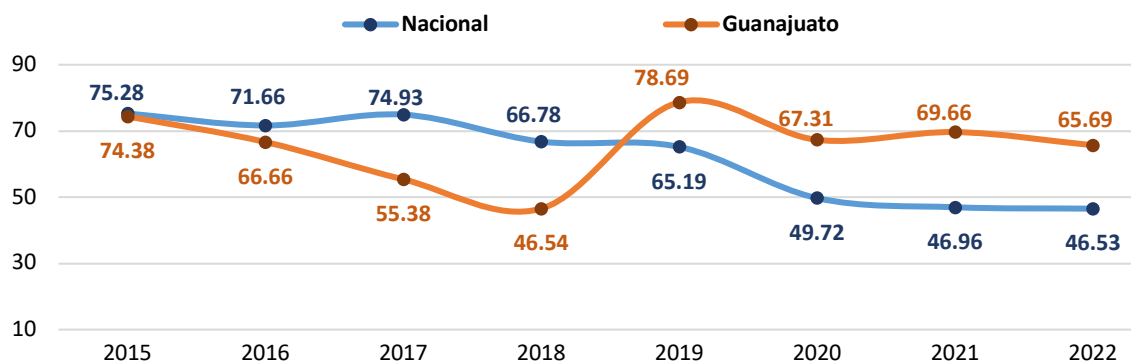
#### ○ *Robo a casa habitación*

En Guanajuato aumentó la denuncia de robo a casa habitación, a pesar de que la entidad se mantuvo durante años por debajo de la media nacional, esto no reflejaba en realidad la magnitud del problema.

Una acción por parte de la autoridad ha sido el reforzamiento de la denuncia sobre este ilícito que permita enfocar acciones hacia cierta región dentro del estado y, por ende, de los municipios. El objetivo de hacer evidente este delito en Guanajuato es apoyar a la autoridad a determinar las principales causas que originan el delito y las modalidades cómo se comete para así crear medidas preventivas que permitan a la ciudadanía no ser víctimas de esta situación.

Durante estos tres últimos años Guanajuato pasó de lugar número 11 al 10 dentro de la escala de entidades federativas con más números de robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes. Es fundamental que la autoridad siga fortaleciendo la cultura de denuncia para hacer más efectivo su combate contra quienes cometen este tipo de robo.

**Gráfica 74. Nacional y estatal. Robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.**



Fuente: Elaborado por la Iplaneq con información del SESNSP.

La cultura de la denuncia de los delitos de robo a casa habitación ha aumentado, cada vez más municipios tienen una incidencia de robo a casa habitación mayor derivado de esta cultura. Partiendo de esta hipótesis, solamente Guanajuato, Tarandacuo y Coroneo tienen

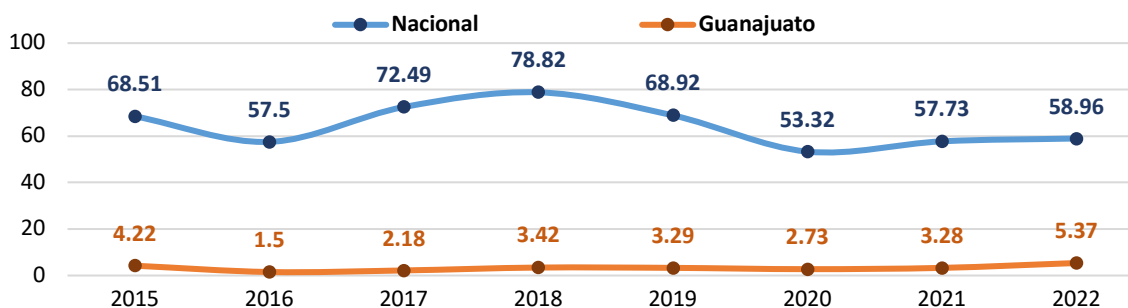
una incidencia de robo a habitación muy alta, por lo que es fundamental reforzar las medidas de prevención en dichos lugares.

○ Robo a transeúntes

En 2022, se registraron en Guanajuato 5.4 robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes, ubicándose muy por debajo del promedio nacional que fue de 59. Sin embargo, esto no significa que en realidad los robos a transeúntes sean muy bajos, sino que posiblemente no se están denunciando por lo que no se están registrando.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, se estima que en Guanajuato el 91.9% de delitos cometidos no se denunciaron o no se inició una carpeta de investigación.

**Gráfica 75.** Nacional y estatal. Robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.



Fuente: Elaborado por la Iplaneg con información del SESNSP.

A octubre de 2023, se registraron en Guanajuato 4.03 robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes, cifra mucho menor a los 39.01 registrados en promedio a nivel nacional. Con esta cifra, Guanajuato se posiciona en el lugar número 26 en el ranking de entidades con mayor número de robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes.

En el anterior mapa, se visualiza cómo ha habido ciertos municipios que han fortalecido su denuncia por este ilícito, entre ellos destacan Silao, Guanajuato, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, San José Iturbide e Irapuato. No obstante, existe un nivel de rezago principalmente en municipios pertenecientes al corredor industrial.

○ Robo de vehículos

De acuerdo con el Secretariado Nacional, el número de robos a vehículos<sup>34</sup> en Guanajuato de 2015 a 2022 ha disminuido un 34%, manteniéndose siempre por debajo de la media nacional.

<sup>34</sup> No incluye a cierto tipo de vehículos como lo son las motocicletas o cuatrimotos.

**Gráfica 76.** Nacional y estatal. Robo de vehículo por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.



Fuente: Elaborado por la Iplanej con información del SESNSP.

A octubre de 2023, en Guanajuato se registraron 44.36 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel nacional el promedio fue de 54.5 robos, posicionándose en el lugar número 13 en el ranking de entidades federativas con mayor número de robos de vehículos por cada 100 mil habitantes y aumentando tres lugares con respecto al 2020 en que ocupó el lugar número 16.

La Secretaría de Seguridad Pública reporta que de enero a septiembre de 2023, el mayor índice de robo de vehículos se concentra en los municipios de Apaseo el Grande, San José Iturbide, Villagrán y San Luis de la Paz.

#### ○ *Desaparición de personas*

La desaparición de personas además de ser un delito de suma gravedad, se ha convertido en un tema de violación sistemática e institucionalizada de derechos humanos hacia las víctimas de desaparición y sus respectivas familias debido a la poca actividad por parte de las instancias de procuración de justicia a nivel nacional por investigar y dar con el paradero de estas personas. Ante ello, decenas de ciudadanos, principalmente mujeres han destinado tiempo, dinero, esfuerzo y sus vidas por encontrar a sus familiares o amigos desaparecidos.

Para dar respuesta a estos hechos, en el estado de Guanajuato se creó en 2020 la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas cuya función es determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas en el estado, asimismo, impulsa los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

De manera trimestral desde el 2021, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas reporta los datos relativos al número de personas desaparecidas en Guanajuato incorporadas en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y su estatus de localización. Desde el primer trimestre de 2021 al tercer trimestre de 2023, se reportaron 6 mil 234 personas como desaparecidas, de las cuales el 42.1% han sido localizadas. De las 2 mil 624 personas localizadas, más del 90% ha sido con vida.

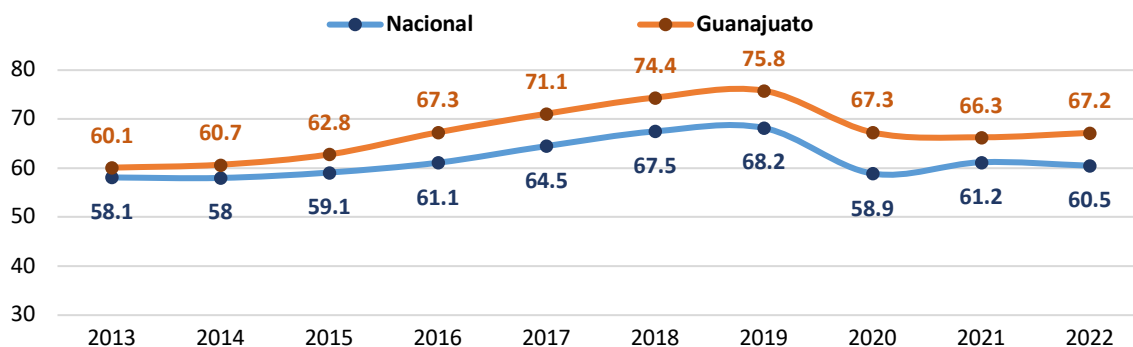
En el tercer trimestre de 2023 se registra un incremento de 709% en el reporte de desaparecidos con respecto al mismo trimestre de 2021 al pasar de 139 a 1 mil 125 reportes en dicho periodo.

El trabajo de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas con la sociedad civil a través de los colectivos y de los familiares independientes es la clave para la localización de las personas desaparecidas guanajuatenses. Desde su creación en septiembre de 2023, la Comisión reporta que a la fecha existen 23 grupos colectivos que coadyuvan con el Estado en la búsqueda de personas desaparecidas teniendo presencia en 10 municipios del estado.

#### ○ *Percepción del delito*

Del 2013 a 2022, tanto a nivel federal como en el estado de Guanajuato, la inseguridad ha sido el tema de la agenda pública que más ha preocupado a las personas, estando por encima del desempleo y del aumento de precios. Sin embargo, el porcentaje de personas que consideran a la inseguridad como tema principal de preocupación ha bajado 8.6 puntos porcentuales de 2019 a 2022 en el estado de Guanajuato.

**Gráfica 77. Nacional y Estatal. Porcentaje de personas que consideran la inseguridad como principal tema de preocupación, 2013 - 2022.**



Fuente: Elaborado por IPLANEG con datos de la ENVIPE.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que mide la percepción de la inseguridad en 75 ciudades entre ellas León, Irapuato y Guanajuato, en su última medición de septiembre de 2023 no ha colocado a ninguna como las ciudades con más niveles de percepción de inseguridad.

De 2019 a la fecha, la percepción de inseguridad en el estado de Guanajuato ha ido a la baja. La actuación de las autoridades estatales para atender el tema fortaleciendo las policías de proximidad se refleja en las colonias y las localidades, muestra de ello es que de 2019 a 2023 la percepción de inseguridad de los ciudadanos en ese nivel fue de 10.9 puntos porcentuales.

De 2017 a 2022, los lugares que se han considerado más inseguros son los cajeros automáticos en vía pública, los bancos y las calles.

En estos últimos siete años las conductas delictivas más percibidas por los guanajuatenses cerca de sus viviendas han sido el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, el

consumo de drogas o estupefacientes y los robos o asaltos. Es por ello que, bajo esa misma temporalidad, los ciudadanos han optado por evitar la realización de ciertas actividades tales como permitir que sus hijos menores de edad salgan, el usar artículos ostentosos en la calle y las salidas por las noches.

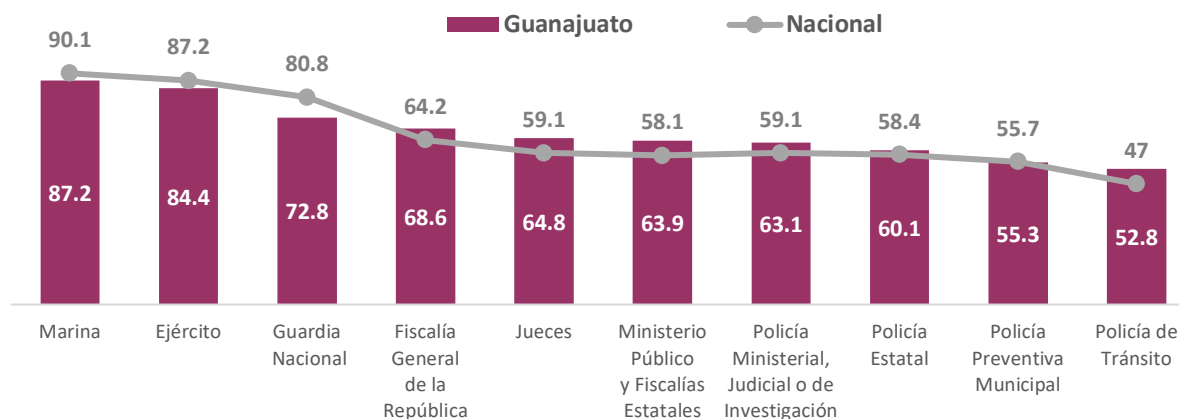
## Combate a la inseguridad

### ○ Estructura organizacional y recursos

La policía está presente en muchos aspectos de nuestra vida cotidiana, ello denota la paulatina consolidación de su proximidad comunitaria, así como su permanente profesionalización en las tareas de prevención y reacción, sin olvidar, la obligatoriedad en materia de coordinación con los tres órdenes de gobierno y el respeto irrestricto de los derechos humanos dentro de un marco legítimo de legalidad.

Actualmente las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) entraron a un proceso de dignificación que comienza por un salario que les permita llevar una vida mejor; la especialización dentro de la institución para cumplir más eficientemente con su labor; la proximidad y el acercamiento social que son finalmente el preámbulo a uno de los objetivos más importantes de toda policía: la confianza ciudadana que en el segundo bimestre de 2023 coloca a las FSPE en su nivel, como la segunda de mayor confianza ciudadana, de acuerdo a mediciones de organismos nacionales.

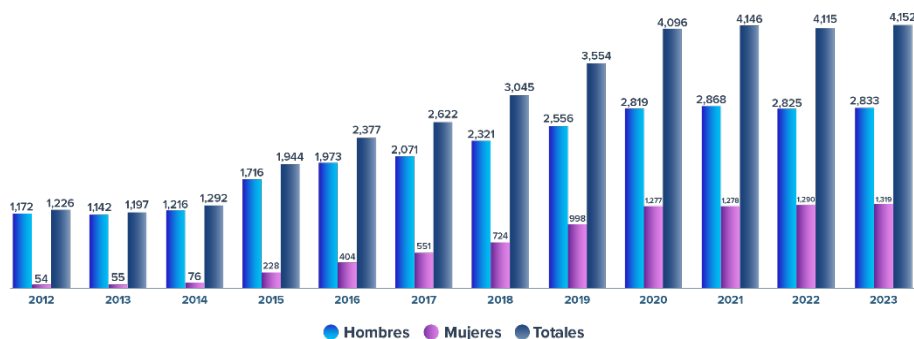
**Gráfica 78.** Guanajuato. Percepción de confianza de los ciudadanos sobre las autoridades en materia de seguridad pública y justicia, marzo a abril 2023.



Fuente: Elaborado por INEGI con datos de la ENVIPE.

El actuar de las corporaciones policiales, como parte del andamiaje del aparato público, coadyuva positivamente en las condiciones de seguridad. Es por ello, la permanente obligación de su fortalecimiento institucional que garantice la salvaguarda de los derechos e integridad de las y los guanajuatenses, así como la preservación del orden y la paz públicos, aspectos que demandan cuerpos de seguridad pública capacitados, equipados, profesionales y certificados con los más altos estándares internacionales de calidad en prácticas con un alto sentido ético, profesional y vocación de servicio.

**Gráfica 79.** Guanajuato. Cantidad de hombres y mujeres que forman parte las fuerzas de seguridad pública , 2012 – septiembre 2023.



Fuente: Elaborado por Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo anterior y como parte del trabajo incesante en el fortalecimiento institucional de las FSPE, hasta el día de hoy, la Policía Estatal, cuenta con el premio Triple Arco por parte de la *Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc.* CALEA a través de sus programas de acreditación a los organismos de seguridad pública, de los cuales, sólo 16 instituciones internacionales cuentan con este distintivo.

Además, como parte de los derechos y dignificación policial en materia laboral, a partir de enero de 2020, las FSPE se convirtieron en la policía estatal mejor pagada del país. El ingreso de un policía raso se incrementó de 15 mil 348 pesos brutos mensuales a 20 mil pesos mensuales netos. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una policía bien pagada, equipada y profesionalizada, coadyuvan con la efectividad policial, la sostenibilidad a largo plazo y la confianza ciudadana.

En Guanajuato, la Policía Estatal, tiene presencia en los 46 municipios del estado, robusteciendo con ello su cercanía con la sociedad y las autoridades locales y federales.

Las FSPE fueron catalogadas dentro del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020 del INEGI como el 2° lugar a nivel nacional en el rubro de mayor número de intervenciones policiacas con un total de 341 mil 728. Muestra de ello es que, en el estado de Guanajuato nueve de cada diez detenciones por delitos, son realizadas por las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

La existencia de una Policía Estatal eficaz, íntegra, comprometida con los derechos humanos y dotada de una alta legitimidad y reconocimiento social es, y seguirá siendo el principal objetivo de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual, forma parte substancial del tratamiento de las causas y efectos de las violencias y la delincuencia bajo un modelo de trabajo sinérgico enfocado a dos vertientes: el de la prevención social de las violencias y la delincuencia; y, el de la vigilancia, coordinación, operatividad e inteligencia policial.

#### ○ *Formación de los elementos de seguridad pública*

Derivado de lo anterior, la formación y capacitación los elementos es una tarea fundamental para fortalecer las tareas de seguridad y vigilancia en el estado, por lo cual la formación y capacitación se realiza a través del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE).

El INFOSPE es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el cual tiene la facultad de capacitar y profesionalizar permanentemente a los cuerpos de seguridad pública estatal y de los municipios. Coadyuva con el sistema de seguridad pública, el de justicia penal y, en general, con la política criminológica del estado, contando con el respaldo de estudios e investigaciones académicas.

El INFOSPE como órgano rector en materia de capacitación en seguridad pública en el estado es el responsable de capacitar, formar, actualizar, especializar y profesionalizar al personal de las instituciones de seguridad pública, así como, a los servidores públicos, por ello durante los años 2015 a 2022 ha incrementado la capacitación a las y los elementos, al pasar de 5 mil a poco más de 14 mil elementos de seguridad capacitados, representando un incremento del 182%.

Teniendo en consideración la información estadística que antecede, es importante señalar que si bien las y los elementos activos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) aumentan año con año, no son suficientes para la cobertura requerida en el Estado, aunado a la necesidad de ingresarlos a sus procesos de formación inicial y capacitación continua en los diversos modelos requeridos, con la finalidad de tener mayor presencia e intervención de la policía estatal en las comunidades y municipios que integran el Estado.

En este sentido, un objetivo estratégico es incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública, innovando en nuevos modelos de operación, a través de la capacitación constante y mejorando su gestión, razones por las que se destaca la prioridad de contar con un Instituto de Formación Policial dotado con la infraestructura y equipamiento de vanguardia para impartir capacitación en materia policial de alto desempeño.

La demanda de formación y capacitación al personal de las instituciones de seguridad pública es cada vez mayor, no obstante, la infraestructura necesaria para la formación y capacitación del personal se ha mantenido.

Cabe destacar que el INFOSPE cuenta con un modelo de profesionalización, que permite rebasar las expectativas del servicio de carrera profesional en seguridad pública, dado que el modelo garantiza el crecimiento personal y académico durante la vida laboral del personal, pudiendo escalonar desde una capacitación inicial o básica, a diversos cursos de actualización y especialización en seguridad pública, además de estudios superiores.

- *Desarticulación del crimen organizado*

A la fecha, la FSPE ha desarticulado más de 94 células delictivas que operaban en todo el estado de Guanajuato a través de acciones como patrullajes tanto aéreos como terrestres, visitas a empresas y locatarios, revisiones policiacas, operativos, puestos de control y consultas del Número de Identificación Vehicular (NIV). Ante esto, se han arrestado a más de 2 mil 250 personas por delincuencia organizada principalmente del cártel de Santa Rosa de Lima (59.1% del total de detenidos) y el Cártel Jalisco Nueva Generación (35.5%).

- *Tecnología contra la delincuencia*

La Dirección General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia por su acrónimo denominada “C5i” es una dependencia Gubernamental Estatal centralizada que depende jerárquicamente de la

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato encargada de administrar los servicios de infraestructura tecnológica para la Seguridad Pública y Emergencias, los Servicios de Atención de Emergencias, Denuncia Anónima, Sistema Integral de Atención a Mujeres y Atención Ciudadana a Extranjeros.

Cuenta con un Centro de Mando Unificado, integrado por las siguientes instituciones: SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia, Fuerzas de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos y SUEG.

El C5i cuenta con un anillo de fibra óptica conformado por 415 km. La Red de Fibra Óptica con la que cuenta el C5i, es la 2da más grande del país, sólo por detrás de la empresa de telefonía Telmex.

El C5i lleva a cabo el monitoreo y control del sistema de video vigilancia que se integra con lo siguiente:

- 4 mil 317 cámaras de video vigilancia estatales: (3 mil 561 cámaras fijas y 756 cámaras PTZ).
- 94 arcos carreteros en las entradas más importantes del estado y los municipios.
- 20 mil botones de enlace ciudadano distribuidos en los 46 municipios del estado.

Entre las acciones específicas está el desarrollo de una app de emergencias 911, la cual, es complementaria al sistema de emergencias 911 y permite un acercamiento más directo entre el ciudadano con el gobierno. Además, la línea de atención al transportista que atiende a los llamados de las personas dedicadas al transporte que transita por Guanajuato y las canaliza a las instituciones o dependencias competentes para su atención. Se cuenta con un protocolo exclusivo para empresas con la finalidad de reportar emergencias y ofrecer un seguimiento más puntual.

Asimismo, a partir del 5 de marzo de 2021, el Gobierno de Guanajuato a través de la SSPEG, puso en marcha los operativos de patrullaje aéreo mediante la incorporación de cuatro modernos helicópteros equipados con tecnología de punta. La labor de los helicópteros se complementa con acciones tierra aire que permiten mejores resultados para la paz y la seguridad pública.

Por último, se cuenta con el proyecto *Body Cam* en 420 personas pertenecientes a las FSPE, estas cámaras portátiles almacenan información y transmiten en tiempo real, asegurando una actuación transparente de la policía.

## Justicia

El sistema de justicia es interinstitucional y está compuesto por etapas muy distintas que van desde la procuración de justicia, pasando por la impartición hasta los sistemas penitenciarios, y se vincula muchas veces con la política criminal y las estrategias de seguridad; por otro lado, se encuentra tanto la justicia constitucional como la justicia cotidiana; y esta última comprende ámbitos del derecho distintos al penal.

## Procuración de justicia

En abril de 2018, se aprobó la reforma a los artículos 102 y 116 de la Carta Magna, a fin de establecer que las Constituciones de las entidades federativas cuenten con fiscalías locales autónomas, dotadas de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Las modificaciones se aprobaron con el objetivo de que la procuración de justicia y el actuar de cada fiscal, se rija por los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto de los derechos humanos y que su designación no obedezca a ningún tipo de interés público o privado.

Derivado de ello a partir de 2019, el estado de Guanajuato es uno de los 25 estados que cuenta con una fiscalía autónoma encaminada a investigar y perseguir los delitos para garantizar en todo momento la reparación del daño a las víctimas.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2023, la fiscalía de Guanajuato es la segunda institución que tiene más agencias del ministerio público a nivel nacional (309 en total) sólo por debajo del estado de Jalisco que tiene 463. Esta acción institucional garantiza que las personas víctimas de un delito puedan acceder a la denuncia ante un ilícito.

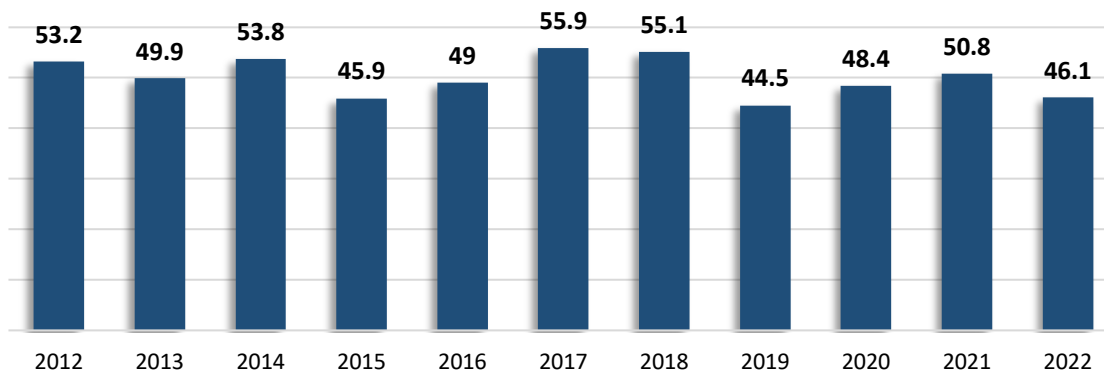
Asimismo, Guanajuato es el quinto estado con más personal adscrito a la procuración de justicia (3 mil 806 personas) a nivel nacional, además de ser la entidad con mayor cantidad de mujeres trabajando dentro de una fiscalía con un porcentaje total del 57.8%.

Con el nuevo sistema de justicia en materia penal se procura atender las pretensiones de la víctima, así como la garantía de un proceso justo y apegado a los derechos humanos para ambas partes (denunciante y denunciado).

Uno de los primeros pasos dentro del sistema de justicia penal para iniciar un proceso es la denuncia de la víctima ante un agente del ministerio público. En Guanajuato como en otras partes del país muchas personas se abstienen a presentar una denuncia. De acuerdo con la ENVIPE 2023, se estima que en el estado de Guanajuato el 91.9% de delitos cometidos no se denunciaron o no se inició una carpeta de investigación. Entre las razones de las víctimas para no denunciar delitos ante las autoridades en Guanajuato destacan la pérdida de tiempo (33.4%) y desconfianza en la autoridad (11.6%).

Cuando las personas presentan una denuncia, la fiscalía tiene la obligación de aperturar una carpeta de investigación que servirá como expediente en donde se registrarán las actuaciones de la fiscalía para investigar un delito y por ende, judicializarlo. En 2022, la fiscalía de Guanajuato fue la tercera institución a nivel nacional que cuenta con más carpetas de investigación o averiguaciones previas abiertas siendo éstas un total de 137 mil 752. No obstante, del total de personas que han presentado una denuncia en 2022, el 46.1% consideró que no ha pasado nada, es decir, que no hubo interés de la fiscalía por seguir la investigación.

**Gráfica 80.** Guanajuato. Porcentaje de personas que señala que no pasó nada con la apertura de la carpeta de investigación o que no se resolvió su asunto, 2012-2022.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con información de la ENVIPE, INEGI.

En 2022, la fiscalía de Guanajuato fue la tercera institución a nivel nacional que cuenta con más carpetas de investigación o averiguaciones previas abiertas, siendo éstas un total de 137 mil 752, de éstas el 81.6% son sin persona imputada mientras que el resto lo es con ella. De estos expedientes aún abiertos la fiscalía identificó la comisión de 142 mil 635 delitos ocupando el tercer lugar a nivel nacional.

En 2022, la fiscalía formuló imputación a 10 mil 419 personas por la comisión de uno o varios delitos, de esos el juez de control determinó la vinculación a proceso de 9 mil 806, es decir, se tuvo una efectividad del 94% de los casos que la fiscalía presenta ante la autoridad jurisdiccional.

En cuanto a órdenes de aprehensión, a inicios de 2022 se contaban con 6 mil 725 órdenes pendientes, además de que se giraron 7 mil 612 más. De ese total, se concluyeron 6 mil 608 dejando 7 mil 729 pendientes a finales de ese año.

Asimismo, la fiscalía guanajuatense tiene primer lugar a nivel nacional con 22 mil 116 expedientes abiertos sobre mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal tanto para adultos como para adolescentes garantizando así que no todos los casos se judicialicen y que la justicia llegue de manera rápida en pro de las víctimas.

La información más reciente (2022-2023) proporcionada por la medición del Índice de Estado de Derecho del World. Justice Project, ubica a Guanajuato en la segunda posición de entre las 32 entidades federativas con 0.48 puntos, después de Querétaro (0.49 puntos).

Analizando cada uno de los ocho componentes que integran el Índice, Guanajuato se ubica dentro de las tres primeras posiciones en cuanto a Gobierno abierto, Cumplimiento regulatorio, Justicia Civil, Límites al poder gubernamental y Justicia penal. El reto se encuentra en la atención de los Derechos fundamentales pero sobre todo en el rubro de Orden y seguridad.

**Gráfica 81.** Guanajuato. Índice de Estado de Derecho, 2018-2023



Fuente: World Justice Project, Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

## Impartición de justicia

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato es el órgano de gobierno con facultad para impartir justicia en todos los aspectos institucionales del estado; para aplicar las normas y principios jurídicos en la resolución de conflictos; y en todos los ámbitos de la aplicación del derecho y la interpretación de las leyes en la sociedad (civil, penal, constitucional, mercantil, laboral, administrativo, fiscal, procesal, etcétera), siempre y cuando ninguno este contemplado en exclusividad para el Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023, el Poder Judicial local es de las instancias de impartición de justicia que más personal adscrito tiene a su cargo a nivel nacional, sólo por debajo de entidades federativas como la Ciudad de México, Jalisco y el Estado de México. De acuerdo con datos de este censo la cantidad de trabajadores del Poder Judicial en 2019 era de 3 mil 278 personas mientras que en 2022 fue de 3 mil 556m, teniendo sólo un aumento de 8.4%. No obstante, es el cuarto poder judicial local con más mujeres laborando dentro de sus órganos jurisdiccionales y unidades administrativas con el 63.9%, sólo por debajo de Hidalgo, Nayarit y Quintana Roo.

La cantidad de sentencias publicadas en sitios web del poder judicial en Guanajuato aumentó considerablemente de 2019 a 2022, al pasar de 166 a 60 mil 649 sentencias, distribuidas en 2022 por materia de la siguiente manera: 38% civil, 30% familiar, 24% mercantil, 7% penal y 1% laboral. De las 60 mil 649 sentencias, el 87.4% fueron resueltas en primera instancia, mientras que el restante se ha ido a tribunal de apelación o de segunda instancia.

En 2022, con 175 mil 507, Guanajuato fue el tercer estado a nivel nacional con una mayor cantidad de asuntos ingresados de todas las materias al poder judicial del estado, de los cuales el 75.5% ya fue determinado o concluido, por lo que la cantidad de rezago es mínimo, manteniendo esos porcentajes de efectividad durante estos últimos cuatro años.

Las causas ingresadas en materia penal al poder judicial de Guanajuato han aumentado estos últimos cuatro años, ya que de 11 mil 597 en 2019 pasaron a 13 mil 777 en 2022, es decir, un aumento del 18.7%. En 2022, de las 13 mil 777 causas ingresadas en materia penal sólo mil 465 fueron concluidas o determinadas, además, que de ese total de causas ingresadas en materia penal se identificaron 14 mil 964 delitos, de los cuales, 722 fueron cometidos por adolescentes mientras que el resto por personas adultas.

En 2022, Guanajuato ocupó el octavo lugar en cantidad de personas adultas procesadas o imputadas mientras que en tema de adolescentes ocupó el tercer lugar con 688 casos y 15 mil 136 con relación a los adolescentes. De esas personas el más del 93% tanto de adultos como de adolescentes fueron vinculados a proceso.

En tema de personas sentenciadas en materia penal, tanto en 2021 como en 2022 los números son similares ya que, en la mayoría de los casos, es decir, en el 96% se emitió una sentencia condenatoria mientras que para el resto fue absolutoria.

Respecto a la justicia alternativa, Guanajuato es referente nacional ya que es el tercer lugar desde hace dos años con mayor número de casos abiertos a través de este mecanismo, eso significa que la apuesta de las personas que buscan resolver un conflicto es más hacia la conciliación y no tanto hacia la judicialización de todos los temas.

### **Sistema penitenciario**

El estado de Guanajuato cuenta con 13 centros penitenciarios, de ellos, 12 son de jurisdicción estatal, 1 federal y el restante especializado en temas adolescentes, de ese total, existen un total de 6,287 espacios para personas privadas de la libertad, mientras que en 2022 había 7,226 personas privadas de la libertad, representan una tasa de ocupación de 114.9% ubicándose como la décima más alta a nivel nacional.

No obstante, la tasa de población penitenciaria por cada 100 mil habitantes fue de 114, mientras que la nacional fue de 174. Con esta cifra, Guanajuato se ubica en el lugar número 22 en el ranking de estados con mayor población penitenciaria por cada 100 mil habitantes, el primer lugar lo ocupa Baja California con 351.

Con relación a la población privada de la libertad, en estos últimos tres años, Guanajuato pasó de 6 mil 708 personas privadas de la libertad a 7 mil 226, es decir, con un aumento del 7.7%. En la actualidad, de ese total el 95.2% son hombres mientras que el restante son mujeres. Por lo tanto, la tasa de población privada de la libertad de hombres es casi del 223% contraria a la de mujeres que es casi del 11%.

En 2022, 39.0% de la población privada de la libertad no contó con una sentencia. De ese porcentaje, el 83.7% se encuentra internada en centros penitenciarios en Guanajuato por una prisión preventiva oficiosa mientras que el restante por una prisión preventiva justificada.

Además, se registró en 2022, la presencia de diez menores de seis años de edad que se encontraban acompañando a sus respectivas madres mientras éstas se encontraban internadas en un centro penitenciario.

Asimismo, en los últimos tres años, no se han reportado incidentes dentro de sus centros penitenciarios en Guanajuato y la cantidad de quejas levantadas contra las autoridades del sistema penitenciario han sido menores a 21.

## Elementos centrales del desarrollo social y humano

### Calidad de vida y movilidad social

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. A nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36% en 1990 hasta un 10% en 2015. No obstante, el ritmo al que se produce este cambio está disminuyendo, y la crisis de la COVID-19 pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD).

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De acuerdo al PNUD, las desigualdades están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas vulnerables y promuevan la inclusión de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

En Guanajuato se ha realizado un esfuerzo continuo para reducir la desigualdad social y favorecer un desarrollo social sostenible. Este enfoque de largo plazo ha requerido una combinación de políticas y programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

### Medición multidimensional de la pobreza

En las últimas décadas la medición de la pobreza evolucionó considerablemente. Actualmente, se reconoce que este concepto va más allá de la carencia de ingresos y aborda aspectos fundamentales como el acceso a la educación, salud, vivienda adecuada, nutrición, seguridad alimentaria, entre otros.

En el estado de Guanajuato, en el periodo de medición 2016-2022, el porcentaje de población en situación de pobreza<sup>35</sup> disminuyó en 6.3 puntos porcentuales al pasar de 39.4% a 33%, esto representó que 265 mil 259 personas salieron de la pobreza.

Por otra parte, de acuerdo con las mediciones de CONEVAL, existe un grupo de población que es considerada vulnerable ya que, a pesar de contar con un ingreso mayor al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria, presenta una o más carencias sociales<sup>36</sup> y está en riesgo de ser considerado pobre. En el estado, la población vulnerable por carencias sociales presenta un crecimiento de 2.7 puntos porcentuales de 2016 a 2022, mientras que la población vulnerable por ingresos<sup>37</sup> aumentó en 0.8 puntos porcentuales.

<sup>35</sup> La población en situación de pobreza es la suma de las personas en condiciones de pobreza moderada más las que se encuentran en pobreza extrema.

<sup>36</sup> CONEVAL considera seis carencias sociales: alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda

<sup>37</sup> Población que no reporta carencias sociales pero su ingreso es inferior al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria

**Tabla 27.** Guanajuato. Porcentaje de población por indicador de pobreza, 2016 y 2022.

| Indicadores                                    | 2016  | 2022  | Variación (puntos porcentuales) |   |
|--|-------|-------|---------------------------------|---|
| Población en situación de pobreza              | 39.4% | 33.0% | -6.3                            | ↓ |
| Población en situación de pobreza moderada*    | 35.7% | 29.8% | -5.9                            | ↓ |
| Población en situación de pobreza extrema**    | 3.7%  | 3.2%  | -0.4                            | ↓ |
| Población vulnerable por carencias sociales*** | 31.4% | 34.1% | 2.7                             | ↑ |
| Población vulnerable por ingresos              | 7.6%  | 8.4%  | 0.8                             | ↑ |
| Población no pobre y no vulnerable             | 21.7% | 24.5% | 2.8                             | ↑ |

\*Pobreza moderada. Cuando tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria) y presenta al menos una de las seis carencias sociales (alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda).

\*\*Pobreza extrema. Tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor de la canasta alimentaria) y presenta al menos tres de las seis carencias sociales

\*\*\* Población vulnerable por carencias sociales. Presenta una o más carencias sociales, pero su ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos

Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del CONEVAL, Medición de la Pobreza 2022.

De acuerdo con la última medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2020<sup>38</sup>, 22 de los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato tienen un porcentaje de población en pobreza del 50% al 70% y 23 municipios del 30% al 50%, solamente el municipio de San José de Iturbide presentó un porcentaje menor al 30%.

Los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza son: Atarjea (68.8%), Xichú (61.4%), Santa Cruz de Juventino Rosas (60.2%), Jerécuaro (58.7%) y Yuriria (58.6%), y los que presentan un porcentaje menor de población en esta situación son: San José Iturbide (24.2%), Guanajuato (33.4%), Irapuato (35.5%), Villagrán (37%) y Salamanca (37.1%).

Sin embargo, en términos absolutos, los municipios con mayor población en situación de pobreza son: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Dolores Hidalgo. Cabe destacar que León es el municipio con mayor población en pobreza (816 mil 934 personas) a nivel nacional, aunque es el tercero con mayor número de población total en el país.

De 2010 a 2020, el porcentaje de población en pobreza disminuyó en 42 municipios. Los que presentaron la mayor disminución en puntos porcentuales fueron: San Diego de la Unión (33.7), Doctor Mora (28.6), Victoria (26.9), Tierra Blanca (25.1) y Santa Catarina (24).

<sup>38</sup> La Ley General de Desarrollo Social establece que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), deberá estimar la pobreza con una periodicidad mínima de dos años para cada entidad federativa y a nivel municipal cada cinco años, con información generada por el INEGI a través de censos, conteos y encuestas, por lo que la última información disponible a nivel municipal es del año 2020.

**Tabla 28.** Estatal y municipal. Pobreza en los municipios, 2010-2020.

| Municipio                     | Personas |         |           | Porcentaje |      | Variación Puntos porcentuales |
|-------------------------------|----------|---------|-----------|------------|------|-------------------------------|
|                               | 2010     | 2020    | Variación | 2010       | 2020 |                               |
| Abasolo                       | 59,684   | 43,055  | -16,629   | 66.7       | 47.8 | -18.9                         |
| Acámbaro                      | 67,009   | 52,321  | -14,688   | 56.5       | 51.9 | -4.6                          |
| San Miguel de Allende         | 91,904   | 69,574  | -22,330   | 60.6       | 43.5 | -17.1                         |
| Apaseo el Alto                | 39,156   | 29,415  | -9,741    | 57.2       | 50.7 | -6.5                          |
| Apaseo el Grande              | 44,507   | 48,234  | 3,727     | 52.1       | 41.2 | -11.0                         |
| Atarjea                       | 5,009    | 3,570   | -1,439    | 74.7       | 68.8 | -5.9                          |
| Celaya                        | 188,904  | 213,996 | 25,092    | 39.6       | 40.5 | 0.9                           |
| Manuel Doblado                | 24,121   | 19,860  | -4,261    | 63.3       | 50.2 | -13.1                         |
| Comonfort                     | 47,929   | 38,341  | -9,588    | 63.6       | 52.1 | -11.6                         |
| Coroneo                       | 8,373    | 5,397   | -2,976    | 65.3       | 52.4 | -12.8                         |
| Cortázar                      | 46,617   | 36,669  | -9,948    | 51.2       | 40.3 | -10.9                         |
| Cuerámbaro                    | 19,733   | 15,220  | -4,513    | 68.9       | 51.8 | -17.0                         |
| Doctor Mora                   | 16,075   | 10,053  | -6,022    | 68.0       | 39.4 | -28.6                         |
| Dolores Hidalgo               | 87,157   | 87,308  | 151       | 60.4       | 53.1 | -7.3                          |
| Guanajuato                    | 61,337   | 62,509  | 1,172     | 35.6       | 33.4 | -2.2                          |
| Huanímaro                     | 14,420   | 9,207   | -5,213    | 67.6       | 49.4 | -18.2                         |
| Irapuato                      | 219,814  | 214,059 | -5,755    | 42.3       | 35.5 | -6.8                          |
| Jaral del Progreso            | 22,434   | 18,349  | -4,085    | 57.9       | 55.0 | -2.9                          |
| Jerécuaro                     | 38,323   | 23,870  | -14,453   | 72.2       | 58.7 | -13.6                         |
| León                          | 545,519  | 816,934 | 271,415   | 36.8       | 45.9 | 9.1                           |
| Moroleón                      | 27,832   | 18,511  | -9,321    | 49.2       | 46.9 | -2.3                          |
| Ocampo                        | 14,835   | 12,403  | -2,432    | 62.5       | 51.3 | -11.2                         |
| Pénjamo                       | 91,973   | 75,528  | -16,445   | 67.4       | 51.1 | -16.3                         |
| Pueblo Nuevo                  | 7,222    | 5,257   | -1,965    | 56.3       | 43.3 | -13.0                         |
| Purísima del Rincón           | 34,605   | 34,664  | 59        | 48.3       | 42.9 | -5.5                          |
| Romita                        | 32,571   | 29,499  | -3,072    | 57.1       | 49.9 | -7.2                          |
| Salamanca                     | 115,977  | 101,781 | -14,196   | 44.6       | 37.1 | -7.6                          |
| Salvatierra                   | 69,053   | 43,037  | -26,016   | 64.8       | 51.0 | -13.8                         |
| San Diego de la Unión         | 28,216   | 14,808  | -13,408   | 73.4       | 39.7 | -33.7                         |
| San Felipe                    | 67,382   | 55,283  | -12,099   | 65.2       | 51.9 | -13.3                         |
| San Francisco del Rincón      | 51,385   | 59,634  | 8,249     | 42.4       | 47.3 | 4.9                           |
| San José Iturbide             | 28,857   | 21,261  | -7,596    | 39.2       | 24.2 | -15.0                         |
| San Luis de la Paz            | 68,603   | 60,369  | -8,234    | 57.2       | 51.1 | -6.0                          |
| Santa Catarina                | 3,613    | 2,647   | -966      | 71.2       | 47.2 | -24.0                         |
| Santa Cruz de Juventino Rosas | 53,013   | 42,782  | -10,231   | 69.9       | 60.2 | -9.7                          |
| Santiago Maravatío            | 4,103    | 3,550   | -553      | 64.9       | 53.9 | -11.0                         |
| Silao                         | 94,260   | 83,338  | -10,922   | 56.4       | 43.3 | -13.1                         |
| Tarandacua                    | 6,390    | 5,240   | -1,150    | 53.3       | 50.8 | -2.5                          |
| Tarimoro                      | 23,741   | 15,482  | -8,259    | 62.9       | 49.9 | -13.0                         |
| Tierra Blanca                 | 11,638   | 10,724  | -914      | 79.1       | 54.0 | -25.1                         |
| Uriangato                     | 36,575   | 31,523  | -5,052    | 56.7       | 55.3 | -1.4                          |
| Valle de Santiago             | 87,419   | 67,221  | -20,198   | 59.6       | 47.0 | -12.6                         |
| Victoria                      | 13,345   | 9,211   | -4,134    | 76.6       | 49.6 | -26.9                         |
| Villagrán                     | 28,057   | 23,438  | -4,619    | 51.6       | 37.0 | -14.6                         |
| Xichú                         | 9,570    | 4,922   | -4,648    | 77.2       | 61.4 | -15.8                         |
| Yuriria                       | 45,485   | 37,151  | -8,334    | 57.2       | 58.6 | 1.3                           |

Fuente: Elaborado por IPLANEG con datos del CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020.

○ *Bienestar económico*

El bienestar económico es una de las dos dimensiones que contribuyen a la medición de la pobreza multidimensional, éste se analiza a partir del ingreso que disponen los hogares para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas.

Para medir el ingreso, el CONEVAL adopta el concepto de ingreso corriente total, el cual se compone de la suma de las percepciones de todos los integrantes del hogar, monetarios y no monetarios, y se calcula para cada uno de los integrantes del hogar con una frecuencia mensual, obteniendo el ingreso corriente total per cápita.

Al comparar el ingreso corriente total per cápita con las Líneas de Pobreza por Ingresos y la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (antes Línea de bienestar y Línea de Bienestar mínimo, utilizadas en el periodo 2008-2018) se identifica la población con ingresos insuficientes para adquirir bienes y servicios básicos.

De 2016 a 2022, la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos a nivel estatal disminuyó 5.5 puntos porcentuales. De manera similar ocurre con la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (2.5 puntos porcentuales).

**Tabla 29.** Población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza y Pobreza extrema por Ingresos, 2016 y 2022.

| Ámbito de residencia | Indicador  | Porcentaje |      |            | Miles de personas |          |            |
|----------------------|--|------------|------|------------|-------------------|----------|------------|
|                      |  | 2016       | 2022 | Diferencia | 2016              | 2022     | Diferencia |
| Nacional             | Población con ingreso inferior a la Línea de <b>Pobreza</b> por Ingresos         | 50.8       | 43.5 | -7.3       | 61,343.3          | 56,104.1 | -5,239.2   |
|                      | Población con ingreso inferior a la Línea de <b>Pobreza Extrema</b> por Ingresos | 14.9       | 12.1 | -2.8       | 17,954.8          | 15,541.9 | -2,412.9   |
| Estado de Guanajuato | Población con ingreso inferior a la Línea de <b>Pobreza</b> por Ingresos         | 46.9       | 41.4 | -5.5       | 2,787.9           | 2,598.0  | -189.9     |
|                      | Población con ingreso inferior a la Línea de <b>Pobreza Extrema</b> por Ingresos | 10.9       | 8.4  | -2.5       | 648.3             | 526.1    | -122.2     |

Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del CONEVAL. Medición de la pobreza 2022.

En 2022, del 50% al 70% de la población de 36 municipios del estado de Guanajuato tienen un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (4 mil 246.06 pesos mensuales en diciembre de 2022 en el medio urbano) mientras que en los diez municipios restantes es del 30% al 50% de la población la que se encuentra en esta situación.

Alrededor de un tercio de la población en Atarjea, Xichú y Juventino Rosas tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (2 mil 124.7 pesos mensuales en diciembre de 2022 en el medio urbano), es decir, que ni destinando todo su ingreso podría

adquirir la canasta básica alimentaria. En Jaral del Progreso y Yuriria un cuarto de la población se encuentra en esta situación.

El nivel de ingresos tiene una importante influencia en la pobreza. Si bien, la medición multidimensional de la pobreza considera otros aspectos además del económico, un nivel de ingresos suficientemente alto brinda mayores oportunidades de acceder a espacios en la vivienda de calidad, adquirir los alimentos que permitan una dieta balanceada y nutritiva, acceso a servicios de salud y mayores oportunidades de recibir educación en el tiempo establecido por la ley.

Al analizar el Ingreso Corriente Total promedio Trimestral por Hogar (ICTH) por fuente de ingreso, para las ENIGH<sup>39</sup> 2016 a 2022, se observó que la fuente con mayor contribución es el ingreso por trabajo asalariado, el cual representó 65.7% del ICTH en 2022; mientras que el segundo rubro con mayor aporte fueron las transferencias con 17.2%.

Por lo anterior, es imperativo lograr aumentar el nivel de ingresos en la población mediante la generación de empleos de calidad que brinden un salario digno que permita a las familias cubrir no solamente sus necesidades básicas, sino poder disfrutar de actividades de ocio y esparcimiento.

○ *Indicadores de carencia social*

En la dimensión de derechos sociales de la medición de pobreza multidimensional realizada por CONEVAL, se miden seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En la última medición multidimensional de la pobreza en 2022, a nivel nacional como estatal, cuatro carencias sociales disminuyeron respecto a 2016 y dos mostraron un incremento. Destaca el Acceso a servicios de salud que presentó el mayor crecimiento (23.5 puntos porcentuales a nivel nacional y 19.8 puntos porcentuales a nivel estatal).

A nivel nacional, de 2016 a 2012, la carencia que presentó el mayor avance fue la Seguridad social al disminuir 3.9 puntos porcentuales, de 54.1% a 50.2%. No obstante, se mantiene como la carencia que afecta a la mayor parte de la población.

**Tabla 30.** Nacional y estatal. Porcentaje de población con carencias sociales, 2016 y 2022.

| Carencia social                   | Nacional |      |                                | Guanajuato |      |                                |
|-----------------------------------|----------|------|--------------------------------|------------|------|--------------------------------|
|                                   | 2016     | 2022 | Diferencia Puntos porcentuales | 2016       | 2022 | Diferencia Puntos porcentuales |
| Rezago educativo                  | 18.5     | 19.4 | 0.9                            | 21.7       | 22.8 | 1.1                            |
| Acceso a servicios de salud       | 15.6     | 39.1 | 23.5                           | 13.4       | 33.2 | 19.8                           |
| Seguridad social                  | 54.1     | 50.2 | -3.9                           | 53.2       | 50.2 | -3.0                           |
| Calidad y espacios de la vivienda | 12.0     | 9.1  | -2.9                           | 7.7        | 6.2  | -1.5                           |
| Servicios básicos en la vivienda  | 19.2     | 17.8 | -1.4                           | 13.5       | 9.4  | -4.1                           |
| Acceso a la alimentación          | 21.9     | 18.2 | -3.7                           | 21.1       | 18.3 | -2.8                           |

Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del CONEVAL. Medición de la pobreza 2022.

<sup>39</sup> Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI

Se observa que en Guanajuato tres de los seis indicadores de carencias sociales se encuentran por debajo de la medición nacional (Acceso a servicios de salud, Calidad y espacios de la vivienda y Servicios básicos en la vivienda).

La carencia por seguridad social se ha mantenido como la carencia con mayor presencia entre la población del estado, aun cuando fue la segunda carencia con mayor avance en el periodo, mismo comportamiento que a nivel nacional. Las carencias por acceso a la alimentación y el rezago educativo se mantuvieron entre las de mayor incidencia, presentándose en aproximadamente la quinta parte de la población.

Analizando las carencias sociales por municipio en el año 2020, se observa que:

- En Yuriria, Pénjamo y Jerécuaro, prácticamente un tercio de la población se encuentra en rezago educativo.
- En Dolores Hidalgo, Celaya y Juventino Rosas, tres de cada diez personas no tienen acceso a servicios de salud.
- En diez municipios, poco más del 80% de la población carece de seguridad social. En el municipio de Santa Catarina llega casi al 90%.
- En Atarjea y Tierra Blanca poco más del 50% de la población posee la carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.
- En Purísima del Rincón, Abasolo, Yuriria y Tierra Blanca, poco más de un cuarto de la población presenta carencia de acceso a la alimentación. En León y en Coroneo se presenta en casi un tercio de la población.

**Tabla 31.** Municipios con mayor porcentaje de población con carencias sociales, 2022.

| Rezago educativo      |      | Acceso a servicios de salud |      | Seguridad social |      |
|-----------------------|------|-----------------------------|------|------------------|------|
| Yuriria               | 30.1 | Dolores Hidalgo             | 37.8 | Santa Catarina   | 88.4 |
| Pénjamo               | 29.3 | Celaya                      | 30.9 | Xichú            | 87.7 |
| Jerécuaro             | 29.0 | Juventino Rosas             | 29.4 | Atarjea          | 86.9 |
| Ocampo                | 27.8 | San Luis de la Paz          | 28.4 | Coroneo          | 84.8 |
| Purísima del Rincón   | 27.6 | San José Iturbide           | 28.2 | Ocampo           | 83.6 |
| Manuel Doblado        | 27.2 | Cortázar                    | 27.6 | Tierra Blanca    | 82.3 |
| Xichú                 | 27.2 | San Francisco del Rincón    | 27.4 | Jerécuaro        | 81.7 |
| San Diego de la Unión | 27.1 | Uriangato                   | 27.0 | Victoria         | 81.2 |
| Atarjea               | 26.2 | León                        | 26.7 | Huanímaro        | 80.8 |
| Santiago Maravatío    | 26.1 | Apaseo el Alto              | 26.5 | Dolores Hidalgo  | 80.6 |

| Calidad y espacios de la vivienda |      | Servicios básicos en la vivienda |      | Acceso a la alimentación |      |
|-----------------------------------|------|----------------------------------|------|--------------------------|------|
| Tierra Blanca                     | 14.7 | Atarjea                          | 60.1 | León                     | 29.0 |
| Comonfort                         | 11.4 | Tierra Blanca                    | 53.6 | Coroneo                  | 28.2 |
| Santa Catarina                    | 10.5 | Xichú                            | 37.1 | Tierra Blanca            | 27.5 |
| San Felipe                        | 9.6  | Victoria                         | 33.7 | Yuriria                  | 26.2 |
| Atarjea                           | 9.0  | Santa Catarina                   | 29.6 | Abasolo                  | 25.7 |
| Dolores Hidalgo                   | 9.0  | Pénjamo                          | 29.2 | Purísima del Rincón      | 25.6 |
| Juventino Rosas                   | 8.3  | Pueblo Nuevo                     | 26.4 | Cuerámaro                | 24.8 |
| Purísima del Rincón               | 8.0  | San Diego de la Unión            | 24.2 | Silao                    | 24.6 |
| San José Iturbide                 | 7.6  | Yuriria                          | 23.9 | Ocampo                   | 24.6 |
| Yuriria                           | 7.5  | Dolores Hidalgo                  | 23.5 | Romita                   | 24.0 |

Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del CONEVAL. Medición de la pobreza 2022.

## Grupos en condiciones de vulnerabilidad

El principio de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI)<sup>40</sup> aboga por un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, fortaleciendo las iniciativas para “que nadie se quede atrás”, mediante la reducción de las brechas vigentes y a través de acciones afirmativas para superar las barreras de acceso con que se enfrentan las personas y grupos que experimentan algún tipo de desigualdad, discriminación y exclusión<sup>41</sup>.

Por lo cual, la inclusión social y laboral efectiva debe ser garantizada para todas las personas, al responder de manera oportuna a los grupos en situación de vulnerabilidad como son niños, niñas y adolescentes; los jóvenes; las personas mayores; las mujeres; los pueblos indígenas; las personas con discapacidad; las personas de la comunidad LGBTI+; así como los migrantes.

### ○ *Niñas, niños y adolescentes*

De acuerdo con la UNESCO los primeros años de vida de una persona son fundamentales para desarrollar aspectos importantes como la personalidad, el crecimiento físico, intelectual y emocional, la facilidad para el aprendizaje y la preparación para el desarrollo como adultos.

Hoy en día las niñas, niños y adolescentes enfrentan diferentes retos dependiendo del contexto en el que se encuentran. En su desarrollo influyen el entorno rural o urbano, si pertenecen a un grupo indígena o si tienen alguna discapacidad e incluso se ven afectados por fenómenos más complejos como la violencia o la migración.

Por tanto, es fundamental garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes para lograr su desarrollo pleno y que puedan crecer en igualdad de condiciones y oportunidades desde una perspectiva centrada en ellas y ellos.

De acuerdo con el INEGI, en 2020 había 2 millones 187 mil 784 niños, niñas y adolescentes en Guanajuato (que van de los 0 a los 19 años de edad). Lo que representaba el 35.47% de la población total de la entidad. De ellos, el 50.59% eran hombres y 49.41%, mujeres. El rango de edad más grande era el de 15 a 19 años, el cual representaba el 25.23% de este grupo poblacional.

De 2000 a 2020, la población de niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años fue en promedio de 2 millones 200 mil guanajuatenses en este rango de edad en cada quinquenio. No obstante, en dicho periodo se presenta una disminución en la tasa de crecimiento promedio anual de 0.2%.

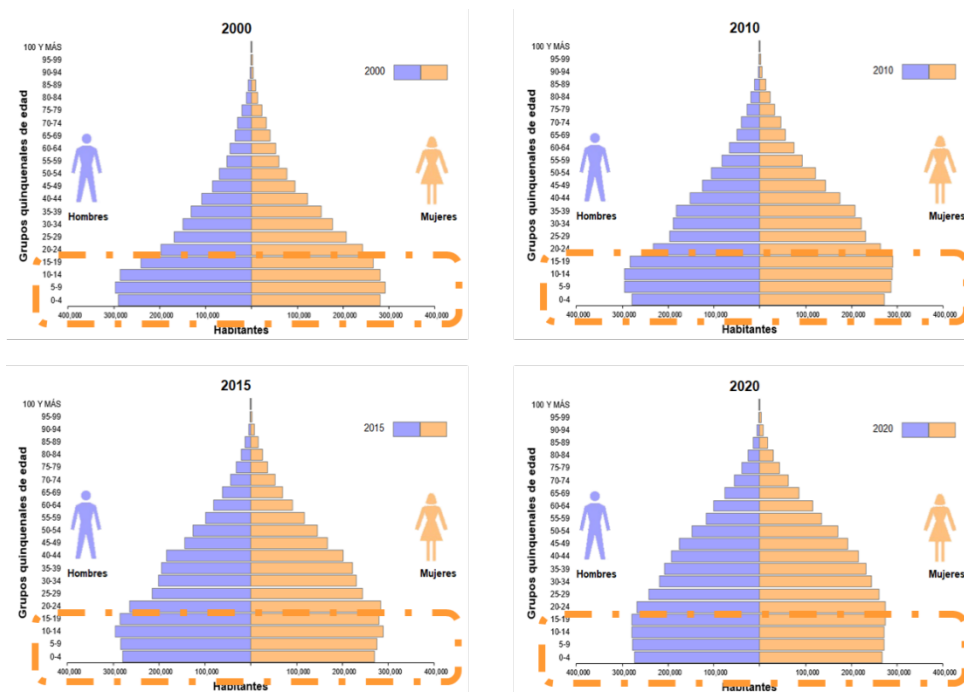
Al incluir la información en la pirámide de población, se observa que la base, donde se encuentra el total de niñas y niños, permanece a lo largo del tiempo, presentando un recorte a partir del recuento de la población adolescente.

---

<sup>40</sup> Aprobada por los países miembros de la Conferencia Regional de Desarrollo Social en octubre de 2019 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL

<sup>41</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL

**Gráfica 82.** Estatal. Pirámides de población, 2000-2020.



**Fuente:** Elaborado por el IPLANEG con base en: Censos y Conteos de Población 2000-2020.

La vacunación en los primeros meses de vida es muy importante porque protege a niñas y niños de diferentes enfermedades incluso durante toda su vida. En este sentido resalta que el porcentaje de la población menor a un año de edad con esquema básico completo de vacunación en el estado de Guanajuato ha incrementado de 87% en el año 2000, hasta llegar al 103.3% en 2018, ubicando a la entidad en segundo lugar a nivel nacional. Lo anterior refleja un buen desempeño del sistema de salud en este tema, sin embargo, es importante seguir cubriendo todas las necesidades de vacunación a temprana edad.

En Guanajuato, para 2020 se tenía el registro de 144 mil 020 niñas, niños y adolescentes que padecían algún tipo de discapacidad, lo que representaba el 6.6% de este grupo poblacional. Se resalta que la principal dificultad que presentan es poder hablar o comunicarse, poder recordar o concentrarse, y poder ver aún utilizando lentes. Cabe señalar que una persona puede tener una o más discapacidades lo que requerirá de mayores esfuerzos para eliminar las barreras a las que se enfrentan.

El trabajo en niñas, niños y adolescentes representa un riesgo para ellos, toda vez que cuando se incorporan a alguna actividad laboral, reducen su posibilidad de ir a la escuela a la par de sus capacidades físicas, psicológicas, sociales; al mismo tiempo que se ve amenazada su capacidad de tener un mejor futuro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, en 2022 había 141 mil 703 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajaban en Guanajuato, lo que equivale al 9.6% de la población en la entidad en ese rango de edad. De ellos, 8 mil 877 laboraban en alguna ocupación permitida por la Ley Federal del Trabajo, 51 mil 511 lo hacían debajo de

la edad mínima establecida en la norma (18 años) y 81 mil 315 laboraban en ocupaciones peligrosas (en condiciones físicas, químicas y biológicas que ponen en riesgo la salud física y mental de las y los menores).

#### ○ Jóvenes

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado de Guanajuato habitan 1 millón 594 mil 547 jóvenes entre 15 y 29 años, los cuales corresponden al 25.8% de la población total de la entidad.

En el estado de Guanajuato una de cada cuatro personas entre 15 y 29 años no está afiliada a ningún servicio de salud.

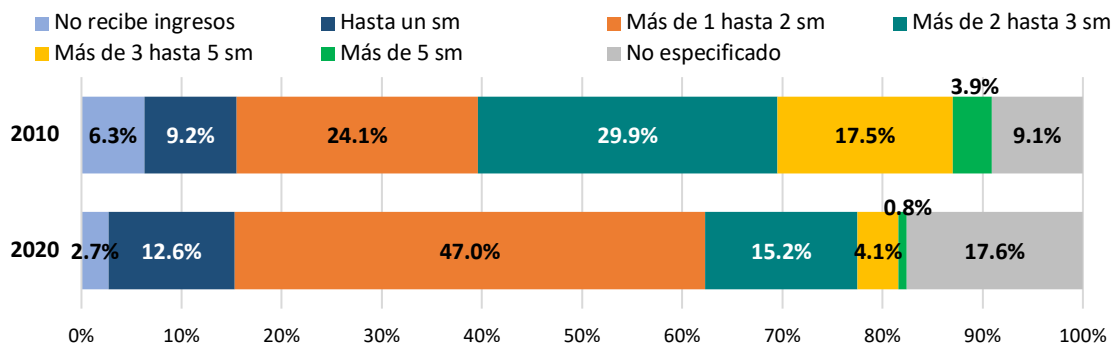
El grado promedio de escolaridad de la población entre 15 a 29 años ha incrementado en la última década al pasar de 9.22 en 2010 a 10.42 en 2020, ubicándose por debajo del promedio nacional que es de 10.87 años. Se ha visto en los últimos años que prefieren prepararse e invertir en su formación antes de integrarse al mercado laboral, esta es una tendencia a nivel local, nacional e internacional.

Según el Organismo Internacional de Juventud, las juventudes no son homogéneas, como tampoco lo son las formas en que se incorporan en el sistema productivo de las sociedades. En materia de empleo, es fundamental observar sus dinámicas de trabajo para así facilitar su participación en las mismas.

En el estado de Guanajuato, durante las últimas tres décadas la población joven entre 15 y 29 años económicamente activa ha aumentado de 44.7% a 61.1% en 2020. Respecto a la población no económicamente activa, en 1990 la principal actividad no económica de los jóvenes entre 15 y 29 años fue el quehacer de su hogar (62.2%); seguido por ser estudiante (24.5%). Para el año 2020, la actividad principal de los jóvenes fue estudiar (53.9%). Lo anterior ocurre por primera vez después de tres décadas.

En cuanto a los niveles de ingresos de la población joven ocupada entre 20 y 29 años, se visualiza un aumento de población joven que percibió hasta 2 salarios mínimos entre el 2010 y 2020. Por el contrario, en 2020 disminuye la población joven que percibía más de 2 y hasta 5 salarios mínimos.

**Gráfica 83.** Estatal. Porcentaje de población ocupada entre 20 y 29 años por nivel de ingresos, 2010-2020<sup>42</sup>.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de indicadores estratégicos. Cuarto trimestre 2010 y 2020

En Guanajuato, el sector industrial, artesanos y ayudantes son el grupo de ocupación en donde más ejercen las y los jóvenes entre 20 y 29 años, le sigue los comerciantes y, por último, se encuentran en actividades profesionistas, técnicos y trabajadores del arte.

En cuanto a las defunciones que se registraron por accidentes y de manera violenta, se presenta un aumento en la población de 18 a 30 años de edad, pasando del 24.7% en 1990 a 36% en 2020, representando un incremento de 11.3 puntos porcentuales.

En el tema de mortalidad se presenta un cambio en las principales causas de muerte. En el 2000 la población de 15 a 23 años de Guanajuato tenía más probabilidades de morir por accidentes automovilísticos, lesiones autoinfligidas y tumores malignos, mientras que en 2020 la principal causa de muerte fue por agresiones, seguida de accidentes vehiculares y lesiones autoinfligidas.

#### ○ Adultos mayores

De acuerdo con los resultados del Censo 2020 en el estado de Guanajuato hay 681 mil 374 personas de 60 años o más (365 mil 780 son mujeres y 315 mil 594 son hombres). Los adultos mayores representan el 11.1% de la población total.

En la siguiente tabla se observan los municipios con la mayor cantidad de población de adultos mayores, encabezando la lista se encuentra León con 165 mil 649 adultos mayores. Sin embargo, en término porcentuales es Santiago Maravatío quien posee el mayor porcentaje de población de adultos mayores con el 20% de la población total de sus habitantes.

<sup>42</sup> Nota: El salario mínimo general diario en 2010 era en el área geográfica “A” \$57.46, “B” \$55.84, “C” \$54.47 (STPS) y en 2020 en la zona libre de la frontera norte \$185.56 y en el resto del país \$123.22 (CONASAMI).

**Tabla 32.** Estatal. Municipios con mayor cantidad de adultos mayores, 2020.

| Valores absolutos     |         | Porcentualmente    |            |
|-----------------------|---------|--------------------|------------|
| Municipio             | Total   | Municipio          | Porcentaje |
| León                  | 165,649 | Santiago Maravatío | 20.0%      |
| Irapuato              | 64,480  | Tarandacuaao       | 17.3%      |
| Celaya                | 60,124  | Atarjea            | 17.1%      |
| Salamanca             | 35,783  | Moroleón           | 17.0%      |
| Pénjamo               | 21,087  | Acámbaro           | 16.9%      |
| Guanajuato            | 20,789  | Salvatierra        | 16.8%      |
| San Miguel de Allende | 20,204  | Tarimoro           | 16.4%      |
| Valle de Santiago     | 20,185  | Yuriria            | 16.3%      |
| Acámbaro              | 18,338  | Xichú              | 14.9%      |
| Silao de la Victoria  | 18,264  | Jerécuaro          | 14.3%      |

**Fuente:** Elaborada por IPLANEG, con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El 25.7% de los hogares son encabezados por un adulto mayor. En total, 403 mil 935 hogares tienen como jefe de familia un adulto mayor de un total de 1 millón 569 mil 609.

Se considera que 141 mil 872 adultos mayores cuentan con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 20.8% de los adultos mayores y el 49.7% de las personas con discapacidad. El 30.1% de los adultos mayores tiene limitaciones en la actividad y el 1.4% tiene problema en su condición mental.

Respecto a los servicios de salud, en 2020 el 16.5% (112,092 personas) de los adultos mayores no contaban con afiliación a servicios de salud.

El porcentaje de adultos mayores que son hablantes de lengua indígena es de 0.2% y el 1.8% se identificó como afrodescendiente, según datos de CONAPO.

En 2020, en el estado de Guanajuato habitan 146 mil 762 personas de 60 años y más que son analfabetas, lo que representa el 21.5% de la población total en ese rango de edad.

El 9.7% (65 mil 611 personas) de la población de 60 años y más vive solo y el 0.3% (1 mil 819 personas) es corresidente, es decir, que viven con una o más personas sin relaciones de parentesco.

En el tercer trimestre de 2023, 3 mil 346 personas adultas mayores estaban en búsqueda de un empleo, representando el 3.6% de la población desocupada. Hace diez años representaban solamente el 1.1%, lo que muestra un incremento de 2.5 puntos porcentuales en el porcentaje de población que busca trabajo en este rango de edad.

En 2022, el 30% de la población de 65 años y más (equivalente a 164,111 personas) se encuentra en condiciones de pobreza. De acuerdo con el CONEVAL, la actual incidencia en el acceso a pensión contributiva entre la población de 65 años o más es resultado de las características del mercado laboral.

Recibir pensión contributiva en la vejez es una condición que se acerca a lo ideal, sin embargo, solo 3 de cada 10 personas mayores en el país pudieron acceder a este beneficio en 2020. Por esta razón, es prioritario que el Estado continúe con la generación de condiciones principalmente para la población que se encuentra actualmente en edad

laboral, para garantizar que las personas, al llegar a la edad de retiro, no se encuentren en vulnerabilidad por carencias sociales o ingreso y, en consecuencia, reduzcan su probabilidad de estar en situación de pobreza, así como para que cada vez sea menos indispensable depender de apoyos por parte del gobierno a través de pensiones no contributivas (programas sociales).<sup>43</sup>

#### ○ Mujeres

La población en Guanajuato asciende a 6.1 millones de personas, de las cuales 3.1 millones (51.4%) son mujeres, de las cuales el 74.4% tiene 15 años y más.<sup>44</sup>

De las mujeres de 12 años y más en Guanajuato el 32.8% son solteras, 53.9% son casadas o unidas y 13.3% son separadas, divorciadas o viudas.

Del total de mujeres que están casadas o viven en unión libre, 13 mil 396 tienen entre 12 y 17 años, reflejando que aún existe el matrimonio infantil en la entidad. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) esto es resultado de una arraigada desigualdad de género.

El matrimonio infantil despoja a las niñas de su infancia, además pone en peligro su vida y salud, porque al contraer matrimonio antes de cumplir los 18 años corren un mayor riesgo de sufrir violencia doméstica y tienen más probabilidades de abandonar la escuela.

Considerando la autonomía física de niñas, niños y adolescentes, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, realizada por el INEGI, registra que en promedio las mujeres de 15 a 49 años en la entidad tuvieron su primera relación sexual a los 17.7 años de edad, de ellas, el 67.2 % no utilizó algún método anticonceptivo.

Esta cifra coloca a Guanajuato 7.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, la cual es de 59.4%. Esta condición muestra al estado como uno de los que poseen los mayores porcentajes de población de mujeres que no usó anticonceptivos.

Respecto a la población analfabeta, en Guanajuato el 6% de las mujeres no sabe leer ni escribir, mientras que el 4.5% de los hombres se encuentra en esta situación.

Es importante destacar que la participación económica de las mujeres de 12 años y más se incrementó en las últimas décadas, al pasar de 17% en 1990 a 47.9% en 2020.

En cuanto a las ocupaciones de la población, desagregando la información por sector de la actividad y sexo en que se ocupan, se identifica que tanto hombres como mujeres, la mayor proporción se ocupa en el sector servicios. No obstante, solamente un pequeño porcentaje de mujeres se ocupa en los sectores de Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y en la Construcción. Cabe destacar que el 24% de las mujeres se ocupa en el sector de las manufacturas mientras que en los hombres es el 28.2%.

En 2022, el 33.4% de las mujeres se encuentra en situación de pobreza. La carencia por seguridad social fue la de mayor prevalencia entre las mujeres del estado con el 48.5%, seguida por la carencia por acceso a servicios de salud con 30.8%.

---

<sup>43</sup> Pobreza y personas mayores en México 2020, CONEVAL.

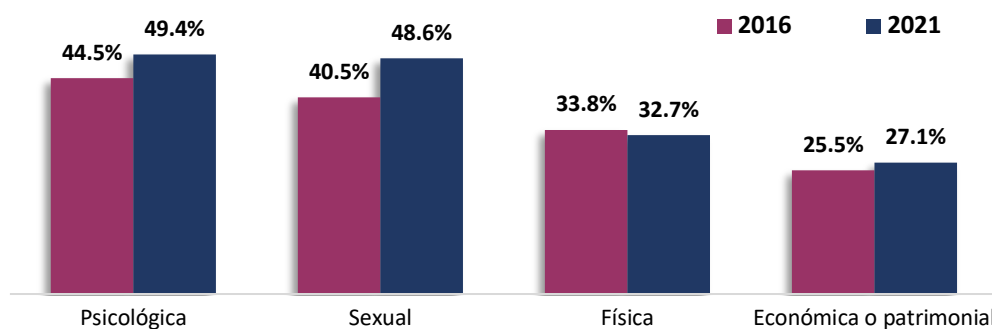
<sup>44</sup> Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 del INEGI, en el estado de Guanajuato el 68.1% de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. Cifra que se ubica dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional de 70.1%.

El porcentaje de mujeres de 15 años y más que mencionaron haber experimentado violencia en los últimos 12 meses, aumentó de 42.6% en 2016 a 44.4% en 2021.

De acuerdo con la ENDIREH, el tipo de violencia contra las mujeres que sigue prevaleciendo con mayor porcentaje es la violencia psicológica con 49.4% en el 2021.

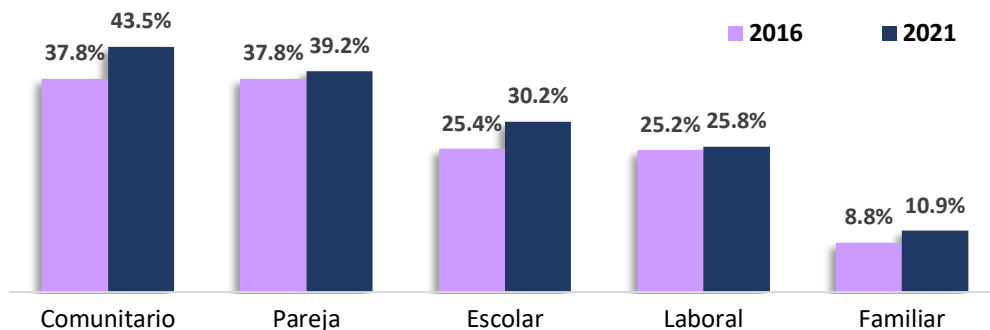
**Gráfica 84.** Estatal. Tipo de la violencia contra las mujeres, 2016-2021.



Fuente: Elaborada por IPLANEG, con datos de la ENDIREH del INEGI. Presentaciones por entidad federativa.

El ámbito en el que las mujeres refieren una mayor prevalencia de actos violentos es en el comunitario al registrar una incidencia del 43.5%, seguido del ámbito de pareja con un 39.2%.

**Gráfica 85.** Estatal. Prevalencia de la violencia contra las mujeres según ámbito de ocurrencia, 2016-2021.



Fuente: Elaborada por IPLANEG, con datos de la ENDIREH del INEGI. Presentaciones por entidad federativa.

Se muestra una tendencia al alza, pasando de 5.2 homicidios por cada 100 mil mujeres en 2017 a 12.73 en 2022.

Destaca que de 1990 al 2016 Guanajuato se encontraba por debajo de la media nacional, sin embargo, a partir de 2017, la entidad sobrepasó el promedio hasta alcanzar en 2020 una tasa de 19.3 defunciones por homicidio de mujeres.

La mayor tasa delictiva de Guanajuato se registró en el año 2014 con 30 mil víctimas de delitos cometidos por cada 100 mil mujeres, a partir del 2014 se observa una ligera tendencia de disminución, sin embargo, la prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres para Guanajuato se encuentra al 2021 por arriba de la media la nacional.

La prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres ha disminuido de 26 mil 896 delitos por cada 100 mil mujeres a 20 mil 411 en 2020, esto representa un 70.51% de avance respecto a la meta conservadora de 17 mil 699 al 2040. En este respecto, Guanajuato ha avanzado 5 posiciones en comparación con los otros estados pasando del lugar 20 al 15 y ubicándose por debajo de promedio nacional de 22 mil 130.

#### ○ *Pueblos indígenas*

De acuerdo con el artículo 2º Constitucional, un pueblo indígena es aquel que descende de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano bajo un esquema de colaboración e inclusión con las poblaciones originarias de la entidad, formó el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato. De acuerdo con este padrón, viven dentro de una comunidad indígena en Guanajuato 74 mil 734 personas, de las cuales, el 52.3% son mujeres y 47.7% hombres.

Esta población se encuentra localizada en 96 localidades distribuida en trece municipios: Apaseo el Alto, Atajea, Comonfort, Dolores Hidalgo, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú, ubicados mayoritariamente al noroeste del estado.

Aunque San Miguel de Allende es el municipio con más localidades registradas dentro del Padrón, con un total de 27, San Luis de la Paz presenta la mayor cantidad de población indígena de todo el estado.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Guanajuato, 14 mil 048 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, representan 0.2% de la población: 7.6 mil (54.6%) son hombres y 6.4 mil mujeres (45.4%). La lengua originaria que más se habla es el otomí, seguido por el náhuatl y el chichimeco jonaz.

Guanajuato es la tercera entidad con menor población hablante de alguna lengua indígena a nivel nacional, en primer lugar se encuentra Coahuila, seguido de Aguascalientes.

De acuerdo con datos del INEGI, el grado de escolaridad de las personas guanajuatenses en localidades indígenas es de primero de secundaria. No obstante, existe un rezago en materia de educación básica del 0.2% consistente en población indígena mayor de 15 años en la entidad analfabeta, sin un grado escolar y con primaria o secundaria incompleta.

En cuanto al tema de ocupación laboral, en Guanajuato hay 31 mil 684 personas mayores de 12 años en localidades indígenas que forman parte de la población económicamente activa, de ellos, el 98.4% están ocupados.

En materia de servicios de salud, 17 mil 752 personas de localidades indígenas aseguran no contar con ningún servicio de salud tanto público como privado. Del total de personas que cuentan con un servicio de salud, la mayoría es atendida a través del sistema de salud del estado de Guanajuato con un total de 44 mil 426 derechohabientes, le sigue el IMSS con 10 mil 818 afiliados y por último el ISSSTE con 1 mil 170 derechohabientes.

### ○ *Personas con discapacidad*

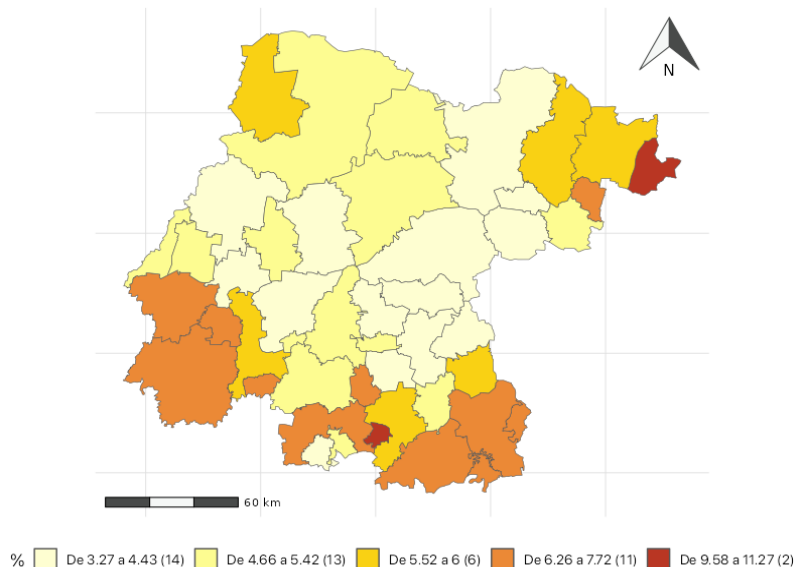
De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera que una persona con discapacidad experimenta más desigualdades. Se estima que a nivel mundial el 15% de la población presenta alguna. Además de la salud, es necesario entender el contexto de la persona para hacer de su entorno un espacio más favorable para su desarrollo.

En Guanajuato habitan 285 mil 615 personas con discapacidad, lo que representa 4.6% de la población de la entidad. De las cuales, poco más de 151 mil (52.9%) son mujeres y 134 mil (47.1%) hombres.

Los municipios con mayor prevalencia son Atarjea y Santiago Maravatío, aproximadamente 1 de cada 10 habitantes presenta alguna condición de discapacidad. Asimismo, en la parte sur del estado se concentran los municipios con el mayor porcentaje de personas en esta situación respecto al total de sus habitantes.

**Mapa 20.** Estado de Guanajuato. Porcentaje de prevalencia de discapacidad en 2020.



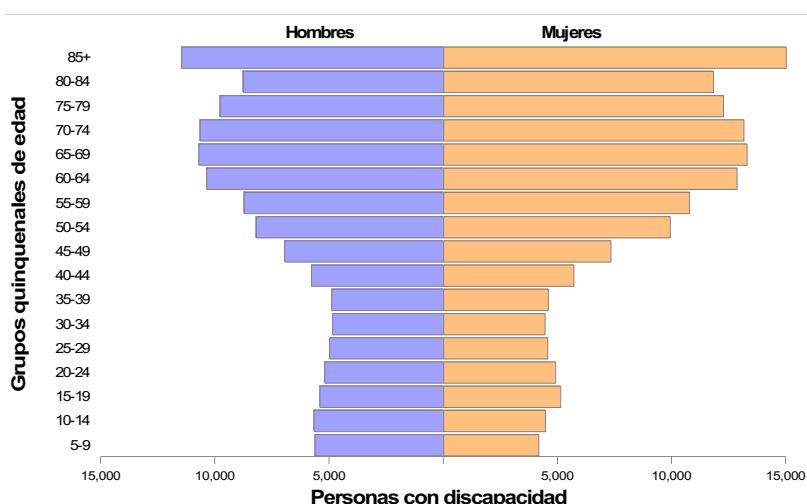
**Fuente:** Elaborado por IPLANEG con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

La prevalencia de la discapacidad también aumenta con la edad. Una de cada ocho personas entre 65 y 69 años vive con alguna forma de discapacidad. Aunque la

discapacidad aumenta con la edad, la población de hombres con discapacidad parece disminuir después del pico en el grupo de 65-69 años, mientras que las mujeres mantienen un número más constante en las categorías de mayor edad. Esta tendencia podría deberse a factores como la esperanza de vida y las condiciones de salud que afectan de manera diferente a cada género.

La principal causa de discapacidad es por enfermedad (40.1%), seguida de edad avanzada (26.3%), nacimiento (15.6%) y accidente (12.3%). En este último, el 16.6% de casos en hombres y el 8.6% en mujeres están relacionados con incapacidad para caminar como consecuencia de un accidente de tránsito. La edad avanzada, principalmente 85 años y más, afecta principalmente la capacidad auditiva, pero también la motriz y la mental.

**Gráfica 86.** Estado de Guanajuato. Pirámide de población de personas con discapacidad en Guanajuato, 2020.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

En Guanajuato el promedio de escolaridad en personas con situación de discapacidad o deficiencia mental, es secundaria. León es el mayor municipio con secundaria concluida.

En 2018, el estado ocupó el octavo lugar respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza, lo que equivale aproximadamente a 205 mil 200 personas. El porcentaje de personas con discapacidad en pobreza fue 11.4 puntos porcentuales mayor que el porcentaje de personas sin discapacidad en la misma situación.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta para dimensionar el desarrollo de las personas con discapacidad en el entorno es el tema de accesibilidad y aislamiento geográfico.<sup>45</sup>

Los municipios de Atarjea y Xichú presentan una barrera completa del entorno y Santa Catarina, Tierra Blanca y Victoria muestran una barrera grave. Los municipios que presentan una barrera moderada en el entorno son: Coroneo, Doctor Mora, Jerécuaro, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe y Santiago Maravatío. De los municipios restantes, 26 presentan una barrera ligera y en ocho no hay ninguna.

<sup>45</sup> Índice de Calidad del Entorno (ICE), Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

○ *Personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales*

De acuerdo con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

De acuerdo con datos de la ENDISEG 2021<sup>46</sup>, la población LGBTI+ estimada en el estado de Guanajuato fue de 227 mil 957 personas, que representa el 4.9% de la población de 15 años y más.

A su vez, con base en la Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018 para el estado de Guanajuato se muestra que el 51.8% de la población que contestó la encuesta se define como gay, 14.3% lesbiana, 16.3% mujer bisexual, 9.4% hombre bisexual, 1.3% con otra orientación sexual, 2.3% hombre trans y 1.9% mujer trans.

Esta información, al igual que la sucesiva, no es comparable con el resto de la población, porque en la metodología se establece que no es representativa. Se agrega únicamente para caracterizar a la población que respondió la encuesta.

De la población LGTB+ que reside en Guanajuato y que respondió la ENDOSIG:

- El 15.9% afirmó que siempre lo supo. La edad promedio en la que supieron que les gustaban las personas del mismo sexo fueron los 12.1 años.
- El 84.7% tuvo la necesidad de esconder su orientación sexual e identidad de género en su familia y el 85% en su vecindario.
- El 58.6% recibió comentarios negativos u ofensivos por su orientación sexual e identidad de género en el ámbito familiar, el 70.7% en el ámbito escolar y el 62.5% en su vecindario.
- El 25.1% ha sentido un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos por su orientación o identidad de género.
- El 10% recibió agresión física por su orientación sexual o identidad de género por parte de su familia, el 25.7% en la escuela y el 16.3% en su colonia.
- El 5.5% fue víctima de abuso sexual por su orientación sexual o identidad de género en la familia, 11.4% en la escuela y el 7.5% en su vecindario.
- El 7.8% ha tenido algún problema para obtener atención médica por su orientación sexual e identidad de género.

---

<sup>46</sup> Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), INEGI, 2021

- El 43.6% ha pensado seriamente en suicidarse y el 28.6% lo ha intentado.

La madre y el padre son quienes suelen tener más dificultad en proporcionar apoyo y comprensión a sus hijos LGBTI+. Al 13.2% el padre intentó convencerlo de que no era real su situación sexual y el 25.8% de las madres, al 9.7% el padre lo llevó al médico, psicólogo u otro para intentar cambiarlo y el 12.7% de las madres.

En el periodo 2017-2018 la población LGBTI+ residente de Guanajuato que contestó la ENDOSIG 2018 se sintió discriminada por los siguientes sectores:

- 32.6% en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)
- 28.3% en la calle o transporte público
- 24.1% en la familia
- 20.2% en algún negocio, centro comercial o banco
- 19.2% en su trabajo
- 16.3% en la escuela (como estudiante o padre/madre de un(a) estudiante)
- 15.3% en los servicios médicos (consultorios, clínicas u hospitales)
- 12.0% la policía
- 7.2% en un gimnasio o centro deportivo

Asimismo, en el periodo de mayo de 2017 a mayo 2018:

- Al 16.6% la policía le interrogó sin motivo aparente y al 8.1% le agredió.
- Al 3.5% le negaron injustificadamente la atención médica o medicamentos.
- Al 4.3% le negaron injustificadamente la atención o servicios en alguna oficina de gobierno.
- Al 10.8% le negaron injustificadamente la entrada o permanencia en algún negocio (restaurante, bar, antro) centro comercial o banco.

### ○ *Migrantes*

De acuerdo con la CEPAL, la migración es el cambio de residencia de una persona que implica algún cambio geográfico o administrativo. Si se trata de un cambio entre países entonces se denomina “migración internacional”.

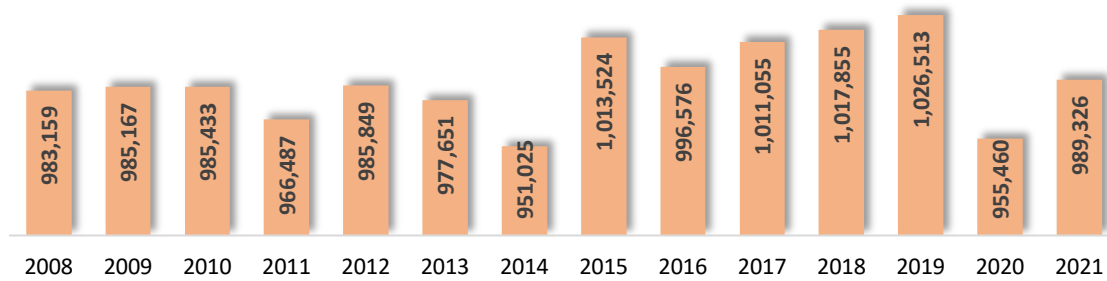
Las razones que obligan a una persona a dejar su lugar de origen pueden ser muy variadas, hay quienes se van buscando mejores oportunidades laborales, para seguir estudiando, reunirse con sus familias o aquellos que buscan otras condiciones de vida.

Se estima que en 2021, poco más de 38 millones de mexicanos radicaban en Estados Unidos, representando el 11.7% de la población total. En el caso de guanajuatenses, se estimó un total de 989 mil 326 personas, que equivale al 2.6% de la población mexicana que radica en aquel país.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Datos del Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), 2021

**Gráfica 87.** Habitantes en Estados Unidos nacidos en Guanajuato, 2008-2021.



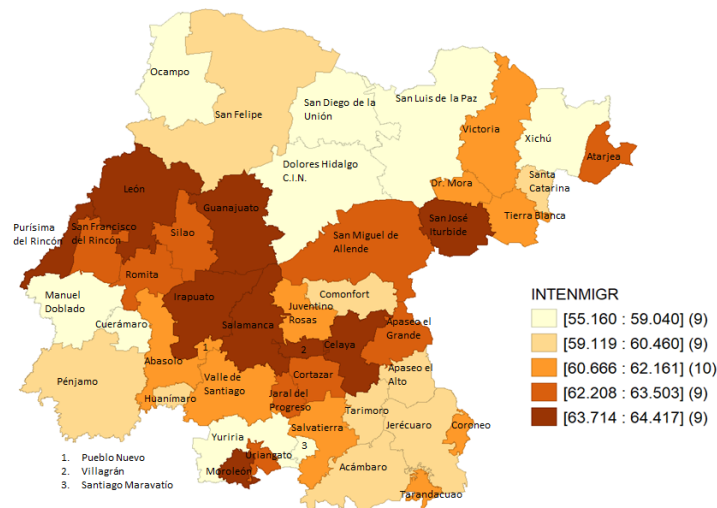
**Fuente:** Estimaciones del IPLANEG con base en Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), 1994 a 2021.

Históricamente la entidad se ha caracterizado por su fuerte migración hacia los Estados Unidos. En 2020 el estado de Guanajuato fue el mayor expulsor de migrantes hacia ese país. Los principales estados norteamericanos donde habita la población nacida en Guanajuato son: California con 332 mil 451 personas, Texas con 215 mil 676 personas, Arizona 57 mil 495 personas, Illinois 56 mil 246 personas y Carolina del Norte con 30 mil 025 personas.

Las remesas son un recurso importante para las familias de los migrantes porque son un complemento para los gastos habituales en los hogares. En 2022, Guanajuato concentró el 8.6% de las remesas totales del país, posicionándose en el tercer lugar en la recepción de remesas a nivel nacional después de Michoacán (9.2%) y Jalisco (9%). Guanajuato constituye la sexta entidad a nivel nacional en lo que se refiere a la dependencia de remesas, ya que el valor de éstas representa el 9.4% de su PIB.

El índice de intensidad migratorio México - Estados Unidos permite informar de manera sintética e integral cómo afecta el fenómeno entre ambos países, pero también como se presenta de manera particular en cada entidad. De esta manera, los estados con un mayor índice en el 2020 fueron: Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Guanajuato.

**Mapa 21.** Guanajuato. Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos por municipio, 2020.



**Fuente:** Elaborado por la SMEI con información del CONAPO, 2020.

A nivel municipal, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Cuerámara, San Diego de la Unión, Ocampo y Xichú ocupan los primeros lugares (incluso están entre los 100 municipios con más intensidad a nivel nacional).

Guanajuato es un estado atractivo para la llegada de migrantes nacionales e internacionales. En 2020, se registraron 147 mil 381 personas de 5 años y más que en 2015 residían fuera del estado de Guanajuato, de las cuales 117 mil 626 (79.8%) provenían de otra entidad, 25 mil 064 (17%) de Estados Unidos de América y 4 mil 691 (3.2%) llegaron de otro país.<sup>48</sup>

Sin embargo, para la inmigración de carácter internacional, el BBVA Research 2020 estimaba que había cerca de 42 mil extranjeros radicados de forma permanente en territorio guanajuatense.

Desde el 2018, con el inicio de las caravanas migrantes desde Centroamérica, es cada vez más frecuente la presencia de extranjeros de Sudamérica, Centroamérica e incluso de migración transcontinental (proveniente de Asia y África) debido a la posición geográfica de Guanajuato junto con la red ferroviaria que comunica el sur con el norte del país.

A su vez, los municipios a donde llegaron más migrantes (incluidos lo que radicaban en el estado de Guanajuato pero en otro municipio) fueron: León (48 mil 767 personas), Apaseo el Grande (17 mil 310 personas), Irapuato (17 mil 082 personas), Celaya (15 mil 141 personas) y Guanajuato (6 mil 082 personas).

Entre las principales causas está el reunirse con sus familias, porque encontraron una oferta de trabajo o estaban buscando nuevas opciones laborales.

Por otra parte, se estima que anualmente retornan más de 20 mil guanajuatenses desde Estados Unidos, lo que implica población que necesita reinsertarse al sector productivo, ya que la mayoría de las personas migrantes de retorno son el principal proveedor económico de sus familias.<sup>49</sup>

Desde una visión innovadora, humanista y con una perspectiva desde los derechos humanos, es necesario incorporar políticas públicas locales que atiendan a cada uno de los segmentos de población migrante que se han mencionado, el objetivo es generar estrategias que aseguren que la migración desde Guanajuato sea ordenada, segura y legal.

## Salud

Un estado que es capaz de asegurar el acceso a la salud tiene mejores niveles de desarrollo humano, tanto individual como colectivo. El acceso a los servicios de salud, entendidos desde la promoción y prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, a todos los sectores de la población es entonces el objetivo de todo sistema estatal de salud.

---

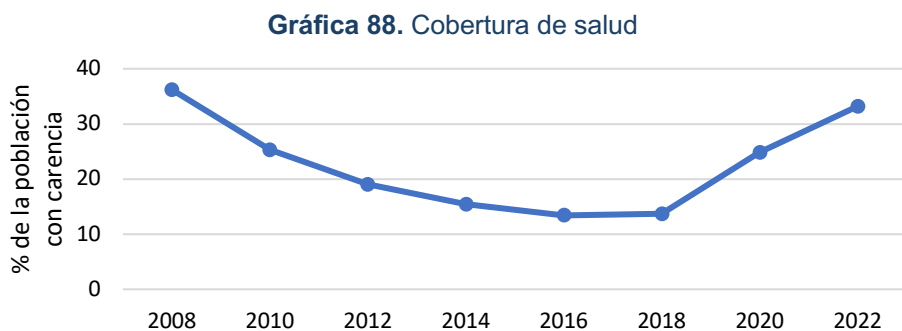
<sup>48</sup> Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

<sup>49</sup> BBVA Research 2020

## Cobertura

La cobertura describe la proporción de la población que tiene protección social en salud, es decir aquellas personas que de alguna forma tengan acceso a los servicios de salud. Para lo cual, es necesario analizar cuantas personas cuentan con derecho a recibir servicios de salud por estar registrados en alguna institución, pero también cuál es la oferta del estado, tanto en infraestructura como en equipamiento, incluyendo al personal médico.

De 2008 a 2018 el porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud disminuyó de 36.2% a 13.7%, sin embargo, a partir del 2020, año en que los sistemas de salud se vieron afectados por la pandemia, se refleja un incremento hasta situarse en 33.2% en 2022.



Fuente: INEGI. SNIEG. Catálogo Nacional de Indicadores con información de CONEVAL

El sistema de salud que se tiene en Guanajuato es un seguro al que pueden incorporarse las y los guanajuatenses que no cuenten con un esquema de seguridad social, como lo es el IMSS o el ISSSTE, de esta manera, a través de las instituciones que administra el Estado, tienen acceso gratuito a consultas, tratamientos, intervenciones médicas y hospitalización.

Guanajuato cuenta con 45 hospitales y 588 unidades de salud clasificadas como de consulta externa. En los 45 hospitales se suma un total de 544 consultorios, 2 mil 29 camas en áreas de hospitalización y mil 201 camas en otras áreas como cuidados intensivos o de recuperación. En relación al personal médico, la suma es de 2 mil 944 médicos, 726 estudiantes de medicina y 6 mil 582 enfermeras en contacto con los pacientes<sup>50</sup>.

**Tabla 33.** Guanajuato. Clasificación de los hospitales. 2022.

| Clasificación                            | Cantidad |
|--|----------|
| Hospital Comunitario                     | 20       |
| Hospital General                         | 15       |
| Hospital Materno                         | 4        |
| Hospital de Atención al Covid            | 2        |
| Hospital de Alta Especialidad            | 1        |
| Hospital Pediátrico                      | 1        |
| Hospital de atención a cuidados críticos | 4        |
| Hospital de atención a la salud mental   | 1        |

Fuente: Bases de Datos de la Secretaría de Salud (2024). Recursos en Salud.

<sup>50</sup> Dato al 2022, de acuerdo a las Bases de Datos de la Secretaría de Salud (2024). Recursos en Salud.

En las 588 unidades de salud clasificadas como de consulta externa, se cuentan con un total de mil 481 consultorios, mil 575 médicos, 422 personas en formación de medicina y 3 mil 161 enfermeras.

**Tabla 34.** Guanajuato. Clasificación de las unidades de salud. 2022.

| Clasificación                                | Cantidad |
|--|----------|
| UMAPS  | 446      |
| CAISSES                                      | 58       |
| Unidades médicas tipo ESI                    | 42       |
| Unidades médicas tipo Caravana               | 11       |
| CESSA  | 9        |
| Unidades de atención a enfermedades crónicas | 3        |
| Otras unidades de salud                      | 19       |

**Fuente:** Bases de Datos de la Secretaría de Salud (2024). Recursos en Salud.

### Mortalidad y sus principales causas

La mortalidad es un componente fundamental para conocer la dinámica demográfica de la población, ya que ofrece información sobre sus condiciones de vida y salud, así como aporta elementos para focalizar los esfuerzos en el tratamiento y prevención de enfermedades que pueden ocasionar la muerte.

El número de defunciones contabilizadas para Guanajuato durante 2022, por entidad de registro, fue de 43 mil 363; de las cuales 42% corresponde a hombres y el 57% a mujeres, de acuerdo de acuerdo a la Estadística de Defunciones Registradas (EDR) publicada por el INEGI. En comparación con las cifras registradas para el 2021, existe un decremento de 13 mil 84 muertes.

En 2020 la tasa de crecimiento en las defunciones aumentó en un 28%, año en el que el COVID-19 se situó como la tercera causa de muerte en Guanajuato con 7 mil 289 defunciones registradas. Sin embargo, para el 2022 el COVID-19 ya no aparece dentro de las cinco principales causas y se observa una disminución del 30% en la tasa de crecimiento anual de defunciones registradas.

**Tabla 35.** Guanajuato. Defunciones registradas por entidad de registro, 2015 – 2022

| AÑO  | TOTAL  | HOMBRES | MUJERES | TASA |
|------|--------|---------|---------|------|
| 2022 | 43,363 | 24,850  | 18,221  | -30% |
| 2021 | 56,447 | 32,787  | 23,576  | 7%   |
| 2020 | 52,352 | 31,199  | 20,932  | 28%  |
| 2019 | 37,703 | 21,932  | 15,709  | 4%   |
| 2018 | 36,184 | 20,834  | 15,320  | 4%   |
| 2017 | 34,832 | 19,797  | 15,032  | 8%   |
| 2016 | 32,040 | 17,854  | 14,168  | 6%   |
| 2015 | 30,068 | 16,743  | 13,321  | 3%   |

Fuente: Sistema de Indicadores del SEIEG con información de la EDR 2015-2022.

Sobre las **principales causas de defunción** la EDR realiza agrupaciones y Guanajuato ha registrado durante los últimos años como principales causas, las enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos.

Para el año 2022, Guanajuato se situó a la cabeza con el mayor número de homicidios registrados en la entidad, al sumar 4 mil 329 que representaron el 13 por ciento del total nacional. Lugar que sigue ocupando durante el primer semestre de 2023.

**Tabla 36.** Guanajuato. Principales causas de muerte según entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida y sexo

| Rango | Total  | Hombre                            | Mujer                                 |
|-------|--|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1     | Enfermedades del corazón<br>10,692             | Enfermedades del corazón<br>5,631 | Enfermedades del corazón<br>5,061     |
| 2     | Diabetes mellitus<br>6,427                     | Diabetes mellitus<br>3,151        | Diabetes mellitus<br>3,276            |
| 3     | Tumores malignos<br>3,842                      | Agresiones (homicidios)<br>3,100  | Tumores malignos<br>2,039             |
| 4     | Agresiones (homicidios) <sup>51</sup><br>3,608 | Tumores malignos<br>1,803         | Enfermedades cerebrovasculares<br>774 |
| 5     | Accidentes<br>2,167                            | Accidentes<br>1,669               | COVID-19<br>721                       |

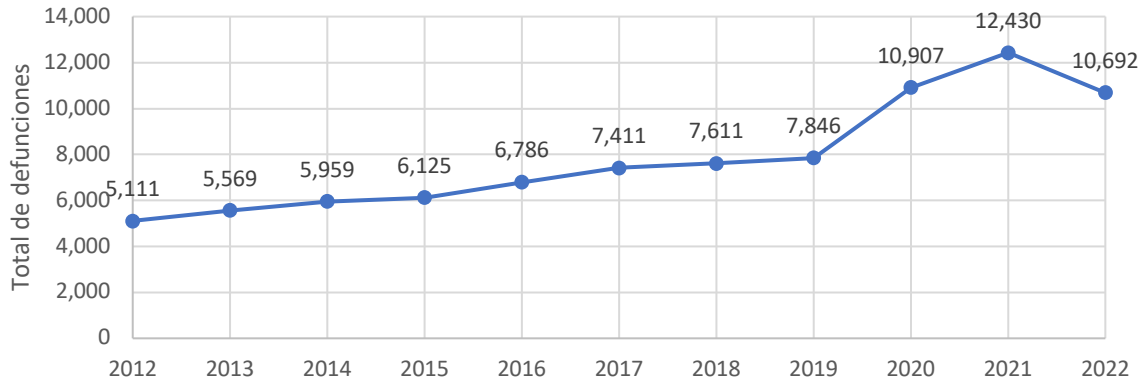
Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas 2022.

#### ○ *Enfermedades del corazón*

Durante varios años las enfermedades del corazón han sido la principal causa de muerte en México y en Guanajuato no es la excepción. Al revisar la serie desde 2012 se observa una tendencia creciente en los fallecimientos por esta causa, que en el 2020 tuvo el pico más alto con una tasa de crecimiento del 28%. Sin embargo, pese a que continuó su creciendo para el 2021, en 2022 se observa un decremento de 1 mil 738 defunciones, respecto al año anterior.

<sup>51</sup> Número de Agresiones (homicidios) según entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida.

**Gráfica 89.** Guanajuato. Defunciones registradas por enfermedades del corazón  
2008 – 2022

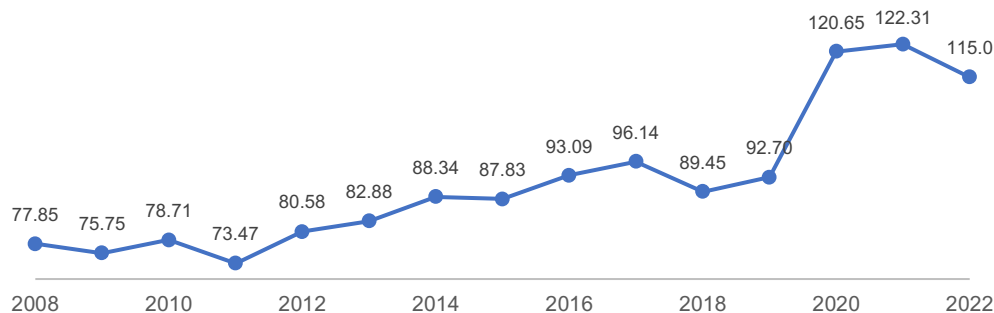


Fuente: Sistema de Indicadores del SEIEG.

#### ○ Mortalidad por diabetes mellitus

Actualmente, la diabetes representa una de las principales causas de defunción en México. De 2008 a 2022, la tasa de mortalidad por esta causa presenta una tendencia al alza en el estado de Guanajuato, al aumentar de 77.85 a 115 defunciones por cada diez mil habitantes, presentando un incremento del 48%.

**Gráfica 90.** Tasa de Mortalidad por Diabetes Mellitus Guanajuato, 2008-2022.



Fuente: Cubos Dinámicos, Defunciones, INEGI/DGIS, Para elaborar lista de principales causas por lista mexicana, para los años 2008-2021, Cubos Defunciones, cifras preliminares, SEED/DGIS, 2022 (preliminar), Cubos Dinámicos, Población, Estimaciones CONAPO.

#### ○ Tumores malignos

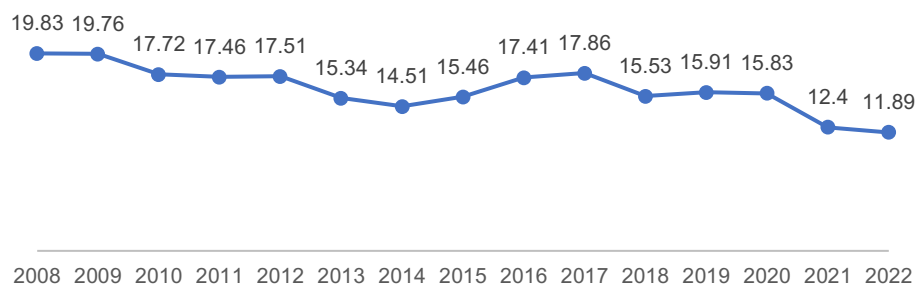
La muerte ocasionada por tumores malignos es la tercera causa de muerte en México, situación que se repite en nuestra entidad. En 2022, la tasa de defunciones registradas por esta causa, según entidad federativa de registro por cada 100 mil habitantes fue de 61.3.

Durante 2022, las defunciones a causa de tumores malignos sumaron 3 mil 842, de las cuales el 53% fueron mujeres.

○ *Accidentes de vehículos de motor*

La mortalidad por accidentes de vehículos de motor se ha mantenido dentro de las 10 principales causas de muerte en el estado de Guanajuato<sup>52</sup> en los últimos años, si bien, la tasa de mortalidad ha presentado una tendencia a la baja, es importante seguir implementando acciones para disminuir la mortalidad por esta causa. Para el año 2008 se tenía una tasa de mortalidad de 19.83 muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes y para 2022 de 11.89 lo que representa una disminución de 7.94 puntos

**Gráfica 91.** Tasa de Mortalidad por Accidentes de Vehículo de Motor Guanajuato, 2008-2022



**Fuente:** Cubos Dinámicos, Defunciones, INEGI/DGIS, Para elaborar lista de principales causas por lista mexicana, para los años 2008-2021, Cubos Defunciones, cifras preliminares, SEED/DGIS, 2022 (preliminar), Cubos Dinámicos, Población, Estimaciones CONAPO.

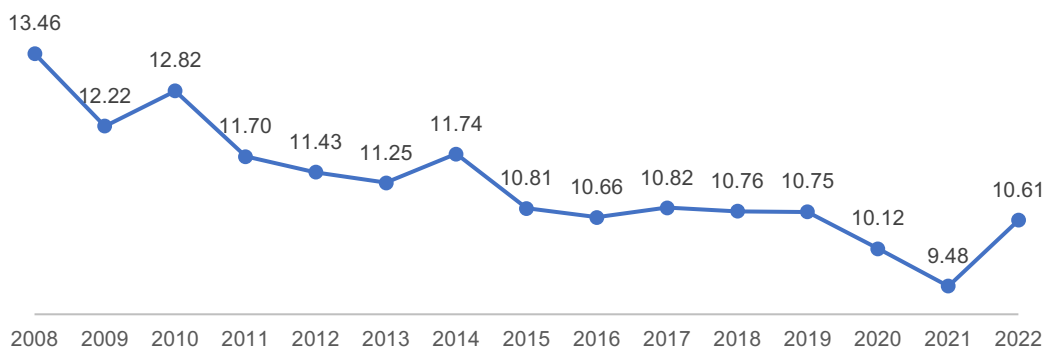
○ *Mortalidad infantil*

La tasa de mortalidad infantil es considerada como “un indicador sensible de las condiciones de vida y del acceso a servicios de salud de la población”<sup>53</sup>. En Guanajuato, la tasa de mortalidad infantil ha disminuido en los últimos años tal como se muestra en la siguiente gráfica en donde se puede observar una tasa de 13.46 por cada mil nacidos vivos en el año 2008 mientras que para 2022 fue de 10.61, lo que representa una disminución de 2.85 puntos en ese periodo.

<sup>52</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), resultados preliminares de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) correspondientes a 2022.

<sup>53</sup> Ana Langer, M.C., Esp. en Ped., José Luis Bobadilla, M.C., M.en C., PH. D., Loraine Schlaepfer Pedrazzini, M. en C., PH.D.. Limitaciones de la Mortalidad Infantil como Indicador de Salud. Centro de Investigaciones en Salud Pública, Instituto Nacional de Salud Pública.

**Gráfica 92.** Tasa de Mortalidad Infantil Guanajuato, 2008-2022.



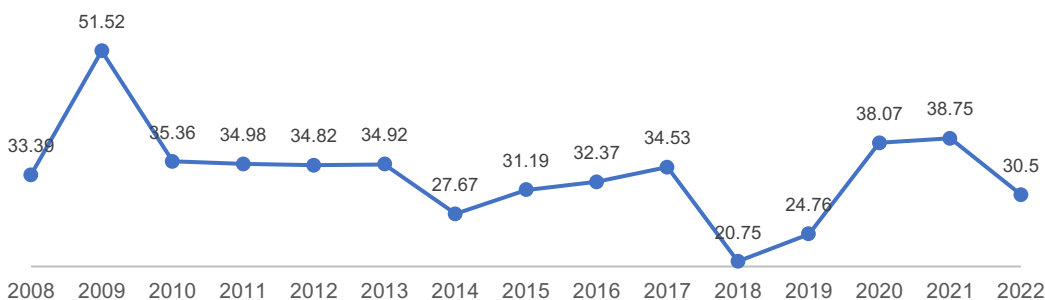
Fuente: Cubos Dinámicos, Defunciones, INEGI/DGIS.

### ○ Mortalidad materna

La mortalidad materna se refiere al número de defunciones de mujeres que fallecen mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales) por cada 100 mil nacidos vivos. Una parte importante de las defunciones maternas que ocurren no deberían suceder, ya que actualmente se cuenta con los conocimientos necesarios, la tecnología adecuada y la infraestructura básica para atender los casos más comunes de emergencias obstétricas.

En el estado de Guanajuato, si bien la Razón de Muerte Materna ha disminuido del 2008 a la fecha, es importante no perder de vista la tendencia al alza que se presentó en el periodo del 2018 al 2021. La Razón de Muerte Materna en 2008 era de 33.39 defunciones por cada 100 mil nacimientos, mientras que para 2022 fue de 30.50.

**Gráfica 93.** Razón de Muerte Materna Guanajuato, 2008-2022.



Fuente: Cubos Dinámicos, Muerte Materna, INEGI/DGIS, para los años 2008-2021, Cubos Defunciones, cifras preliminares, SEED/DGIS, 2022 (preliminar), Cubos Dinámicos, Nacimientos, SINAC, 2008-2022

### Factores de riesgo de la población

Existen enfermedades que se pueden prevenir o detectar a tiempo y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen, los estilos de vida actuales caracterizados por el sedentarismo y el estrés, conllevan afectaciones directamente sobre la salud de la población. Adicionalmente, la exposición al consumo de sustancias adictivas tiene

presencia en edades cada vez más tempranas. En este sentido se presentan factores que ponen en riesgo la salud, incluso la vida, de la población.

○ *Sobrepeso y obesidad*

La Organización Mundial de la Salud, OMS, define el sobrepeso y la obesidad como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, ENSANUT, para el estado de Guanajuato, la prevalencia de sobrepeso en adultos mayores de 20 años y más fue de 37.7% y la de obesidad de 32.9%. Al comparar la prevalencia de sobrepeso más obesidad por grupos de edad, la mayor fue de 83.4% en los adultos de 40 a 49 años.

**Tabla 37.** Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos de 20 años y más. Guanajuato. 2022

| Grupo de edad (años) | N (miles)     | Sobrepeso   | Obesidad    | SP+O        |
|----------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
|                      |               | %           | %           | %           |
| 20-29                | 1035.4        | 35.9        | 21.3        | 57.2        |
| 30-39                | 850.3         | 34.9        | 32.3        | 67.2        |
| <b>40-49</b>         | <b>721.7</b>  | <b>43.3</b> | <b>40.1</b> | <b>83.4</b> |
| 50-59                | 495.8         | 42.8        | 39.3        | 82.1        |
| 60-69                | 449.8         | 33.2        | 44          | 77.2        |
| 70-79                | 250.4         | 36.2        | 33          | 69.2        |
| 80 o más             | 95.3          | 36.4        | 23.8        | 60.2        |
| <b>Total</b>         | <b>3898.7</b> | <b>37.7</b> | <b>32.9</b> | <b>70.6</b> |

Fuente: ENSANUT Continua 2022 para el estado de Guanajuato

Con relación al sobrepeso y la obesidad en niños de 5 a 11 años en el estado de Guanajuato, se observa que el 21% presenta algún grado de sobrepeso y el 18.8% de obesidad, sumando ambos, se obtiene que el 39.9% de los y las niñas guanajuatenses en edad escolar presentan algún grado de obesidad y sobrepeso.

○ *Adicciones*

Respecto al consumo de tabaco en la población de 10 a 19 años, en Guanajuato el 4.4% reportó haber fumado tabaco en 2022, siendo el 7.5% hombres y 1.2% mujeres. En el comportamiento de la prevalencia se presenta una disminución de 1.1 puntos porcentuales en fumadores del 2021 (5.5%) al 2022 (4.4%).

Respecto al consumo de tabaco en la población de 20 años y más en el estado de Guanajuato el 18.7% indicó que lo consumía al momento de la encuesta (2022), de los cuales 29.1% fueron hombres y 9.3% mujeres. Al comparar las prevalencias en 2020 y 2022, se registra que no hubo cambios significativos en el consumo actual de tabaco.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022 para el estado de Guanajuato refiere que la prevalencia de consumo actual de alcohol en la población adulta fue de 53% lo cual corresponde a 2 millones 161 mil 224 personas, de quienes el 66.9% son hombres y el 40.4% mujeres.

El consumo de alcohol en la población adolescente fue de 23.9% en 2022, siendo 21.2% hombres y 26.6% mujeres. Al comparar las prevalencias se puede observar que hubo una disminución de 12.4 puntos porcentuales de consumo de alcohol en hombres con respecto al 2021. Sin embargo, en el caso de las mujeres hubo un aumento de 9.9 puntos porcentuales con respecto al 2021.

Con respecto a la frecuencia de consumo actual de alcohol, de acuerdo con la misma ENSNUT Continua 2023, el 15.9% de la población de 20 años y más indicó consumir semanalmente alcohol, siendo mayor el consumo en hombres (20.1%) que en mujeres (12.1%). Además, 4.1% reportó un consumo excesivo de alcohol en los últimos 12 meses, con mayor frecuencia hombres (57.4%) que mujeres (26.4%).

#### ○ *Salud sexual y reproductiva*

El inicio de una vida sexual y reproductiva desinformada e irresponsable son factores que fomentan el riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual, así como los embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha demostrado que los jóvenes que están mejor informados sobre la sexualidad, las relaciones sexuales y sus derechos, presentan más probabilidades de iniciar la actividad sexual más tarde, y cuando la inician, lo hacen de forma más segura.

De acuerdo a la ENSANUT 2022 el 68.7% de la población adolescente de 10 a 19 años indicó haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo, mientras que el 28.9% mencionó no haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo.

Es importante destacar que en el rango de edad de 10 a 11 años el 73.8% tiene desconocimiento de algún método anticonceptivo. Este último dato es relevante ya que parte de los programas escolares en nivel básico es el tema de la salud sexual y reproductiva.

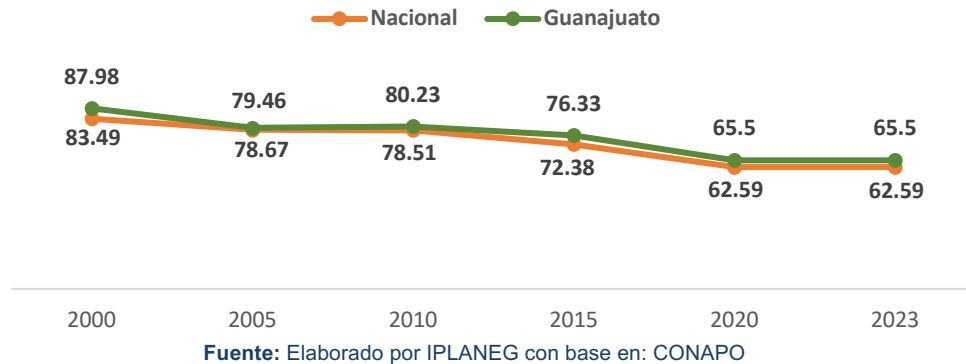
Por otra parte, en la ENSANUT Continua 2022 el 23.9% de los adolescentes de 12 a 19 años indicó no haber usado ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual y el 26.7% mencionó no haber usado ningún método anticonceptivo en su última relación sexual. Lo anterior es preocupante pues aumenta el riesgo de casos de embarazo en adolescentes o de adquirir infecciones de transmisión de sexual.

**Embarazo en adolescentes (10 a 19 años de edad).** Un embarazo en la adolescencia pone en riesgo la salud tanto del bebé como de la madre. Además, tiene implicaciones en el desarrollo personal de la mamá al limitar su acceso a la educación y, en consecuencia, al desempleo y a otras cuestiones o aspectos sociales y de desarrollo humano.

El tema en la entidad ha mostrado un descenso en los últimos años tanto en niñas de 10 a 14 años como en adolescentes de 15 a 19. La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) tiene como propósito disminuir a cero los nacimientos en las niñas y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes para el año 2030.

La tasa específica de fecundidad también ha mostrado una disminución en los últimos años tanto a nivel nacional como estatal.

**Gráfica 94.** Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (Por cada mil), 2000-2023.



## Educación

La educación es un derecho universal, tal como lo establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todos.

Esta desempeña un papel clave para proporcionar a las personas los conocimientos, capacidades y competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad, contribuir con la economía, para así mejorar su condición de vida y la de sus familias.

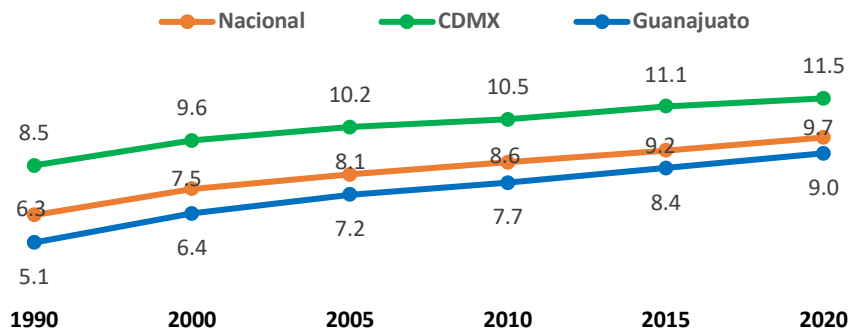
En Guanajuato, durante los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar en algunos indicadores educativos como el grado promedio de escolaridad, así como la absorción por niveles educativos. Sin embargo, aún se presentan grandes retos que son necesarios priorizar en la agenda pública como lo es el rezago educativo, la deserción escolar, mayor infraestructura, más personal capacitado como maestros, personal administrativo, psicológico, deportivo, etc.

### Grado promedio de escolaridad

Este indicador permite conocer el número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más. En Guanajuato, de 1990 a 2020, el promedio de escolaridad aumentó en cuatro puntos porcentuales al pasar de 5.1 a 9 años de estudio concluidos, lo que equivale a haber terminado la educación secundaria.

Guanajuato es la sexta entidad federativa con mayor avance en los últimos 30 años, sin embargo, actualmente la entidad ocupa el lugar 27 con respecto a los estados con más años de escolaridad y se ubica por debajo del promedio nacional que fue de 9.7 años de escolaridad.

**Gráfica 95.** Nacional y estatal. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 1990 a 2020.



Fuente: Elaborado por JuventudEsGTO con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda.

### Rezago educativo

El rezago educativo es uno de los principales problemas sociales al que se enfrenta el estado de Guanajuato, al ser una barrera de crecimiento y desarrollo para sus habitantes con implicaciones directas en la calidad de vida. En 2022, el 22.8% de la población de la entidad estaba en situación de rezago educativo.

A partir del ciclo escolar 2021-2022, partiendo de los nuevos criterios para medir la carencia por rezago educativo<sup>54</sup> se observa lo siguiente:

- El 20.2% de la población de 3 a 21 años nacida a partir de 1998 no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria.
- El 17.4% de la población de 16 años o más, nacida entre 1982 y 1997, no contaba con la secundaria completa.
- El 28.1% de la población de 16 años o más, nacida antes de 1982, no tenía la primaria completa.
- El 47.7% de la población de 22 años o más, nacida a partir de 1998, no contaba con la educación media superior.

#### ○ Analfabetismo

La alfabetización es un factor esencial para mejorar el crecimiento de las personas y su entorno familiar, acceder a los beneficios del desarrollo y gozar de otros derechos humanos.

En Guanajuato, el 4.9% de la población de 15 años y más se encuentra en condiciones de analfabetismo, es decir, 228 mil 999 personas no saben leer ni escribir. Así mismo, según los datos de la estimación 2022 elaborados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el estado se coloca en décimo lugar a nivel nacional con mayor proporción de analfabetismo y se ubica 0.6 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

<sup>54</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) última estimación de la carencia social por rezago educativo, 2022

## Cobertura educativa

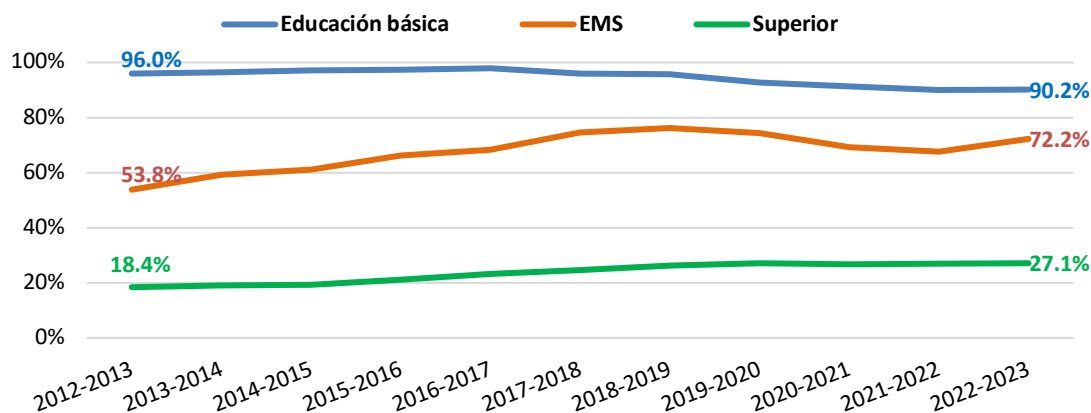
La cobertura en educación básica para el ciclo 2022-2023 fue del 90%, cifra que se mantuvo respecto al ciclo anterior. Sin embargo, en comparación con la cobertura que se tenía diez años atrás, disminuyó en promedio 5.8 puntos porcentuales.

La cobertura en educación media superior (escolarizada y mixta) aumentó 0.2 puntos porcentuales del ciclo 2022-2023 y 19.4 puntos porcentuales respecto al ciclo 2012-2013. En el nivel superior (escolarizada) se observa un incremento de 0.2 puntos porcentuales de un ciclo a otro y de 8.7 puntos porcentuales con la cobertura hace una década.

Este aumento significativo en educación media superior y superior, en todas sus modalidades, se debe al incremento de la población en edades para cursar estos niveles y a causa de la apertura de más oferta educativa en modalidades flexibles.

Se estima que para el cierre 2023 Guanajuato ocupe la posición 17 a nivel nacional en preescolar y educación básica (3 a 14 años), mientras que en educación secundaria (12 a 14 años) la posición 14 y el lugar 25 los de licenciatura (18 a 22 años) en todas las modalidades.

**Gráfica 96.** Guanajuato. Cobertura educativa.  
Ciclo escolar 2012-2013 al 2021-2022.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con datos de SEG. Indicadores educativos.

## Trayectoria educativa

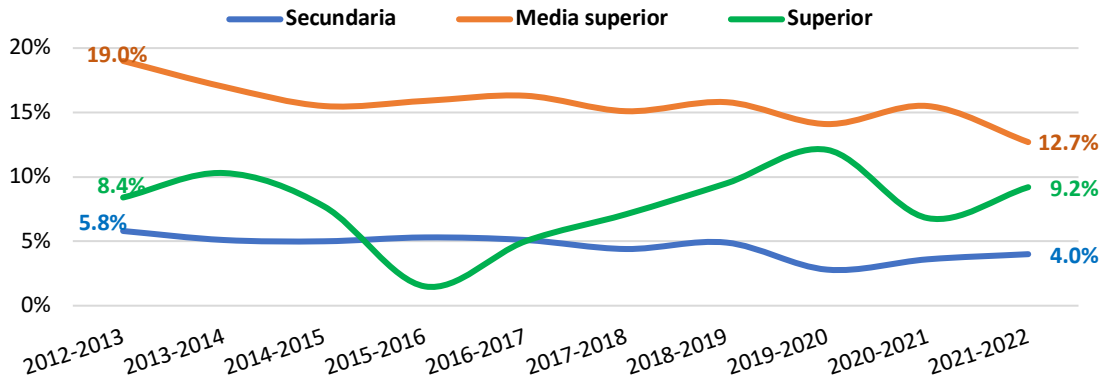
### ○ Abandono escolar

El abandono escolar refiere a cualquier evento que lleve a hacer un corte en la continuidad de la trayectoria escolar debido a diferentes factores que pueden ser económicos, sociales o familiares.

Entre los ciclos escolares 2012-2013 al 2021-2022, en nivel primaria el abandono escolar prácticamente se erradicó pasando de 0.8% a 0.6%. En nivel secundaria, el indicador disminuyó 1.8 puntos porcentuales, actualmente, cuatro de cada cien alumnos que cursaba este nivel abandonaron la escuela.

Asimismo, en el nivel de educación media superior, el indicador de abandono pasó de 19.0% a 12.7% bajó a 6.3 puntos porcentuales, mientras que, en el nivel superior el abandono disminuyó 1.8 puntos porcentuales.

**Gráfica 97.** Guanajuato. Porcentaje de abandono escolar por nivel educativo. Ciclo escolar 2012-2013 al 2021-2022.



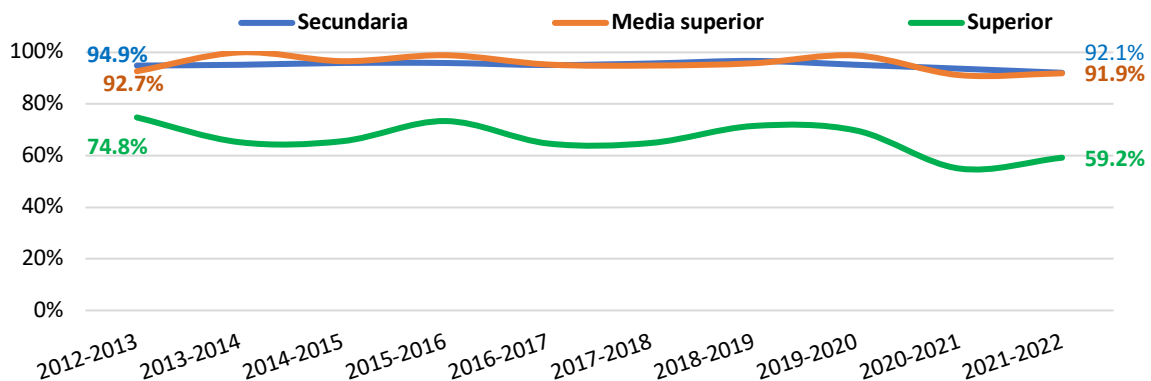
Fuente: Elaborado por IPLANEG con datos de SEG. Indicadores educativos.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, los municipios con mayor abandono escolar en secundaria fueron Ocampo y Pueblo Nuevo (15.9% respectivamente), en media superior Purísima del Rincón (20.8%) y Apaseo el Grande (20.4%) y en nivel superior Apaseo el Grande (54.2%) y Doctor Mora (39.6%).

○ **Absorción**

La absorción muestra el porcentaje de egresados de un nivel educativo que se matricula como nuevo ingreso en el primer grado del nivel inmediato siguiente. En este sentido, entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2021-2022, Guanajuato presentó una disminución en todos los niveles educativos. En secundaria disminuyó 2.8 puntos porcentuales, en media superior 0.8 puntos porcentuales y en educación superior se identifica una baja considerada de matriculados con 15.6 puntos porcentuales.

**Gráfica 98.** Guanajuato. Porcentaje de absorción por nivel educativo. Ciclo escolar del 2015-2016 al 2021-2022.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con datos de SEG. Indicadores educativos.

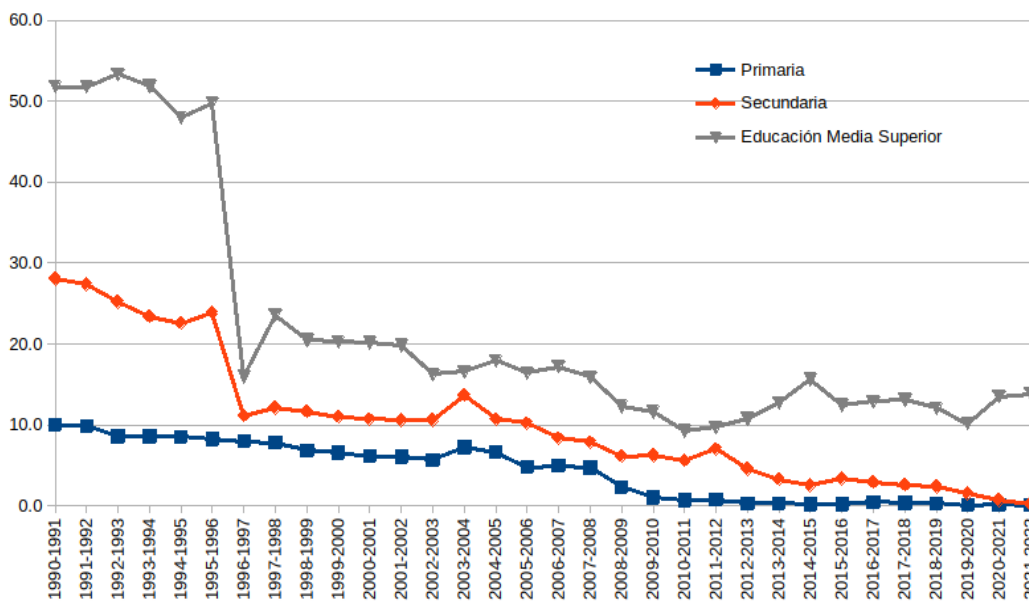
### ○ *Reprobación*

La reprobación, medida como el porcentaje de estudiantes que no logran aprobar el año escolar, es un indicador crucial para evaluar la calidad de la educación. En Guanajuato, se presenta una disminución significativa en la tasa de reprobación en la enseñanza primaria, pasando de un 10% en 1990 a valores cercanos a cero, en años recientes.

En el nivel de educación secundaria, la tasa de reprobación ha mostrado una notable disminución desde los niveles altos en décadas anteriores, partiendo de un pico del 28.1% en 1990, hasta alcanzar niveles bajos como 0.2% en los datos más recientes.

El nivel de educación media superior presenta los retos más significativos. Las tasas de reprobación han mostrado una alta variabilidad y, en algunos casos, han alcanzado niveles preocupantes. Esto subraya la importancia de fortalecer las estrategias de enseñanza y apoyo en este nivel educativo para mejorar la retención de los estudiantes y asegurar su éxito académico.

**Gráfica 99.** Guanajuato. Reprobación por nivel educativo.  
Ciclo escolar 1990-1991 a 2021-2022.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con información de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

### ○ *Eficiencia terminal*

La eficiencia terminal entendida como el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo en el tiempo esperado de acuerdo a sus programas de estudio, es un indicador clave para evaluar la efectividad de los sistemas educativos. A nivel nacional, se ha observado un incremento constante en este indicador en los últimos años, reflejando mejoras significativas en la capacidad del sistema educativo para retener a los estudiantes y garantizar su avance académico.

En Guanajuato, el panorama es mixto. En la educación primaria, el estado ha mostrado un rendimiento significativo, con una eficiencia terminal muy alta cercana al 100% en años

recientes. Sin embargo, en los niveles de educación secundaria y media superior, Guanajuato presenta desafíos importantes. Aunque ha habido avances, la eficiencia terminal en estos niveles se mantiene por debajo del promedio nacional.

**Tabla 38.** Estado de Guanajuato. Eficiencia terminal, 1990-2022.

| Nivel educativo | Entidad Federativa | 1990-1991 | 2000-2001 | 2010-2011 | 2022-2023* |
|-----------------|--------------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Primaria        | Nacional           | 70.1      | 86.3      | 94.9      | 98.2       |
|                 | Guanajuato         | 70.5      | 88.5      | 99.1      | 97.3       |
| Secundaria      | Nacional           | 73.9      | 74.9      | 83.3      | 92.5       |
|                 | Guanajuato         | 69.3      | 72.5      | 83.1      | 91.8       |
| Media Superior  | Nacional           | 55.2      | 57        | 62.2      | 73.2       |
|                 | Guanajuato         | 43.6      | 54.4      | 58.2      | 66.8       |

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.  
\*Datos preliminares

### Aprovechamiento escolar (calidad educativa)

La medición de los aprendizajes y competencias de los educandos sirve para conocer la calidad del sistema educativo y las habilidades básicas de conocimiento.

En 2018 se aplicó la Evaluación Nacional Estandarizada, Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) realizada por el Instituto Nacional para Evaluación de la Educación (INEE), la cual arrojó que los aprendizajes máximos para los estudiantes de primaria en Guanajuato fueron bajos, siendo del 2.2% en lectura y comunicación y 6.3% en matemáticas.

Con la última reforma educativa (15 mayo 2019) al artículo tercero constitucional, se dio la extinción del INEE y a nivel nacional se dejaron de realizar evaluaciones de los aprendizajes del sistema educativo. Al no existir una medición, se desconocen los impactos que tuvo la pandemia del COVID19 en términos de los aprendizajes y tampoco se tiene información de si ha habido o no, recuperación de los mismos.

Guanajuato, en 2021, con la asesoría técnica del Banco Mundial implementó la Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA) como parte del Sistema de Evaluación Educativa. En este se plantea una evaluación censal diagnóstica-formativa en escuelas públicas y privadas para que estudiantes, docentes, autoridades escolares y familias, orienten sus esfuerzos hacia la mejora continua de los aprendizajes. De acuerdo con los resultados de RIMA 2021 existen importantes diferencias de aprendizajes entre grupos en condiciones de vulnerabilidad, turno vespertino, escuelas multigrado, municipios con mayor marginación y escuelas indígenas. Las mayores variaciones de aprendizaje se encuentran entre estudiantes que asisten a un mismo salón (40%), en comparación con diferencias entre salones, escuelas y municipios. La diferencia está dentro del aula.

Asimismo, la pandemia dejó una pérdida en sexto de primaria, que se estima en un ciclo y medio en matemáticas y un ciclo en español (disminución de 5 puntos porcentuales). Estudiantes con habilidades socioemocionales con menos desarrollo, obtienen menores resultados en ambas materias.

Asimismo, se identifica que el acceso a tecnologías y conectividad es desigual y los estudiantes con mayor conectividad tienen mejores resultados en ambas materias y en todos los grados.

### Pertinencia y nuevos modelos educativos flexibles e innovadores

El sistema educativo debe contribuir a que los jóvenes puedan ingresar al mercado laboral. En este sentido, la formación de capital humano con mayores habilidades y conocimientos es uno de los motores del desarrollo de la economía estatal.

En los últimos cinco ciclos escolares, en promedio, el 46.3% del total del alumnado en la Educación Media Superior (EMS) estaba matriculado en bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller, en los cuales, se adquieren conocimientos y habilidades que les permitirían ingresar a la actividad económica en alguno de los clústeres de la entidad.

A su vez, en promedio, el 39.4% de la matrícula en el bachillerato cursa en algún área enfocada a las ciencias, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación.

**Tabla 39.** Guanajuato. Porcentaje de la matrícula en Educación Media Superior por área de conocimiento, ciclo escolar 2018-2019 a 2022-2023.

| Área de conocimiento   | 2018-2019   | 2019-2020   | 2020-2021   | 2021-2022   | 2022-2023   |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Administración y negocios</b>   | 14.5        | 13.8        | 13.3        | 13.0        | 13.4        |
| <b>Agronomía y veterinaria</b>   | 2.1         | 2.1         | 2.1         | 1.8         | 1.7         |
| <b>Artes y humanidades</b>   | 0.6         | 0.6         | 0.6         | 1.0         | 1.3         |
| <b>Ciencias de la salud</b>  | 6.1         | 5.6         | 5.1         | 5.2         | 5.3         |
| <b>Ciencias naturales, matemáticas y estadística</b>                           | 1.0         | 1.1         | 1.2         | 1.4         | 1.7         |
| <b>Ciencias sociales y derecho</b>   | 0.7         | 0.7         | 0.4         | 0.4         | 0.4         |
| <b>Componente básico inicial</b>   | 34.5        | 34.8        | 34.3        | 34.7        | 34.7        |
| <b>Educación</b>   | 0.5         | 0.5         | 0.3         | 0.2         | 0.2         |
| <b>Ingeniería, manufactura y construcción</b>                                  | 25.9        | 26.7        | 27.8        | 27.5        | 26.2        |
| <b>Servicios</b>   | 1.6         | 2.1         | 3.1         | 3.7         | 4.2         |
| <b>Tecnologías de la información y la comunicación</b>                         | 12.5        | 11.9        | 11.7        | 11.0        | 10.9        |
| <b>Ciencias + ingeniería + tecnologías de la información y la comunicación</b> | <b>39.4</b> | <b>39.8</b> | <b>40.7</b> | <b>39.9</b> | <b>38.8</b> |

Fuente: Elaborado por Secretaría de Educación de Guanajuato con información de la Estadística Oficial 911 de inicio de ciclo.

Con respecto al nivel de licenciatura, en promedio, el 42.6% de los jóvenes se forma en áreas de conocimiento relacionadas con ciencias de la salud, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación, por lo que serían los más calificados para ingresar a laborar en algunos de los clústeres que operan en la entidad.

**Tabla 40.** Porcentaje de la matrícula en Educación Superior por área de conocimiento. Ciclos escolares 2018-2019 a 2022-2023.

| Área de conocimiento  | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Administración y negocios   | 27.3      | 27.4      | 26.7      | 26.1      | 25.6      |
| Agronomía y veterinaria   | 2.5       | 2.5       | 2.6       | 2.4       | 2.5       |
| Artes y humanidades   | 2.9       | 3.1       | 3.0       | 2.9       | 3.1       |
| Ciencias de la salud  | 8.0       | 7.8       | 7.7       | 7.7       | 7.8       |
| Ciencias naturales, matemáticas y estadística                           | 1.6       | 1.7       | 1.8       | 1.8       | 1.6       |
| Ciencias sociales y derecho   | 15.0      | 14.1      | 12.9      | 14.2      | 14.8      |
| Educación   | 5.0       | 5.6       | 6.9       | 8.4       | 9.7       |
| Ingeniería, manufactura y construcción                                  | 30.0      | 30.3      | 30.6      | 28.6      | 27.0      |
| Servicios   | 2.4       | 2.4       | 2.4       | 2.2       | 2.2       |
| Tecnologías de la información y la comunicación                         | 5.1       | 5.0       | 5.5       | 5.8       | 5.8       |
| Ciencias + ingeniería + tecnologías de la información y la comunicación | 43.2      | 43.2      | 43.8      | 42.1      | 40.5      |

Fuente: Elaborado por Secretaría de Educación de Guanajuato con información de la Estadística Oficial 911 de inicio de ciclo.

○ *Modelos educativos flexibles e innovadores*

En el ciclo escolar 2022-2023, con el programa estatal de recuperación de alumnos operando, el número de alumnos en las tres modalidades (escolarizada, mixta, no escolarizada) en que pueden cursarse los estudios de este nivel registró una reactivación significativa. En el periodo de referencia, la modalidad mixta fue la única que mantuvo un crecimiento constante y hacia el final de este lapso su matrícula había crecido en 47.9%; además, por su flexibilidad, en ella cursaban sus estudios el 6.8% de los estudiantes de la EMS. Sumando este alumnado con el de la modalidad abierta en el ciclo escolar 2022-2023 el 11.2% de los estudiantes del nivel media superior del estado de Guanajuato cursan la modalidad flexible.

**Tabla 41.** Guanajuato. Matrícula de Educación Media Superior según modalidad. Ciclos escolares 2018-2019 a 2022-2023.

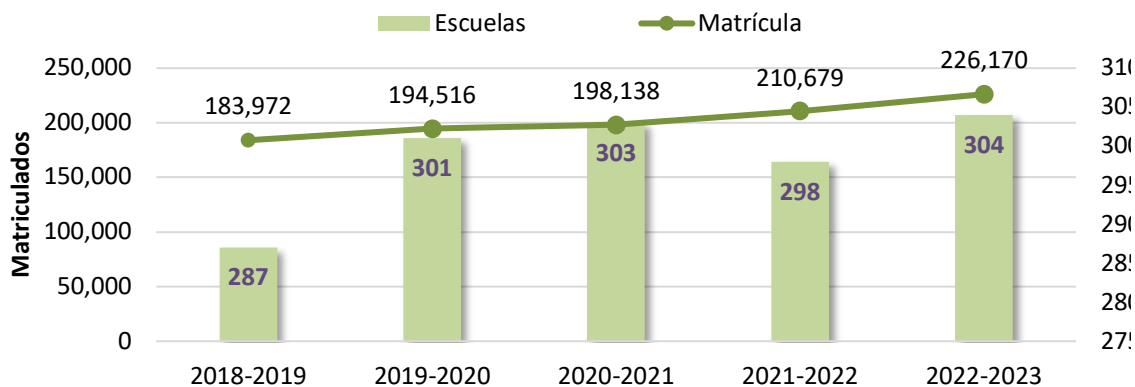
| Ciclo escolar | Modalidad    |        |                      |                 | Total   |
|---------------|--------------|--------|----------------------|-----------------|---------|
|               | Escolarizada | Mixta  | Escolarizada + Mixta | No Escolarizada |         |
| 2018-2019     | 245,594      | 10,782 | 256,376              | 13,813          | 270,189 |
| 2019-2020     | 241,557      | 11,687 | 253,244              | 11,537          | 264,781 |
| 2020-2021     | 223,533      | 12,199 | 235,732              | 10,220          | 245,952 |
| 2021-2022     | 213,842      | 15,350 | 229,192              | 7,161           | 236,353 |
| 2022-2023     | 220,262      | 15,950 | 236,212              | 11,796          | 248,008 |

Fuente: Elaborado por SEG. Estadística de inicio de los ciclos escolares 2018-2019 a 2022-2023.

Referente al nivel superior entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2022-2023, la matrícula del estado de Guanajuato creció 18.7%, lo cual equivale a atender a 42 mil 198 alumnos

más en este nivel. Por otro lado, se registra un aumento de solo 5.6% en el número de escuelas que ofrecen estudios superiores a los guanajuatenses, viéndose una disminución entre los años 2020-2021 y 2022 -2023, que coincide con la propagación de pandemia y el cambio a la modalidad remota al que fueron obligadas las instituciones para mitigar el número de contagios. Sin embargo, en cuanto a la matrícula de alumnos continuó el incremento con la misma tendencia.

**Gráfica 100.** Guanajuato. Matrícula del nivel superior.  
Ciclos escolares 2018-2019 a 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia con información de la SEG.

La educación en esta era digital debe ser considerada una herramienta que responda a los objetivos del sistema educativo, para alcanzar una educación de calidad para todos, una educación más personalizada que permita a las y los jóvenes sacar el mayor provecho a su talento, que sirva como canal para lograr mayor inclusión y reducir las desigualdades.

Asimismo, en lo que respecta al rol del docente en este proceso de educación y transformación digital, se identifica que es una pieza fundamental para la comunidad educativa, por lo que se deben concentrar los esfuerzos en la formación docente y de los líderes educativos. El docente de hoy debe formarse y mejorar sus habilidades para poder adaptarse a las necesidades actuales de los estudiantes.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Informe Sociedad Digital en Latinoamérica de Fundación Telefónica.2020-2021.

## CAPÍTULO V. PROSPECTIVA CONSTRUYENDO ESCENARIOS PARA EL GUANAJUATO DEL MAÑANA

Tal como se menciona en el capítulo III, el diseño de este instrumento parte de dos contextos: el primero se ubica en las necesidades presentes y urgentes para atender los retos y las problemáticas con alcance en el corto plazo.

El segundo parte de una lectura prospectiva de las tendencias globales en un horizonte de tiempo mucho más amplio (25 años) que podrán tener implicaciones en el estado. Este ejercicio de anticipación e inteligencia colectiva de futuros permite establecer una serie de escenarios y estrategias para mitigar el impacto o capitalizarlo en oportunidades de desarrollo para Guanajuato, desde un enfoque de resiliencia.

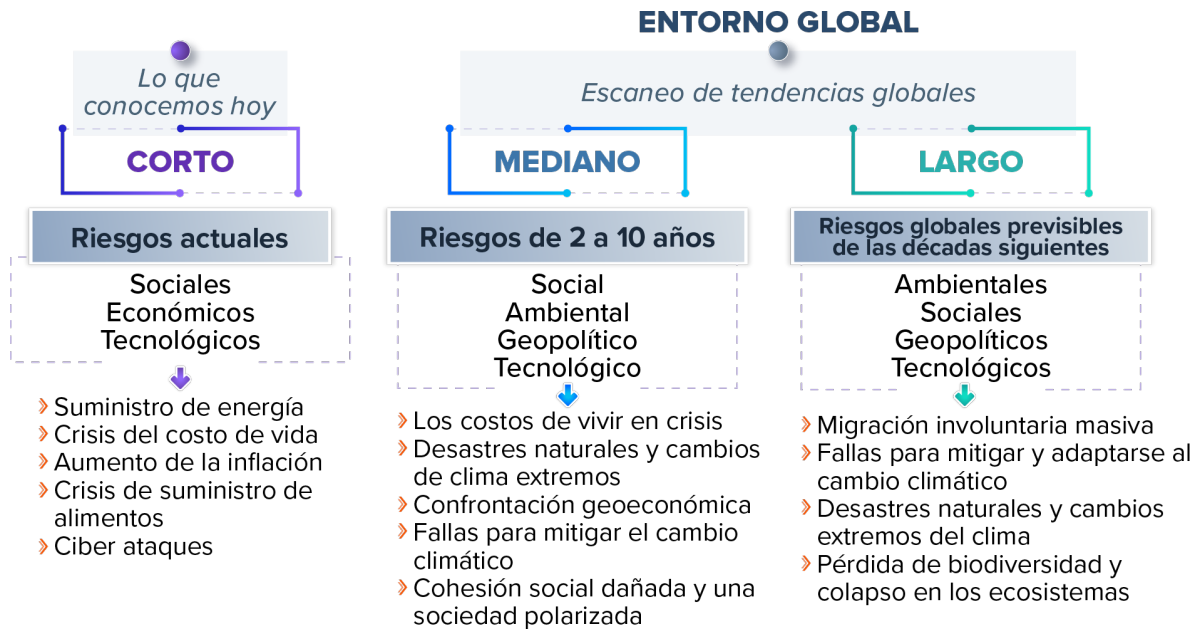
### a. Reconfiguración del futuro, con la valoración y análisis de las tendencias globales y su posible impacto

A nivel mundial existen grupos de expertos que trabajan constantemente en la previsualización de los riesgos que están latentes y pueden tener serias repercusiones en las sociedades de las próximas décadas.

De acuerdo con los informes presentados a través de diferentes índices y rankings, temas como el cambio climático, las pandemias, la des-globalización y la inteligencia artificial disruptiva ocasionarán crisis mundiales con impacto en diversos factores como el empleo, los mercados, la paz y la prosperidad, entendiendo a esta última no sólo por lo que tenemos sino en quiénes nos convertimos.

Estos riesgos globales son conocidos también como megatendencias, las cuáles no son lineales y no se tiene ningún control sobre éstas, pero de ser ignoradas pueden causar daños difíciles de revertir en el largo plazo. ¿Qué es lo que se puede hacer? anticiparnos con estrategias a partir de una exploración de futuros.

**Gráfico 101.** Factores de riesgo predecibles para el mundo en diferentes horizontes de tiempo



**Fuente:** Elaborado por Orákolo con datos del Informe de Riesgos Globales 2023, del Foro Económico Mundial.

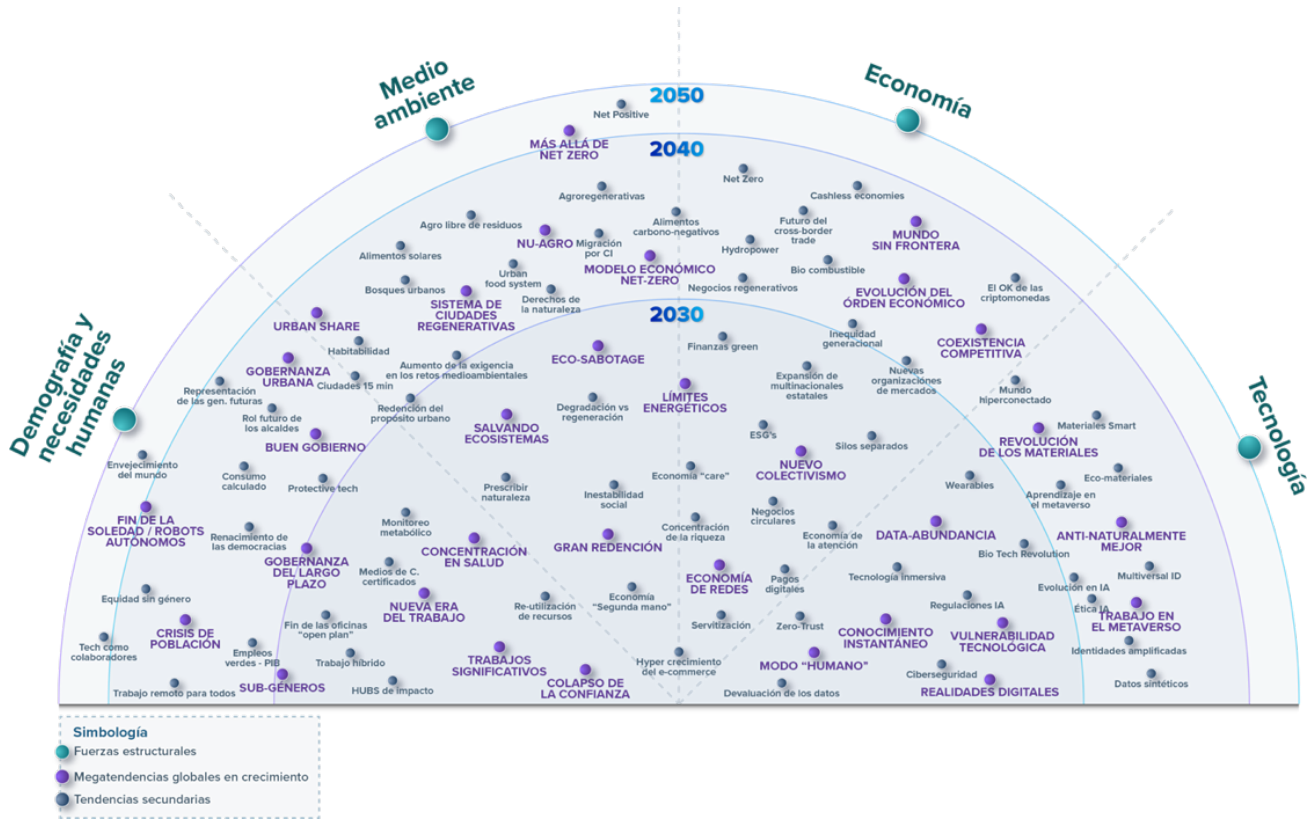
Es importante señalar que estas megatendencias son impulsadas por tendencias menores o secundarias que van en la misma dirección y se agrupan por responder a patrones similares de comportamiento, características o atributos.

Para realizar la exploración de futuros en Guanajuato, las megatendencias se agruparon en cuatro fuerzas estructurales que enmarcan la transformación de largo plazo en temas que son clave a nivel mundial:

- **Demografía y necesidades humanas.** El cambio demográfico por el rápido envejecimiento de la población y la migración provocarán un colapso de los sistemas sociales y debilitamiento económico.
- **Medio ambiente.** El cambio climático incrementa los riesgos para la seguridad humana por los fenómenos meteorológicos cada vez más extremos.
- **Economía.** Un entorno económico y comercial cada vez más complejo y fragmentado por la expansión global, nuevas interrupciones en el empleo y el aumento continuo de empresas poderosas que concentran la mayoría de la riqueza. En consecuencia, una mayor polarización social y económica.
- **Tecnología.** Cambia la forma en que funcionamos en el mundo y como entendemos a la humanidad. Las tecnologías y aplicaciones tendrán una adopción más rápida.

A partir de estas fuerzas estructurales, se realizó un escaneo de tendencias globales en radares a través de tres periodos de tiempo: 2030, 2040 y 2050. Con este escaneo se identificaron 32 megatendencias con un alto potencial de crecimiento, así como 178 tendencias secundarias que se entrelazan con las primeras.

Gráfico 102. Radar de tendencias globales en crecimiento



Fuente: Elaborado por Oráculo con información del análisis y escaneo de tendencias globales

## Demografía y necesidades humanas

Simbología

- Fuerzas estructurales
- Megatendencias globales en crecimiento
- Tendencias secundarias

### 1 SUB-GÉNERO

Equidad de género

- Se redefinen las identidades
- Promueve la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y una sociedad más inclusiva donde se respetan las diversas expresiones y el desarrollo de todas las personas

### 2 TRABAJOS SIGNIFICATIVOS

Trabajo para generaciones más jóvenes

- Tendencias de semanas laborales más cortas, para mezclar el trabajo con el disfrutar
- Los jóvenes buscarán trabajos que se preocupen por su bienestar, salud física y mental, que apoyen los valores personales, el aprendizaje permanente y las oportunidades de desarrollo

### 3 COLAPSO DE LA CONFIANZA

“Media” certificada

- La falta de confianza de los ciudadanos genera erosión en instituciones, gobiernos, empresas y personas, afecta la política, economía y cohesión social debido a escándalos, desinformación, desigualdades, polarización, avances tecnológicos y preocupaciones ambientales

### 4 NUEVA ERA DEL TRABAJO

Trabajo remoto para todos  
Trabajo híbrido

- Después de la pandemia por Covid-19 se crearon nuevas formas de trabajo
- La automatización condujo a horarios más flexibles
- El trabajo de oficina se vuelve más digital y virtual ahorrando tiempo y costos

### 5 CONCENTRACIÓN DE SALUD

Ambientes saludables  
Monitoreo metabólico

- Aumenta la responsabilidad de autocuidado
- Progreso en inteligencia artificial, nanotecnología y biotecnología para atender la salud
- Mejora el uso sostenible y acceso al agua y alimentos
- Con la pandemia por Covid -19 el mundo aprendió que los ambientes forestales “vida al aire libre” baja las concentraciones de enfermedades

### 6 GOBERNANZA DEL LARGO PLAZO

Representación de las generaciones futuras  
Derechos de la naturaleza

- Se impulsan gobiernos con visión de largo plazo
- Las generaciones jóvenes son más conscientes de que el trabajo que se hace hoy es para el futuro
- Se busca salvaguardar el mañana con:
  - Prosperidad dentro de nuestros entornos
  - Ecosistemas resilientes
  - Cohesión comunitaria
  - Asumir una responsabilidad global

### 7 GOBERNANZA URBANA ECOSISTÉMICA

- Transformar las ciudades del futuro en redes resilientes y adaptativas, donde la colaboración entre diversos actores sea fundamental para abordar los desafíos globales

### 8 CRISIS DE POBLACIÓN

Cambio demográfico  
Inequidades generacionales  
Envejecimiento del mundo

- Se presentarán desafíos como producto de las brechas y desigualdades intergeneracionales que se verán reflejados en la economía, el empleo, la educación, la vivienda, el bienestar y la política

### 9 “BUEN GOBIERNO”

Renacimiento de las democracias  
Rol futuro de “los alcaldes”

- A nivel global se prevé un auge de las democracias impulsada principalmente por países de occidente. La tecnología será de gran ayuda para los líderes, mientras que la deuda, la seguridad y la escasez serán un nuevo factor de presión de las masas. Los alcaldes asumirán un nuevo rol y tendrán el reto de ganar confianza, promover leyes con empatía local y transparencia, lo cual se verá reflejado en una mayor autonomía en políticas locales y economías ciudadanas.

### 10 FIN DE LA SOLEDAD - ROBÓTICA SOCIAL

- Los avances tecnológicos impulsarán la presencia de robots en diversas industrias, mientras que la “robótica social” surgirá para interactuar intuitivamente con humanos, abriendo oportunidades, pero también desafíos éticos.

## Medio ambiente

| Simbología                            |  |
|---------------------------------------|--|
| <span style="color: blue;">●</span>   | Fuerzas estructurales                  |
| <span style="color: purple;">●</span> | Megatendencias globales en crecimiento |
| <span style="color: grey;">●</span>   | Tendencias secundarias                 |

### 11 GRAN REDENCIÓN

» *Beneficencia + Propósitos  
Nuevas economías “care”*

» Las empresas tendrán que **invertir en abastecimientos sostenibles** y comprometerse con la sociedad y el planeta ante los efectos del cambio climático, reducir la huella de carbono, además de promover la diversidad e inclusión.

### 14 SISTEMA DE CIUDADES REGENERATIVAS

» *Diseño de ciudades regenerativas  
Nuevo propósito urbano  
Las ciudades “15 minutos”*

» La tendencia tiene un enfoque urbano que **restaura, conecta y prospera con sostenibilidad, equidad y tecnología**, promoviendo la restauración ecológica, la economía circular, las energías renovables, la equidad social y la participación comunitaria, la **resiliencia y adaptabilidad**, así como soluciones tecnológicas sostenibles aplicada en las economías locales.



### 12 SALVANDO ECOSISTEMAS

» *Mitigación vs degradación  
Preservar de los derechos naturales  
Economías verdes*

» Se enfoca en **conservar los servicios y recursos biológicos y ecológicos**. Con el cambio climático, la degradación ambiental compromete la seguridad alimentaria, hídrica, sanitaria y energética. En esta se promueven acciones como Net Zero.

### 15 NU-AGRO

» *Agro libre de residuos*

» La agricultura se transformará para enfrentar los desafíos globales como la creciente población, la escasa producción de alimentos y las emisiones de gases de efecto invernadero mediante **tecnologías innovadoras que hacen posible una producción más limpia y eficiente**. Conlleva un enfoque en la **sostenibilidad económica y ambiental**, principalmente en la seguridad alimentaria.

### 13 ECO-SABOTAGE

» *Conflictos humanos  
Tragedia y movilización  
Degradación medioambiental*

» El cambio climático y la degradación ambiental amenazan la seguridad humana y presentan desafíos económicos a largo plazo, pero también ofrecen una oportunidad para que los **activistas influyan globalmente en las prioridades globales** sobre los intereses nacionales.



### 16 “URBAN SHARE”

» *Habitabilidad  
Bosques urbanos*

» La habitabilidad es la clave para la planificación urbana con ciudades densas y la gobernanza para lograr la reutilización de recursos. Se incentivan las **inversiones en infraestructura verde para lograr ciudades más sostenibles y bienestar ante el estrés urbano y cambio climático**. Transformación del concepto ciudad en “bosques urbanos”.

### 17 NET ZERO. CULTURA REGENERATIVA

» Las empresas evolucionan de la pasividad ante el cambio climático a la **regeneración**, desafiando la insostenibilidad y **optando por la circularidad y los derechos medio ambientales**, para reestructurar la forma en como nos relacionamos con los ecosistemas.

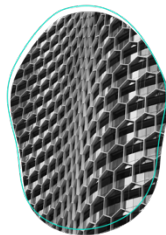
## Economía

| Simbología                            |  |
|---------------------------------------|--|
| <span style="color: blue;">●</span>   | Fuerzas estructurales                  |
| <span style="color: purple;">●</span> | Megatendencias globales en crecimiento |
| <span style="color: grey;">●</span>   | Tendencias secundarias                 |

### 18 MODELO ECONÓMICO NET-ZERO

» *Geoingenierías*

» La tendencia apunta hacia un futuro sostenible donde las emisiones se reducen por el aprovechamiento de la **energía renovable, industrias limpias, eficiencia, electrificación y más**. Se optará por prácticas circulares y la sustentabilidad en los procesos productivos. La ciencia e innovación se vuelven esenciales y los empleos verdes son parte del crecimiento económico.



### 21 REVOLUCIÓN DE LOS MATERIALES

» *Eco-materiales  
Coexistencia competitiva*

» Se aceleran los avances en **materiales novedosos, con la fabricación inteligente y los bio-materiales**, los cuales contribuirán a la lucha contra el cambio climático.

### 19 ECONOMÍA DE REDES

» *Economía de servicios  
Economía de la atención*

» La digitalización de la sociedad da lugar a **nuevos procesos y a la creación de valor en las redes descentralizadas que operan a nivel local y global**.

» La **economía de servicios cobra relevancia sobre la fabricación de productos tangibles**, beneficiando a sectores como comercio minorista, turismo y tecnología.



### 20 NUEVO COLECTIVISMO

» *Nuevas organizaciones de mercados laborales  
HUBS de impacto*

» Surge la **propiedad comunitaria y colaborativa**, se crea una **nueva organización de ofertas laborales** hacia trabajos más flexibles, se ponderan las **habilidades blandas (soft skills)** sobre los títulos académicos, la automatización, los roles tecnológicos, la diversidad y los empleos sostenibles.



### 22 COEXISTENCIA COMPETITIVA

» En un futuro cercano se prevé un equilibrio dinámico forjado a través del comercio global y la adaptación a cambios constantes en las relaciones comerciales y las cadenas de suministro. El **e-commerce, los pagos digitales y las criptomonedas** serán la base del comercio a través de las fronteras, que estará soportado por **infraestructura inteligente**.

### 23 ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL EN EVOLUCIÓN

» En las próximas décadas, veremos una **mayor fragmentación en el comercio mundial** debido a acuerdos regionales, cambios tecnológicos en la producción y diferencias económicas entre países.

### 24 MUNDO SIN FRONTERAS

» En los próximos años, el mundo se caracterizará la **globalización económica y tecnológica**, pero vendrán retos como **silos económicos, concentración de la riqueza en pocas manos o países y la desigualdad que persiste**.

### 25 LÍMITES ENERGÉTICOS

» Las **redes y centrales tradicionales** están en declive, mientras que las **energías renovables crecen**, el **hidrógeno limpio avanza**, los **reactores modulares emergen**, las **baterías evolucionan** y la **aviación se electrifica**.





Con el fin de focalizar y priorizar estas tendencias globales, se llevaron a cabo cuatro talleres<sup>56</sup> para hacer una valoración entre lo que se visualiza en un plano internacional y encontrar los puntos coincidentes que serían más relevantes para el estado.

En este proceso, un factor fundamental para su análisis es el nivel de incertidumbre que presentan cada una de las tendencias, el cual está asociado con el horizonte de tiempo. Es decir, a menor tiempo (corto plazo) mayor certeza de lo que puede suceder y entre más lejana sea la temporalidad (largo plazo) mayor será la incertidumbre de cómo éstas podrían comportarse en el panorama local.

Con este ejercicio, a través de una matriz de valoración de tendencias relevantes para el estado y su grado de incertidumbre, se identificaron 13 megatendencias de gran relevancia para el Guanajuato, de las cuáles ocho presentan una mayor certeza y cinco un comportamiento incierto.

<sup>56</sup> Con el acompañamiento y asesoría de la consultora Orákolo, proceso de participación ciudadana mencionado en el capítulo III de este instrumento.

### Gráfico 103. Resultados de la priorización de tendencias

| Más relevantes y con mayor certeza son:   | Más relevantes con mayor grado de incertidumbre:   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Nu-agro</li><li>• conocimiento instantáneo</li><li>• vulnerabilidad tecnológica</li><li>• nueva era del trabajo</li><li>• data abundancia</li><li>• trabajo significativo</li><li>• concentración en salud – prevención</li><li>• límites energéticos</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas de ciudades regenerativas</li><li>• nueva era del trabajo</li><li>• colapso de la confianza</li><li>• modelo económico Net Zero</li><li>• trabajo en el metaverso</li></ul> |

Fuente: Elaborado por Oráculo con información del análisis y escaneo de tendencias

En esta valoración de tendencias, a manera de conclusiones podemos decir que:

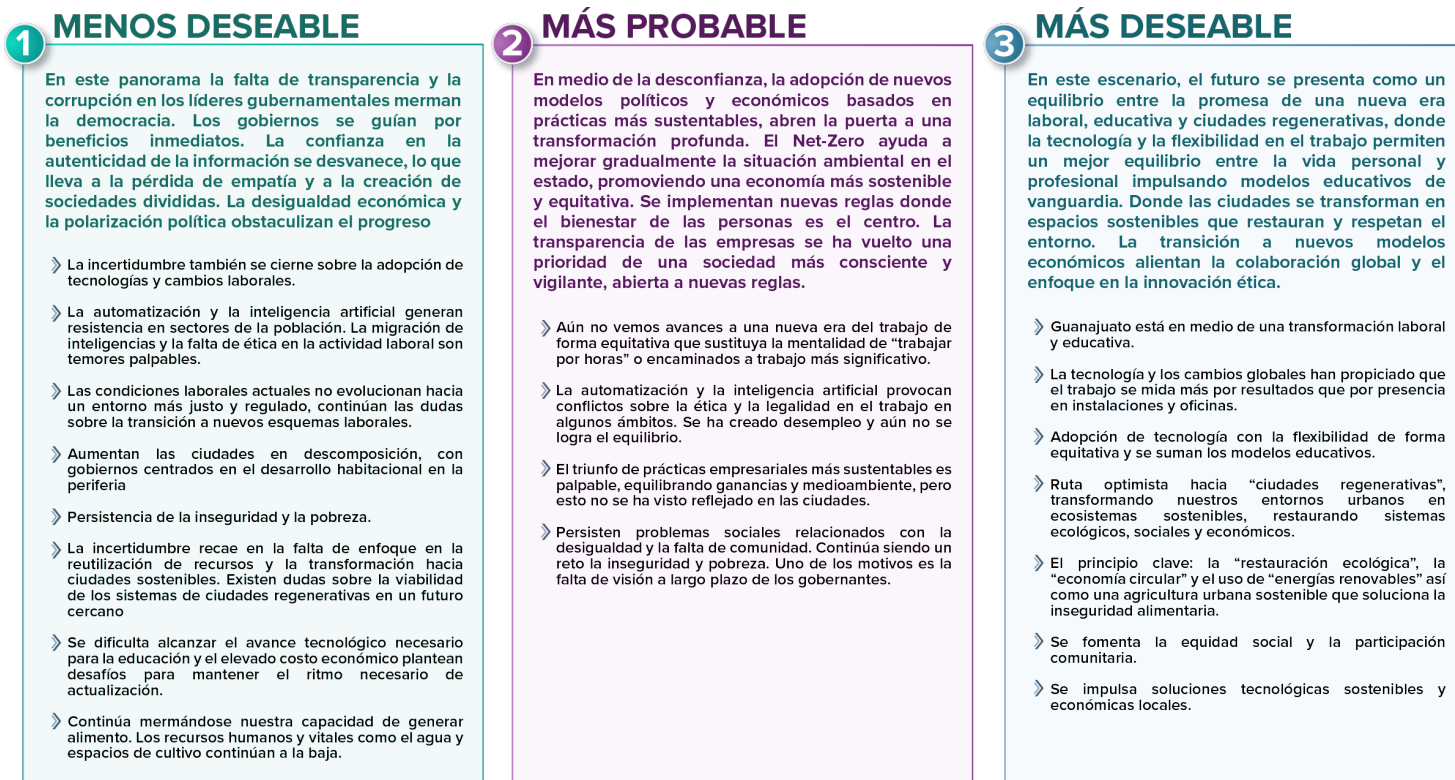
- Los temas de energía, agua y recursos naturales (partiendo de un re-pensamiento de las ciudades y su regeneración) modelos económicos futuros, trabajos significativos (para empoderar a los ciudadanos) y una educación correcta, actual y en tiempo, son tendencias encaminadas a lograr una prosperidad inclusiva.
- La educación es el tema central en los tres niveles de temporalidad (corto, mediano y largo plazo) el cuál incide en otras tendencias y las potencializa para que se puedan dar.
- Existe una necesidad urgente para avanzar en tendencias como el bienestar de la población (apostar por medidas preventivas en salud), la regeneración de ciudades, buen gobierno, educación y conocimiento, así como la transformación del sector agrícola, donde está intrínseco el tema del agua.
- Son temas estratégicos con un enfoque de mediano plazo los límites energéticos, migrar a modelos de gobernanza urbana, la proyección del modelo Net Zero y los trabajos significativos.

## b. Escenarios para los futuros de las generaciones

En los ejercicios de inteligencia, la construcción de escenarios ayuda a previsualizar las situaciones futuras para el estado y los municipios. Esto depende de las decisiones que tomen desde un plano colaborativo la sociedad y el gobierno, además del ritmo con que se realicen las acciones y estrategias.

Con los resultados obtenidos en la priorización de las tendencias, se llevó a cabo una segunda etapa de talleres<sup>57</sup> para establecer los escenarios: menos deseable, más probable y más deseable para Guanajuato.

Gráfico 104. Resultado de construcción de escenarios



Fuente: Elaborado por Orákoló con datos del informe de resultados del taller para la construcción de escenarios

## Escenario 1 el menos deseable

En este escenario se identifican las situaciones de riesgo y repercusiones no deseables en un futuro para el estado, entre las que destacan: la falta de transparencia y corrupción, los gobiernos se guían por beneficios inmediatos, la confianza en la autenticidad de la información se desvanece, la polarización social y política, desigualdad económica, la incertidumbre sobre la adopción de tecnologías y cambios laborales, así como el aumento de ciudades en descomposición y la continua merma en la capacidad de generar alimento (agua y bajos espacios para cultivo).

Para evitar lo que no deseamos para Guanajuato, en los talleres se generó un listado de propuestas de anticipación a este escenario:

<sup>57</sup> Con el acompañamiento y asesoría de la consultora Orákoló, proceso de participación ciudadana mencionado en el capítulo III de este instrumento.

- **Fortalecer la transparencia, garantizar la rendición de cuentas** y combatir la corrupción en los distintos niveles gubernamentales.
- **Involucrar activamente a la ciudadanía** en la toma de decisiones, promoviendo mecanismos de participación con enfoque en la democracia.
- Impulsar un **desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente**, regulando la contaminación y adoptando tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Mejorar la **calidad educativa**, al fomentar la formación en nuevas tecnologías y habilidades, así como promover la conciencia ambiental desde temprana edad.
- **Reducir la desigualdad** económica, mejorar los salarios y buscar alianzas con empresarios para generar un equilibrio social.
- **Adoptar nuevas tecnologías**, especialmente en sectores como la ciberseguridad, analítica de información, inteligencia artificial y energías limpias.
- Implementar **la planificación con estrategias y políticas a largo plazo**, una visión clara y compartida, que aborden problemas actuales y futuros.
- **Fortalecer las instituciones gubernamentales**, garantizando su autonomía y capacidad para abordar temas como la corrupción y la transparencia
- **Buscar liderazgos con enfoque a largo plazo y prioridades sociales**
- **Promover una cultura de la legalidad**, donde exista un gobierno basado en leyes y normativas, generando certeza jurídica y transparencia

## Escenario 2 el más probable

En este escenario los participantes de los talleres destacan aspectos como la necesidad de cambios significativos en la política, economía, medio ambiente y educación. La desconfianza en líderes políticos y la persistencia de la desigualdad son temas recurrentes. La transición hacia ciudades regenerativas, adopción de tecnologías sostenibles y una conciencia ambiental son factores que se espera impulsen un cambio positivo, aunque la resistencia y la falta de políticas claras son obstáculos o barreras que están presentes.

La alta probabilidad de este escenario, se encuentra asociada con una serie de factores como:

### Desconfianza en la gestión gubernamental y empresarial.

- La lentitud de los gobiernos para adaptarse a cambios globales, genera desconfianza en la población
- Las empresas son más ágiles para adoptar nuevas tendencias, pero priorizan sus beneficios sobre el bien común
- Existen riesgos inminentes en procesos electorales poco transparentes y polarización social

### Desafíos ambientales y laborales por resistencia al cambio.

- Destaca la preocupación ambiental impulsada por las empresas transnacionales y las nuevas generaciones
- Persiste una crisis de talento, se menciona una transformación laboral impulsada por la globalización, pero con salarios bajos
- Falta de políticas claras en economía digital y circular dificulta la adopción de tecnologías

### Persistencia de la desigualdad por falta de políticas centradas en las personas.

- Aunque se reconocen avances, persiste la desigualdad y falta de políticas centradas en las personas
- Resistencia al cambio y falta de visión a largo plazo en el ámbito gubernamental y la sociedad
- Desconfianza en líderes políticos, es un elemento constante entre los participantes

### Escenario 3 el más deseable

En este se identifica el futuro que deseamos para Guanajuato, en el que se destaca una nueva era laboral, donde la tecnología y flexibilidad en el trabajo permiten un mejor equilibrio entre la vida personal y profesional, el impulso de modelos educativos de vanguardia, las ciudades se transforman en espacios sostenibles que restauran y respetan el entorno, se fomenta la equidad social y la participación comunitaria, además de una transición a nuevos modelos económicos que alienta la colaboración global y el enfoque en la innovación ética.

Sin embargo, presenta un grado de complejidad por la **resistencia al cambio** tanto de las personas como de las instituciones en aspectos educativos, políticos, económicos, sociales y medioambientales.

**Este factor de resistencia se vuelve una barrera clave** para el desarrollo de este escenario, superarlo requiere de esfuerzos significativos en concientización, educación y liderazgo efectivo para motivar y movilizar a las personas hacia un futuro más sostenible.

A su vez, es necesario atender una serie de retos como:

- Asegurar el recurso del agua
- Descentralizar la educación
- Restaurar la confianza y la seguridad
- Generar un sentido de pertenencia y colaboración
- Aumentar el desarrollo del capital humano (La familia)
- Concientización de la corresponsabilidad social en la transparencia
- Preservar y conservar los recursos que son vitales para la supervivencia humana
- Desarrollar y dar accesibilidad tecnológica equitativa
- Revertir la balanza negativa entre la exportación e importación de alimentos
- Lograr una independencia energética

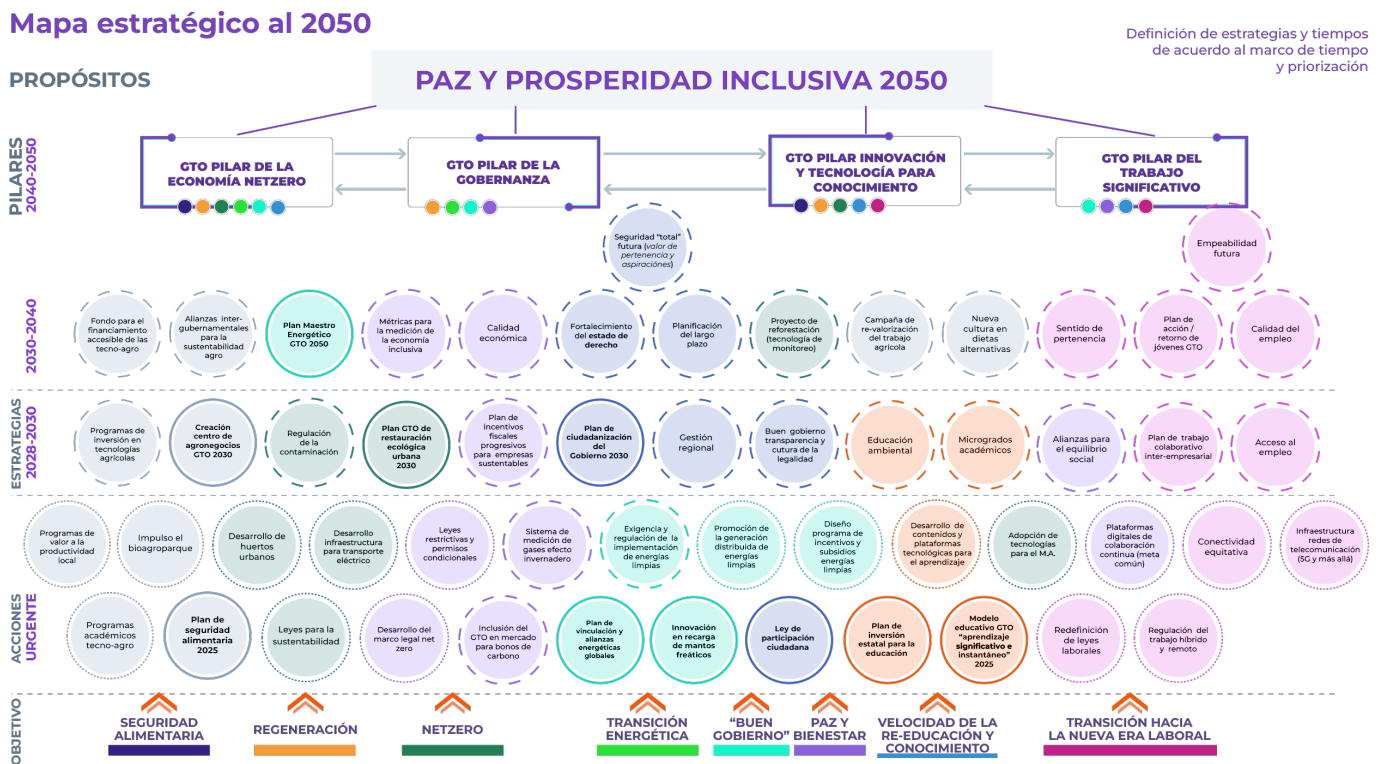
Implementar las estrategias para evitar los riesgos<sup>58</sup> y trabajar en las acciones de un contexto muy probable<sup>59</sup> para el estado, permitirá sentar las bases para trazar un rumbo que lleve a consolidar para Guanajuato un futuro deseable.

### c. Transitando hacia un futuro posible y plausible para Guanajuato

Con estos escenarios, se diseñaron los factores de evolución, estrategias, acciones y objetivos que forman parte de un plan resiliente para adaptarnos a los cambios, aprovechar los avances tecnológicos y fortalecer las capacidades y talentos humanos; los cuales quedaron plasmados en un mapa estratégico con proyección al 2050.

Este mapa quedó conformado por cuatro pilares con orientación al largo plazo, que articulan y son resultado de una serie de acciones y estrategias logradas en el corto y mediano plazo, para avanzar hacia un Guanajuato con economía Netzero, gobernanza, innovación y tecnología para el conocimiento y trabajo significativo.

Gráfico 105. Mapa estratégico al 2050



Fuente: Elaborado por Orákolo con los resultados del análisis de tendencias y construcción de escenarios

<sup>58</sup> Los riesgos que se presentan en el escenario 1 menos deseable

<sup>59</sup> Contexto que se presenta en el escenario 2 más probable

A partir de este mapa, se sientan las bases para el **diseño de pilares, estrategias y acciones que forman parte un nuevo modelo de desarrollo para Guanajuato.**

**Gráfico 106.** Alineación del mapa estratégico con el nuevo modelo de desarrollo



**Fuente:** Elaborado por Iplaneg con resultados del proceso de prospectiva estratégica y de participación ciudadana.

## CAPÍTULO VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL GUANAJUATO DEL 2050

### a. Desafío para el planteamiento estratégico

Como se mencionó en capítulos anteriores, las bases para la construcción de esta hoja de ruta se sentaron a partir de dos factores clave:

- La definición de los avances, necesidades y retos actuales que tiene el estado a través de los diferentes mecanismos de participación.
- La construcción de los escenarios futuros más probable y más deseable a partir de una valoración de tendencias globales y el diseño de escenarios en diferentes horizontes de tiempo

Esto permitió hacer una proyección de temas que son urgentes, necesarios, de soporte y prioritarios para la definición de los pilares, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones, además de la visión a la que aspiramos tener en Guanajuato.

**Gráfica 107.** Definición del proceso para la construcción de la hoja de ruta



Fuente: Elaborado por Iplaneg con las aportaciones de Ilpes – Cepal y Cívicus

Con la suma de estos componentes **se integra una hoja de ruta a partir de una visión de largo plazo, un nuevo modelo de desarrollo, una cartera de programas y proyectos, así como una imagen objetivo del territorio.**

### b. Elementos para la construcción de la Visión

Como resultado del amplio proceso de consulta ciudadana, se identificaron varios temas que, dada la importancia para la población, nos permiten caracterizar la visión del desarrollo del estado a partir de 10 elementos.

## En el año 2050 Guanajuato es un estado:



- Con Identidad, que conserva, fortalece y aprovecha su cultura y sus tradiciones. *Guanajuato es orgullo para sus habitantes y visitantes.*
- Incluyente, las y los habitantes del estado viven plenamente sus derechos humanos, lo que contribuye a la movilidad social. *Guanajuato es una sociedad de derechos.*
- Educado, en el que su población tiene garantizado el acceso a una educación de calidad que le permite a sus habitantes, particularmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollar las competencias y habilidades para lograr un trabajo significativo. *Guanajuato sustentado en valores.*
- Próspero, que aprovecha su ubicación estratégica, la relocalización de las cadenas productivas globales y la revolución de las tecnologías de información para generar más y mejores oportunidades de tener un ingreso digno. *Guanajuato es uno de los motores económicos del país.*
- Innovador, la innovación y el conocimiento son la base de los procesos de transformación económica y social del estado *Guanajuato se distingue por su ecosistema de innovación.*
- Sustentable, el territorio y las ciudades se planifican con visión largo plazo, teniendo como prioridad a las personas y el cuidado de los recursos naturales. *Guanajuato ha establecido como política de Estado la preservación de los entornos naturales.*
- Seguro, cuenta con instituciones sólidas que garantizan el acceso a la seguridad y a la justicia oportuna e imparcial para todas las personas quienes realizan sus actividades libres de violencia. *Guanajuato recuperó la paz.*
- Solidario y democrático, gobierno y sociedad están comprometidos en que nadie se quede atrás. La ciudadanía participa activamente en la elección de sus autoridades y en las decisiones que impactan su desarrollo. *El modelo democrático y de participación ciudadana es ejemplo a nivel nacional.*
- Global, que se vincula con el conocimiento y la cultura universal; y tiene una relación estrecha con las personas migrantes guanajuatenses. *Guanajuato es apreciado alrededor del mundo.*

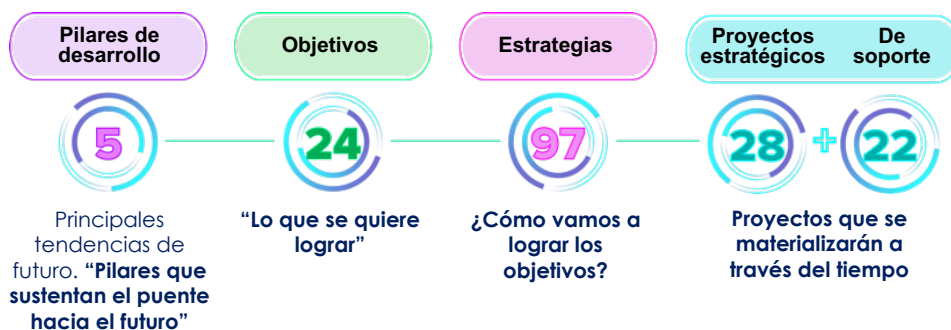
- Confiable, la transparencia y honestidad son valores que caracterizan al gobierno y a la sociedad guanajuatense. *Guanajuato genera confianza.*

## C. Construyendo el modelo de desarrollo

Este nuevo modelo está conformado por **cinco pilares** del desarrollo que “sustentan el puente hacia el futuro” alineados a una visión de largo plazo y responde a las tendencias globales identificadas en el capítulo V.

De estos se desprenden **24 objetivos**, **97 estrategias**, así como **28 proyectos que son estratégicos y 22 de soporte**. El lograr materializar estos últimos, ayudarán al cumplimiento de otros proyectos.

Gráfico 108. Estructura del nuevo modelo de desarrollo



Fuente: Elaborado por IplaneG

Estos pilares del desarrollo se estructuraron a partir de las tendencias globales con enfoque de largo plazo, del reconocimiento pleno de los derechos humanos y las potencialidades resilientes del territorio.

### Pilar 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.

Corresponde a la sociedad, que es hacia donde se dirigen todos los esfuerzos y es el fin último de este plan. A través de este se busca **fortalecer el sentido de pertenencia del guanajuatense** y las condiciones para que cada persona logre realizarse, **así como las capacidades personales**, el **impulso al trabajo significativo** y la **promoción de una cultura ciudadana participativa y solidaria**.

### Pilar 2. Economía dinámica y sustentable

Plasma el compromiso de Guanajuato de adoptar criterios ESG (actores ambientales, sociales y de gobierno) que permita la **reducción de los impactos ambientales de la actividad económica**, **incrementar el compromiso con los colaboradores**, el **entorno social** y el **cumplimiento estricto del marco regulativo y legal**.

### Pilar 3. Una nueva gobernanza

Para mejorar los mecanismos democráticos, la gobernabilidad y el quehacer gubernamental, que está abierto a la escucha y participación de la sociedad en las tareas de gobierno, contribuyendo a recuperar la confianza en las instituciones y la paz social.

### Pilar 4. Sociedad del conocimiento

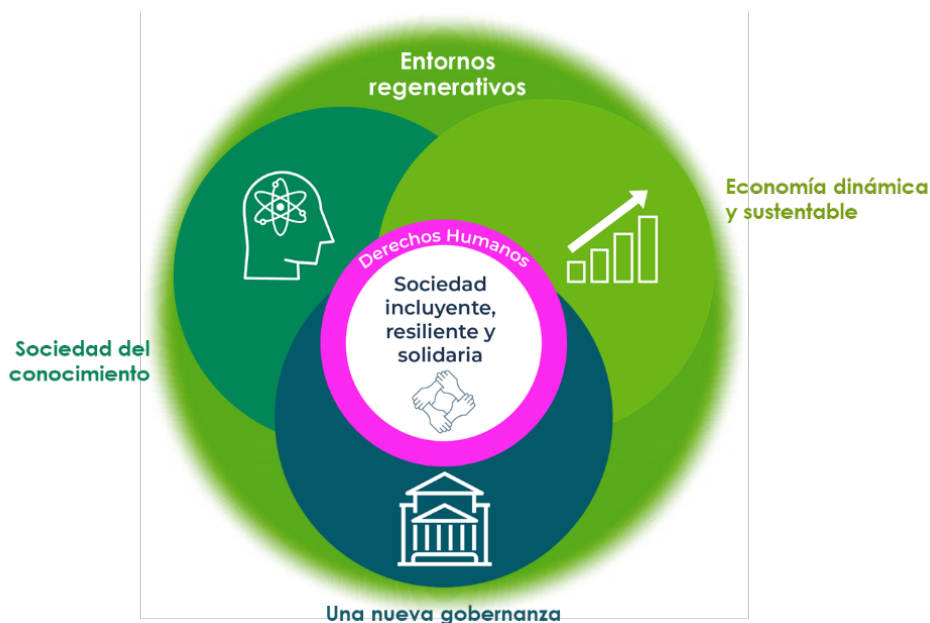
Aceleración de los procesos de innovación social y la generación de valor y riqueza por medio en un ecosistema de innovación y procesos de generación, transferencia y adaptación del conocimiento.

### Pilar 5. Entornos regenerativos

Corresponde al territorio que es en donde se materializan todas las acciones y que están presentes en las estrategias del ejercicio prospectivo.

Para mejorar sustantivamente las condiciones ambientales y de los asentamientos humanos, así como las contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático, logrando ciudades y comunidades rurales, sostenibles y participativas que aporten a mejorar las condiciones de vida de la población y donde las ciudades se convierten en actores fundamentales del cambio social.

Gráfica 109. Cinco pilares del desarrollo



Fuente: Elaborado por Iplaneq

Cabe señalar que cada uno de los objetivos está asociado con indicadores y metas para su seguimiento e implementación en instrumentos de corto plazo, por lo que se consideraron los lineamientos para la integración del Presupuesto basado en Resultados, PbR, en el que el Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que marca la pauta para su instrumentación a través del Programa de Gobierno que corresponda, los programas sectoriales, especiales y regionales y los programas presupuestarios que integran el paquete presupuestal anual. En ese sentido, se buscó que los objetivos planteados en este instrumento fueran lo suficientemente generales para dar cabida a estrategias específicas a partir de las cuales se puedan delinear los objetivos de las próximas administraciones.

## d. Los pilares de desarrollo

A continuación se presentan los cinco pilares con sus objetivos, estrategias, proyectos y acciones, indicadores y metas.

### Pilar 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria

#### Prosperidad para las y los guanajuatenses

| <b>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.</b> |  |
|---|--|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>  |
| 1. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.         | Disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza extrema a un valor entre el 0.95% y 1.6%. |
| 2. Porcentaje de población en situación de pobreza.                 | Disminuir a un valor entre el 15 y el 17.7 el porcentaje de población en situación de pobreza.         |
| 3. Porcentaje de personas en pobreza laboral.                       | Reducir el porcentaje de personas en pobreza laboral a un rango entre el 21.1% y el 33.6%.             |
| 4. Índice de Desarrollo Humano.                                     | Incrementar el índice de desarrollo humano entre el 0.758 y 0.796.                                     |



#### Estrategia 1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.

Proyecto estratégico

- **Crear el Sistema Estatal de Cuidados GTO.**
- **Fortalecer las políticas públicas para que todo el territorio del estado cuente con acceso a oportunidades laborales y de ingresos.**
- Implementar el fondo estatal de gastos catastróficos en salud.
- Crear el laboratorio de innovación social.

- Impulsar los programas de bonos de impacto social.
- Impulsar el crowdfunding para desarrollar proyectos sociales.
- Construir y fortalecer la infraestructura social en las comunidades colindantes a los polos de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en coordinación con la iniciativa privada.
- Fortalecer los programas de asistencia alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad que promuevan la autosuficiencia y la resiliencia a largo plazo.
- Impulsar proyectos de electrificación que lleven electricidad a comunidades rurales y remotas que carecen de acceso a la red eléctrica.
- Desarrollar programas que faciliten el acceso a viviendas asequibles para la población en situación de vulnerabilidad.

*Estrategia 1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.*

- Generar programas de asesoría y apoyo a emprendedores sociales en las comunidades rurales y zonas urbano-marginadas.
- Promover empleos dignos, con condiciones laborales justas y acceso a la protección social en zonas de mayor marginación.
- Fortalecer las políticas que ayudan a reducir la brecha salarial y de ingresos de las personas, prioritariamente en los polígonos de pobreza.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de la formación técnica y profesional para alinear las habilidades con las demandas del mercado laboral de la población que habita en zonas rurales y urbano-marginadas.
- Promover políticas públicas de empoderamiento de comunidades marginadas, mujeres, adultos mayores, jóvenes, minorías étnicas y personas con discapacidad para que participen activamente en la economía.
- Establecer políticas y programas que fomenten la innovación y el emprendimiento en zonas marginadas.

*Estrategia 1.1.3 Promover el involucramiento de la sociedad civil organizada y la organización de la sociedad para el desarrollo social y humano.*

- Desarrollar un esquema de trabajo colaborativo entre el sector público, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las empresas para contribuir al desarrollo social de las zonas de alta y muy alta marginación.
- Establecer alianzas a las empresas para la implementación de programas sociales para sus trabajadores.
- Fortalecer programas de capacitación y fortalecimiento de habilidades para líderes y miembros de organizaciones civiles, mejorando su capacidad para gestionar proyectos y programas.
- Incrementar la participación social dirigida a mejorar su calidad de vida comunitaria.
- Promover la coordinación entre los gobiernos municipales, el Gobierno del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar acciones en favor de la población que habita en comunidades rurales y zonas urbano-marginadas.

## Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana

| <b>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense</b> |  |
|--|--|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>  |
| 1. Tasa de mortalidad infantil   | Reducir la mortalidad de menores de un año por cada mil nacidos vivos a 9.5.   |
| 2. Razón de mortalidad materna.  | Disminuir a un valor entre 21 y 15.8 el número de muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.                               |
| 3. Esperanza de vida.  | Incrementar la esperanza de vida de la población guanajuatense a un mínimo de 77.6 años.   |
| 4. Tasa de mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas.                 | Reducir la tasa de mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas a un valor entre 6.83 y 5.38 por cada 10 mil habitantes. |



### Estrategia 1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.

Proyecto de soporte

- **Ampliar los programas de atención móvil en salud para comunidades rurales.**
- Fortalecer la red de servicios de salud.
  - Obra nueva Hospital de Especialidad en Traumatología y Ortopedia (HETO)
  - Edificio de residencias médicas
  - Ampliación del Hospital Materno Celaya
  - Ampliación de Hospital Comunitario Huanímaro
  - Sustitución de CAISES León
  - Sustitución de San Bartolo Agua Caliente-UMAS
  - Sustitución de Obrajuelo-UMAPS
  - Sustitución del Tomógrafo del Hospital General Irapuato
  - Sustitución del Tomógrafo del Hospital General San Miguel de Allende
  - Sustitución CAISES Jaral del Progreso
  - Sustitución de San Juan Pan de Arriba-UMAPS
  - Sustitución de Colón-CAISES
  - Sustitución de Abasolo-CAISES
  - Sustitución de Valle de Santiago-CAISES
  - Sustitución de Salamanca-CAISES
  - Sustitución del Centro de Salud Atarjea
  - Fortalecimiento del Hospital General León
  - Fortalecimiento y Remodelación Hospital General Celaya
  - Fortalecimiento de las unidades médicas del ISAPEG para la atención estomatológica

- Fortalecimientos de los servicios de diagnóstico por ultrasonido en diversas unidades de segundo nivel y especializadas del ISAPEG
  - Fortalecimiento de Clínicas de Colposcopia para la detección y tratamiento de cáncer cervicouterino
  - Remodelación y Fortalecimiento del Hospital General Irapuato
  - Remodelación de Pénjamo-CAISES
- Homologar modelos de atención de la salud centrados en la persona y en la inclusión social.
  - Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para toda la población.
  - Contar con un plan de largo plazo para la expansión de infraestructura de salud de acuerdo con las necesidades de las diferentes regiones del estado.
  - Ampliar los servicios especializados y de calidad para la atención de enfermedades crónico-degenerativas, personas con discapacidad, personas mayores y control de adicciones.
  - Fortalecer los servicios de rehabilitación en los servicios estatales del sector salud mediante la implementación de la iniciativa OMS Rehabilitación 2030.
  - Implementación de un modelo complementario de rehabilitación basado en la comunidad con enfoque para prevenir y tratar condiciones de salud discapacitantes.

#### *Estrategia 1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.*

- Promover diálogos ciudadanos para identificar áreas de oportunidad en el sistema de salud.
- Establecer sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación en salud.
- Contar con un plan a mediano plazo para la sustitución de equipos de alta tecnología en las unidades médicas.
- Diseñar e implementar programas de capacitación, actualización y profesionalización del personal médico, de enfermería y administrativo.
- Capacitar a profesionales de la salud en competencias en comunicación y habilidades humanas; empatía y comprensión cultural para mejorar la relación médico-paciente y la comprensión de las necesidades de diferentes comunidades.
- Fortalecer la salud pública con un enfoque en la vigilancia epidemiológica, la preparación para emergencias sanitarias y la respuesta rápida a brotes de enfermedades.

#### *Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.*

Proyecto  
de soporte

- **Incluir en la educación programas el autocuidado de la salud desde la primera infancia.**
- Fortalecer los programas de certificación de escuelas saludables para favorecer la creación de estilos de vida saludable desde la educación básica.
- Fortalecer el primer nivel de atención para la promoción de estilos de vida saludable desde el embarazo y durante todas las etapas de la vida.
- Implementar programas de educación en salud integral en poblaciones vulnerables.
- Promover la actividad físico-deportiva entre la población desde las primeras etapas de la vida como parte de los hábitos saludables de la población.
- Fortalecer el Sistema de Salud Mental de Guanajuato.

*Estrategia 1.2.4 Transformación del modelo de atención en salud acorde a las nuevas demandas y oportunidades tecnológicas.*

Proyecto  
de soporte

- **Implementar programas de telesalud para el fortalecimiento de la atención a la salud.**
- Desarrollar e implementar un expediente clínico electrónico en las unidades médicas del ISAPEG.
- Impulsar la medicina personalizada y genómica permitiendo tratamientos más específicos y precisos basados en la información genética individual.
- Facilitar el acceso a información precisa y comprensible sobre salud a través de portales en línea, líneas telefónicas de orientación en salud.
- Favorecer la adopción de tecnologías emergentes como la robótica en la atención médica quirúrgica para ofrecer herramientas para el diagnóstico, la cirugía y la rehabilitación.
- Introducir las recetas médicas electrónicas y la programación de turnos online.
- Capacitar a los profesionales de la salud en el uso de sistemas de salud electrónicos, telemedicina aplicada al análisis de datos para mejorar la atención médica.
- Promover la investigación relacionada con los riesgos y costos en la salud de la población provocados por la exposición a la contaminación atmosférica.

*Estrategia 1.2.5 Desarrollo de una estrategia integral para hacer frente al envejecimiento poblacional.*

- Incluir en los programas educativos de todos los niveles el cuidado y autocuidado de la salud física y mental, orientados a la preparación y anticipación del envejecimiento como etapa natural de la vida, involucrando en ellos a madres, padres, profesorado y alumnado.
- Incluir en el Sistema de Salud Mental de Guanajuato programas de prevención y atención a la salud mental por grupos poblacionales, tomando en cuenta las situaciones específicas por las que atraviesa de manera natural cada uno de ellos, orientados a lograr un envejecimiento normal, evitando el patológico.
- Establecer programas de educación financiera desde edades tempranas y en todos los grupos poblacionales con miras a contar con solvencia económica en la vejez.
- Establecer políticas de comunicación que eviten la transmisión de ideas e imágenes negativas y discriminatorias en torno al envejecimiento y la vejez principalmente de las mujeres.

## Modelo educativo GTO 2050, desarrollando aprendizajes significativos

| <b>Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.</b> |  |
|---|--|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>  |
| 1. Porcentaje de la población de 3 a 15 años de edad con rezago educativo.                            | Reducir el porcentaje de población de 3 a 15 años con rezago educativo a un valor entre 6.1% y 7.7%                        |
| 2. Porcentaje de población con carencia por rezago educativo.   | Disminuir a un rango entre 18.2 y 13 el porcentaje de población con carencia por rezago educativo.                         |
| 3. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.                                    | Incrementar el grado promedio de escolaridad a 12 años.  |
| 4. Porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II y más en español.      | Incrementar entre 80 y 85 el porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II o más en español. |
| 5. Porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II y más en matemáticas.  | Incrementar entre 80 y 85 el porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II o más en español. |
| 6. Tasa neta de cobertura en educación media superior.  | Incrementar entre 63.0 y 73.2 la tasa neta de cobertura en educación media superior.                                       |



### Estrategia 1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.

- Crear nueva oferta y modelos de atención acordes con las necesidades sociodemográficas, culturales y económicas del Estado.
- Generar espacios, equipamiento y tecnología educativa que favorezcan entornos seguros, inclusivos, creativos, colaborativos y sustentables.
- Diversificar la oferta educativa con programas virtuales o semipresenciales en educación media superior y superior.
- Promover la educación inclusiva en todos los niveles para que se atiendan las necesidades de grupos marginados, minorías étnicas, personas con discapacidad y otras poblaciones que enfrentan barreras para acceder a la educación.
- Ampliar oportunidades con inclusión y equidad para la población en situación de vulnerabilidad que enfrenta barreras para su acceso y participación en todos los niveles educativos. SEG
- Generar esquemas de financiamiento públicos, privados y mixto para garantizar el acceso a la educación en todos los niveles.

### Estrategia 1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.

Proyecto estratégico

- **Implementar el Sistema de Trayectorias Educativas para la prevención del abandono y para abatir el rezago educativo.**
- Reforzar los programas de financiamiento y apoyos a estudiantes en las diferentes disciplinas preferentemente a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Diseñar alianzas y programas de internacionalización que permitan desarrollar experiencias y competencias globales en la comunidad educativa.

- Implementar una política intersectorial enfocado en la permanencia escolar.
- Garantizar desde la primera infancia la alfabetización de la población guanajuatense.
- Consolidar programas de reingreso, recuperación y aceleración de aprendizajes clave en todos los niveles educativos.
- Impulsar modelos de aprendizaje innovadores y atractivos.
- Incentivar el acompañamiento de los madres y padres de familia en el proceso educativo de las y los estudiantes.
- Desarrollar acciones intersectoriales para garantizar la seguridad en los entornos escolares.
- Fomentar entornos escolares inclusivos y seguros que promuevan la igualdad de género, la tolerancia y el respeto mutuo.

*Estrategia 1.3.3 Reforzar el aprovechamiento y la calidad de los aprendizajes de la población escolar en entornos seguros.*

- Generar el esquema efectivo de acompañamiento y seguimiento pedagógico a las escuelas.
- Fortalecer el liderazgo y las capacidades de autonomía de gestión y profesional de los colectivos escolares y académicos en todos los niveles.
- Consolidar el sistema de inteligencia educativa, y los laboratorios de investigación y políticas educativas para la toma de decisiones.
- Reforzar la autonomía profesional de los docentes, a través de formación que atienda las necesidades del estudiantado.
- Fortalecer el sistema de formación inicial, continuo y profesional de los docentes.
- Impulsar una cultura de paz, saludable, inclusiva y duradera en los entornos educativos.
- Fomentar la corresponsabilidad social y el acompañamiento de las familias en el proceso educativo del estudiantado.
- *Consolidar el sistema de evaluación educativa.*

*Estrategia 1.3.4 Desarrollo de un nuevo modelo educativo integral, personalizado, adaptativo y pertinente a los requerimientos del futuro.*

Proyecto  
estratégico

- **Ampliar la cobertura de escuelas de horario extendido en el nivel básico que incluyan alimentos y educación integral en zonas marginadas.**
- **Nuevo modelo educativo GTO 2050 con enriquecimiento curricular de acuerdo con las necesidades del estado.**
- Impulsar el reconocimiento, la portabilidad y la certificación de saberes en el nivel medio superior y superior.
- Fortalecer una educación de ciudadanía global responsable y solidaria con su entorno.
- Introducir de manera definitiva programas y contenidos multilingües.
- Favorecer el desarrollo de habilidades duras y blandas para preparar a los estudiantes para el mundo laboral cambiante.

- Impulsar sistemas de internacionalización e intercambio educativo que permitan a las alumnas y los alumnos desarrollar mejores experiencias educativas y de vida.
- Enriquecer el perfil de egreso con experiencias profesionales prácticas y el desarrollo del emprendimiento.
- Implementar un modelo que impulse la creación y aprovechamiento de las tecnologías emergentes para el aprendizaje y auto aprendizaje en todos los niveles educativos.
- Promover modelos de vocacionamiento profesional, formación técnica y superior desde edades tempranas, libre de condicionamientos y estereotipos de género.
- Impulsar un sistema de investigación educativa para la innovación y la ciencia.

*Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.*

- Fortalecer la articulación de todos los actores del sistema cultural del estado.
- Ampliar las oportunidades para que todas las comunidades puedan acceder y participar de las diversas manifestaciones culturales del estado.
- Impulsar la adopción de tecnología digital en todos los espacios de sistema cultural del estado para ampliar el acceso y difusión de las manifestaciones culturales.
- Difundir el conocimiento, valoración y el rescate del patrimonio histórico de Guanajuato.
- Promover la ampliación de las orquestas infantiles a un mayor número de municipios en el estado.
- Favorecer la adaptación de las expresiones artísticas, música, cine, literatura y otras formas de arte a nuevas plataformas y herramientas tecnológicas.

*Estrategia 1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.*

- Fomentar la participación de niñas, adolescentes y jóvenes en deportes competitivos.
- Facilitar clínicas y talleres con entrenadores especializados para talentos deportivos.
- Mejorar y mantener las instalaciones deportivas en buen estado con la participación activa de la población.
- Brindar oportunidades en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.
- Establecer programas de becas para estudiantes destacados en deportes.
- Consolidar la infraestructura deportiva estatal.

## Actuando hoy por la construcción de una sociedad de derechos

| <b>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</b> |  |
|---|--|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>  |
| 1. Tasa de trabajo infantil.  | Disminuir la tasa de trabajo infantil aun valor entre 4 y 8.   |
| 2. Prevalencia de discriminación de la población de 18 años y más.  | Disminuir entre 17 y 10 el porcentaje de población de 18 años y más que manifiesta haber sido discriminada.          |
| 3. Porcentaje de la población con alguna discapacidad vulnerable por carencias sociales.                        | Reducir el porcentaje de población con discapacidad vulnerable por carencias sociales a 21.1%.                       |
| 4. Porcentaje de personas gays o lesbianas que perciben un bajo grado de respeto a sus derechos.                | Disminuir a 41.5 el porcentaje de personas gays o lesbianas que percibe un bajo grado de respeto hacia sus derechos. |
| 5. Porcentaje de adultos mayores que sufren discriminación.   | Reducir el porcentaje de adultos mayores que sufren discriminación a un valor entre 11.1% y 8.3%.                    |
| 6. Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.                  | Disminuir la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por debajo del 35% |



### Estrategia 1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestros niñas, niños y adolescentes.

Proyecto de soporte

- **Impulsar el Programa integral primera Infancia con la participación transversal de las dependencias y entidades afines.**
- Fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Integrar programas educativos que enseñen habilidades de inteligencia emocional y resolución de conflictos desde una edad temprana para ayudarles a gestionar sus emociones y relaciones.
- Garantizar el acceso a servicios de salud mental y emocional, incluyendo asesoramiento psicológico y apoyo terapéutico, para abordar las necesidades específicas de cada niña, niño o adolescente.
- Proporcionar espacios públicos seguros y accesibles para la recreación, el juego y la práctica de deportes, fomentando la socialización y el bienestar físico de niñas, niños y adolescentes.
- Promover actividades artísticas, culturales y creativas que fomenten la expresión individual, la imaginación y el desarrollo de habilidades artísticas de la infancia y adolescencia.
- Fortalecer las oportunidades para la participación y el liderazgo infantil, adolescente y juvenil, permitiendo que las personas, desde edades tempranas, expresen sus opiniones y contribuyan a la toma de decisiones que les afecten.

- Desarrollar programas y políticas que prevengan la violencia infantil y adolescente, protejan sus derechos y promuevan entornos familiares y comunitarios libres de violencia.
- Brindar apoyo a las familias a través de programas de orientación parental, facilitando recursos y herramientas para promover un entorno familiar saludable y de apoyo.
- Fortalecer las acciones de prevención de embarazo adolescente y de erradicación del embarazo infantil.
- Promover el derecho a vivir en familia de Niñas, niños y adolescentes”.
- Impulsar el establecimiento, como parte del Sistema Estatal de Cuidados GTO, de estancias infantiles que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, permitiendo a sus madres la libertad de incorporarse a la vida laboral.

#### *Estrategia 1.4.2 Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.*

##### Proyecto estratégico

- **Fortalecer la cobertura de los programas de combate a las adicciones.**
- Implementar el proyecto GTO Intergeneracional.
- Fortalecer el programa de empoderamiento juvenil.
- Promover la permanencia de los jóvenes en la entidad ofreciéndoles alternativas de desarrollo personal y profesional.
- Facilitar espacios para que los jóvenes participen en la toma de decisiones, promoviendo su liderazgo, empoderamiento y contribución activa a la sociedad.
- Promover la inclusión social y cultural a través de programas que celebren la diversidad, fomenten la participación comunitaria y reduzcan la discriminación.

#### *Estrategia 1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.*

- Brindar atención integral a la población adulta mayor que vive en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecer servicios de salud especializados y accesibles, incluyendo atención médica geriátrica, programas de prevención de enfermedades crónicas y servicios de cuidado.
- Mejorar la integración de los servicios de rehabilitación en los servicios de atención médica disponibles para la atención de las personas adultas mayores.
- Dotar a los centros gerontológicos de equipos multi e interdisciplinarios que atiendan las necesidades de recreación, aprendizaje y socialización de las personas adultas mayores.
- Fortalecer las oportunidades laborales adaptadas a las capacidades y habilidades de las personas adultas mayores que deseen seguir trabajando o emprender proyectos propios.
- Promover normas para que la construcción de viviendas se adapte a las necesidades de la población adulta mayor, así como la implementación de políticas que faciliten el acceso a las mismas.
- Promover la adaptación del transporte público garantizando que las personas adultas mayores puedan desplazarse con facilidad y seguridad.

- Crear espacios que favorezcan la participación de las personas adultas y adultas mayores en los espacios comunitarios, de esparcimiento, de toma de decisión, culturales y deportivos.

*Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.*

- Prevenir y eliminar la violencia de género en todas sus formas.
- Asegurar la participación igualitaria de mujeres en cargos de toma de decisiones políticas y liderazgo, promoviendo la representación de las mujeres en todos los niveles del gobierno y la sociedad.
- Implementar políticas públicas para asegurar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, así como para lograr la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de infancias y personas dependientes.
- Promover en el sector privado el compromiso por la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Impulsar políticas laborales flexibles, como licencias parentales equitativas, y guarderías accesibles para ayudar a las mujeres a equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

*Estrategia 1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.*

- Potenciar el uso de las remesas aplicadas en herramientas de inversión para el desarrollo de proyectos productivos.
- Promover una movilidad segura, humana y empática de las y los migrantes guanajuatenses.
- Gestionar proyectos conjuntos entre migrantes, gobierno y comunidades de origen.
- Promover políticas inclusivas basadas en los principios de los derechos humanos que promuevan la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas migrantes, independientemente de su origen.
- Brindar especial atención a grupos vulnerables como menores no acompañados, mujeres migrantes, personas adultas mayores y solicitantes de asilo, ofreciendo programas y servicios específicos para sus necesidades.
- Implementar políticas que faciliten la reunificación familiar y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, asegurando su bienestar y unidad familiar.

*Estrategia 1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.*

- Desarrollar un amplio programa de capacitación al funcionariado público de dependencias y entidades municipales y estatales para prevenir y erradicar la violencia contra las diversas manifestaciones de género.
- Establecer y difundir protocolos de atención en las dependencias y entidades de las administraciones públicas estatal y municipales para las personas de la diversidad sexual.

- Garantizar el acceso a los servicios de salud para las personas LGBTI+.
- Impulsar el respeto a la diversidad sexual entre toda la población.
- Ofrecer programas de salud mental que aborden las necesidades específicas de esta comunidad.
- Asegurar el acceso de la población LGBTI+ a la educación en condiciones de igualdad.
- Promover la adaptación del marco normativo e institucional de Guanajuato que garantice la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
- Promover ambientes laborales inclusivos y libres de discriminación.
- Realizar estudios y recopilar información sobre la realidad de la diversidad sexual para fundamentar políticas y programas específicos.

#### *Estrategia 1.4.7 Disminución de las brechas de desigualdad de los pueblos y comunidades indígenas.*

- Garantizar el reconocimiento de los derechos territoriales, culturales y políticos de las comunidades indígenas, incluyendo la protección de sus tierras y recursos naturales.
- Fomentar la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, asegurando su representación en los gobiernos y procesos legislativos.
- Apoyar programas de desarrollo económico que respeten las tradiciones culturales y prácticas sostenibles de las comunidades indígenas, promoviendo la autonomía económica.
- Brindar oportunidades de capacitación y empoderamiento a los miembros de estas comunidades, para que puedan participar activamente en el desarrollo de sus comunidades.
- Preservar la herencia cultural de las comunidades indígenas, protegiendo sus idiomas, tradiciones, conocimientos ancestrales y prácticas culturales.
- Desarrollar y mantener infraestructuras que conecten estas comunidades con áreas urbanas, facilitando el intercambio cultural y económico, así como el acceso a oportunidades.

#### *Estrategia 1.4.8 Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.*


- Incrementar las opciones laborales para las personas con discapacidad en condiciones de equidad.
- Impulsar normas técnicas, guías y manuales para que la infraestructura pública se construya con perspectiva de inclusión.
- Promover entornos accesibles para personas con discapacidad, incluyendo infraestructuras, transporte público, edificios y espacios públicos adecuados para sus necesidades.
- Promover la elaboración de materiales didácticos en formatos accesibles, como textos en braille, macro tipos, textos en fácil lectura, tableros de información y otros medios alternativos y aumentativos.
- Capacitar a docentes sobre estrategias de diseño universal en el aula y ajustes razonables, así como el uso de tecnologías de información y comunicación para

fortalecer la inclusión en los procesos educativos de las escuelas de todos los niveles educativos.

## Pilar 2. Economía dinámica y sustentable

Este pilar refiere al compromiso de Guanajuato de adoptar los criterios ESG<sup>60</sup>: que permitan la **reducción de los impactos ambientales de la actividad económica**, la **responsabilidad con los colaboradores**, el **entorno social** y el **cumplimiento del marco regulatorio y legal**.

### Empleabilidad futura: generación, retención y atracción del talento

| <b>Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.</b>  |   |
|--|---|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>   |
| 1. Salario promedio de trabajadores asegurados respecto la media nacional.   | Incrementar la relación de salario promedio estatal con respecto al nacional entre 0.9 y 1.08.      |
| 2. Participación porcentual de asegurados en el IMSS respecto del total nacional.  | Incrementar entre el 5 y 6% la participación porcentual de asegurados estatales en el IMSS.         |
| 3. Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más.  | Incrementar la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más entre el 45.5% y 50% |
| 4. Brecha salarial entre hombres y mujeres.  | Disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres entre 10.6% y 8%.                              |
| 5. Porcentaje de mujeres que realizan su trabajo en condiciones críticas.  | Reducir el porcentaje de mujeres que realizan su trabajo en condiciones críticas a 19.7%            |

*Estrategia 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.*

Proyecto de soporte

- **Implementar el modelo de formación dual en educación media superior y superior.**
- Implementar programas y acciones de up-skilling y re-skilling para las y los trabajadores.
- Formar, atraer y retener talento a partir de un modelo de aprendizaje flexible y continuo.
- Promover estrategias de formación que favorezcan la permanencia de las y los trabajadores en sus empresas disminuyendo la rotación.
- Implementar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, edad, etnia u otras características personales.
- Crear una alianza sector público privado para monitorear, aprovechar y mitigar los impactos de la transición a la nueva era laboral.

<sup>60</sup> Las siglas ESG corresponden a los términos en inglés relativos a medio ambiente (Environment), responsabilidad social de las empresas (Social) y su compromiso por una gestión ética (Governance).

**Estrategia 2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.**

- Impulsar en las regiones noreste, norte y sur del estado las condiciones para que puedan atraer empresas de acuerdo con su vocación.
- Prospeccionar oportunidades de nuevas vocaciones en las diversas regiones del territorio estatal.
- Apoyar la creación y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas proporcionando acceso a financiamiento, capacitación empresarial y asesoramiento.
- Facilitar el acceso a microcréditos para personas emprendedoras, pequeñas y pequeños empresarios, especialmente quienes buscan incorporarse a la economía formal.
- Simplificar y agilizar los procesos administrativos y trámites burocráticos para establecer y operar un negocio legalmente.

**Estrategia 2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.**

Proyecto de soporte

- **Crear un centro de emprendimiento de proyectos de Mujeres.**
- **Crear un sistema de centros para el cuidado infantil en coordinación gobierno-empresas como parte del sistema estatal de cuidados.**
- Fomentar el interés de las niñas y jóvenes en carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y otras áreas tradicionalmente orientadas hacia los hombres, exigir igualdad de oportunidades y acceder a la educación de calidad.
- Promover la corresponsabilidad en el hogar para vencer los estereotipos de género y facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar.
- Generar una cultura de respeto en el ámbito laboral, promoviendo la diversidad, la igualdad y la no discriminación para las mujeres en los centros de trabajo.

**Nuevos modelos para el crecimiento y desarrollo económico sostenible y justo**

| <b>Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.</b> |  |
|--|--|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>  |
| 1. Porcentaje de aportación al PIB no petrolero nacional.                                    | Incrementar la participación del estado en PIB no petrolero nacional entre el 4.8% y el 5.5%.                      |
| 2. Razón del PIB per cápita total respecto al nacional.                                      | Incrementar a 1 la razón del PIB per cápita estatal con respecto al nacional.                                      |
| 3. Porcentaje de unidades económicas que separan sus residuos.                               | Incrementar a más del 61 el porcentaje de unidades económicas que separan sus residuos.                            |
| 4. Porcentaje de unidades económicas que utilizan materiales reciclados.                     | Incrementar el porcentaje de unidades económicas que utilizan materiales reciclados a un rango entre el 22% y 27%. |



### *Estrategia 2.2.1 Aprovechar las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas globales.*

- *Actualizar la política de atracción de inversiones con enfoque a sectores de mayor contenido tecnológico y valor agregado.*
- *Evaluar las ventajas comparativas y competitivas de cada región de Guanajuato para identificar oportunidades específicas que atraigan la relocalización de cadenas productivas.*
- *Implementar políticas que ofrezcan incentivos a las empresas de acuerdo con la región en la que se pretendan establecer.*
- *Brindar apoyo a pequeñas y medianas empresas, facilitando su participación en las cadenas productivas globales y fomentando la diversificación económica.*
- *Integrar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, atrayendo a empresas comprometidas con la responsabilidad social y ambiental.*
- *Impulsar la manufactura avanzada, de dispositivos médicos y sectores relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

### *Estrategia 2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico que aseguren el equilibrio regional.*

**Proyecto  
estratégico**

- **Impulsar el Puerto Seco Intermodal del Bajío en Celaya.**
- Consolidar la infraestructura digital en los parques y zonas industriales.
- Estructurar un modelo para impulsar proyectos de inversión público-privada en infraestructura industrial.
- Desarrollar el sistema de información para la modelación del impacto ambiental local del desarrollo económico.
- Establecer parques industriales o zonas económicas especiales que ofrezcan facilidades y servicios atractivos para las empresas que buscan relocalizar sus operaciones.
- Modernizar los parques industriales con el fin de que ofrezcan servicios e infraestructura atractiva para la inversión.
- Desarrollar un plan integral de infraestructura que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada región, considerando factores como la geografía, la demografía y las características económicas.

### *Estrategia 2.2.3 Impulso a la articulación productiva de impacto amplio en las cadenas de suministro.*

- Consolidar los clústeres del Estado de Guanajuato.
- Incrementar la participación de productos guanajuatenses en las exportaciones, especialmente en el sector automotriz.
- Impulsar la incorporación de MIPYMES en las cadenas globales de valor.
- Profesionalizar a las MiPymes en los temas de futuro (digitalización, inteligencia artificial, gestión del conocimiento).
- Escalar soluciones de alto potencial basadas en los principios de la economía circular.
- Establecer alianzas con las empresas de la Región Centro Occidente
- Fortalecer los canales de distribución y comercialización.

- Desarrollar un estudio estratégico sobre el impacto social, económico y ambiental de la actividad minera que permita impulsar dicha actividad de manera sustentable en la entidad.
- Transformar la figura jurídica de Fondos Guanajuato a fin de potenciar su participación en el desarrollo económico del Estado a partir de poder gestionar diversos vehículos financieros que garanticen esquemas de financiamiento novedosos y a costos competitivos para las empresas del Estado.

#### *Estrategia 2.2.4 Transitar hacia una economía Net Zero*

##### Proyecto estratégico

- **Desarrollar proyectos que promuevan la utilización de energías limpias en el sector industrial.**
- Facilitar la inclusión de las empresas de Guanajuato en el mercado de bonos de carbono.
- Implementar un sistema de medición de gases de efecto invernadero en todos los sectores económicos de estado.
- Promover mecanismos fiscales y financieros para el impulso de iniciativas ambientales aplicables al sector productivo.
- Impulsar la medición del uso, reúso y aprovechamiento de los recursos naturales en los procesos de producción.
- Desarrollar un sistema de gestión de residuos sólidos que optimice las rutas, centrales de transferencia y centros de acopio para las empresas.
- Impulsar la simbiosis industrial para el aprovechamiento de recursos y residuos como materia prima.

#### *Estrategia 2.2.5 Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales.*


- Implementar un programa de apoyo emergente para sectores tradicionales.
- Ofrecer beneficios y financieros a las empresas que inviertan en actividades de investigación y desarrollo (I+D) o que participen en programas de transferencia tecnológica.
- Consolidar el modelo de colaboración entre universidades y empresas para fomentar la investigación aplicada y la transferencia de conocimientos.
- Desarrollar programas de capacitación para empleadas/os y empresarias/os en nuevas tecnologías y prácticas innovadoras.
- Ofrecer programas de apoyo específicos para start-ups que trabajen en tecnologías disruptivas aplicables a sectores tradicionales.

#### *Estrategia 2.2.6 Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento.*

- Impulsar a la investigación y desarrollo en circularidad para desarrollar tecnología, tanto en proceso de diseño con enfoque de circularidad, como el uso de herramientas digitales para optimizar análisis de información, y promover conexiones dentro de las cadenas de suministro.
- Impulsar la concientización y socialización para mejorar procesos de producción, así como hábitos de consumo en Guanajuato.

- Impulsar sistema de eco etiquetados para la transparencia, trazabilidad y seguimiento de los materiales.
- Crear oportunidades para nuevos mercados circulares con proyección nacional e internacional.
- Actualizar el marco regulatorio para alinear incentivos a través de modelos de negocio que se basan en la interacción entre productos y servicios.
- Desarrollar instrumentos de política pública que incentive el uso eficiente de materias primas, la separación de residuos de origen, compras públicas circulares, estándares y el fortalecimiento de la fiscalización de la disposición inadecuada de recursos.
- Promover la dotación de infraestructura y equipamiento para la economía circular que garanticen que los procesos productivos permitan la regeneración del capital natural de la entidad.
- Incorporar el enfoque circular en la planificación de desarrollo urbano y ambiental estatal.
- Implementar mecanismos para recuperación de residuos orgánicos para la fijación de carbono.

### Guanajuato por la seguridad alimentaria

| <b>Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.</b> |   |
|---|---|
|               |   |
| Indicadores   | Metas   |
| 1. Aportación del PIB primario al total nacional  | Incrementar la aportación del PIB primario estatal al nacional entre el 5.4% y el 6.3%        |
| 2. Aportación del PIB agroalimentario al total nacional   | Incrementar la aportación del PIB agroalimentario estatal al nacional entre el 5.9% y el 6.3% |
| 3. Productividad física del agua en unidades de riego   | Incrementar la productividad física del agua en unidades de riego a 3.06 y 4.1 puntos.        |
| 4. Productividad física del agua en distritos de riego  | Incrementar la productividad física del agua en distritos de riego entre 2.2 y 4.8 puntos.    |

#### Estrategia 2.3.1 Impulso a la sustentabilidad al campo guanajuatense.

Proyecto estratégico

- **Tecnificación del riego para la agricultura para lograr la utilización eficiente del agua.**
- Impulsar las energías alternas para extracción de agua subterránea para uso agropecuario.
- Modernizar la infraestructura hidroagrícola de riego para la conducción de agua en canales entubados en los Distritos y Unidades de Riego.
- Fomentar el aprovechamiento y reúso del agua en el sector agrícola.
- Impulsar la agricultura regenerativa entre las unidades de producción guanajuatenses.
- Promover la ganadería circular para incrementar la eficiencia de la cadena de valor y disminución de gases de efecto invernadero.

- Fomentar la producción y uso de productos agroecológicos para el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar la implementación de políticas y técnicas de agricultura sustentable con enfoque a la prevención de la contaminación de la atmósfera.
- Fortalecer el sistema de captación de agua de lluvia en el sector.
- Implementar el plan de manejo de residuos del sector alimentario.

#### *Estrategia 2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.*

- Fortalecer las acciones en el estado en materia de sanidad vegetal y animal.
- Orientar a las personas integrantes de las unidades de producción agrícolas en la diversificación de cultivos para reducir plagas y riesgos de acuerdo con la demanda del mercado.
- Fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación de acuerdo con las necesidades de las unidades de producción.
- Promover y facilitar el acceso a mecanismos financieros para la producción primaria.
- Impulsar programas de inversión en tecnologías agrícolas de vanguardia.
- Consolidar el programa de infraestructura para la agricultura protegida en el estado.
- Promover la implementación de métodos de control biológico de plagas y enfermedades.
- implementar sistemas de alerta para detectar y responder rápidamente a crisis alimentarias y situaciones de inseguridad alimentaria.

#### *Estrategia 2.3.3 Impulso al sector pecuario para desarrollar productos con alto valor agregado.*

- Realizar, sistematizar y mantener actualizado el inventario ganadero del estado de Guanajuato y su movilización.
- Fortalecer el programa de forrajes alternativos para ganado.
- Promover la rehabilitación intensiva de agostaderos en toda la entidad.
- Realizar el estudio del índice vegetativo real.
- Realizar los cálculos de la carga animal de agostadero.
- Realizar un estudio de empleos en la agricultura.
- Fortalecer las acciones de seguridad para las personas productoras pecuarias.
- Fortalecer las acciones de seguridad para las unidades de producción pecuarias.
- Promover la ganadería con manejo sustentable

#### *Estrategia 2.3.4 Fomento a la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas.*

Proyecto

Proyecto  
de soporte

- **Consolidar el BioAgroParque Xonotli.**
- **Crear el Centro de Inteligencia para los agronegocios.**
- Promover alianzas con instituciones de investigación a nivel internacional que ofrezcan alternativas para una producción del sector primario de manera sostenible.
- Ofrecer incentivos y capacitaciones a las y los jóvenes para asegurar el arraigo a las actividades del sector agroalimentario.
- Implementar el programa de la agricultura de precisión.

- Consolidar la plataforma tecnológica para asesorar a las unidades de producción en sus procesos de producción.
- Fomentar la innovación y la planeación estratégica en los procesos de producción.
- Implementar modelos de trazabilidad de la producción de alimentos.
- Diseñar programas académicos de tecnología para la agricultura.

**Estrategia 2.3.5 Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos del sector agroalimentario.**

- Consolidar la infraestructura que garantice la cadena de frío para la comercialización nacional e internacional.
- Redireccionar los modelos de asociación entre los actores de la cadena productiva alimentaria que generen economías de escala y mayor valor agregado.
- Consolidar la integración de las cadenas de valor de los granos básicos con acciones estratégicas de infraestructura de almacenamiento y manejo de riesgos del mercado.
- Fortalecer un programa de promoción comercial nacional e internacional de la oferta agroalimentaria del estado.
- Impulsar la organización y profesionalización entre las pequeñas unidades de producción para mejorar su comercialización.
- Desarrollar una estrategia logística carretera, aérea y ferroviaria que facilite el acceso a mercados nacionales e internacionales de los productos del campo guanajuatense.
- Fortalecer la infraestructura que facilite la transportación de mercancías desde sus lugares de producción.

**Turismo sustentable, el turismo de hoy y del mañana**

| <b>Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.</b>              |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Porcentaje de turistas nacionales respecto al total nacional.                | Incrementar entre 5 y 6 el porcentaje de turistas nacionales en el estado con respecto al nacional.     |
| 2. Tasa de crecimiento de toneladas de CO2 generadas en eventos turísticos.     | Reducir la tasa de crecimiento de toneladas de CO2 generadas en eventos turísticos a 0.7 o menos.       |
| 3. Tasa de variación de toneladas de residuos sólidos generadas por visitantes. | Disminuir la tasa de variación de toneladas de residuos sólidos generadas por visitantes entre 1 y 1.5% |



**Estrategia 2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.**

Proyecto estratégico

- **Implementar el programa estratégico turístico en la región del Bicentenario: Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.**
- Difundir el Distintivo Guanajuato Turismo Sostenible.
- Desarrollar proyectos que minimicen la huella ambiental de los servicios turísticos.

- Promover actividades ecoturísticas en la Áreas Naturales Protegidas.
- Fomentar el crecimiento de los negocios locales en el sector de la hospitalidad.

#### *Estrategia 2.4.2 Diversificación de la Oferta Turística del estado.*

Proyecto  
de soporte

- **Fortalecer las rutas y clústeres turísticos desarrollados en el estado.**
  - *Impulsar a Guanajuato como destino vitivinícola y de los destilados por excelencia del país.*
  - *Crear el distrito cinematográfico.*
- Incrementar el número de festivales que se desarrollan en el estado.
- Promover el turismo de salud.
- Desarrollar corredores turísticos rurales de acuerdo con las vocaciones regionales.
- Desarrollar proyectos de adaptación al cambio climático desde turismo.
- Fortalecer a Guanajuato como destino líder en turismo de reuniones.


#### *Estrategia 2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable.*

- Ampliar el alcance del modelo de sustentabilidad turística de Guanajuato impulsando prácticas de valor en toda la cadena.
- Generar estrategias comerciales que unifiquen los distintos sectores turísticos.
- Fomentar la creación de productos turísticos que abarquen varios segmentos de la cadena.
- Consolidar el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato para proveer información turística que permita potenciar al sector.
- Promover estudios de capacidad de carga turística.
- Actualizar el modelo de medición de la actividad turística.
- Incentivar la colaboración entre empresas locales, promoviendo la compra y venta de productos y servicios entre los participantes de la cadena turística.
- Promover el enfoque del turismo social en la cadena de servicios turísticos

#### *Estrategia 2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.*

- Impulsar la construcción de un aeropuerto en el noroeste del estado.
- Promover mecanismos financieros para capitalizar a pequeños y medianos empresarios/as.
- Asegurar una infraestructura de vanguardia en Tecnologías de la Información en toda la cadena de valor.
- Implementar un modelo de profesionalización acorde a las nuevas tendencias del turismo.
- Fortalecer la cultura del servicio al turista.
- Promover la accesibilidad e inclusión en la cadena de servicios turísticos.

## Infraestructura para mover las mercancías de Guanajuato para el mundo

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.</b>                         |  | <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA<br> |
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>  |   |
| 1. Densidad carretera.   | Incrementar la densidad carretera entre 0.9 y 1  |   |
| 2. Posición de Guanajuato en el Subíndice de infraestructura del índice de competitividad. | Posicionar a Guanajuato entre los primeros 10 lugares del Subíndice de infraestructura del índice de competitividad. |   |

### Estrategia 2.5.1 Impulso para lograr un sistema logístico de vanguardia para el estado.

Proyecto estratégico

- **Elaborar al Plan Estratégico de Logística GTO 2050.**
- Poner en marcha un sistema intermodal para transporte de carga y de personas en el corredor industrial del estado de Guanajuato.
- Impulsar la construcción de centros de transferencia intermodal en el corredor del bajo de acuerdo con los centros articuladores de servicio.
- Promover el desarrollo de infraestructura para conectar con los puertos Altamira, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Veracruz, así como con la frontera de Nuevo Laredo.
- Estructurar un modelo para impulsar los proyectos de inversión público-privada en infraestructura.
- Impulsar el restablecimiento del servicio de contenedores hacia el Puerto Interior y Puerto seco intermodal del Bajío.
- Aprovechar la ubicación geográfica de Guanajuato para establecer una conexión eficiente entre los dos océanos.
- Promover la logística de circularidad de los recursos para las empresas con grandes flujos de materiales y residuos.

### Estrategia 2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.

Proyecto estratégico

- **Impulsar la ampliación de la red carretera del estado.**
  - Impulsar las siguientes etapas de la concesión de la Autopista Silao - San Miguel de Allende-Carretera Federal 57.
  - Impulsar los proyectos carreteros mediante la inversión público-privada.
  - Desarrollar el Arco Sur de Guanajuato.
- Promover la modernización de la infraestructura carretera del estado:
  - Programa de libramientos carreteros.
  - Programa de construcción y modernización de la red carretera.
- Impulsar un centro integral de gestión y monitoreo de la movilidad en el estado que asegure el flujo, la seguridad vial y la resiliencia de las carreteras.
- Solucionar intersecciones de conflicto en las carreteras del Estado con la participación de los tres órdenes de Gobierno.
- Fortalecer el sistema de administración de pavimentos e impulsar que los municipios cuenten con su programa.

### Estrategia 2.5.3 Consolidación de la infraestructura estratégica.

Proyecto  
estratégico

- **Impulsar la construcción de la terminal de carga aérea en el Aeropuerto del Bajío.**
- Desarrollar hubs de reparto de mercancía intraurbanos en ciudades medias y grandes.
- Reciclar las vías férreas no utilizadas para logística.
- Desarrollar el Centro de Excelencia en Logística y Transportes.
- Consolidación Guanajuato Puerto Interior.
- Gestionar el segundo cuerpo de vías de ferrocarril de la línea A.

### Energía, nuestro motor del desarrollo

| <b>Objetivo 2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.</b>   |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Intensidad energética en función de la energía eléctrica y el Producto Interno Bruto.  | Disminuir la intensidad energética entre 6,292.6 y 5,000.   |
| 2. Generación distribuida (Porcentaje de la capacidad instalada CI (MW) de generación distribuida no mayor a 0.5MW en relación con la capacidad instalada convencional total de cada estado). | Incrementar el porcentaje de capacidad instalada de generación distribuida no mayor a 0.5mw a un rango entre 14.6% y 21.9%. |

7 ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



### Estrategia 2.6.1 Desarrollo de un marco institucional para el desarrollo del sector.

Proyecto  
estratégico

- **Diseñar e implementar el Plan Maestro Energético 2050.**
- Promover proyectos para la generación distribuida de energía eléctrica de acuerdo con las diferentes regiones del estado.
- Promover el diseño y desarrollo del Sistema de Información Energética del estado de Guanajuato.
- Diseñar programas de incentivos a las empresas para priorizar el uso de energías renovables.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía.
- Elaborar un marco normativo que impulse la eficiencia energética y los sistemas de gestión de energía en edificaciones, así como para incentivar la inversión privada en la producción, transporte y almacenamiento de energía.
- Mantener actualizado el balance estatal de energía.
- Consolidar una agencia estatal de energía para coordinar el desarrollo energético del estado.

### *Estrategia 2.6.2 Aseguramiento de la disponibilidad de energía que demanda el crecimiento de Guanajuato.*

- Impulsar la construcción y operación de parques fotovoltaicos en zonas de alto consumo de energía eléctrica.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura energética con inversión público-privada.
- Proporcionar acompañamiento al sector privado para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.
- Gestionar la realización de proyectos para el desarrollo y adecuación de la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Fortalecer los proyectos de generación solar distribuida para todos los sectores económicos.
- Impulsar la construcción de plantas generadoras privadas y subestaciones eléctricas de potencia para suministro de energía al corredor industrial.

### *Estrategia 2.6.3 Concientización en el uso eficiente de la energía.*

- Generar campañas de comunicación para la concientización en el uso eficiente de la energía.
- Promover acciones para la eficiencia energética en el sector público estatal.
- Impulsar acciones de modernización de alumbrado público y de adopción de luminarias de bajo consumo energético.
- Proporcionar información sobre la ruta de descarbonización del sector energético en Guanajuato al año 2050.
- Compartir información con el sector privado sobre esquemas de mercado de carbono para compensar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.
- Difundir información sobre las ventajas de los sistemas fotovoltaicos de generación distribuida en la población y posibles alternativas para adoptarla.

## **Pilar 3 Nueva gobernanza**

El propósito de este pilar es el de **mejorar los mecanismos democráticos, la gobernabilidad y el quehacer gubernamental** que está abierto a la escucha y participación de la sociedad en las tareas de gobierno, **contribuyendo a recuperar la confianza en las instituciones y la paz social.**

## Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de las instituciones y del sector público

| <b>Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.</b> |  |
|---|--|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>  |
| 1. Autonomía financiera.  | Incrementar la autonomía financiera del estado entre el 12.7 y 20%.  |
| 2. Tasa de variación de los ingresos locales per cápita.  | Incrementar los ingresos propios per cápita entre el 4,235.9 y 5,269.1   |
| 3. Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.                              | Reducir el porcentaje de deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición a 28% o menos.   |
| 4. Tasa de incidencia de corrupción.  | Reducir la incidencia de actos de corrupción entre la población con 18 años y más, a una tasa entre 23,540.9 y 12,794 por cada 100 mil habitantes. |
| 5. Índice de gobierno abierto.  | Incrementar el valor del índice de gobierno abierto al menos a 0.6.  |



### Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.

Proyecto estratégico

- **Incrementar los ingresos y la sostenibilidad de la hacienda pública.**
- Garantizar un ejercicio de carácter transversal para la atención de los problemas públicos.
- Fortalecer la profesionalización de la administración pública estatal mediante el servicio civil de carrera.
- Impulsar el cambio administrativo hacia una gestión regional.
- Fomentar la adopción de prácticas innovadoras que fomenten la creatividad y la resolución de problemas.
- Innovar en los procesos de planeación estratégica que establezcan metas claras y objetivos medibles para orientar las acciones y recursos de la administración pública.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas públicas, utilizando datos y evidencia para la toma de decisiones.
- Impulsar la simplificación administrativa y mejora regulatoria en todas las dependencias y entidades de las administraciones públicas.
- Promover la eficiencia en los procesos gubernamentales con impacto en la ciudadanía.
- Fomentar la incorporación de la dimensión ambiental en las decisiones de adquisición de productos y servicios, privilegiando estrategias, materiales y modelos de negocio circulares.

*Estrategia 3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.*

- Construir una política pública basada en la integridad desde el ingreso en el servicio público.
- Impulsar la apertura de la información como política de Estado en todas las administraciones públicas de Guanajuato.
- Fortalecer la transparencia y el acceso a la información, asegurando que la ciudadanía conozca la información gubernamental relevante.
- Generar mecanismos y herramientas de difusión de información sobre programas, detalles y requisitos al realizar trámites y solicitar servicios.
- Incrementar la cobertura del esquema de contraloría social en todos los programas que se ejecuten con recursos públicos en los tres niveles de Gobierno.

*Estrategia 3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital.*

Proyecto  
estratégico

- **Desarrollar el programa Gobierno Digital para implementar sistemas tecnológicos que simplifiquen los trámites y servicios gubernamentales.**
- Implementar políticas de ciberseguridad para proteger la información confidencial y garantizar la integridad de los datos transmitidos y almacenados en línea.
- Interconectar las plataformas digitales o sistemas de uso común entre los diferentes entes públicos.
- Adoptar tecnologías de la información que mejoren la eficiencia operativa y la prestación de servicios.
- Crear un portal único que centralice todos los servicios gubernamentales en línea, facilitando el acceso para los ciudadanos y empresas.
- Ampliar el uso de firma electrónica y autenticación segura para garantizar la validez y la seguridad de las transacciones en línea.
- Transitar a la identidad jurídica digital única de personas las personas estableciendo el marco jurídico necesario y creando la base de datos única biométrica del estado.

**Paz y seguridad con la participación de todas y todos**

| <b>Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.</b>                                      |   |
|--|---|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>   |
| 1. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes  | Disminuir los homicidios dolosos a una tasa entre 20 y 14.4 por cada 100 mil habitantes.  |
| 2. Porcentaje de la población que percibe a su estado como seguro  | Incrementar el porcentaje de población que percibe a su estado como seguro a un rango entre 46% y 66%.  |
| 3. Porcentaje de las unidades económicas con percepción de inseguridad en la entidad federativa en donde se ubican | Disminuir el porcentaje de unidades económicas con percepción de inseguridad en la entidad federativa en donde se ubican a un rango entre 58.9 y 31.6 |



|   |   |
|---|---|
| 4. Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más | Disminuir la prevalencia delictiva a una tasa entre 17,726 y 15,452 por cada 100 mil habitantes de 18 años y más. |
| 5. Tasa de incidencia de violencia familiar                                   | Disminuir la tasa de incidencia de violencia familiar a 168.2   |

*Estrategia 3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.*

Proyecto  
estratégico

- **Fortalecer la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el estado de Guanajuato.**
- Promoción de la cultura de la denuncia entre los diversos sectores de la población.
- Desarrollo de acciones que promuevan cambios de hábitos enfocados a la autoprotección y la prevención de conductas delictivas.
- Consolidación de una cultura de paz y de prevención de las violencias en el estado de Guanajuato.
- Impulsar la atención a jóvenes agrupados o en riesgo de pertenecer a grupos pandilleriles a fin de encausar su integración en actividades en pro de las comunidades a las que pertenecen.
- Difundir y establecer unidades de prevención empresarial.
- Implementar mecanismos para el fortalecimiento de la seguridad en diversos sectores
- Identificar e impulsar las acciones de las diferentes dependencias gubernamentales que contribuyan a fortalecer el tejido social.
- Implementar un análisis predictivo para identificar las variables generadoras de violencia que permitan su detección temprana.
- Realizar diagnósticos en los municipios para focalizar zonas de atención especial en materia de seguridad pública.
- Fortalecer los programas y operaciones en la atención de polígonos generadores de violencia y delincuencia.
- Desarrollar un programa de atención a las adicciones como un problema de salud pública.
- Impulsar la estrategia de policía de barrio, que tenga un arraigo con la ciudadanía y la localidad.

*Estrategia 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.*

- Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.
- Promover la actuación coordinada de las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el estado, del gobierno federal y las administraciones municipales.
- Establecer diálogos permanentes con las diferentes instituciones públicas y con la sociedad que permitan compartir información, diagnósticos y sugerencias.
- Focalizar la actividad operativa de la prevención y reacción del estado en los delitos de alto impacto social.

**Estrategia 3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.**

- Impulsar el establecimiento de estándares mínimos para las condiciones laborales de las policías municipales.
- Profesionalizar y certificar a todas las policías municipales.
- Consolidar la infraestructura y equipamiento para la prevención y reacción ante delitos de alto impacto.
- Ampliación y construcción de comandancias regionales y de la policía rural.

**Estrategia 3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.**

Proyecto estratégico

- **Promover la interconexión de las redes de video vigilancia públicas y privadas para la prevención de actos ilícitos.**
- Fortalecer los mecanismos y plataformas de participación ciudadana que contribuyan a generar información estratégica para el combate al delito.
- Mantener actualizadas las diferentes aplicaciones tecnológicas orientadas a la seguridad pública en las diferentes instituciones.
- Fortalecer las capacidades de inteligencia policial y análisis delictivo para la prevención y atención de delitos de alto impacto.
- 

**Justicia hoy, imparcial y para todas y todos**

| <b>Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.</b>                  |   |
|--|---|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>   |
| 1. Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe como efectivo el desempeño del Ministerio Público y la Fiscalía General del Estado. | Incrementar el porcentaje de población de 18 años y más que percibe como efectivo el desempeño del Ministerio Público y la Fiscalía General a un rango entre 61.2% y 70%      |
| 2. Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.                                     | Incrementar a un valor entre 62 y 75 el porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.                               |
| 3. Porcentaje de carpetas de investigación resueltas.  | Incrementar el porcentaje de carpetas de investigación resueltas al menos al 89%.   |
| 4. Porcentaje de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias           | Incrementar a un rango entre 61.1 y 76.5 el porcentaje de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias |
| 5. Porcentaje de recursos de apelación resueltos con sentencia confirmatoria en el Sistema Penal Acusatorio.                                   | Incrementar a 65.8 el porcentaje de recursos de apelación resueltos con sentencia confirmatoria en el Sistema Penal Acusatorio  |
| 6. Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes en primera instancia.   | Incrementar la tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes en primera instancia a 1.4.  |



### *Estrategia 3.3.1 Fortalecimiento a las instituciones de procuración e impartición de justicia.*

- Garantizar la infraestructura, equipamiento y tecnología a las instituciones de procuración e impartición de justicia.
- Adoptar modelos de operación institucional e interinstitucional efectivos.
- Legislar cuerpos normativos ante la nueva realidad de la delincuencia organizada.
- Fortalecer las capacidades de los operadores del Sistema de Justicia Penal mediante la consolidación del servicio profesional de carrera, la capacitación permanente y la certificación.
- Implementar áreas de planeación, programación presupuestal y de calidad en las instituciones del sistema a fin de fortalecer el modelo de Gestión para Resultados en las áreas de procuración e impartición de justicia.

### *Estrategia 3.3.2 Impulso de políticas públicas transversales que hagan más eficaz la persecución del delito.*

- Diseñar metodologías de atención y análisis de riesgos y conflictos para mejorar la prevención y procuración de justicia.
- Implementar mecanismos para la identificación y atención específica y diferenciada de los fenómenos criminales del estado y sus regiones.
- Promover el intercambio de información y coordinación entre estados y la federación.
- Impulsar acciones que visibilicen la corresponsabilidad entre ámbitos sociales e instituciones en temas de impartición de justicia.

### *Estrategia 3.3.3 Fortalecimiento de los mecanismos para la impartición de justicia pronta, oportuna y eficaz.*

Proyecto  
de soporte

- **Promover el sistema de justicia cívica municipal.**
- Fortalecer y favorecer el uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, MASC, en las materias que corresponda, a fin de garantizar el derecho a una justicia alternativa en el Estado.
- *Fortalecer la plataforma digital para la evaluación y seguimiento de la consolidación del Sistema de Justicia Penal derivada de los acuerdos de la Comisión Estatal en la materia.*
- Socializar los alcances, beneficios y límites del Sistema de Justicia Penal.
- Aprovechar la información que se produce por parte de las instituciones públicas en la materia para atender las causas raíz en los círculos de violencia.

### *Estrategia 3.3.4 Desarrollo de alternativas que faciliten el acceso de la población a la justicia en condiciones de igualdad aprovechando los avances tecnológicos.*

- Ampliar canales digitales de atención a la persona justiciable.

- Poner a disposición de la ciudadanía el avance en los indicadores de justicia derivados de la plataforma de evaluación y seguimiento del Sistema de Justicia Penal.
- Promover, entre la población, el uso de las tecnologías de la información en los procesos de procuración y administración de justicia.
- Implementar políticas públicas encaminadas a difundir las bondades de los medios alternos de solución de conflictos.

*Estrategia 3.3.5 Impulso a la efectiva reinserción social de la población penitenciaria.*

- Fortalecer los estándares en administración del sistema penitenciario con un enfoque de derechos humanos.
- Evaluar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de su libertad.
- Proveer en forma conjunta con la sociedad civil mecanismos que faciliten la reinserción social en internamiento.
- Fortalecer el proceso de seguimiento y acompañamiento post-penal.

**Todas y todos por la construcción de un nuevo modelo de participación ciudadana**

| <b>Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.</b> |  |
|--|--|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>  |
| 1. Población en edad para votar que participa en elecciones federales.   | Incrementar el porcentaje de población en edad para votar que participa en elecciones federales a 63% o más. |
| 2. Subíndice de participación ciudadana del Índice de Gobierno Abierto.  | Incrementar el valor del Subíndice de participación ciudadana del índice de Gobierno al menos a 0.5          |



*Estrategia 3.4.1 Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.*

Proyecto estratégico

- **Nueva Ley de Participación Ciudadana.**
- Actualizar la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento.
- Diseñar e implementar un nuevo modelo de participación e involucramiento corresponsable de la ciudadanía desde la infancia y hasta la adultez.
- Formalizar espacios de participación ciudadana efectiva en las diferentes instancias de gobierno como parte de la implementación del nuevo modelo de participación ciudadana.


*Estrategia 3.4.2 Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.*

- Impulsar espacios de participación virtuales y presenciales para que la ciudadanía participe en la construcción de acuerdos que impulsen el desarrollo de sus comunidades, ciudades y del estado.
- Desarrollar una amplia estrategia para la promoción de la participación ciudadana como mecanismos de co-creación con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación para facilitar la participación ciudadana, incluyendo plataformas en línea y aplicaciones móviles.
- Introducir mecanismos de presupuestos participativos que permitan a los ciudadanos contribuir directamente en la asignación de recursos y decisiones presupuestarias.

*Estrategia 3.4.3 Aseguramiento de una representación más informada de las diversas voces y opiniones de la sociedad en las decisiones gubernamentales.*

- Fortalecer la conciencia democrática a partir de la educación cívico-política de la sociedad.
- Promover iniciativas de Ley para implementar en el marco electoral estatal, el modelo de elecciones primarias en los procesos electorales locales para que los ciudadanos tengan la opción de elegir a los candidatos que los partidos presentarán en los procesos electorales.
- Impulsar de manera conjunta con la ciudadanía y las autoridades electorales una vigilancia permanente para asegurar la presentación de candidatas y candidatos provenientes de diversos orígenes, comunidades y sectores de la sociedad.
- Proponer iniciativas a fin de que se revisen y en su caso ajusten los límites de los distritos electorales para asegurar que reflejen de manera más equitativa la diversidad demográfica de la población.
- Crear programas y mecanismos que fomenten la participación activa de las infancias y juventudes en la política y en la toma de decisiones gubernamentales.
- Promover el desarrollo de liderazgos comunitarios que representen los intereses de diversas comunidades y sirvan como enlaces entre la sociedad y el gobierno.

**El nuevo rol de los gobiernos municipales en torno a la gobernanza de sus territorios**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.</b></p> |   |  |
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>   |   |
| 1. Evaluación promedio que la población de 18 años y más otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda.                         | Elevar a 7.3 o más la calificación promedio que la población de 18 años y más otorga a los servicios públicos básicos y bajo demanda. |   |

### *Estrategia 3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.*

Proyecto  
de soporte

- **Crear un banco de proyectos estratégicos municipales que trascienda las administraciones.**
- *Elaborar y proponer iniciativas de Ley que le otorguen mayores capacidades a los municipios.*
- Impulsar la profesionalización de las administraciones públicas municipales y la implementación del servicio civil de carrera en puestos estratégicos.
- Desarrollar plataformas tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios proporcionados por las administraciones municipales.
- Impulsar la creación de organismos descentralizados locales y metropolitanos para asegurar una prestación de los servicios públicos de manera más eficiente (agua, transporte, manejo de los residuos, etc.).
- Promover la inclusión de criterios de mitigación del cambio climático en los reglamentos y programas municipales.

### *Estrategia 3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.*

- Implementar mecanismos para capturar la plusvalía generada por el desarrollo de infraestructuras y proyectos, permitiendo que los gobiernos locales se beneficien de este aumento de valor.
- Implementar políticas de descentralización fiscal que otorguen a los gobiernos locales mayores poderes para recaudar y gestionar sus propios recursos.
- Promover la inversión local atrayendo empresas y proyectos que generen empleo y contribuyan a los ingresos municipales.
- Fortalecer los sistemas de recaudación del impuesto predial.
- Impulsar junto con los legisladores representantes de la entidad que los gobiernos locales obtengan una participación justa y proporcional en los ingresos del gobierno federal.

### *Estrategia 3.5.3 Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales y la satisfacción de las necesidades de la población.*

Proyecto  
estratégico

- **Desarrollar proyectos de impacto regional promoviendo alianzas entre los municipios.**
- Impulsar proyectos de impacto regional a través de los esquemas de inversión público-privados.
- Implementar estrategias de desarrollo económico para estimular el crecimiento de negocios locales, aumentando así los ingresos generados a través de impuestos comerciales.
- Establecer asociaciones con organizaciones de la sociedad civil para implementar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad.

## Fortaleciendo la agenda para impulsar a Guanajuato en el mundo

| <b>Objetivo 3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional.</b> |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Porcentaje de participación en las exportaciones nacionales.                                   | Incrementar la participación de las exportaciones del estado en el total nacional entre 6.4% y 6.8%.              |
| 2. Participación porcentual en la inversión extranjera directa.                                   | Incrementar la participación de la inversión extranjera directa entre 5% y 7.2%                                   |
| 3. Porcentaje de turistas extranjeros respecto al total nacional.                                 | Incrementar el porcentaje de turistas extranjeros en el estado con respecto al total nacional entre 1.43% y 2.11% |



### Estrategia 3.6.1 Institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato.

Proyecto de soporte

- **Fortalecer el marco normativo en el tema internacional que favorezca la institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato.**
- Crear una alianza con centros e instituciones internacionalistas para la formación de cuadros locales en la materia.
- Crear el Colegio del Bajío con énfasis en los estudios regionales e internacionales.
- Designar “embajadores del estado” en diferentes temas.
- *Crear el Consejo Consultivo Guanajuato Internacional.*
- Diseñar un programa específico de relación con los migrantes binacionales guanajuatenses por grupo de edad.

### Estrategia 3.6.2 Impulso a la acción conjunta entre los gobiernos y organizaciones de la región Centro Occidente.

- *Promover la formalización de la asociación entre los Gobiernos estatales de la Región Centro Occidente*
- Crear el plan de largo plazo energético de la región Centro Occidente.
- Crear el plan de largo plazo hídrico de la región Centro Occidente.
- Promover la conformación de una agencia de desarrollo para conjuntar acciones de la región.
- Alinear los proyectos de conectividad física, digital y de movilidad de la región.

## Pilar 4. Sociedad del conocimiento

Los objetivos de este pilar están encaminados a la **aceleración de los procesos de innovación social y la generación de valor y riqueza por medio en un ecosistema de innovación** mediante la generación, transferencia y adaptación del conocimiento.

## La innovación como motor de la sociedad

| <b>Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.</b>                                      |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Número de patentes solicitadas por cada millón de habitantes.  | Incrementar el número de patentes solicitadas entre 10 y 14.9 por cada millón de habitantes.  |
| 2. Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional.   | Incrementar a un valor entre 5.7 y 8, el porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional.                                     |
| 3. Porcentaje de invenciones de titulares nacionales respecto al total nacional.                                | Mantener en 6 o más el porcentaje de invenciones de titulares nacionales respecto al total nacional.  |
| 4. Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil personas de la población económicamente activa. | Incrementar la relación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores con respecto a la población económicamente activa entre 0.54 y 0.66. |



### *Estrategia 4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.*

- Fortalecer el ecosistema de innovación con la participación de las universidades y centros de investigación nacionales e internacionales líderes en innovación social y económica.
- Impulsar la participación de inversionistas en el acompañamiento de los proyectos científicos y tecnológicos.
- Diseñar mecanismos financieros de capital de riesgo para el desarrollo de innovaciones en diversos sectores sociales y productivos.
- Fortalecer los gimnasios de innovación y mentefactura.
- Formar y reconocer profesionales en gestión tecnológica y transferencia de tecnología.

### *Estrategia 4.1.2 Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales.*

Proyecto de soporte

- **Impulsar los Nodos de Economía Social y Solidaria.**
- Establecer la Red de Unidades de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica Competitiva.
- Consolidar la política estatal de innovación, ciencia y tecnología.
- Articular en el estado a los diferentes actores del ecosistema de innovación incluyendo los tres órdenes de gobierno.
- Desarrollar espacios para que los actores del ecosistema de innovación intercambien capacidades y experiencias, en todas las áreas de la vida pública.
- Crear mecanismos de conexión con ecosistemas de innovación internacionales en los diferentes ámbitos de la vida pública.
- Crear redes de trabajo que involucren a la ciudadanía en la creación de soluciones innovadoras para los retos del estado.

### Estrategia 4.1.3 Aceleración de los procesos de innovación social y económica.

Proyecto  
estratégico

- **Consolidar el Distrito de innovación GTO.**
- Impulsar el establecimiento de polos de innovación en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas.
- Desarrollar micro ecosistemas locales de innovación.
- Impulsar el desarrollo de comunidades inteligentes a través de la co-creación de soluciones.
- Diseñar mecanismos que incentiven la transferencia de la tecnología creada por universidades y centros de investigación.
- Promover el desarrollo de tecnologías e innovación endógena.
- Impulsar la investigación y desarrollo para la transición a la circularidad.
- Centro para la innovación, competitividad y economía creativa el Buen Tono.

### GTO Digital 2050

| <b>Objetivo 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.</b> |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Porcentaje de hogares con acceso a internet.                                       | Lograr que entre el 95 y 100 por ciento de los hogares tengan acceso a internet                         |
| 2. Porcentaje de micro y pequeñas unidades económicas con acceso a internet.          | Incrementar entre 90 y 100 el porcentaje de micro y pequeñas unidades económicas con acceso a internet. |



### Estrategia 4.2.1 Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal.

Proyecto  
estratégico

- **Consolidar la Red de Conectividad D-Gto.**
- Impulsar el servicio de internet a precios accesibles para la población
- Dotar del servicio de internet gratuito en edificios públicos, principalmente plazas, escuelas y hospitales.

### Estrategia 4.2.2 Desarrollo de habilidades en todos los sectores sociales para la inclusión digital.

Proyecto  
de soporte

- **Desarrollar un programa de alfabetización digital**
- Desarrollar un programa para la formación de talentos en contenido digital accesible para la población.
- Adoptar la identidad digital única en personas y unidades económicas.
- Fortalecer la seguridad de las redes públicas y la protección de información y datos personales.
- Desarrollar esquemas para acercar dispositivos y servicios asequibles a la población.

- Fomentar las habilidades para el aprovechamiento de dispositivos junto con la expansión de la infraestructura de banda ancha.

#### *Estrategia 4.2.3 Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos.*

- Impulsar la digitalización y el internet de las cosas en apoyo a la sostenibilidad.
- Asegurar que las MIPYMES alcancen un mínimo de intensidad digital.
- Promover la certificación de las empresas locales en el uso de Tecnologías de Información
- Fomentar la interoperabilidad digital entre las distintas dependencias y órdenes de gobierno.
- Promover el e-commerce como uno de los principales canales de comercialización de las MIPYMES.

#### *Estrategia 4.2.4 Transformación de las ciudades en territorios inteligentes.*

- Impulsar el despliegue de las redes de telecomunicaciones 5G
- Impulsar el tránsito de las cabeceras municipales hacia ciudades inteligentes.
- Impulsar foros y talleres que propicien la vinculación entre creadores digitales y empresas para el desarrollo de tecnologías aplicables al mejoramiento del entorno urbano y social.

## **Pilar 5. Entornos regenerativos**

Este pilar incluye los objetivos, estrategias y acciones que buscan **mejorar las condiciones ambientales y de los asentamientos humanos**, así como las contribuciones a la **mitigación y adaptación al cambio climático**, logrando **ciudades y comunidades rurales, sostenibles** que aporten a mejorar la calidad de vida de la población y donde las ciudades se convierten en actores del cambio social.

### **Guanajuato preservando su biodiversidad**

| <b>Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.</b> |  |
|---|--|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>  |
| 1. Áreas naturales protegidas como porcentaje de la superficie estatal.   | Incrementar a un rango entre 22 y 25 el porcentaje que representan las áreas naturales protegidas en la superficie estatal |
| 2. Tasa de variación de especies en el territorio estatal.  | Incrementar el número de especies en el territorio estatal entre un 18.56% y 20.72%.                                       |
| 3. Ecosistemas primarios resguardados en Áreas Naturales Protegidas terrestres.   | Incrementar entre 40 y 52 el porcentaje de ecosistemas primarios resguardados en Áreas Naturales Protegidas terrestres.    |



*Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.*

Proyecto  
estratégico

- **Desarrollar e implementar la estrategia estatal de infraestructura verde.**
- Actualizar e implementar la estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado de Guanajuato, ECUSBEG, bajo el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal.
- Implementar medidas y acciones en el marco del Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM).
- Fomentar la conservación y gestión de espacios ecológicamente representativos de alto valor ecosistémico.
- Actualizar los programas de manejo integral de las Áreas Naturales Protegidas.
- Promover una certificación ambiental para la competitividad de los sectores vitivinícola y mezcalero en mercados sustentables
- Fortalecer el Programa Estratégico de Compensación Ambiental, PECSA.
- Impulsar el Programa de fortalecimiento, ampliación, protección y recuperación de las áreas naturales protegidas y sus servicios ecosistémicos.
- Promover la actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad.
- Implementar programas e incentivos para la investigación relacionada a la biodiversidad, recursos genéticos y servicios ecosistémicos, vinculación con Centros de investigación y universidades.

*Estrategia 5.1.2 Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación.*

Proyecto  
de soporte

- **Desarrollar la infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos como soporte de la economía circular**
- Fortalecer la instrumentación de los impuestos ecológicos de remediación ambientales.
- Fortalecer la implementación de planes de manejo de residuos de construcción y demolición para la regeneración de zonas de extracción de materiales pétreos.
- Impulsar acciones de remediación en zonas de pasivos ambientales.

*Estrategia 5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.*

- Fomentar la construcción de viveros tecnificados para la producción autosuficiente de especies nativas.
- Impulsar proyectos de reforestación urbana, fomentando la corresponsabilidad social a través del monitoreo con herramientas tecnológicas.
- Involucrar a los sectores en el desarrollo del programa de fortalecimiento, ampliación, protección y recuperación de las áreas naturales protegidas y sus servicios ecosistémicos.
- Realizar programas de educación y cultura ambiental, aprovechamiento y consumo responsable.
- Fortalecimiento de las estructuras de participación ciudadana en materia ambiental.

## Agua sí, para el presente y para el futuro

| <b>Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.</b> |  |
|--|--|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>  |
| 1. Grado de presión hídrica  | Disminuir el grado de presión hídrica a más del 47.%.  |
| 2. Índice de abatimiento de aguas subterráneas.                        | Reducir el índice de abatimiento de aguas subterráneas a un valor entre 0.75 y 0.66.                 |
| 3. Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales          | Incrementar a un rango de 77.4 y 98.5 el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales. |
| 4. Reutilización e intercambio de aguas residuales tratadas            | Lograr el 99 por ciento de reutilización e intercambio de aguas residuales tratadas.                 |



### *Estrategia 5.2.1 Recuperación del Sistema hídrico superficial (cauces y cuerpos de agua).*

- Impulsar el programa para la recuperación de los ríos Laja, Lerma y Turbio.
- Desarrollar el programa para el saneamiento de la Presa Ignacio Allende y Laguna de Yuriria.
- Diseñar y ejecutar proyectos y medidas para el saneamiento y restauración de ríos, arroyos, presas y cuerpos de agua.

### *Estrategia 5.2.2 Protección, manejo y conservación de zonas con potencial de recarga de los acuíferos.*

- Programa de medidas e incentivos para la protección de zonas de recarga.
- Elaboración de estudios técnico-justificativos para la protección en zonas de potencial de recarga al acuífero.
- Implementación de acciones que propicien la recarga de acuíferos.

### *Estrategia 5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.*

Proyecto estratégico

- **Desarrollar proyectos para el abasto de agua a la ciudad de León y demás ciudades del corredor bajo a través de almacenamientos superficiales.**
- Implementar el programa de infraestructura para la captación de agua de lluvia y su reúso en asentamientos humanos.
- Realizar proyectos de infraestructura no convencional para la captación, uso y reúso en asentamientos humanos, principalmente en zona rural.
- Impulsar proyectos y acciones para el mejoramiento de la eficiencia en los sistemas de agua de las ciudades del estado.
- Establecer esquemas tarifarios para la operación sustentable de los prestadores de servicios de agua.

- Desarrollar proyectos para mejorar la oferta de agua en las localidades del estado a través de reconversión y construcción de almacenamientos, intercambio de aguas, transferencia de volúmenes, etc.
- Programa de construcción de redes de distribución de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial sostenible en asentamientos humanos.
- Programa de rehabilitación y mantenimiento de las redes de agua potable para disminuir las pérdidas de agua.
- Procurar en el desarrollo de infraestructura hidráulica soluciones basadas en la naturaleza.

#### *Estrategia 5.2.4 Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos.*

##### Proyecto estratégico

- **Crear un programa para la construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales y comunidades con más de 2,500 habitantes.**
- Fortalecer el programa para la potabilización y reúso de aguas residuales tratadas para el estado de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Impulsar la construcción de infraestructura para el reúso de agua residual tratada.
- Promover la reconversión o rehabilitación de infraestructura de tratamiento.
- Consolidar los programas de uso de agua tratada en procesos industriales.
- Desarrollar sistemas de saneamiento de aguas en la zona rural del estado.

#### *Estrategia 5.2.5 Impulso de la sustentabilidad hídrica.*

##### Proyecto estratégico

- **Desarrollar la Plan Estratégico para la sustentabilidad hídrica 2050.**
- Actualizar del marco normativo y regulatorio del estado en materia hídrica
- Fortalecer los esquemas de participación social en la gestión del agua
- Realizar la medición y análisis del ciclo hidrológico y calidad del agua.
- Consolidar los sistemas de información del agua y procesos de alerta temprana ante presencia de lluvias extremas, así como para la atención de la población en periodo de sequías.
- Desarrollar esquemas de innovación y desarrollo tecnológico para el sector hídrico
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal que labora en el sector hídrico.

#### *Estrategia 5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.*

- Establecer planes de siembra regionales para la transición a cultivos de baja demanda de agua.
- Capacitar y dar asistencia a productores del sector agrícola para la administración y operación eficiente del agua de riego.
- Impulso al uso de equipos ahorradores de agua en las viviendas de asentamientos humanos.

## Actuar por la recuperación, transformación y resiliencia ante el Cambio Climático

| <b>Objetivo 5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</b> |  |
|---|--|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>  |
| 1. Emisión de Gases Efecto Invernadero.   | Reducir el valor de las emisiones de gases de efecto invernadero aun rango entre 46 mil y 37 mil.              |
| 2. Porcentaje de gases de efecto invernadero absorbidos por sumideros de carbono.   | Incrementar a un porcentaje entre 3 y 7 de gases de efecto invernadero absorbidos por sumideros de carbono.    |
| 3. Tasa de concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial.  | Reducir la concentración de partículas PM10 en el corredor industrial a una tasa entre 91.78 y 79.79.          |
| 4: Porcentaje de dióxido de carbono equivalente mitigado.   | Reducir el porcentaje de toneladas de dióxido de carbono equivalente mitigadas a un rango entre 0.95% y 2.42%. |



### Estrategia 5.3.1 Impulso a la neutralidad de carbono en el estado.

Proyecto de soporte

- **Fomentar programas, proyectos y acciones para el control y reducción de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.**
- Promover la elaboración y actualización de los instrumentos de acción climática estatal y municipales.
- Diseñar e implementar proyectos de soluciones basadas en la naturaleza, SBN, para preservar y fortalecer los sumideros del carbono.
- Fortalecimiento de instrumentos de precio al carbono en el Estado de Guanajuato.
- Incrementar el uso de ecotecnologías para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI.
- Establecimiento de rutas de descarbonización de sectores productivos

### Estrategia 5.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación en la entidad bajo condiciones de cambio climático.

Proyecto de soporte

- **Desarrollar proyectos para la conservación y restauración de suelo y vegetación en zonas con potencial.**
- Impulsar proyectos de preservación y protección de la zona federal de la Reserva de la Biósfera de Sierra Gorda y las Áreas Naturales Protegidas del estado.
- Identificar y medir los efectos del cambio climático en la biodiversidad del estado.

### Estrategia 5.3.3 Disminución de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.

- Consolidar el sistema de alerta temprana por fenómenos climáticos para el estado.
- Realizar programas y acciones para la prevención de desastres y la protección ciudadana.
- Impulsar en los municipios la actualización de sus Atlas de Riesgo.
- Realizar proyectos, medidas y acciones de infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático.

- Conformar la Red de Estaciones Sismológicas del Estado de Guanajuato, RESEG.
- Crear el sistema de prevención en zonas con riesgo a inundación.

## Territorio, ciudades y comunidades habitables y resilientes

| <b>Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes</b>   |  |
|--|--|
| <b>Indicadores:</b>  | <b>Metas:</b>  |
| 1. Posición en el Subíndice de Ciudades y comunidades sostenibles                                | Mantenerse en los primeros 5 lugares en el subíndice de ciudades y comunidades sostenibles                             |
| 2. Índice de calidad en el entorno.  | Incrementar el valor del índice de calidad en el entorno entre 0.49 y 0.46.  |
| 3. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.       | Disminuir la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda a un porcentaje entre 4.7 y 3.1. |
| 4. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.                          | Reducir a un rango entre 7 y 3.8 el porcentaje de viviendas precarias.   |
| 5. Promedio de densidad de áreas verdes urbanas en las zonas metropolitanas del estado.          | Incrementar la densidad de áreas verdes urbanas en las zonas metropolitanas a un promedio entre 0.6 y 1.               |
| 6. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados enviados a tratamiento respecto al total. | Incrementar a un valor entre 5.1 y 13.4 el porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados enviados a tratamiento. |
| 7. Índice de densidad urbana.  | Incrementar a entre 61.4 y 65.7 el índice de densidad urbana.  |



### *Estrategia 5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.*

- Actualización reglamentaria en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y ordenamiento ecológico.
- Promover la gestión y coordinación interestatal en temas territoriales estratégicos, con los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán.
- Promover la elaboración de los instrumentos del sistema de planeación en zonas metropolitanas, zonas conurbadas y metrópolis municipales.
- Impulsar la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de los municipios del Estado.
- Impulsar que los municipios cuenten con su catastro multifinalitario.
- Impulsar el ordenamiento ecológico territorial con enfoque en la prevención y control de la contaminación atmosférica.

### *Estrategia 5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.*

- Crear el Centro de Información e Inteligencia Territorial.
- Impulsar políticas para incentivar la ocupación de lotes baldíos en las zonas urbanas.

- Promover el reconocimiento, fortalecimiento y mantenimiento de los bosques urbanos municipales.
- Promover un programa para la reutilización de viviendas abandonadas.

#### *Estrategia 5.4.3 Hacia la consolidación de localidades y ciudades regenerativas.*

- *Desarrollar e implementar la estrategia de los polos articuladores de desarrollo por etapas de las regiones noreste, norte, centro y sur.*
- Impulsar la creación de áreas verdes, parques ecosistémicos y bosques urbanos.
- Impulsar la reforestación y mantenimiento permanente para las áreas verdes, parques y espacios públicos.
- Promover el programa para el impulso de huertos urbanos.
- Promover un programa para el arbolado urbano en cabeceras municipales.
- Generar e implementar estrategias de gestión territorial para promover el desarrollo ordenado de los sectores agrícolas y pecuarios.

#### *Estrategia 5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.*

Proyecto  
de soporte

- ***Desarrollar una política de vivienda para el estado y sus municipios.***
- Impulsar, en coordinación con los municipios, la provisión de los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad.
- Impulsar programa de adquisición de vivienda asequible para mujeres y grupos vulnerables.
- Impulso a la vivienda vertical en las zonas urbanas del corredor industrial.
- Política pública para el fomento de programas de rehabilitación de vivienda deshabitada.
- Promover el uso de elementos constructivos elaborados de manera sustentable.
- Diseñar e implementar medidas para mejorar el confort térmico de las viviendas.
- Impulsar la inclusión de criterios bioclimáticos en la normatividad municipal.
- Promover la sustentabilidad y eficiencia de recursos en la vivienda: energía, agua, residuos y alimentos.
- Incentivar programas de captación pluvial en las viviendas.

#### *Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.*

- Desarrollar proyectos de infraestructura para la identidad regional de ciudades patrimonio y pueblos mágicos.
- Impulsar un programa de restauración, protección y reciclaje del patrimonio arquitectónico del Estado.
- Implementar programas de regeneración urbano paisajístico de centros y barrios históricos.
- Promover un programa para el mejoramiento de imagen urbana en los centros históricos Municipales.
- Consolidar el Programa de protección y conservación del patrimonio “Camino Real de Tierra Adentro”.

*Estrategia 5.4.6 Desarrollo de espacios públicos y equipamiento regional seguros y con enfoque incluyente.*

Proyecto de soporte

- **Constituir un banco de reservas territoriales para el desarrollo de proyectos clave para el futuro del estado.**
- Consolidar el Distrito León Mx.
- Construir la Arena GTO en León.
- Desarrollar el Clúster de comunicación, salud y educación en Barrio Arriba, León.
- Proyectos regionales de equipamiento cultural, deportivo y de recreación en los polos articuladores de desarrollo.
- Proyectos de espacios públicos alineados a la estrategia de infraestructura verde en zonas urbanas y comunidades rurales.

**Por una movilidad segura, cómoda y ágil**

| <b>Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.</b>                        |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.                                       | Disminuir la mortalidad por accidentes de tránsito a una tasa entre 8.2 y 6.2 por cada 100 mil habitantes.                    |
| 2. Porcentaje de la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en vehículo particular          | Reducir el porcentaje de personas de 3 años y más que se trasladan a la escuela en vehículo particular al menos al 21%        |
| 3. Porcentaje de la población ocupada de 12 años y más que se traslada a su lugar de trabajo en vehículo particular | Reducir el porcentaje de personas que se trasladan al trabajo en vehículo particular a un valor entre 33.6% y 27.8%           |
| 4. Porcentaje de la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en menos de 30 minutos          | Incrementar entre el 89.5 y 95 el porcentaje de personas de 3 años y más que se trasladan a la escuela en menos de 30 minutos |
| 5. Porcentaje de la población ocupada de 12 años y más que se traslada a su lugar de trabajo en menos de 30 minutos | Incrementar entre el 58.5 y el 67.4 el porcentaje de población que se traslada al trabajo en menos de 30 minutos              |
| 6. Porcentaje de mujeres que se sienten inseguras en transporte público.  | Disminuir a un rango entre 59.8 y 48.4 el porcentaje de mujeres que se sienten inseguras en transporte público.               |



*Estrategia 5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.*

- Crear espacios públicos seguros para la movilidad peatonal con accesibilidad universal.
- Promover la ampliación y consolidación de los sistemas municipales y estatal de ciclovías.
- Incrementar las zonas peatonales en centros históricos.
- Elaboración de la norma técnica estatal para el diseño de calles completas.

**Estrategia 5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.**

- Fortalecer el programa de seguridad vial en carreteras y vialidades en el estado.
- Mejorar la operación de los sistemas de gestión vial.
- Fortalecer el programa de mejoramiento y modernización de intersecciones seguras.
- Implementar el programa de mantenimiento del sistema vial de las ciudades y localidades.

**Estrategia 5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.**

- *Habilitar estaciones estratégicas de transporte intermodal.*
- *Fomentar sistemas de transporte intermodal en los polos articuladores de desarrollo.*
- Mejorar la infraestructura para el transporte público.
- Fortalecer el programa de paraderos seguros.
- Programa de accesos integrales a comunidades y colonias.

**Estrategia 5.5.4 Impulso a la electromovilidad en la entidad y otras opciones de transporte sustentable.**

Proyecto de soporte

- **Impulsar el desarrollo de una red de puntos de carga para vehículos eléctricos, así como su infraestructura auxiliar.**
- **Impulsar el desarrollo de proyectos para el transporte público y de carga mediante energía sustentable.**
- Incentivar el uso de vehículos de bajas emisiones en el transporte público.
- Realizar el estudio de factibilidad para electromovilidad.
- Desarrollar estudios de factibilidad de la electromovilidad en la entidad aplicada al transporte público y privado.

**Energía verde hoy para un mañana limpio y próspero**

| <b>Objetivo 5.6 Asegurar la transición energética del estado.</b>                     |   |
|---|---|
| <b>Indicadores:</b>   | <b>Metas:</b>   |
| 1. Capacidad instalada para la generación de energías limpias y renovables.           | Incrementar la capacidad instalada para la generación de energías limpias y renovables a más de 1.                          |
| 2. Porcentaje de viviendas que usan calentadores solares de agua.                     | Incrementar a 80 o más el porcentaje de viviendas que usan calentadores solares de agua.                                    |
| 2. Porcentaje de viviendas que disponen de paneles solares para generar electricidad. | Incrementar a un rango entre 20 y 50, el porcentaje de viviendas que disponen de paneles solares para generar electricidad. |



### *Estrategia 5.6.1 Promoción de una menor dependencia de sistemas energéticos tradicionales.*

#### Proyecto de soporte

- **Desarrollar proyectos de tecnologías renovables de última generación.**
- *Impulsar la investigación de nuevas tecnologías para la producción de hidrógeno.*
- *Generar estrategias enfocadas al almacenamiento de energía.*
- Fortalecer fondos estatales que impulsen el desarrollo e implementación de proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables y acciones de eficiencia energética.
- Promover que las universidades incluyan programas académicos de nuevas tecnologías energéticas para acelerar la transición energética.
- *Fortalecer la vinculación entre la industria, gobierno, academia y sociedad para el desarrollo e implementación de proyectos en energía sostenible.*

### *Estrategia 5.6.2 Transición hacia uso de energías de alto rendimiento y baja emisión de CO2 como combustibles.*

#### Proyecto estratégico

- **Desarrollar el proyecto de generación de energía solar distribuida para todos los sectores.**
- Impulsar la implementación del Ejido Solar en comunidades rurales de Guanajuato.
- Promover el Parque solar con capacidad instalada de 10 mega watts.
- Impulsar la construcción de un nuevo gasoducto para fortalecer el suministro de gas natural al Puerto Interior.
- Impulsar el proyecto de una planta generadora de hidrógeno para producción de energía eléctrica.
- *Promover la construcción de proyectos de cogeneración eficiente para el sector transporte.*
- *Incrementar el aprovechamiento de energía solar térmica.*
- *Investigar e implementar acciones para el tratamiento adecuado de los residuos de los proyectos energéticos.*

## e. Imagen objetivo

Es importante tener presente que el estado y sus municipios tienen un solo territorio, donde su capacidad y dimensiones son finitas. Por tal motivo, al hablar de planeación, obligadamente tenemos que partir del territorio y de todo lo que pasa en éste.

Los objetivos planteados en el presenta Plan Estatal de Desarrollo, 2050, no son temas ajenos uno del otro, todos convergen en un mismo espacio.

En el presente capítulo se presenta la imagen objetivo del Plan Estatal de Desarrollo, 2050 que servirá de orientación, para la actualización del modelo territorial estratégico y prospectivo a largo plazo, desarrollo en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PEDUOET), que forma parte del sistema estatal de Planeación.

La construcción de la imagen objetivo considera el marco de planeación a nivel federal y estatal, los compromisos asumidos por México en los ODS y las contribuciones que puede hacer el Estado para el cumplimiento del sistema de planeación.

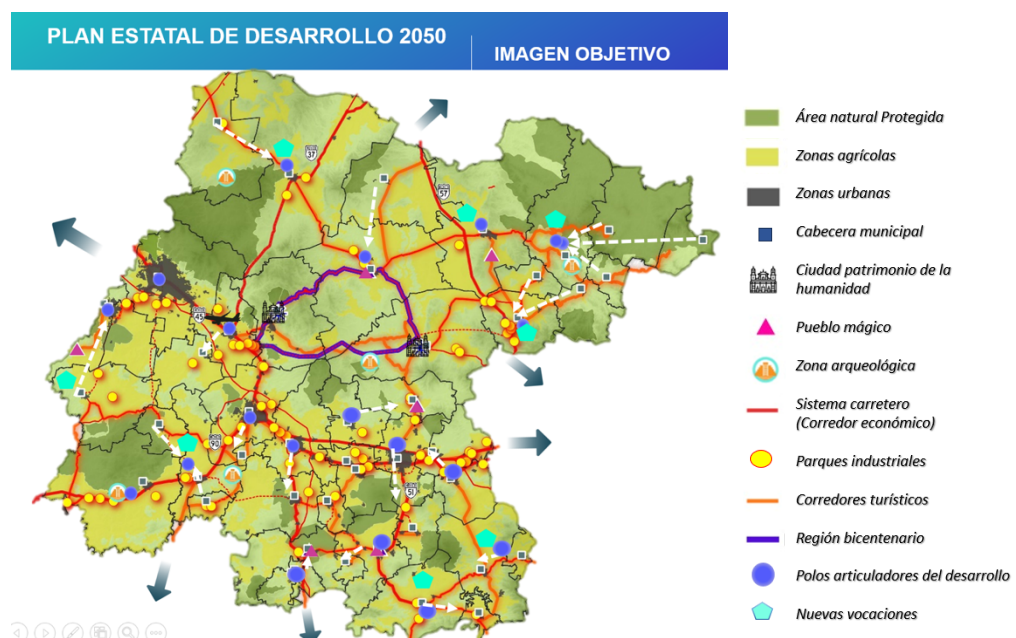
La imagen objetivo parte de una *Visión Ecosistémica*, tomando en cuenta la integración del medio físico-natural, la población, las vocaciones y las actividades turísticas y productivas en el territorio.

En ella, se presentan las principales áreas que conforman el territorio del estado de acuerdo a sus características como son: áreas naturales protegidas, zonas urbanas, cabeceras municipales y zonas agrícolas. Así mismo se ubican los programas, proyectos y acciones que pueden ser territorializables en el estado y que, por sus características, contenido y alcance, hacen alusión explícita a un territorio y que implican una alteración o un impacto al mismo.

Es importante considerar que Guanajuato, tiene estados con lo que colindan como Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán, por lo que se tienen que impulsar la gestión y coordinación interestatal en temas estratégicos que competen a dos o más estados, para lograr un desarrollo regional.

Esta imagen objetivo se presenta como una herramienta para la interpretación de la estructura del territorio, sus vocaciones y su funcionamiento, por lo que orienta su desarrollo de acuerdo a lo establecido en el presente Plan y que como se comentó anteriormente se materializaran en el Programa de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial del estado.

Mapa 22. Imagen objetivo del plan estatal de desarrollo



## VII. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan GTO 2050

De acuerdo con el marco normativo vigente, hablar de la instrumentación, seguimiento y evaluación de un instrumento de planeación como lo es el Plan Estatal de Desarrollo, implica hablar de la Gestión para Resultados, GpR. La GpR busca crear el mayor valor público posible con los recursos disponibles para generar cambios en la sociedad con equidad y sostenibilidad. Para ello, utiliza distintos instrumentos y mecanismos de gestión que orientan la acción de los actores públicos. Dentro de estos instrumentos se encuentran los planes y programas de desarrollo comenzando, en el caso del Estado de Guanajuato, por el Plan Estatal de Desarrollo, y seguido del Programa de Gobierno, los programas sectoriales, regionales y especiales, así como los programas presupuestarios, todos ellos instrumentos derivados del primero.

Dentro de los mecanismos o sistemas de soporte de la GpR, destacan el Sistema Estatal de Información del Estado de Guanajuato, el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, SSMyE, y el Sistema de Evaluación del Desempeño, SED, todos ellos herramientas clave para contribuir a un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos y la mejorar de la gestión institucional.

### a. Instrumentación del Plan

La instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo se refiere al proceso mediante el cual se elaboran los instrumentos de planeación derivados de éste, asegurando la congruencia entre sus objetivos y estrategias. Los instrumentos o programas derivados corresponden a los establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento, que a la fecha de elaboración del presente Plan corresponden a los siguientes:<sup>61</sup>

1. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PEDUOET
2. Programa de Gobierno del Estado, PGE
3. Programas sectoriales, PS
4. Programas regionales, PR
5. Programas especiales, PE
6. Programas presupuestarios, PP

### b. Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan

El SSMyE se inserta en el ciclo de gestión pública al medir los resultados producidos, valorar el desempeño del plan, los programas derivados y proyectos públicos; identificar qué funciona, qué no funciona y las razones, así como proporcionar información sobre el desempeño de las entidades públicas.

---

<sup>61</sup> En el caso de los municipios, deberán de realizar un ejercicio similar al momento de establecer su Plan Municipal de Desarrollo y los instrumentos que se deriven de éste, con base a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

En este sentido, el objetivo del SSMYE es producir información de calidad y objetiva que sirva para alimentar la toma de decisiones estratégicas, generar mejoras en la implementación de las políticas públicas, incrementar el aprendizaje a nivel institucional y fortalecer tanto la rendición de cuentas como la transparencia.

### Proceso de seguimiento

El seguimiento del Plan, y de los instrumentos derivados de éste, es el proceso a través del cual se realiza una sistematización descriptiva sobre el avance de las acciones estratégicas y proyectos definidos en el instrumento, orientado a la generación de evidencias que enriquezca o alimente la toma de decisiones de los entes públicos involucrados en la gestión de dichas acciones y proyectos.

De esta forma, una vez concluido el Plan estatal e instrumentado a través de los programas que se derivan de éste, el seguimiento se basará en la verificación del avance de las principales estrategias, acciones y proyectos contenidos en estos instrumentos.

### Proceso de monitoreo

El monitoreo, entendido como un proceso sistémico de recolección, análisis y uso de información de una intervención pública para mostrar el avance y logro de los objetivos, es un insumo fundamental para visualizar el éxito en la implementación del Plan.

A través del proceso de monitoreo, se espera acercar Información adecuada para la toma de decisiones, que permita reconocer los logros alcanzados, así como las áreas de oportunidad y necesidades de reorientación de las políticas públicas.

Los resultados del proceso de monitoreo se darán a conocer a la persona Titular del Ejecutivo del Estado, a las personas Titulares las dependencias y entidades, así como al Consejo Ciudadano de Acompañamiento, el COPLADEG o a la figura ciudadana que la normatividad vigente establezca, además de los ciudadanos a través del portal del IPLANEG, con el fin de contar con información real y oportuna y contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual manera, la información generada a través de este proceso se compartirá con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del mecanismo que en para el caso se defina, de tal forma que sea un insumo en la evaluación al desempeño que dicha instancia coordina.

### Proceso de evaluación

La evaluación se conceptualiza como el análisis sistemático e imparcial de proyectos, programas y políticas públicas estatales, en curso o concluidas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el grado de logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> Decreto Gubernativo 189, mediante el cual se constituye el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, 2017.

El proceso de evaluación del Plan GTO 2050 versará en una acción fundamental: Al cuarto año de la administración en turno, y previo al proceso de actualización del Plan, se realizará una evaluación de diseño y resultados con el objetivo de conocer las áreas de oportunidad en el diseño y proceso de elaboración del instrumento, así como examinar los resultados del plan respecto a la atención de los problemas públicos en el largo plazo.

El IPLANEG, a través del Grupo Coordinador del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, SEEG, definirá la metodología a utilizarse para la ejecución de la evaluación. Esta podrá estar basada en las metodologías propuestas por el Coneval o bien, en metodologías propuestas por distintos entes reconocidos en la materia. Esto no limita la realización de otro tipo de evaluaciones. Podrán realizarse evaluaciones a objetivos estratégicos, Pilares del Plan u otros, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen por parte de los actores involucrados y que contribuyan a la mejora de las políticas públicas de Guanajuato.

Las evaluaciones que se realicen al PED 2050 deberán ser aprobadas por el Consejo Estratégico de Evaluación del SEEG y publicadas en la Agenda Anual de Evaluación del periodo fiscal estipulado para ello.

Los informes de las evaluaciones serán publicados en el portal del Sistema de Evaluación del IPLANEG en un periodo no mayor a 30 días a partir de su conclusión. Asimismo, se deberá elaborar y publicar una ficha síntesis con los principales hallazgos y recomendaciones de la evaluación para su difusión y un mayor entendimiento de los mismos.

Los resultados y recomendaciones de las evaluaciones deberán ser revisados previamente a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, con el fin de que sean incorporados al nuevo proceso de planeación y actualización, los cuales serán revisados y aprobados por el Consejo Estratégico de Evaluación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato.